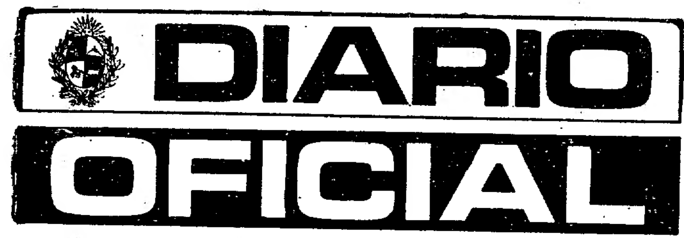


AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 10 de Noviembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19640

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

24 Resolución 1.774/975. — Se destituye de su cargo, a un Medio Oficial Electricista de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

25 Resolución 1.775/975. — Se destituye de su cargo a un Peón Especializado de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

26 Resolución 1.776/975. — Se contrata una Contadora en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Intendencia Municipal de Canelones

27 Resolución. — Se extiende el plazo otorgado para el pago sin recargos, de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos correspondientes al actual ejercicio.

28 Resolución. — Se prorroga el plazo para el pago sin recargos, de los tributos inmobiliarios rurales correspondientes al actual ejercicio.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1 **Decreto 834/975. — Se modifican disposiciones sobre retribuciones a funcionarios docentes.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 30 de octubre de 1975.

Visto: el decreto 358|975, de 30 de abril de 1975.

Considerando: I) Que es conveniente adecuar la forma de cálculo del aumento de N$ 30.00 respecto de los funcionarios docentes, partiendo de la base de que con el dictado de doce horas de clase generan el derecho a su percepción íntegra;

II) Que de esa forma se atienden las tareas que el docente cumple además de aquéllas que corresponden al dictado real de clase.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el inciso 3.o del artículo 2.o del decreto 358|975 de 30 de abril de 1975, que quedará redactado de la siguiente manera:

Cuando el funcionario sólo tenga cargos docentes y su remuneración fijada en base a horas semanales de clase, se computarán todas las horas dictadas en todos los organismos oficiales y el aumento se calculará a razón de N$ 2.50 la hora no pudiendo exceder del tope de N$ 30.00 mensuales para el conjunto de toda la actividad. En estos casos el funcionario deberá efectuar declaración jurada de su situación horaria y de sueldos ante los organismos respectivos y la oficina por la cual percibe una remuneración mayor será la que liquidará el total del aumento dispuesto por este decreto comunicándolo a los organismos respectivos.

Art 2.o Dése cuenta al Consejo del Estado, comuníquese. — **BORDABERRY** — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M ALONSO LEGUISAMO. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2 **Resolución 1.785/975. — Se nombra Oficial Subayudante (P.T.) (Odontólogo), en el Servicio de Sanidad Policial.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: el oficio N.o 2.936 de fecha 8 de octubre de 1975 (fs. 1) por el cual el señor Director Interventor Accidental del Servicio de Sanidad Policial, eleva la propuesta para ocupar una vacante de Oficial Subayudante (P.T.) (Odontólogo) en la citada repartición.

Considerando: I) Que el señor Director Interventor propone para proveer dicha vacante a la doctora Zully María Silvera Martínez de Calvo, quien se encuentra prestando servicios en forma honoraria desde el 4 de noviembre de 1974;

II) Que el ciudadano a designar no lesiona derechos, ya que la vacante a ocupar es en el último grado del Subescalafón Técnico Profesional.

Atento: a lo dictaminado a fs. 4 y 4 vuelta por la Asesoría Jurídica y a lo preceptuado en la Ley Orgánica Policial - decreto 639|971 de 5 de octubre de 1971, artículo 2.o, inciso D) y decreto 75|972, artículo 39, incisos A), B), D) y E) respectivamente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Subayudante (P.T.) (Odontólogo), Código Be, Grado 6, del Programa 1.15 "Servicio de Sanidad Policial" a la ciudadana doctora Zully María Silvera Martínez de Calvo. Credencial Cívica AVB 3.609.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM.

3 **Resolución 1.786/975. — Se nombran Profesores en la Escuela Nacional de Policía, para dictar diversas asignaturas.**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: el oficio N.o 1.019 de fecha 14 de octubre de 1975 (fs. 1) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía, eleva la propuesta de tres Profesores que dictarán clases correspondientes a los Cursos de Cadetes, de Pasaje de Grado de Oficiales, de Estado Mayor y del Personal Subalterno.

Considerando: que los Profesores propuestos tendrán a su cargo dictar las clases de los Cursos que se citan.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Profesores de la Escuela Nacional de Policía, para el corriente año lectivo y con carácter precario, para las asignaturas que se indican, a las siguientes personas; Doctor Daniel Aguirrezabala, "Economía" (Ilícitos); Mayor Omar Farías, "Estado Mayor - Personal" y Analista Leonel Silva Calderón, "Curso de Computadoras".

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

4

Resolución 1.781/975. — Se asciende "Post - Mortem" a un ex Agente de 2.a de la Jefatura de Policía de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: la nota N.o 799 de fecha 23 de setiembre de 1975 (fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, hace saber que el día 18 de setiembre de 1975, falleció en acto de srvicio, el Agente de 2.a, Gustavo Ricardo González Plemerth.

Considerando: las circunstancias que determinaron el deceso del funcionario mencionado, a razón de un accidente de tránsito ocurrido entre una camioneta policial afectada a la 11.a Seccional y una camioneta particular en la intersección de la Avenida 18 de Julio y la calle Acevedo Díaz, está comprendido en las previsiones de las leyes 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 254; 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 83, inciso A) modificado por el artículo 144 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; artículo 8.o de la ley 13.793 de 24 de noviembre de 1969, modificado por el artículo 143 de la ley 14.106, artículo 87 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y decreto Reglamentario 1|973, de 2 de enero de 1973.

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policía (fs. 2 vuelta y 3) y a lo dispuesto por las leyes citadas y a lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese "Post - Mortem" con fecha 18 de setiembre de 1975, a Sargento, Código Bg, Grado 4, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Montevideo, al ex - Agente de 2.a Gustavo Ricardo González Plemerth, fallecido en ocasión del servicio el día 18 de setiembre de 1975.

2.o Reconócese a las personas que justifiquen estar unidas con dicho ex - funcionario, por alguna de las leyes citadas en la parte expositiva de esta resolución, a percibir los beneficios pensionarios y las otras indemnizaciones que dichas normas acuerdan.

3.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 1.709/975. — Se aprueba el Tratado suscrito con la República Argentina, relativo al "Estatuto del Río Uruguay".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de octubre de 1975 (*).

Visto: el tratado suscrito el 26 de febrero de 1975 con la República Argentina relativo al "Estatuto del Río Uruguay".

Considerando: I) Que dicho Estatuto fué elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.o del Tratado de Límites en el Río Uruguay de 7 de abril de 1961 ratificado por la República el 19 de enero de 1966;

II) Que el Estatuto del Río Uruguay tiene por objeto establecer los mecanismos comunes indispensables a un aprovechamiento integral del Río Uruguay por ambas Partes Contratantes, así como dilucidar con precisión algunos aspectos jurisdiccionales que no se encuentran clarificados a través de los criterios previstos en el Tratado de Límites de 1961.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Tratado suscripto el 26 de febrero de 1975 con la República Argentina relativo al "Estatuto del Río Uruguay".

2.o Remítase al Consejo de Estado el Mensaje correspondiente para su aprobación.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **JUAN CARLOS BLANCO.** — **WALTER RAVENNA.** — **EDUARDO CRISPO AYALA.** — **ADOLFO CARDOSO GUANI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 822/975. — Se destinan funcionarios provenientes de la ex Junta Departamental de Montevideo y del Poder Legislativo, para desempeñar tareas en diversos organismos públicos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo. 24 de octubre de 1975.

Visto: los decretos 1.052|973 y 1.055|973 de 12 de diciembre de 1973 y 13 de diciembre de 1973 respectivamente, por los que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente de la ex Junta Departamental de Montevideo y del Poder Legislativo, a distintos organismos del Sector Público.

Considerando: I) Que los mencionados decretos disponen que la Oficina Nacional del Servicio Civil, instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 31 de octubre de 1975.

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asesorado respecto de la redistribución que se propone.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 1.052|973 de 12 de diciembre de 1973 y 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase a los siguientes funcionarios provenientes de la ex Junta Departamental de Montevideo, para desempeñar las tareas que se detallan en las reparticiones que seguidamente se establecen:

"Ministerio de Industria y Energía" — Administración General — Nombre y apellido: Victorio Emir Gómez; Tareas a desempeñar: Portero.

"Ministerio de Transporte y Obras Públicas" — Administración General — Nombre y apellido: Hermes Enrique Avelino Dupetit; Tareas a desempeñar: Administrativas.

"Banco de Previsión Social" — Nombre y apellido: Dagoberto Arambillete; Tareas a desempeñar: Servicios Auxiliares, Juan Orlando Caldas Almeida; Tareas a desempeñar: Administrativas.

Art. 2.o Destínase a los siguientes funcionarios provenientes del Poder Legislativo, para desempeñar las tareas que se detallan en las dependencias que a continuación se establecen:

"Ministerio de Economía y Finanzas". — Oficina de Impuesto a la Renta — Nombre y apellido: Robert Mora Pisciottano; Tareas a desempeñar: Administrativas.

"Ministerio de Educación y Cultura" — Dirección General de Registros — Nombre y apellido: Diego García Rodríguez; Tareas a desempeñar: Administrativas.

"Ministerio de Salud Pública" — Policlínica de José Enrique Rodó (Departamento de Soriano) — Nombre y apellido: Robert Edgar Perera Lavega; Tareas a desempeñar: Servicios Auxiliares.

Art. 3.o Declárase que los funcionarios cuyos destinos se fijan por los artículos anteriores, conservarán los derechos correspondientes a sus situaciones presupuestarias y se regirán por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en los organismos donde han sido asignados.

Art. 4.o Encomiéndase a la Junta de Vecinos de Montevideo y a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, la notificación personal de los funcionarios cuyos destinos se establecen por el presente decreto, con la manifestación de que deberán presentarse en los mismos, al día siguiente de efectuarse dicha notificación.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — WALTER LUSIARDO. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.**

7

Decreto 823/975. — Se incluyen diversos artículos en las listas del Código de Mercaderías de Importación del Banco de la República, estableciéndose recargos y precios CIF.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de octubre de 1975.

Visto: el artículo 2.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, por el que se faculta al Poder Ejecutivo a establecer recargos a la importación de mercaderías prescindibles, suntuarias y|o competitivas de la industria nacional.

Considerando: que ha sido necesario atender gestiones realizadas al amparo de los decretos de fecha 17 de febrero y 25 de octubre de 1960, referentes a inclusiones y|o modificaciones del tratamiento de artículos competitivos de la industria nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyense en las listas del Código de Mercaderías de importación del Banco de la República, con los recargos que se establecen en cada caso, los siguientes artículos:

Mercaderías	Recargo
Ligaduras estériles para suturas quirúrgicas, de naturaleza sintética	10 %
Beta - caroteno al 30 % mínimo, en peso, en dispersión oleosa	10 %
Máquinas para empalmar y bobinar cintas de papel perforadas	10 %
Heparinoide para uso medicinal	—
Chisperos para equipos de soldadura autógena	10 %
Polietileno en placas con espesor superior a 30 mm	10 %
Pistolas para soldar con polvos metálicos	10 %
Tubos de amianto cemento de sección constante circular, de diámetros interiores nominales superiores a 250 mms.	10 %
Antiparras para motociclistas	10 %

Art. 2.o Modifícanse los tratamientos oportunamente acordados para la importación de las siguientes mercaderías, los que quedarán de acuerdo al siguiente detalle, manteniéndose los precios CIF (promedio) oportunamente fijados:

Mercaderías	Recargo
Papel crespado industrial, color celulosa crudo, impregnado con resinas, estiramiento mínimo 50 o|o para fabricar papel autoadhesivo	30 %
Cargas y componentes de cargas para bolígrafos	30 %
Repuestos y accesorios para bolígrafos	30 %
Papeles para copias de documentos por sistema de trasferencia de colorante (tipo verifax)	30 %
Papeles para copias de documentos por sistema de transferencia en seco (dual spectrum o dry photo)	30 %
Papel tratado con sales orgánicas sensibles al calor y no sensibles a la luz	30 %
Papel recubierto con óxido de cinc para copiadores electrostáticos	30 %
Papeles tratados con sales orgánicos sensibles al calor pero no sensibles a la luz para transferencia térmica	30 %
Papeles en hojas recubiertas con óxido de cinc para copiadores electrostáticos	30 %
Papeles en hojas tratados con sales orgánicos sensibles al calor y no sensibles a la luz	30 %

Art. 3.o Modifícase y establécese en U$S 2.00 c|u. el precio CIF (promedio) para la importación de máscaras para receptores de televisión frente simple y frente completo.

Art. 4.o Exceptúase de la aplicación del artículo 4.o del decreto de fecha 29 de setiembre de 1960, para el caso de importación de bienes de capital a que se refiere el artículo 2.o del decreto 410|975 del 22 de mayo de 1975, modificado por el de fecha 16 de octubre de 1975. En este caso, los recargos se aplicarán sobre el valor autorizado para su importación por la Comisión Asesora creada por el artículo 2.o del citado decreto 785|975 de 16 de octubre de 1975.

Art. 5.o Establécese que los hilados comprendidos en el artículo 2.o del decreto 587|975 del 24 de julio de 1975, serán exclusivamente de nylon 6.6, opaco o semiopaco, preencogidos y de alta tenacidad, manteniéndose las demás condiciones establecidas en el citado decreto.

Art. 6.o Derógase la designación y el tratamiento oportunamente acordado por decreto de 29 de setiembre de 1960 y posterior para la importación del siguiente artículo :"Manómetro para equipos de soldadura".

Art. 7.o Elimínese el precio CIF (promedio) oportunamente fijado para la importación de "Armazones partes y accesorios para paraguas". manteniéndose los recargos vigentes.

Art. 8.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

8

Resolución 1.804/975. — Se designa corresponsal del Ministerio de Economía y Finanzas con el Fondo Monetario Internacional en estadísticas de finanzas públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de octubre de 1975.

Visto: estas actuaciones promovidas por el Fondo Monetario Internacional, por las que remite el proyecto de Manual de Estadística de las Finanzas Públicas y solicita se designe a un funcionario capacitado para actuar como corresponsal del país con el fondo en estadísticas de finanzas públicas.

Resultando: que por las características de la información que es necesario brindar y por la jerarquía que el Fondo espera que el corresponsal tenga, es necesario proveer dicha designación con un alto jerarca de la Contaduría General de la Nación.

Considerando: que a tal efecto, nada parece más adecuado que designar al señor Contador General de la Nación, para atender las funciones de corresponsal con el FMI en estadísticas de las Finanzas Públicas.

Atento: a lo informado por la Asesoría de Organismos Internacionales del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase como corresponsal del Ministerio de Economía y Finanzas con el Fondo Monetario Internacional en estadísticas de las finanzas públicas, al señor Contador General de la Nación, señor Jorge Ponce de León Previtali.

2.o Comuníquese y archívese. — **BORDABERRY.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Decreto 815/975. — Se incorporan a los escalafones del Servicio de Información de Defensa, los efectivos militares asignados en la ley 14.252.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: la resolución 49.665 de 16 de setiembre de 1975 por la cual se incluye en el Programa 3.07 Personal Subalterno que perteneciera al Programa 3.01.

Considerando: I) Que por Oficio N.o 536|D.IV|975 el Servicio de Información de Defensa propone la distribución de dicho Personal entre los escalafones de los cuerpos Administrativos y de Servicio;

II) Que resulta procedente efectuar la distribución solicitada, complementando la dispuesta para los efectivos asignados a dicho Servicio por el artículo 61 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 según decreto 752 de 7 de octubre de 1975, Boletín del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.958.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Insértese los siguientes efectivos en los escalafones de los Cuerpos que a continuación se expresan:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Escalafón Cuerpo Administrativo

Grado	Efectivo
Sargento 1.o	1
Sargento	5
Soldado de 1.a	36

Escalafón Cuerpo de Servicio

Grado	Efectivo
Sargento	2
Cabo de 1.a	2
Cabo de 2.a	2
Soldado de 1.a	39

Artículo 2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Servicio de Información de Defensa y Contaduría General de la Nación. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA

10

Decreto 816/975. — Se autoriza al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a proveer varios cargos vacantes.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: la propuesta formulada por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas para ocupar vacantes existentes en los diferentes subescalafones en que está encuadrado el Personal Subalterno prescindiendo del requisito de la permanencia del tiempo mínimo en cada grado.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas por una sola vez y con la finalidad de proveer los cargos existentes a la fecha en los Subescalafones, Especializado, Nurses y Administrativo a no cumplir el tiempo mínimo dispuesto en el decreto 75|968 de 25 de enero de 1968.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 1.758/975. — Se aprueba una tarifa especial de carga aérea para la exportación de fundas de asientos de coches y alfombras.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

Visto: la solicitud formulada por "Vistal S. A." empresa de curtiembre de Pieles Lanares, a fin de que se establezca una tarifa especial de carga aérea, para la exportación de fundas de asientos de coche y alfombras manufacturadas en cueros lanares a diferentes países de Europa.

Resultando: I) Que en la actualidad no existen desde Montevideo tarifas de esa índole;

II) Que de fijarse las mismas existiría la posibilidad de abrir nuevos mercados para la exportación de productos no tradicionales;

III) Que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, teniendo en cuenta el interés que para la economía nacional representa la apertura de nuevos mercados, aconseja la tarifa promocional siguiente:

TARIFA N.o 1.251 de Montevideo a:

Frankfurt y Stuttgart en Alemania,
Londres en Inglaterra,
Madrid en España,
Zurich y Ginebra en Suiza,
Amsterdam en los Países Bajos.

Descripción: Fundas de asientos de autos y|o alfombras manufacturadas en cueros lanares.

Mínimo: 1.000 kilogramos.
Flete: U$S 0,92 por kilogramo.
Validez: hasta el 31 de marzo de 1976.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la tarifa especial N.o 1.251 solicitada por "Vistal S. A." empresa de curtiembre de cueros, para el flete de carga aérea que se detalla en el Resultando III de la presente resolución.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 1.788/975. — Se declara cesante a un Tornero Frezador, del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del operario contratado del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamentos (Arsenal de la Armada) don Leonel Gancio Poletti.

Considerando: I) Que el referido funcionario fue detenido por las Fuerzas Conjuntas el día 8 de setiembre de 1972 y procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno con fecha 27 de diciembre de 1972.

II) Que por tal motivo se dispuso la instrucción de un sumario administrativo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 240 del decreto 640 de fecha 8 de agosto de 1973. del que surge que el sumariado se encuentra recluído en el Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1, procesado por la Justicia Militar imputado de los siguientes delitos: Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios (artículo 132, inciso 6 y artículo 137 del Código Penal Ordinario); atentado contra la libertad Política (artículo 303 del Código Penal Ordinario y artículo 10 de la ley 14.068); tentativa de rapiña (artículo 5.o y 334 del Código Penal Ordinario); asociación subversiva (artículo 60 V y 43 de la ley 14.068);

III) Que el funcionario de referencia en sus declaraciones formuladas a fs. 16 vta. no niega su vinculación con el auto-denominado "Movimiento de Liberación Nacional"

IV) Que el funcionario Leonel Gancio no ha formulado descargos ni protesta alguna en oportunidad de habérsele conferido vista de las actuaciones realizadas, y en las que ya obraba la afirmación de que era confeso del delito imputado;

V) Que resulta inconveniente para la Administración la permanencia en sus funciones de un procesado por "Delitos de Lesa Nación";

VI) Que recabado los asesoramientos legales al respecto, la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional, las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turnos las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turnos y la Oficina Nacional del Servicio Civil, son acordes en expresar que se ha acreditado en estos obrados que el funcionario Leonel Gancio ha protagonizado una conducta delictiva incompatible con su calidad de funcionario público que lo hace pasible de destitución sin esperar el fallo judicial;

VII) Que por tratarse de un funcionario contratado no es necesario requerir la venia del Consejo de Estado para su destitución (artículo 168, numeral 14 de la Constitución de la República).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declarar cesante en el ejercicio de sus funciones al Oficial de 1.a Tornero Frezador del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento (Arsenal de la Armada), don Leonel Gancio Poletti, cuyos haberes son atendidos con cargo al Rubro 0.41 del Programa 1.03 "Marina - Armada Nacional".

2.o Comuníquese, publíquese y para la notificación del interesado y demás efectos pase al Comando General de la Armada. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

13

Resolución 1.789/975. — Se aprueba la instalación de un sistema irradiante en la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (COETC).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la instalación del sistema irradiante, formulado por la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (COETC), ubicado en la calle Güemes 2928 en la ciudad de Montevideo, coordenadas geográficas: Latitud 34°52'0 Sur y Longitud 56°08'1 Oeste.

Considerando: que la torre debe ser balizada de conformidad con lo establecido en el Reglamento aprobado por decreto 1.375, de fecha 5 de febrero de 1942 y en el Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional de su Enmienda de Agosto 21 de 1964 en su Parte IV, Capítulo III.

Resultando: que hasta tanto no se reglamenten las pertinentes normas del Código Aeronáutico aprobado por ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974, cumple aplicar las limitaciones establecidas al reglamentar el anterior Código de Legislación Aeronáutica a que se refiere el decreto ley 10.288 del 3 de diciembre de 1942.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la instalación del sistema irradiante denunciado en el Visto de la presente resolución, el que deberá balizarse conforme a las disposiciones indicadas en el Considerando que antecede.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 1.790/975. — Se aprueba la instalación de un sistema irradiante en la Caja de Jubilaciones Bancarias en su Centro Forestal.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la instalación del sistema irradiante de la Caja de Jubilaciones Bancarias en su centro Forestal (Sector Norte señalado con el punto "A") ubicado en el paraje de "Piedras Coloradas" sobre la Ruta 90, en el Departamento de Paysandú, coordenadas geográficas: Latitud 32° 22'7 Sur y Longitud 57° 35'7 Oeste.

Considerando: que la torre debe ser balizada de conformidad con lo establecido en el Reglamento aprobado por decreto 1.375, de fecha 5 de febrero de 1942 y en el Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional con su enmienda de agosto 21 de 1964 en su Parte IV Capítulo III.

Resultando: que hasta tanto no se reglamenten las pertinentes normas del Código Aeronáutico aprobado por ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974, cumple aplicar las limitaciones establecidas al reglamentar el anterior Código de Legislación Aeronáutica a que se refiere el decreto ley 10.288 del 3 de diciembre de 1942.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Comando General de la Fuerza Aérea.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la instalación del sistema irradiante denunciado en el Visto de la presente resolución, el que deberá realizarse conforme a las disposiciones indicadas en el Considerando que antecede.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

15

Resolución 1.791/975. — Se declara aeródromo privado la pista de aterrizaje ubicada en el paraje "Tres Arboles", Departamento de Paysandú.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: la solicitud formulada por el señor Federico García Brum con el fin de que se proceda a la declaratoria de aeródromo privado, la pista de aterrizaje sita en el Departamento de Paysandú, 6.a Sección Judicial, 11.a Sección Policial, paraje denominado Tres Arboles y empadronado con el número 834.

Resultando: lo establecido en el artículo 66 (Habilitación) y concordantes del Código Aeronáutico aprobado por ley 14.305, de 29 de noviembre de 1974.

Considerando: I) Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, puede procederse a la declaratoria solicitada, la que deberá tener carácter transitorio;

II) Que la pista mencionada es apta para la operación de aeronaves de hasta 5.700 kilogramos y el gestionante ha manifestado su conformidad en dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la habilitación que se solicita en estos obrados.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y la Asesoría Letrada de este Ministerio.

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Declárase con carácter transitorio aeródromo privado el ubicado en el paraje "Tres Arboles", 6.a Sección Judicial, 11.a Sección Policial del Departamento de Paysandú padrón N.o 834 propiedad del señor Federico García Brum, con la limitación de operación con aeronaves de hasta 5.700 kilogramos de peso máximo, el cual posee dos pistas, una, de Norte a Sur de 450 metros de longitud por 25 metros de ancho y otra orientada de los 120° a los 300° de 800 metros de longitud por 25 metros de ancho, debidamente balizada y libre de obstáculos. Existe además cono de viento (dispositivo para señalar la dirección del viento).

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

16

Resolución 1.792/975. — Se nombran por vía de regularización para ocupar varios cargos creados por la ley 14.416, en el Servicio de Retiros y Pensiones Militares.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: la gestión del Servicio de Retiros y Pensiones Militares para la provision de varios cargos creados por la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Considerando: el informe favorable emitido al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.

Atento: a lo establecido por los artículos 115 y 116 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbranse por vía de regularización con fecha 28 de agosto de 1975 en el Programa 1.08 "Servicio de Retiros y Pensiones Militares" para ocupar los cargos que se mencionan a continuación, a los actuales funcionarios del referido Programa:

—Abogado AaA (asignación de Mayor) al actual Abogado AaA, Grado 1, don Milton Pucurull Delgado, ciudadano natural, Credencial Cívica AZB 3.317.

—Contador AaA (asignación de Capitán) al actual Contador don Artigas M. Velazco Silvera, ciudadano natural, Credencial Cívica ATB 4.828.

—Escribano AaA (asignación de Capitán) al actual Escribano doña Ana María Mollica de Pereira, ciudadana natural, Credencial Cívica BBA 17.890.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Servicio de Retiros y Pensiones Militares y a la Contaduría General de la Nacion a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

17

Decreto 817/975. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora Biblioteca Nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que en función de lo preceptuado por el decreto 454 de 6 de junio de 1974, fue creado el Grupo de Trabajo cuyo cometido es el estudio y pronunciamiento sobre los proyectos de restructura y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales;

II) Que la Dirección de la Biblioteca Nacional, Programa 11.11, envió en plazo la restructura de su programa, produjo su informe el Grupo de Trabajo y esto fue elevado al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y al Contador General de la Nación que aconsejaron su aprobación por parte del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que la restructura propuesta por la Dirección de la Biblioteca Nacional tiende a una racionalización de los servicios que realizan los cometidos correspondientes a la Unidad Ejecutora, cumpliéndose así con la norma objetiva —en su letra y espíritu— representada por el artículo 67 de la ley 14.189;

II) Que el citado proyecto no produce lesión de derechos funcionales, ni provoca aumentos en las retribuciones de los cargos correspondientes a los actuales escalafones;

III) Que la partida utilizada no supera el 5 o|o de las dotaciones presupuestales asignadas al Rubro 0 del Programa 11.11.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora Biblioteca Nacional, Programa 11.11, que se encuentran glosados en estos antecedentes.

Art. 2.o Los cargos presupuestales de la referida Unidad Ejecutora, pasarán a ser los siguientes:

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director General docente (1)	Ab	E3
1	Subdirector General docente	Be	
1	Dir. División Administrativa	Ab	12
1	Dir. Dpto. Financiero Contable	Ab	11
1	Dir. Dpto. Administrativo	Ab	11
1	Dir. Dpto. Extensión Cultural (2)	Ab	11
1	Secretario General	Ab	9
5	Administrativo III	Ab	7
7	Administrativo IV	Ab	6
10	Administrativo V	Ab	5
8	Administrativo VI	Ab	4
11	Administrativo VII	Ab	3
25	Administrativo VIII	Ab	2
1	Director de División Técnica	AaB	5
3	Director de Dpto. (Bibliotecario)	AaB	4
1	Director Centro Nal. de Docentes	AaB	4
1	Asesor (Est. de Derecho) (3)	Ac	11
1	Sub Dir. de Dpto. (Bibliotecario)	AaB	3
18	Jefe de 1.a (Bibliotecarios	AaB	2
29	Bibliotecarios de 1.a	AaB	1
1	Director División Especial	Ac	12
1	Dir. Dpto. Derechos Autor y DL.	Ac	11
1	Dir. Dpto. de Conservación	Ac	11
1	Dir. Dpto. de Mic. e Impres.	Ac.	11
1	Dir. Dpto. de Investigación	Ac	11
1	Asesor (estud. C. Económicas)	Ac	11
2	Investigador de 1.a	Ac	9
1	Técnico Patología del Libro	Ac	7
1	Investigador de 2.a	Ac	6
1	Oficial 1.o Est. de Derecho	Ac	5
1	Oficial 3.o	Ac	4
1	Operario	Ac	2
1	Intendente	Ad	7
3	Subintendente	Ad	6
7	Conserje	Ad	4
4	Ayudante de 1.a	Ad	3
26	Ayudante de 2.a (4)	Ad	2

Art. 3.o La aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales remuneraciones de los funcionarios de la Biblioteca Nacional.

Art. 4.o La planilla de cargos que forma parte de esta restructura está ajustada al padrón de sueldos del mes de julio de 1975, debiéndose tener en cuenta para el momento de su puesta en práctica las incorporaciones que se hubieren efectuado.

Art. 5.o La restructura proyectada de la Biblioteca Nacional se compone de: una Dirección y una Subdirección Generales, de las que dependen: una Comisión asesora de adquisiciones, un Departamento Centro Nacional de Documentación y 2 Secciones, Secretaría General y Publicación y Canje Internacional. Dependen también 3 Divisiones: Técnica, Administración y Especializada. De la División Técnica dependen 3 Departamentos: Servicios Públicos, Proceso técnico y Conservación Bibliográfica. Del Departamento de Servicios Públicos dependen 2 Secciones: Sala de Lectura e Información y Consulta. Del Departamento de Proceso Técnico dependen 4 Secciones: Catalogación, Clasificación, Intercalación y Hemeroteca del Departamento de Conservación Bibliográfica dependen 4 Secciones: Encuadernación, Patología del Libro, Depósito de Microfilmación y Depósito de Impresos. De la División Administración dependen 4 Departamentos: Administrativo, Extensión Cultural, Administración Financiera y Conservación. Del Departamento Administrativo dependen 2 Secciones: Oficina de Personal y Certificaciones. Del Departamento de Extensión Cultural dependen 2 Secciones: Organización de Actos Culturales y Auditorio Vaz Ferreira. Del Departamento de Administración Financiera dependen 3 Secciones: Proveeduría, Tesorería y Contaduría. Del Departamento de Conservación dependen 2 Secciones: Intendencia y Mantenimiento y Reparación. De la División Especializada, dependen 3 Departamentos: Derechos de Autor y Depósito Legal, Investigación y materiales especiales y Microfilmación e impresiones. Del Departamento de Derechos de Autor y Depósito Legal, dependen 2 Secciones: Oficina de Registro de Derechos de Autor y Depósito Legal. Del Departamento de Investigaciones y Materiales especiales, dependen 5 Secciones: Archivo Documental, Sala Uruguay y Material Especial, Historia Uruguaya, Filosofía Uruguaya y Literatura Uruguaya. Del Departamento de Microfilmación e Impresiones dependen 2 Secciones: Impresiones y Microfilms.

Art. 6.o La presente restructura tendrá vigencia el día inmediato siguiente a la aprobación expresa o tácita por el Consejo de Estado, debiendo efectuarse las promociones, transformaciones, y designaciones a que aquella obligue.

Art. 7.o La Unidad Ejecutora Biblioteca Nacional deberá presentar el nuevo Reglamento Orgánico Funcional de sus dependencias de acuerdo a las instrucciones que se impartirán oportunamente.

Art. 8.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

---

(1) Cargo de particular confianza, artículo 256 de la ley 14.252, del 22 de agosto de 1974 y con carácter docente según el artículo 128 de la ley 13.737 del 9 de enero de 1969, equiparación disputa por resolución del Poder Ejecutivo 1.670|969 de 26 de diciembre de 1969.

(2) Este cargo será llenado por el funcionario que obtuviese la mejor calificación en el concurso de méritos y oposición que a tal efecto deberá realizarse entre los funcionarios del Código Ab, hasta el grado 6.o, inclusive.

(3) Se llenará dicho cargo con un Estudiante Universitario de derecho (Abogacía o Notariado) que haya rendido un mínimo de 10 (diez) materias.

(4) Al personal incorporado, proveniente del Frigorífico Nacional que aumente un grado, se le disminuye su equivalente en el renglón 079|03, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 del decreto 934|974, de 21 de noviembre de 1974.

18

Resolución 1.759/975. — Se acepta la renuncia tácita de un Ayudante de Limpieza de 4.a del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el abandono del cargo del Ayudante de Limpieza de 4.a, Partida 117, Código Ad, Grado 1, en que ha incurrido el funcionario del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, señor Juan Tornatore.

Resultando: I) Que el titular falta al servicio desde el 19 de julio de 1975 pasado;

II) Que se procedió por la vía correspondinte al emplazamiento de dicho funcionario a efecto de reintegrarse a sus labores en la cual se le apercibía de tenérsele por renunciante, habiéndose dispuesto a tales efectos el envío del telegrama colacionado a domicilio, con fecha 15 de agosto de 1975 y realizando la publicación en el "Diario Oficial" los días 20, 21 y 22 de agosto de 1975, sin que el titular respondiera a la intimación requerida.

Considerando: que al vencerse los plazos legales la situación del mencionado funcionario encuadra en lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.319 de 7 de febrero de 1925, decreto de 15 de octubre de 1929 y artículo 4.o y concordante del 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia tácita del señor Juan Tornatore, del cargo de ayudante de limpieza de 4.a, Partida 117, Código Ad, Grado 1, del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, declarándose vacante dicho cargo.

2.o Comuníquese al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, y a la Contaduría General de la Nación, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.

19

Resolución 1.760/975. — Se designa un Profesor de 2.a Categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Comisión Nacional de Educación Física, propone al profesor Lauro María Ribeiro Palma, para ocupar un cargo de Profesor de Educación Física de 2.a Categoría, Código Be, Partida 69 Programa 11.15.

Considerando: que la persona propuesta reúne las condiciones del caso, por cuanto obtuvo su título en el Instituto Superior de Educación Física.

Resultando: que corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura y Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación y a lo establecido por el artículo 385 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, modificado por el artículo 369 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y artículo 265 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y habiendo dado cumplimiento a lo establecido por el decreto 36|974 de 16 de enero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase profesor de Educación Física de 2.a Categoría, Programa 11.15, Partida 69, Código Be, en la Comisión Nacional de Educación Física, el señor Lauro María Ribeiro Palma, oriental, Credencial Cívica BMA 19.331, quien prestó juramento de fidelidad al Pabellón Nacional el 19 de junio de 1955.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, publíquese y cúmplido, archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

20

Decreto 807/975. — Se fijan los itinerarios obligatorios que deberán seguir los vehículos - camiones que conduzcan mercaderías en tránsito a países limítrofes y se establece una tarifa de peaje.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de octubre de 1975.

Visto: la pronta habilitación de los puentes internacionales sobre el Río Uruguay, y la circulación de vehículos transportando cargas en tránsito a través del territorio nacional —de acuerdo con las leyes y reglamentaciones existentes en el país— con destino a la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil.

Resultando: I) Que ha sido prevista como consecuencia de la habilitación de los puentes sobre el Río Uruguay una intensificación del uso del territorio nacional y sus rutas, para la circulación de vehículos con cargas en tránsito para terceros países limítrofes (Argentina y Brasil);

II) Que la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Asesor Letrado de esa Secretaría de Estado, se expidieron sobre la procedencia, criterios y metodología a seguir, así como sobre el cálculo del precio que deberán abonar los usuarios de las rutas.

Considerando: I) Que la situación geográfica y extensión de la República, hace razonable suponer que los transportistas citados, no realicen en la misma abastecimientos de importancia, limitándose a la utilización de las rutas nacionales;

II) Que es práctica aceptada en materia de mantenimiento de rutas, y conciencia general de los usuarios de las mismas; que es de indudable justicia la participación que les corresponde en su financiamiento y mantención;

III) Que el establecimiento de peaje a cargo de transportistas que utilizan las rutas para movilizar mercaderías en tránsito desde y hacia países limítrofes, constituye una eficaz fuente de recursos destinados a cubrir los gastos que demanda la reparación de la infraestructura utilizada;

IV) Que como lo informa la Dirección de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas es razonable que el pago que deba realizar el usuario de las rutas, guarde relación no solamente con las cargas brutas de los vehículos que circulan sobre ella, sino además con los kilómetros recorridos, y el riesgo de los equipos utilizados;

V) Que se estima conveniente, establecer los itinerarios que los transportistas de referencia podrán utilizar, sin perjuicio de que mediante autorizaciones especiales y para casos concretos puedan habilitarse otros.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjese como itinerarios obligatorios que deberán seguir los vehículos - camiones y sus remolques que sin transbordar, levantar, o dejar carga alguna en el territorio nacional, lo utilicen para transportar mercaderías en tránsito para la República Argentina y los Estados Unidos de Brasil, las siguientes Rutas: N.o 24 entre Fray Bentos y Paysandú; N.o 26 entre Paysandú y Tacuarembó y N.o 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" entre Tacuarembó y Rivera.

Art. 2.o Establécese un peaje que deberán abonar los transportistas que conduzcan vehículos comprendidos en el artículo anterior, con capacidad de carga bruta superior a los 2.000 kilogramos.

Art. 3.o La tarifa de peaje establecido, se liquidará sobre las siguientes bases:

a) N$ 1.50 por cada tonelada o fracción de peso bruto del vehículo, o tren de vehículos;
b) N$ 15.00 por cada remolque.

El producido del peaje estará destinado al mejoramiento y conservación de las rutas donde se aplique el mismo.

Art. 4.o Quedan exceptuados del pago del peaje previsto en este decreto, los vehículos que tengan por destino un puerto nacional.

Art. 5.o La Dirección Nacional de Tránsito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendrá a su cargo la recaudación del peaje establecido.

Art. 6.o El Ministerio de Transporte y Obras Públicas determinará la instalación y ubicación de las oficinas de cobro del peaje dentro de las rutas habilitadas.

Art. 7.o Facúltase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para actualizar el monto de los valores establecidos en este decreto en el mes de octubre de cada año, aplicando los índices de aumento en los precios de consumo que para el ejercicio inmediato anterior, determine la Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 8.o La Dirección Nacional de Tránsito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá autorizar en casos concretos, especiales y debidamente justificados variación en los itinerarios establecidos en el artículo 1.o

Art. 9.o Eludir el pago del peaje o variar el itinerario, será sancionado con un importe equivalente a 10 veces del valor de la tarifa que correspondiere, sin perjuicio de sufrir las demás establecidas por otras disposiciones legales y reglamentarias.

Art. 10. El producido del peaje será vertido en la cuenta Fondo Nacional de Inversiones Sub - Cuentas Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (IMTOP).

Art. 11. El Ministerio del Interior por intermedio de las respectivas Jefaturas de Policía suministrará en forma permanente la vigilancia necesaria en cada puesto de recaudación.

Art. 12. Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 13. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — WALTER LUSIARDO. — General HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

21

Resolución 1.738/975. — Se destituye de su cargo a un Peón Común de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por ineptitud física.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído al Peón Común, contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Cándido Cal Fernández.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 7 de enero de 1974, con motivo del elevado número de inasistencias por enfermedad, registradas por el referido funcionario;

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge: a) Que, el funcionario en cuestión ha computado 389 inasistencias al servicio, durante el período comprendido entre el 27 de setiembre de 1972 y el 29 de octubre de 1973, en uso de licencia médicas debidamente concedidas, razón por la cual se solicitó al Ministerio de Salud Pública, la formación de una Junta Médica, a fin de determinar si el mismo se encontraba incapacitado para el desempeño de las tareas inherentes a su cargo; b) Que dicha Junta Médica, en dictámen de fecha 27 de mayo de 1974, manifiesta que el sumariado padece diversas afecciones crónicas que no le permiten el desempeño regular e integral de su cargo presupuestal.

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, al expedirse al respecto, expresa que comprobada por la Junta Médica competente la ineptitud física del sumariado, procede decretar la cesantía del mismo, por dicha causal, de conformidad con lo establecido por el artículo 211 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, al informar al respecto, son contestes en manifestar que corresponde disponer la destitución del funcionario sumariado, toda vez que de autos surge plenamente configurada la causal de ineptitud física que habilita a proceder en tal sentido.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Cándido Cal Fernández, Credencial Cívica DCA 6.894, del cargo de Peón Común, contratado (a jonal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de ineptitud física, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del referido Ministerio, a sus efectos. — **BORDABERRY.** — WALTER LUSIARDO.

22

Resolución 1.739/975. — Se destituye de su cargo a un Peón Común de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 211 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 al Peón Común, contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Nelson Fontes.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 31 de marzo de 1970;

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge que el funcionario en cuestión ha computado 134 inasistencias discontínuas e injustificadas al servicio, discriminadas de la siguiente manera, en los períodos que se detallan a continuación: 16 de mayo de 1966 al 15 de mayo de 19767: 31 1|2; 16 de mayo de 1967 al 15 de mayo de 1968: 25; 16 de mayo de 1968 al 15 de mayo de 1969: 38 y del 16 de mayo de 1969 al 15 de mayo de 1970: 29 1|2;

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, al expedirse al respecto manifiesta que el sumariado registró, en el término de cuatro años, 134 inasistencias discontínuas e injustificadas al servicio, con lo cual ha rebasado, en cada uno de esos años, el límite de faltas que tolera el artículo 78, literal a) del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, por lo que, en su mérito y conforme a lo dispuesto por el artículo 211 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, corresponde disponer la cesantía del mismo por la causal de omisión.

Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, al informar al respecto, son contestes en expresar que, de autos surge configurada la causal de omisión, en mérito a la cual procede destituir al funcionario en cuestión de su cargo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Nelson Fontes, Credencial Cívica JCD 4.364 del cargo de Peón Común, contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de omisión, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos. — **BORDABERRY.** — WALTER LUSIARDO.

23

Resolución 1.740/975. — Se destituye de su cargo a un Sobrestante de 3.a de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación de los artículos 78 y 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, el Sobrestante de 3.a, contratado (mensual) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Andrés F. Cassinelli.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 5 de octubre de 1972;

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge:

a) Que el funcionario en cuestión faltó al servicio, en forma continuada y sin justificación, durante el período comprendido entre el 2 de marzo de 1972 y el 2 de agosto de

1972, habiéndose reintegrado a sus tareas el 3 de agosto de 1972, ante la intimación que, en tal sentido, se le efectuó con fecha 3 de julio de 1972; b) Que en las declaraciones de rigor formuladas en autos, el mismo manifiesta que las inasistencias computadas en el período mencionado, se debieron a que comenzó a usufructuar —antes de ser concedidas— dos licencias extraordinarias, sin goce de sueldo, que había solicitado, las que fueron denegadas, de lo cual no fue notificado;

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, al expedirse al respecto, manifiesta:

a) Que el sumariado faltó al servicio durante cinco meses en forma ininterrumpida,, pretendiendo excusar dicha indisciplina alegando que había solicitado licencia extraordinaria, lo cual es inoficioso, toda vez que la licencia no le fue concedida, de modo que las faltas registradas en es. período son totalmente injustificadas; b) Que, además, la circunstancia de no haber tomado conocimiento de tal denegatoria, no enerva en nada su responsabilidad, desde que, para hacer uso de licencia, es necesario notificarse previamente de la misma (artículo 38 del decreto 641|973 de 8 de agosto de 1973). En consecuencia, ha quedado configurada la causal de omisión, en mérito a la cual procede decretar la destitución del funcionario, de conformidad con lo establecido por los artículos 211 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y 78 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970.

Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil y el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, al informar al respecto, son contestes en expresar que de autos surge configurada la causal de omisión, por lo que, en su mérito, corresponde destituir al funcionario en cuestión de su cargo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Andrés F. Cassinelli, Credencial Cívica BVB 11.646, del cargo de Sobrestante de 3.a, contratado (mensual) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de omisión debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER LUSIARDO

24

Resolución 1.774/975. — Se destituye de su cargo, a un Medio Oficial Electricista de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 16 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, al Medio Oficial Electricista, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Mario Zamora.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 31 de julio de 1974;

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge: a) Que el funcionario en cuestión ha computado 40 inasistencias discontinuas e injustificadas al servicio durante el período comprendido entre el 5 de diciembre de 1973 y el 5 de diciembre de 1974; b) Que el mismo registra antecedentes de conducta irregular durante el mes de abril de 1974, oportunidad en la cual se adjudicó y cobró 3 días no trabajados;

III) Que el Departamento Contensioso y Sumarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al expedirse al respecto, manifiesta que las 40 inasistencias discontinuas e injustificadas computadas por el sumariado, han rebasado con creces el margen de faltas previsto por el artículo 78, literal a) del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, por lo que, en su mérito y habida cuenta la irregularidad cometida por el mismo en el orden de percibir haberes que no le correspondían, procede disponer su cesantía, por la causal de omisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 211 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Considerando: I) Que ha sido oída la Comisión Nacional del Servicio Civil;

II) Que el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno en dictamente 566|975 de 15 de agosto de 1975, manifiesta que procede destituir de inmediato al sumariado, toda vez que se trata de un funcionario que no solamente ha sido faltador al empleo, sino que también percibió haberes indebidos, de lo cual es confeso.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Mario Zamora, Credencial Cívica BCA 5.340, del cargo de Medio Oficial Electricista, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de omisión, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER LUSIARDO

25

Resolución 1.775/975. — Se destituye de su cargo a un Peón Especializado de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 23 de octubre de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970, al Peón Especializado, contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señor Atilio Benítez.

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 21 de noviembre de 1974;

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge: a) Que, el funcionario en cuestión ha computado más de 180 inasistencias al servicio, durante el período comprendido entre el 29 de abril de 1971 y el 29 de abril de 1974, en uso de licencias médicas debidamente concedidas, razón por la cual se solicitó al Ministerio de Salud Pública, la formación de una Junta Médica, a fin de determinar si el mismo se encontraba incapacitado para el desempeño de las tareas inherentes a su cargo; b) Que dicha Junta Médica, en dictámen de fecha 29 de agosto de 1974, manifiesta que el sumariado padece diversas afecciones crónicas que le crean ineptitud física permanente y definitiva para el desempeño regular e integral de las tareas de su cargo presupuestal;

III) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, al expedirse al respecto, expresa que comprobada por la Junta Médica competente la ineptitud física del sumariado, procede decretar la cesantía del mismo, por dicha causal, de conformidad con lo establecido por los artículos 82 del decreto 558|970 de 10 de noviembre de 1970 y 211 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Considerando: que la Comisión Nacional del Servicio Civil y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, al informar al respecto, son conteste en manifestar que corresponde disponer la destitución del funcionario sumariado, toda vez que de autos surge plenamente configurada la causal de ineptitud física que habilita a proceder en tal sentido.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Atilio Benítez, Credencial Cívica BVA 8.076, del cargo de Peón Especializado, contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de ineptitud física, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del referido Ministerio a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER LUSIARDO.

26

Resolución 1.776/975. — Se contrata una Contadora en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 23 de octubre de 1975.

Visto: que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se encuentra abocado a la reestructuración de sus servicios contables a fin de redimensionarlos según las exigencias que impone el mejor cumplimiento de los importantes cometidos asignados a dicha Secretaría de Estado.

Resultando: I) Imprescindible requerir la colaboración de personal técnico que participe en su ámbito profesional, en la concreción de importantes obras de primordial interés para el desarrollo nacional, asegurando así el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Gobierno de la República con organismos de crédito internacionales que financian obras públicas ya en ejecución o a iniciarse próximamente;

II) Que la Contadora señora Sonia Varela de Toma a quien le fué encomendada la Dirección de Programa 10.02 "Administración Financiera y Programación de los Recursos para Obras Públicas", ha presentado renuncia al cargo presupuestal que ocupa según resolución del Poder Ejecutivo de 13 de marzo de 1975.

Considerando: necesario arbitrar las medidas que permitan la continuidad de los servicios contables de esta Secretaría de Estado, que aseguran la administración y contralor financiero de las obras que se incluyen en el Plan Nacional de Inversiones

Atento: a lo establecido en el artículo 253 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y en el decreto 501|975 de 18 de junio de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para contratar a partir del 1.o de setiembre de 1975 hasta el 31 de diciembre de 1975, a la Contadora señora Sonia Varela de Toma, Credencial Cívica AVA 9.548, para prestar servicios en el Programa 10.02 "Administración Financiera y Programación de los Recursos de Obras Públicas" del mismo con la retribución mensual correspondiente al Nivel 24 y cumplimiento de un horario de 40 horas semanales de labor

2.o Acéptase la renuncia presentada por la mencionada funcionaria al cargo presupuestal que actualmente ocupa, en el Programa de referencia.

3.o La erogación correspondiente se atenderá con cargo a la partida autorizada en el Rubro 0, Renglón 021 del Programa 10.02, por el artículo 253 de la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974, Ejercicio 1975.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado: cumplido, archívese. — BORDABERRY. — WALTER LUSIARDO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

27

Resolución. — Se extiende el plazo otorgado para el pago sin recargos, de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos correspondientes al actual ejercicio.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 16 de octubre de 1975.

Visto: el vencimiento del plazo que para el pago —sin recargos— de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos del Departamento fuera establecido para el día 15 de octubre de 1975; conforme a resolución 2.588, dictada el 15 de setiembre de 1975 por esta Intendencia Municipal.

Resultando: que, dado el momento económico, se mantienen inalterables las condicionantes que promovieran la última prórroga.

Considerando: que por consecuencia, la no disposición de una nueva dilación en el plazo significaría el abandono del principio expuesto oportunamente.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a las facultades conferidas por el artículo 35 de la ley 9.515.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o Extiéndese el plazo otorgado para el pago —sin recargos y con los márgenes de bonificación estipulados— de los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos correspondientes al actual ejercicio, hasta el día 10 de noviembre de 1975, inclusive.

2.o Cométese al Departamento de Ingresos Territoriales la adopción de las medidas que determinen el cumplimiento ajustado a lo dispuesto y a la Oficina de Prensa la difusión que el caso requiere.

3.o Circúlese. Tomen nota los Departamentos de Secretaría, Ingresos Territoriales y Hacienda y la Oficina de Prensa. Cumplido, con las respectivas constancias, archívese. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.

28

Resolución. — Se prorroga el plazo para el pago sin recargos, de los tributos inmobiliarios rurales correspondientes al actual ejercicio.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 16 de octubre de 1975.

Visto: el vencimiento del plazo que para el pago sin recargos, de los tributos inmobiliarios rurales correspondientes al presente ejercicio fuera establecido según decreto 2.402|975 de esta Intendencia Municipal, al 15 de octubre de 1975.

Resultando: que aún persisten sin cambios sustanciales, las dificultades en el orden económico, factor determinante, fundamentalmente de la prórroga concedida oportunamente.

Considerando: que por lo consiguiente se justifica una nueva extensión de los plazos dispuestos originalmente, que serviría al menos para ampliar la ajustada disponibilidad económica del contribuyente.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por el artículo 35, de la ley 9.515.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o Prorrógase el plazo para el pago sin recargos y por la totalidad de los tributos inmobiliarios rurales correspondientes al actual ejercicio, hasta el día 30 de noviembre de 1975, inclusive.

2.o Encomiéndase al Departamento de Ingresos Territoriales el ordenamiento que la medida implica, y a la Oficina de Prensa la publicidad adecuada al objeto de la disposición.

3.o Circúlese, tomen nota los Departamentos de Secretaría, Ingresos Territoriales y Hacienda y a la Oficina de Prensa y Propaganda. Cumplido. con constancias, archívese. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.

(Continuación)

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
22	1	Médico Cirujano Adjunto	AaA	3
23	1	Nurse Jefe	AaB	3
24	2	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
25	3	Nurse	AaB	2
26	2	Visitadora Diplomada	AaB	2
27	4	Partera Servicio Domiciliario (varias localidades)	AaB	2
28	1	Partera Servicio Interno Policlínicas Rurales	AaB	2
29	1	Administrador Dedicación Total	Ab	7
30	1	Jefe Personal	Ab	7
31	1	Jefe Contaduría y Presupuesto	Ab	7
32	1	Oficial 2º	Ab	6
33	2	Oficial 4º		
34	4	Auxiliar 1º	Ab	4
35	1	Auxiliar 2º	Ab	3
36	1	Enfermero Jefe	Ac	6
37	2	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
38	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
39	1	Auxiliar Hemoterapia	Ac	5
40	1	Auxiliar de Medicina	Ac	5
41	5	Enfermero 1a.	Ac	5
42	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
43	22	Enfermero 2º (varias localidades)	Ac	5
44	1	Chofer de 2a.	Ad	6
45	1	Lavandera	Ad	4
46	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
47	1	Oficial Reparador Edificio	Ad	4
48	1	Cocinera 2a.	Ad	4
49	1	Quintero - Jardinero	Ad	4
50	37	Auxiliar de Servicio	Ad	4
51	1	Peón	Ad	3
	136			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 42. Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	E2
2	1	Médico Sala Policlínica Asistencia Domiciliaria Pediatra	AaA	4
3	1	Médico Higienista del Carnet de Salud	AaA	4
4	1	Médico Anestesista y Reanimador	AaA	4
5	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
6	1	Odontólogo	AaA	4
7	1	Jefe Laboratorio Clínico	AaA	4
8	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	4
9	1	Odontólogo Policlínica Móvil	AaA	4
10	1	Médico Higiene y Asistencia	AaA	4
11	1	Médico Cirujano	AaA	4
12	1	Médico Ginecotocólogo	AaA	4
13	1	Médico Cardiólogo Departamental	AaA	4
14	1	Médico Radiólogo	AaA	4
15	1	Médico Sala Policlínica Asistencia Domiciliaria	AaA	4
16	1	Director Puesto de Socorro de Pirarajá	AaA	4
17	1	Odontólogo Puesto de Socorro de Pirarajá	AaA	4
18	2	Médico Sala y Policlínica	AaA	4
19	5	Médico Policlínica Móvil Asistencia Domiciliaria	AaA	4
20	1	Médico Adjunto	AaA	3
21	1	Nurse Jefe	AaB	3
22	4	Partera Servicio Domiciliario	AaB	3
23	2	Nurse	AaB	2
24	1	Visitadora Diplomada	AaB	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
25	2	Hemoterapeuta	AaB	2
26	1	Administrador Dedicación Total	Ab	7
27	1	Jefe Personal	Ab	7
28	1	Jefe de Presupuesto y Pagos	Ab	7
29	1	Intendente Puesto Socorro Pirarajá Dedicación Total	Ab	6
30	1	Oficial 3º	Ab	5
31	1	Oficial 4º	Ab	4
32	1	Auxiliar 1º	Ab	4
33	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
34	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
35	7	Enfermera de 1a.	Ac	5
36	1	Auxiliar Anestesista Terapia por Inhalación	Ac	5
37	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
38	28	Enfermero 2º	Ac	5
39	1	Enfermero 2º Conducto	Ac	5
40	1	Auxiliar Obsterticia Policlínica José Pedro Varela	Ac	5
41	1	Auxiliar 3º Laboratorio	Ac	3
42	1	Auxiliar 4º Archivo Médico y Estadístico	Ac	2
43	1	Chofer de 2a.	Ad	6
44	2	Cocinero 1º	Ad	5
45	1	Lavandera	Ad	4
46	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
47	1	Oficial 1º Pintor	Ad	4
48	1	Cocinero 2º	Ad	4
49	1	Quintero Jardinero	Ad	4
50	44	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	137			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 43. Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Departamental Higiene y Asistencia	AaA	6
2	1	Médico Higienista del Carnet de Salud	AaA	4
3	1	Odontólogo	AaA	4
4	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia y Laboratorio	AaA	4
5	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
6	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria de Punta del Este	AaA	4
7	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria de Garzón	AaA	4
8	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria de La Sierra	AaA	4
9	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria de Piriápolis	AaA	4
10	1	Médico Servicio Higiene Sexual	AaA	4
11	1	Médico Pediatra Adjunto	AaA	3
12	2	Partera Servicio Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaB	2
13	1	Secretario Dedicación Total	Ab	6
14	2	Auxiliar 1º	Ab	4
15	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
16	1	Enfermera 1a.	Ac	5
17	1	Encargada Servicios Sociales	Ac	5
18	9	Enfermero 2º	Ac	5
19	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
20	13	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	42			

PROGRAMA 1.04/06.

Unidad Ejecutora 44. Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director	AaA	E2
2	1	Médico Jefe Sala Cirugía	AaA	5
3	1	Médico Jefe Sala Ginecotocología	AaA	5
4	1	Médico Radiólogo Jefe	AaA	5
5	1	Médico Jefe	AaA	5
6	2	1 Médico Dermovenerólogo y 1 Cardiólogo	AaA	4
7	1	Médico Higiene y Carnet de Salud	AaA	4
8	1	Médico Anestesista Reanimador	AaA	4
9	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
10	1	Médico Hemoterapeuta	AaA	4
11	2	Odontólogo	AaA	4
12	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	4
13	1	Odontólogo Policlínica Móvil	AaA	4
14	1	Médico Pediatra	AaA	4
15	1	Médico Otorrinolaringólogo	AaA	4
16	3	Médico Cirujano	AaA	4
17	1	Médico Oftalmólogo Regional	AaA	4
18	1	Médico Sala y Policlínica Pediátrica	AaA	4
19	1	Médico Radiólogo	AaA	4
20	1	Médico Infectocontagiosos	AaA	4
21	1	Médico	AaA	4
22	2	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
23	1	Médico Sala y Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
24	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
25	1	Médico Sala y Policlínica Urología	AaA	4
26	1	Médico de Sala y Policlínica Ginecotocológica	AaA	4
27	1	Médico Gastroenterólogo	AaA	4
28	1	Médico Sala y Policlínica Pediátrica	AaA	4
29	5	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
30	1	Médico Policlínica Móvil	AaA	4
31	1	Médico Traumatólogo	AaA	4
32	2	Médico de Guardia	AaA	4
33	2	Jefe Laboratorio	AaA	4
34	2	Médico Adjunto	AaA	3
35	2	Médico Adjunto Sala y Guardia	AaA	3
36	1	Médico Adjunto Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	3
37	1	Médico Urólogo Adjunto	AaA	3
38	1	Médico Oftalmólogo Regional	AaA	3
39	3	Nurse Jefe Departamento Enfermería	AaB	4
40	3	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
41	2	Nurse	AaB	2
42	1	Visitadora Diplomada	AaB	2
43	1	Asistente Social	AaB	2
44	2	Anestesista	AaB	2
45	2	Fisioterapeuta	AaB	2
46	1	Administrador	Ab	7
47	1	Jefe Personal	Ab	7
48	1	Jefe Contaduría y Presupuesto	Ab	7
49	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
50	1	Oficial 2º	Ab	6
51	4	Oficial 4º	Ab	4
52	17	Auxiliar 1º	Ab	4
53	1	Anestesista	Ac	7
54	1	Ayudante Diplomado Rayos X	Ac	7
55	1	Guarda Sanitario	Ac	6
56	1	Ayudante Laboratorio	Ac	6
57	1	Enfermero Jefe	Ac	6
58	1	Enfermero Conductor	Ac	6
59	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
60	2	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
61	2	Auxiliar Hemoterapia	Ac	5
62	16	Enfermero 1º	Ac	5
63	1	Enfermero Conductor de 2a.	Ac	5
64	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
65	76	Enfermero 2º	Ac	5
66	1	Auxiliar Enfermería	Ac	5
67	1	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
68	1	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
69	1	Chofer 2a.	Ad	6
70	1	Cocinero 1a.	Ad	5
71	1	Chofer 3a.	Ad	5
72	1	Oficial 1º Colchonero	Ad	5
73	3	Lavandera	Ad	4
74	1	Oficial 1º Pintor	Ad	4
75	1	Oficial 2º Peluquero	Ad	4
76	1	Costurera	Ad	4
77	2	Cocinero 2a.	Ad	4
78	1	Oficial 1º Carpintero	Ad	4
79	1	Oficial 2º Electricista	Ad	4
80	1	Oficial Calefaccionista, Desinfección e Incineración	Ad	4
81	1	Quintero Jardinero	Ad	4
82	134	Auxiliar de Servicio	Ad	4
83	1	Portero	Ad	4
	350			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 45. Centro Departamental de Salud Pública de Rivera

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	E2
2	1	Médico Pediatra Jefe	AaA	5
3	1	Médico Higiene Carnet de Salud	AaA	4
4	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
5	2	Odontólogo (1 de Tranqueras)	AaA	4
6	1	Jefe Laboratorio Clínico	AaA	4
7	1	Médico Pediatra	AaA	4
8	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	4
9	2	Médico Higiene Asistencia (1 de Tranqueras)	AaA	4
10	1	Médico Otorrinolaringólogo	AaA	4
11	2	Médico Cirujano	AaA	4
12	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
13	1	Médico Oftalmólogo Regional	AaA	4
14	2	Médico Ginecotocólogo	AaA	4
15	1	Médico Radiólogo	AaA	4
16	1	Médico Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
17	1	Médico Urólogo Regional	AaA	4
18	1	Odontólogo Policlínica Móvil	AaA	4
19	1	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria (Coronilla)	AaA	4
20	4	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria (Varias Localidades)	AaA	4
21	1	Médico Adjunto	AaA	3
22	1	Médico Cirujano Adjunto	AaA	3
23	1	Médico Anestesista Adjunto	AaA	3
24	1	Médico Ayudante	AaA	2
25	1	Nurse Jefe	AaB	3
26	2	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
27	3	Nurse	AaB	2
28	1	Fisioterapeuta	AaB	2
29	1	Visitadora Diplomada	AaB	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
30	1	Anestesista	AaB	2
31	3	Partera Servicio Interno y Domiciliario Varias Localidades	AaB	2
32	1	Administrador Dedicación Total	Ab	7
33	1	Jefe de Personal	Ab	7
34	1	Jefe Contaduría y Presupuesto	Ab	7
35	1	Oficial 3º	Ab	5
36	2	Oficial 4º	Ab	4
37	8	Auxiliar 1º	Ab	4
38	1	Guardia Sanitario	Ac	6
39	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	6
40	1	Enfermero Jefe	Ac	6
41	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
42	2	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
43	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
44	1	Auxiliar de Medicina	Ac	5
45	10	Enfermero 1º	Ac	5
46	2	Enfermero 1º varias Localidades	Ac	5
47	34	Enfermero 2º	Ac	5
48	1	Masajista	Ac	5
49	1	Auxiliar 1º Transfusionista	Ac	5
50	2	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
51	1	Auxiliar 3º Laboratorio	Ac	3
52	1	Cocinera de 1a.	Ad	5
53	2	Chofer de 3a.	Ad	5
54	1	Oficial Incinerador y Vapor	Ad	4
55	1	Lavandera	Ad	4
56	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
57	1	Oficial Reparador del Edificio	Ad	4
58	1	Costurera	Ad	4
59	1	Cocinera de 2a.	Ad	4
60	1	Oficial 2º Colchonero	Ad	4
61	1	Oficial 1º Peluquero	Ad	4
62	1	Quintero Jardinero	Ad	4
63	56	Auxiliar de Servicio	Ad	4
64	1	Mensajero	Ad	4
	185			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 46. Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	E2
2	1	Médico Jefe	AaA	E1
3	1	Médico Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediatra	AaA	4
4	1	Médico Higiene y Carnet de Salud	AaA	4
5	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
6	2	Odontólogo	AaA	4
7	1	Jefe Laboratorio Clínico	AaA	4
8	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	4
9	1	Médico Pediatra	AaA	4
10	1	Médico Higiene y Asistencia	AaA	4
11	1	Médico Cirujano	AaA	4
12	1	Médico Cardiólogo Departamental	AaA	4
13	2	Médico Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
14	3	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
15	1	Odontólogo Policlínica Móvil	AaA	4
16	1	Médico Adjunto Higiene Maternal	AaA	3
17	1	Médico Adjunto Higiene Infantil	AaA	3

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
18	1	Médico Tisiólogo Adjunto	AaA	3
19	1	Nurse Jefe	AaB	3
20	1	Enfermera Sanitarista Supervisora	AaB	3
21	2	Enfermera Sanitarista	AaB	2
22	2	Partera Servicio Domiciliario	AaB	2
23	2	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
24	1	Nurse	AaB	2
25	1	Anestesista	AaB	2
26	2	Administrador Dedicación Total	Ab	7
27	1	Jefe Personal	Ab	7
28	1	Jefe Contaduría y Presupuesto	Ab	7
29	2	Oficial 3º	Ab	5
30	3	Oficial 4º	Ab	4
31	3	Auxiliar 1º	Ab	4
32	4	Visitadora Sanitarista de 1a.	Ac	7
33	1	Oficial Sanitario 2º	Ac	7
34	7	Visitadora Sanitarista de 2a.	Ac	6
35	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	6
36	1	Enfermero Jefe	Ac	6
37	1	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
38	2	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
39	5	Enfermero 1º	Ac	5
40	1	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
41	23	Enfermero 2º	Ac	5
42	1	Auxiliar 3º Laboratorio	Ac	3
43	1	Chofer de 1a.	Ad	6
44	1	Chofer de 2a.	Ad	6
45	1	Chofer de 2a.	Ad	5
46	2	Cocinero 1º	Ad	5
47	2	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
48	1	Costurera	Ad	4
49	33	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	132			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 47. Centro Departamental de Salud Pública de Rocha

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Médico Director	AaA	E2
2	1	Médico Higiene y Carnet de Salud	AaA	4
3	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
4	1	Odontólogo	AaA	4
5	1	Químico Farmacéutico Jefe Laboratorio Análisis Clínicos	AaA	4
6	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	4
7	1	Médico de Higiene Sexual y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
8	1	Médico Otorrinolaringólogo	AaA	4
9	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
10	1	Médico Ginecotocólogo	AaA	4
11	1	Médico	AaA	4
12	2	Médico Asistencia Domiciliaria y Policlínica Quirúrgica	AaA	4
13	1	Médico Oftalmólogo Departamental	AaA	4
14	2	Médico Asistencia Domiciliaria Policlínica Sala Pediátrica	AaA	4
15	7	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
16	1	Odontólogo con Extracciones Policlínica	AaA	4
17	1	Médico Adjunto	AaA	3
18	1	Nurse Jefe	AaB	3
19	2	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
20	1	Nurse Anestesista Encargada Block Quirúrgico	AaB	2
21	3	Nurse	AaB	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
22	1	Visitadora Diplomada	AaB	2
23	1	Visitadora Sanitarista	AaB	2
24	1	Adminilstrador Dedicación Total	Ab	7
25	1	Jefe Contabilidad y Presupuesto	Ab	7
26	1	Jefe Personal	Ab	7
27	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
28	1	Oficial 3º	Ab	5
29	5	Oficial 4º	Ab	4
30	5	Auxiliar 1º de Administración	Ab	4
31	1	Encargado Transfusionista y Anestesiólogo	Ac	7
32	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	7
33	1	Guarda Sanitario	Ac	6
34	1	Enfermera Jefe	Ac	6
35	1	Masajista	Ac	6
36	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
37	9	Enfermero 1º	Ac	5
38	1	Auxiliar Obstetricia	Ac	5
39	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
40	30	Enfermera 2a.	Ac	5
41	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
42	1	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
43	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
44	1	Chofer de 2a.	Ad	6
45	1	Cocinero 1º	Ad	5
46	1	Chofer de 3a.	Ad	5
47	1	Fumigador	Ad	5
48	1	Lavandera	Ad	4
49	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
50	1	Costurera	Ad	4
51	2	Cocinero de 2a.	Ad	4
52	45	Auxiliar de Servicio	Ad	4
53	1	Auxiliar de Servicio Policlínica Chuy	Ad	4
54	1	Auxiliar de Servicio Policlínica La Coronilla	Ad	4
55	1	Auxiliar de Servicio Policlínica Velázquez	Ad	4
56	1	Pañolero 1º	Ad	4
	157			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 48. Centro Departamental de Salud de Salto

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	E2
2	1	Médico Cirujano Jefe	AaA	5
3	2	Médico Jefe Medicina	AaA	5
4	1	Médico Jefe Cirugía General	AaA	5
5	1	Médico Jefe Servicio Urología	AaA	5
6	1	Médico Jefe Servicio Otorrinolaringología	AaA	5
7	1	Médico Jefe Servicio Oftalmología	AaA	5
8	1	Médico Jefe Policlínica y Sala de Pediatría	AaA	5
9	1	Médico Higienista Encargado Carnet de Salud	AaA	5
10	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
11	1	Odontólogo	AaA	4
12	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	4
13	1	Médico Pediatra	AaA	4
14	1	Médico Policlínica Higiene Asistencia Belén	AaA	4
15	1	Médico Higiene y Asistencia	AaA	4
16	1	Médico Cirujano	AaA	4
17	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
18	1	Médico Policlínica Móvil y Domiciliaria	AaA	4
19	1	Médico Policlínica Móvil	AaA	4
20	1	Médico Policlínica Móvil Adjunto (Constitución)	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
21	1	Médico Policlínica Móvil Adjunto (Colonia Lavalleja) .	AaA	4
22	1	Médico Pediatra Sala Policlínica	AaA	4
23	1	Médico Ginecotólogo	AaA	4
24	1	Médico Radiólogo	AaA	4
25	1	Médico Ortopedista Traumatología	AaA	4
26	1	Médico Anátomo - Patólogo	AaA	4
27	1	Médico Sala y Policlínica (Barrio Artigas)	AaA	4
28	1	Médico Sala en Salto y Policlínica Mataojo	AaA	4
29	1	Químico Farmacéutico Jefe Laboratorio	AaA	4
30	1	Médico Sala en Salto y Policlínica Guaviyú	AaA	4
31	3	Médico de Guardia	AaA	4
32	1	Médico Anestesiólogo Reanimador	AaA	4
33	2	Médico Adjunto	AaA	3
34	1	Médico Cirujano Adjunto	AaA	3
35	1	Médico Oftalmólogo Adjunto Policlínica	AaA	3
36	1	Médico Anestesiólogo Adjunto	AaA	3
37	2	Médico de Guardia Adjunto	AaA	3
38	1	Químico Farmacéutico Adjunto Laboratorio	AaA	3
39	1	Nurse Jefe Departamento Enfermería	AaB	4
40	1	Dietista Supervisora	AaB	3
41	3	Partera Servicio Interno Domiciliario	AaB	2
42	7	Nurse	AaB	2
43	2	Visitadora Diplomada	AaB	2
44	1	Anestesista	AaB	2
45	2	Fisioterapeuta	AaB	2
46	1	Administrador Dedicación Total	Ab	7
47	1	Jefe Personal	Ab	7
48	1	Jefe Contaduría y Presupuesto	Ab	7
49	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
50	1	Oficial 2º	Ab	6
51	2	Oficial 3º	Ab	5
52	3	Oficial 4º	Ab	4
53	12	Auxiliar 1º	Ab	4
54	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	7
55	1	Anestesista	Ac	7
56	1	Guardia Sanitario	Ac	6
57	1	Ayudante Laboratorio	Ac	6
58	1	Enfermero Jefe	Ac	6
59	2	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
60	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
61	14	Enfermero 1º	Ac	5
62	3	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
63	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
64	82	Enfermera de 2a.	Ac	5
65	1	Auxiliar de Enfermería Belén	Ac	5
66	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
67	1	Auxiliar 2º Rayos X	Ac	5
68	2	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
69	2	Chofer 2º	Ad	5
70	2	Cocinera 1a.		
71	2	Chofer de 3a.	Ad	5
72	4	Lavandera	Ad	4
73	1	Costurera	Ad	4
74	1	Oficial 1º Carpintero	Ad	4
75	1	Oficial 2º Electricista	Ad	4
76	1	Oficial Desinfección Incinerador y Calefaccionista	Ad	4
77	1	Oficial 2º Albañil	Ad	4
78	1	Oficial 2º Pintor	Ad	4
79	1	Quintero Jardinero	Ad	4
80	163	Auxiliar de Servicio	Ad	4
81	1	Encargado de Casa	Ad	4
82	1	Chofer	Ad	4
83	1	Oficial 1º Peluquero	Ad	4
	378			

PROGRAMA 1.04. Sub Programa 01

Unidad Ejecutora 49. Centro Departamental de Salud Pública de San José

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	E2
2	2	Médico Jefe	AaA	5
3	1	Médico de Higiene Carnet de Salud	AaA	4
4	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
5	3	Odontólogo	AaA	4
6	1	Jefe de Laboratorio Clínico	AaA	4
7	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia	AaA	4
8	1	Odontólogo Policlínica Móvil	AaA	4
9	1	Médico de Sala y Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
10	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria Mal Abrigo	AaA	4
11	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria Rodríguez	AaA	4
12	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria Ecilda Paullier	AaA	4
13	1	Médico Cirujano	AaA	4
14	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
15	1	Médico Otorrinolaringólogo Regional	AaA	4
16	1	Médico Oftalmólogo Regional	AaA	4
17	1	Médico Ginecotocólogo	AaA	4
18	1	Médico Radiólogo	AaA	4
19	1	Médico de Higiene y Asistencia	AaA	4
20	1	Médico de Sala Policlínica Pediátrica	AaA	4
21	2	Médico Adjunto	AaA	3
22	1	Médico Adjunto Higiene y Maternidad	AaA	3
23	1	Médico Adjunto Higiene Infantil	AaA	3
24	1	Médico Adjunto Tisiólogo	AaA	3
25	1	Médico Adjunto de Sala y Policlínica Pediátrica	AaA	3
26	1	Médico Cirujano Ayudante	AaA	2
27	1	Nurse Jefe Departamento de Enfermería	AaB	4
28	1	Enfermera Sanitarista Supervisora	AaB	4
29	1	Dietista Supervisora	AaB	3
30	2	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
31	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario Policlínica Rodríguez y Capurro	AaB	2
32	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario Policlínica Ecilda Paullier	AaB	2
33	3	Nurse	AaB	2
34	2	Enfermera Sanitarista	AaB	2
35	1	Asistente Social	AaB	2
36	1	Anestesista	AaB	2
37	2	Administrador Dedicación Total	Ab	7
38	1	Jefe de Personal	Ab	7
39	1	Jefe de Contabilidad y Presupuesto	Ab	7
40	1	Oficial 2º	Ab	6
41	2	Oficial 4º	Ab	4
42	1	Auxiliar 1º	Ab	4
43	22	Auxiliar 1º	Ab	4
44	1	Auxiliar 2º	Ab	3
45	1	Auxiliar 3º	Ab	2
46	1	Transfusionista Encargada	Ac	7
47	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	7
48	1	Anestesista	Ac	7
49	3	Visitadora Sanitarista 1a.	Ac	7
50	2	Oficial Sanitarista 2a.	Ac	7
51	2	Ayudante de Laboratorio	Ac	6
52	1	Enfermera Jefe	Ac	6
53	4	Visitadora Sanitarista 2a.	Ac	6
54	1	Masajista	Ac	6

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
55	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
56	1	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
57	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
58	1	Auxiliar de Medicina	Ac	5
59	9	Enfermero de 1a.	Ac	5
60	1	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
61	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
62	55	Enfermero 2º	Ac	5
63	1	Enfermero 2º de Policlínica de Rodríguez	Ac	5
64	2	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
65	1	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
66	1	Inspectora de Gota de Leche	Ac	5
67	1	Auxiliar 3º Laboratorio	Ac	3
68	1	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
69	1	Jefe de Lavadero	Ad	7
70	4	Chofer de 2a.	Ad	6
71	2	Cocinero de 1a.	Ad	5
72	2	Chofer de 3a.	Ad	5
73	1	Oficial Foguista Calefaccionista	Ad	5
74	1	Maquinista	Ad	5
75	1	Lavandera	Ad	4
76	3	Oficial Reparación Edificio	Ad	4
77	3	Costurera	Ad	4
78	1	Sereno Limpiador	Ad	4
79	1	Cocinero de 3a.	Ad	4
80	1	Quintero Jardinero	Ad	4
81	1	Auxiliar de Servicio Policlínica Ecilda Paullier	Ad	4
82	107	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	298			

PROGRAMA 1.04. Sub Programa 01

Unidad Ejecutora 50. Centro Departamental de Salud Pública de Soriano

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Departamental de Higiene y Asistencia	AaA	E2
2	1	Médico Cirujano Jefe	AaA	5
3	1	Médico de Higiene y Carnet de Salud	AaA	4
4	1	Médico Anestesista y Reanimador	AaA	4
5	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
6	1	Odontólogo	AaA	4
7	1	Jefe Laboratorio Clínico	AaA	4
8	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia	AaA	4
9	1	Odontólogo Policlínica Móvil	AaA	4
10	1	Médico Higiene y Asistencia	AaA	4
11	1	Médico Otorrinolaringólogo	AaA	4
12	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
13	1	Médico Radiólogo	AaA	4
14	1	Médico Sala y Guardia	AaA	4
15	1	Médico Urólogo	AaA	4
16	1	Médico Oftalmólogo	AaA	4
17	1	Médico Sala y Policlínica Servicio Permanente y Asistencia Pediátrica	AaA	4
18	1	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica	AaA	4
19	1	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria Agraciada	AaA	4
20	1	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria Villa Soriano	AaA	4
21	1	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria Egaña	AaA	4
22	1	Médico Traumatólogo	AaA	4
23	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria Palmitas	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
24	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria José Enrique Rodó	AaA	4
25	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria Cañada Nieto	AaA	4
26	1	Médico Sala Médica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
27	1	Médico Sala Policlínica Médica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
28	1	Médico Cirujano Adjunto	AaA	3
29	2	Médico Sala y Guardia Adjunto	AaA	3
30	3	Partera de Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
31	2	Nurse	AaB	2
32	1	Visitadora Diplomada	AaB	2
33	1	Nurse Instructora	AaB	2
34	1	Administrador Dedicación Total	Ab	7
35	1	Jefe Personal	Ab	7
36	1	Jefe Contaduría y Presupuesto	Ab	7
37	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
38	1	Oficial 2º	Ab	6
39	1	Oficial 3º	Ab	5
40	3	Oficial 4º	Ab	4
41	2	Auxiliar 1º	Ab	4
42	1	Auxiliar 2º	Ab	3
43	1	Auxiliar 3º	Ab	2
44	1	Anestesista	Ac	7
45	1	Transfusionista	Ac	7
46	1	Ayudante Técnico Rayos X	Ac	6
47	1	Enfermero Jefe	Ac	6
48	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
49	1	Auxiliar Hemoterapia	Ac	5
50	2	Auxiliar de Medicina	Ac	5
51	11	Enfermero 1º	Ac	5
52	1	Auxiliar Fisioterapia	Ac	5
53	1	Enfermero 1º Villa Soriano	Ac	5
54	40	Enfermero 2º	Ac	5
55	1	Auxiliar 3º Laboratorio	Ac	3
56	1	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
57	1	Cocinera 1º	Ad	5
58	2	Chofer de 3a.	Ad	5
59	1	Medio Oficial Hojalatero	Ad	5
60	1	Oficial 2º Peluquero	Ad	4
61	2	Costurera	Ad	4
62	1	Cocinera 2º	Ad	4
63	1	Oficial 2º Colchonero	Ad	4
64	1	Quintero Jardinero	Ad	4
65	66	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	189			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 51. Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Departamental Higiene	AaA	E2
2	1	Médico Cirujano Jefe	AaA	5
3	1	Médico Sala y Asistencia Domiciliaria Pediatra	AaA	4
4	1	Médico Higiene de Carnet de Salud	AaA	4
5	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
6	1	Odontólogo	AaA	4
7	1	Jefe Laboratorio Clínico	AaA	4
8	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	4
9	1	Odontólogo Policlínica Móvil	AaA	4
10	1	Médico Cirujano	AaA	4
11	1	Médico Cardiólogo	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
12	1	Médico Ginecotólogo	AaA	4
13	1	Médico Radiólogo	AaA	4
14	1	Médico	AaA	4
15	1	Médico Traumatólogo	AaA	4
16	1	Médico Sanitarista	AaA	4
17	1	Médico Anestesiólogo	AaA	4
18	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria (Paso del Borracho)	AaA	4
19	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria (Tambores y Valle Edén)	AaA	4
20	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria (Laureles, Cañas y Paso del Cerro)	AaA	4
21	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria (Achar)	AaA	4
22	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria (Caraguatá)	AaA	4
23	1	Médico Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria (Curtinas)	AaA	4
24	1	Médico de Higiene y Asistencia (Tambores)	AaA	4
25	1	Médico Dermovenereólogo Policlínica Móvil (Caraguatá)	AaA	4
26	1	Médico Adjunto	AaA	3
27	1	Médico Cirujano Adjunto	AaA	3
28	1	Nurse Jefe	Aab	3
29	2	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
30	1	Nurse	AaB	2
31	1	Administrador Dedicación Total	Ab	7
32	1	Jefe Personal	Ab	7
33	1	Jefe Contaduría y Presupuesto	Ab	7
34	1	Oficial 3º	Ab	5
35	2	Oficial 4º	Ab	4
36	7	Auxiliar 1º	Ab	4
37	1	Enfermero Jefe	Ac	6
38	1	Auxiliar Laboratorio	Ac	5
39	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
40	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
41	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
42	1	Auxiliar de Medicina	Ac	5
43	5	Enfermero 1º	Ac	5
44	2	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
45	21	Enfermero 2º	Ac	5
46	1	Auxiliar de Enfermería	Ac	5
47	1	Auxiliar de Laboratorio	Ac	3
48	1	Chofer de 2a.	Ad	6
49	1	Cocinera de 1a.	Ad	5
50	2	Lavandera	Ad	4
51	1	Auxiliar Conductor	Ad	4
52	2	Costurera	Ad	4
53	2	Cocinera de 2a.	Ad	4
54	1	Oficial 1º Electricista	Ad	4
55	37	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	127			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 52. Centro Auxiliar Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director de Higiene y Asistencia	AaA	E2
2	1	Odontólogo Jefe	AaA	5
3	1	Médico Cirujano Jefe	AaA	5
4	1	Médico Higienista Carnet de Salud	AaA	4

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
5	1	Médico Anestesista y Reanimador	AaA	4
6	1	Médico Tisiólogo	AaA	4
7	1	Jefe Laboratorio Clínico	AaA	4
8	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia	AaA	4
9	1	Médico de Higiene y Asistencia	AaA	4
10	1	Médico Cirujano	AaA	4
11	1	Médico Cardiólogo	AaA	4
12	1	Médico Otorrinolaringólogo Regional	AaA	4
13	1	Médico Sala Policlínica Pediátrica	AaA	4
14	1	Médico Ginecotocólogo	AaA	4
15	1	Médico	AaA	4
16	1	Médico Sala Asistencia Domiciliaria	AaA	4
17	1	Médico Policlínica Asistencia Domiciliaria	AaA	4
18	1	Médico Oftalmólogo Regional	AaA	4
19	1	Médico Policlínica Móvil Asistencial (Olimar)	AaA	4
20	1	Médico Policlínica Móvil Asistencia (Valentines)	AaA	4
21	1	Médico Sanitarista (Olimar)	AaA	4
22	1	Odontólogo	AaA	4
23	1	Médico Radiólogo	AaA	4
24	1	Médico Pediatra Adjunto	AaA	3
25	1	Nurse Jefe	AaB	3
26	3	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
27	4	Nurse	AaB	2
28	1	Visitadora Diplomáda	AaB	2
29	1	Partera Servicio Interno Domiciliario (Olimar)	AaB	2
30	1	Jefe Personal	Ab	7
31	1	Administrador Dedicación Total	Ab	7
32	1	Jefe Contaduría y Presupuesto	Ab	7
33	3	Oficial 4º	Ab	4
34	2	Auxiliar 1º	Ab	4
35	1.	Auxiliar 2º	Ab	3
36	1	Anestesista	Ac	7
37	1	Enfermero Jefe	Ac	6
38	1	Auxiliar 1º Transfusión	Ac	6
39	1	Auxiliar 1ºLaboratorio	Ac	5
40	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
41	1	Auxiliar 1º Rayos X	Ac	5
42	1	Auxiliar de Medicina	Ac	5
43	7	Enfermero 1º	Ac	5
44	31	Enfermero 2º	Ac	5
45	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
46	1	Auxiliar Enfermería	Ac	5
47	1	Auxiliar Enfermería de Olimar	Ac	5
48	1	Auxiliar 3º Laboratorio	Ac	3
49	1	Auxiliar 3º Farmacia	Ac	3
50	1	Chofer 2º	Ad	6
51	1	Cocinera 1ª	Ad	5
52	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
53	1	Costurera	Ad	4
54	2	Cocinera 2ª	Ad	4
55	1	Quintero Jardinero	Ad	4
56	65	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	165			

PROGRAMA 1.04/02

Unidad Ejecutora 52. Centro Departamental de Salud de Treinta y Tres

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Médico Jefe	AaA	E1
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico Higiene Maternal Adjunto	AaA	3

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
4	1	Médico Adjunto Higiene Infantil	AaA	3
5	1	Médico Tisiólogo Adjunto	AaA	3
6	1	Enfermero Sanitario Supervisor	AaB	3
7	3	Enfermero Sanitario 1º	AaB	2
8	1	Administradora Dedicación Total	Ab	7
9	2	Oficial 4º	Ab	4
10	1	Auxiliar 1º	Ab	4
11	1	Oficial Sanitarista	Ac	7
12	5	Visitadora Sanitarista	Ac	7
13	1	Oficial Sanitarista 2ª	Ac	7
14	4	Visitadora Sanitarista 2ª	Ac	6
15	1	Auxiliar 2º Laboratorio	Ac	5
16	2	Enfermero 2a.	Ac	5
17	1	Chofer 1º	Ad	6
18	1	Chofer 2º	Ad	6
19	1	Auxiliar Servicio	Ad	4
	30			

PROGRAMA 1.04/03.

Unidad Ejecutora 52. Centro Auxiliar de Salud Pública (Treinta y Tres)

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Médico Policlínica y Asistencia Domiciliaria (La Charqueada)	AaA	4
2	1	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	2			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 53. Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director (Médico)	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Partera de Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
4	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
5	1	Auxiliar 1º	Ab	4
6	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
7	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
8	1	Enfermera 1ª	Ac	5
9	4	Enfermera 2ª	Ac	5
10	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
11	1	Cocinero 2º	Ad	4
12	1	Quintero - Jardinero	Ad	4
13	7	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	22			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 54. Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo Policlínica Móvil	AaA	4
3	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
4	1	Intendente Dedicación Total	Ab	6
5	1	Auxiliar 1º	Ab	4
6	1	Guardia Sanitario	Ac	6
7	1	Auxiliar Hemoterapia	Ac	5
8	1	Enfermera 1ª	Ac	5
9	1	Auxiliar 2ª Farmacia	Ac	5
10	5	Enfermera 2ª	Ac	5
11	1	Auxiliar Servicio Conductor	Ad	4
12	1	Cocinero 2º	Ad	4
13	13	Auxiliar Servicio	Ad	4
	29			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 55. Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona y Florencio Sánchez

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria	AaA	4
3	1	Médico Pediatra	AaA	4
4	1	Médico Higiene y Asistencia	AaA	4
5	1	Químico Farmacéutico	AaA	4
6	1	Odontólogo	AaA	4
7	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
8	1	Nurse	AaB	2
9	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
10	1	Oficial 4º	Ab	4
11	4	Auxiliar 1º	Ab	4
12	1	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
13	1	Auxiliar Hemoterapia	Ac	5
14	1	Enfermera 1ª	Ac	5
15	1	Enfermera 2ª	Ac	5
16	1	Auxiliar 2º Farmacia	Ac	5
17	10	Enfermero 2º	Ac	5
18	1	Auxiliar Enfermería	Ac	5
19	1	Chofer 3º	Ad	5
20	1	Cocinera Segunda	Ad	4
21	1	Quintero Jardinero	Ad	4
22	15	Auxiliar de Servicio	Ad	4
23	1	Costurera	Ad	4
	49			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 56. Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico Anestésico Reanimador	AaA	4
3	1	Odontólogo	AaA	4
4	1	Médico de Higiene y Asistencia	AaA	4
5	1	Químico Farmacéutico, Jefe de Laboratorio y Farmacia	AaA	4
6	1	Médico Policlínica Medicina Asistencia domiciliaria	AaA	4
7	1	Médico Policlínica Asistencia domiciliaria Pediátrica	AaA	4
8	1	Médico Policlínica Quirúrgica y Sala	AaA	4
9	1	Médico Radiólogo	AaA	4
10	1	Médico Ginecólogo Adjunto	AaA	3
11	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
12	1	Nurse	AaB	2
13	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
14	1	Oficial 4º	Ab	4
15	2	Auxiliar 1º	Ab	4
16	1	Auxiliar 3º	Ab	3
17	1	Guardia Sanitario	Ac	6
18	1	Auxiliar 1º de Laboratorio	Ac	5
19	2	Auxiliar 1º de Farmacia	Ac	5
20	1	Auxiliar de Hemoterapia	Ac	5
21	2	Enfermero 1º	Ac	5
22	8	Enfermero 2º	Ac	5
23	1	Auxiliar 3º de Farmacia	Ac	3
24	1	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
25	1	Cocinero 2º	Ad	4
26	1	Quintero Jardinero	Ad	4
27	20	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	56			

PROGRAMA 1.04.

Unidad Ejecutora 57. Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Médico de Sala Policlínica Asistencia Domiciliaria Pediatra	AaA	4
3	1	Médico de Sala Policlínica Asistencia Domiciliaria	AaA	4
4	1	Químico Farmacéutico Jefe Farmacia y Laboratorio	AaA	4
5	1	Médico Higienista y Asistencia Dermovenereólogo	AaA	4
6	1	Odontólogo	AaA	4
7	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
8	1	Nurse	AaB	2
9	1	Intendente Dedicación Total	Ab	7
10	2	Auxiliar 1º	Ab	4
11	1	Auxiliar 1º Laboratorio	Ac	5
12	1	Auxiliar 1º Farmacia	Ac	5
13	1	Auxiliar 1º Hemoterapia	Ac	5
14	3	Enfermero 1º	Ac	5
15	10	Enfermero 2º	Ac	5
16	1	Vacunadora	Ac	5
17	1	Lavandera	Ad	4
18	2	Auxiliar de Servicio Conductor	Ad	4
19	1	Cocinera 2ª	Ad	4
20	17	Auxiliar de Servicio	Ad	4
	49			

PROGRAMA 1.04/01.

Unidad Ejecutora 58. Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato

Partida	Cantidad	DENOMINACION	Código	Grado
1	1	Director Médico	AaA	5
2	1	Odontólogo	AaA	4
3	1	Médico de Sala Policlínica y Asistencia domiciliaria	AaA	4
4	1	Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio	AaA	4
5	1	Médico Higiene y Asistencia Dermovenereólogo	AaA	4
6	1	Partera Servicio Interno y Domiciliario	AaB	2
7	1	Intendente	Ab	6

(Continuará)




AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Lunes 10 de Noviembre de 1975

Tomo 281 — Año LXX — Número 19640

Florida 1178 — Dirección — 83371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20

EJEMPLARES

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 342|974 y 886|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. — Su precio N$ 0.70.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.50

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. — Su precio N$ 0.95.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 3.a edición. — Su precio N$ 0.70.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 0.68.

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (agotada), 2.a edición. — Su precio N$ 1.08.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a Edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.60.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.81.

S. 11—975. Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 0.90.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.42.

S. 14—975. Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 1.50.

S. 15—975. Decretos 640, 641|975. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.

S. 16—975. Decreto 1.370. — Ordenanza de calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.

S. 17—975. Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75.

S. 18—975. Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. — Su precio N$ 0.70.

S. 19—975. Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. — Su precio N$ 0.35.

S. 20—975. Ley 14.412. — Ley de Cheques. — Su precio N$ 0.50.

S. 21—975. Ley 14.416. — Rendición de Cuentas. Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.

S. 22—975. Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y ley 14.411. — Nuevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.50.

S. 23—975 Decretos 730 y 739|975. — Reglamentaciones de la ley 14.412 que establecio Nuevas Normas sobre Cheques. — Su precio N$ 0.40.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

	N$
Años 1939 a 1971 — Rústica	10.00
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	15.00
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	10.00
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	21.50
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	15.00
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	12.00
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	25.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Julio - Octubre Tomo I	17.00
" 1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre - Diciembre, Tomo II	13.00
" 1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	58.00
" 1974 — Rústica (1.er Semestre)	25.00
" 1974 — Encuadernado (1.er Semestre)	41.70
" 1974 — Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	36.30
" 1974 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	64.50
" 1975 — Rústica (1.er Semestre)	25.50

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA OBDULIA LEON MERCADAL de BOHUS, (S. 730|975 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 22775 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CAMBON LORENZO, (V. 5[illegible]|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 22773 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTELO NELSON BORDAGORRY OLIVERA. (V. 758|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 22897 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA BEKER - BEKKER de FINFER (V|794|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23081 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES JORGE de PEREZ (S|301|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23177 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CENAIDA SANCHEZ de ARIETTA (S|352|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23275 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DI MATTEO PARRILLO. (V. 818|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23538 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO PASTORINO PANIZZA (L.o 65 F.o 102) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23278 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA LOPEZ FIERRO de VARELA (E 1412|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23277 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA AMARO de BANCHERO (E. 1634|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23005 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRIAGA, (E. 1590|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22777 Oct.30-v nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA BARONE de MARZADRI. (E. 1632|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días o deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22820 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA FUENTES IRAOLA de BARRANDE GUY (E 528|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22689 Oct.29-v nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MARIA JOSEFINA SANCHEZ FUENTES o PUENTES de FRAGA (E 1654|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22690 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA MUNIZ CABRAL (E 1610|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23373 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FREIRE (E. 1636|975). citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23510 Nv.7 v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CASTELO, (538|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23531 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, (50|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23530 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACOBO SOUTO o SANTIAGO SOUTO y JOSEFA FACAL o FACAL BLANCO de SOUTO. (404|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de febrero de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 23526 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES COITIÑO BRAGA. (546|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23529 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BECU de BERRO GARCIA (564|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23419 Nov.6-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RENE HERNANDEZ MUTALIO o RUBEN RENE HERNANDEZ MOTALIO o RUBEN RENE o RUBEN RENEE HERNANDEZ o HERNANDEZ MOTALLI (522|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 23417 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRUNA MONTENEGRO o MONTENEGRO de MUNIZ (548|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22713 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ABIN FERNANDEZ, (490|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23029 Nv.3.v.nv 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARQUEZ GUTIERREZ, (526|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23027 Nv.3-v.nv.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ o LOPEZ VARELA, (536|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23025 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ o GONZALEZ ARAUJO de CHURY, (76|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22925 Octu.31-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CRISELDA PATRON QUIRQUE de ROCHA, (478|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22926 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA FRANDLA o FRANGLA BERENCHOLC o BERENCHOLC FISZMAN de TETMAN, (482|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22366 Oct.31.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTOS o SANTOS BUERES, (528|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22565 Oct 31.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDO DAS, (552|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22828 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELARMINA MENENDEZ de COELHO, (28|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22829 Oct.30-v.nv 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GALAN o GALAN FADERIN (518|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23157 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA LANDEYRA FRAGA (532|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22712 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JESUS MACEIRA PASTORINI (524|1975 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22711 Oct.29-v.nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SEVESO de BRIGNONI (594|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22764 Oct.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CLEMENTINA RUBBA (S|230|59) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23427 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CISA, (S. 272|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23031 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PERALTA de ACOSTA, (S. 590|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22928 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHALOM ATENELOFF o ATANELOFF KRIJELI, (S. 374|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22929 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LAURA DOMINGUEZ MATTO o MATO, (S. 490|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22570 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON MATHE e INES HECHART de MATHE (S|316|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21740 Oct.17-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CRESTINO CROCCO, (S. 294|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22827 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SAPOUNTJIS (S|324|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23149 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID PARDO HABIBE (S|90|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23159 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER RICCA FONTET de ROLAND (S|388|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23178 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO o EDUARDO GONZALEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23511 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ANTONIO INDICO MALDONADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23512 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO JOSE KORC, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23513 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TEODORO o TEODORO MAIDANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23514 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NAVIA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23515 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA CORINA ALVAREZ PEREIRA de BARCELONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23383 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO CHOUZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23382 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA ANA JACINTA DEBLASSII o DE BLASIIS o DE BLASSIS de CAMEJO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23379 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA APOLITO de CIRILLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23380 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO MORALES PERDOMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23138 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO VECINO LEIVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23306 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AGUSTINA ODIOZABAL de CORTADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23142 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MEDARDO TEJERA LAUREIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23303 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO MORENO SALCEDO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23139 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORILLO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23140 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARTINEZ de BIRRIEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23137 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MUK FORD o MUCK FOHR y EVA HEINRICH de MUK o de MUCK o EVA HEINRICH de KRAMER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22887 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON CASTRO RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23087 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ESTEVEZ RIAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22899 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA NEIRA y FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 22886 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR o VITTO o VICTORIO MAZZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22692 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMETTO ROMILO MARCHISIO o ERMETTO ROMILDO MARCHISIO URIO o URI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22582 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOSUT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22581 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTIN BORGNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22525 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CAFFERATA BERNARDIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22524 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR NEY ROSINO o ROSIMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22528 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES VITUREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22526 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO LARREA o LARREA HEREDIA y JUANA ESPINOSA de LARREA, (S. 474|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23549 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA NASSAZZI MAUTTONE (S|468|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23307 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS AUGUSTO CORCORAN o CORCORAN VIVAS y ECILDA MATILDE CORCORAN o CORCORAN VIVAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23308 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MIGUEL PARANA LOPEZ FIGUERIDO (S|353|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, octubre 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23305 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAFFERA BALDI (S|440|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23179 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CERVINI LANZA (S|454|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1975. - Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23183 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA RUDECINDA HERNANDEZ de RODRIGUEZ (S|376|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23160 Nov.4-v.nov.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO FERREIRO, (S. 396|975) citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22892 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MANZANARES MARTINEZ, (S. 426|375), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22835 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO EUGENIO o EUGENIO GUALBERTO TORRES MARTINEZ, (S. 418|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22834 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELEDONIA o MARIA SIMONES o SIMONE o SIMONES BAYARRES, (S. 432|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. —
1) N$ 21.00 10|pub. 22878 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BLANCO de PIEMONTE o PIAMONTE (S|446|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo octubre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22675 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ELIVERTO o HERIBERTO RUIZ RODRIGUEZ (S|444|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22676 Oct.29.-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO UMPIERREZ o UMPIERRE (S|434|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22677 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA ACOSTA DUTRA (S|436|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22674 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRUZONE PANIZZA (S|430|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23199 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIDAD PAZOS PAZOS, (S. 452|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 63.00 30|pub. 22519 Oct.27-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRABA RAMILO (S. 628|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a los herederos de Josefa y José Traba Ramilo para que manifiesten se aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes en un todo de acuerdo con el Art. 1070 del Código Civil, efectuándose las publicaciones por el término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1985 — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub 20... Oct... v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO PEDRO PIZZA PERRONE, (F. A. 60|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23551 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL AUGUSTO VAZ VERGES (F.A. 444|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23423 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VALENTINA o ROSINA GARCIA AROCENA de SANCHEZ VARELA (F.A. 386|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre del 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23181 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARI ESPEL de FERRERE (F.A. 362|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23175 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CRISTINA REY de DOPICO (F.A. 306|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23174 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FOSMAN, (F. A. 414|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23006 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OCTAVIO SOARES de LIMA TELLECHEA, (F. A. 4..|75), citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23032 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GILARDONI GILARDONI. (F. A. 426|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22823 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUTH LANGER o RUTH LANGER de MICHALEWICZ (F. A. 398|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de octubre de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22822 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUDER o LOUDER KUETEKLIAN MUNGIAN o MUMBLIAN (F.A. 266|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22768 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO PEREZ OTERO (F.A. 394|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22696 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA HERNANDEZ de SOUTO (F. A. 230|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22584 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GONZALEZ o LUIS ALBERTO GONZALEZ VARELA. (F. A. 412|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22582 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BERNINZONI BOAGNO o SEBASTIAN ANDRES ISABELINO BERNINZONI BOAGNO. (Ficha A. 120|1075), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22391 Oct.28.v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA BURGUEÑO o BURGUEÑO RODRIGUEZ. (F. A. 356|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 22518 Oct.27.v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ANGELA DI CRISTOFALO o DI CRISTOFARO FRUSILARIO. (F. 554|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23516 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC GANON LEVY. (F. 906|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23528 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSA ZULEMA ESTELA VILLAFAN de CASTRO (F. 309|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23581 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ASTESIANO RAPETTI de SCANDROGLIO, (F. 420|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23030 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOTTA de GALCERAN (F. 872|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23075 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SOMELLERA o SOMELLERA del GUERCIO o SOMELLERA DELGUERCIO (F. 814|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23082 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA ISLA (F. 890|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23112 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DOMINGUEZ de MOLINARI, (F. 878|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22991 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOTTA FARROPA o FAROPPA, (F. 362|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22836 Oct.30-v nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARKEV TABAKIAN (A. 28|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23546 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORENTINO CASTILLO ESTECHE, (F. A. 352|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23542 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON CAMBA FERNANDEZ, DOLORES SILVA GUERRA de CAMBA o DOLORES SILVA GUERRA de GAMBA y FRANCISCO ANGEL CAMBA. (F. A. 390|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 23555 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ADRIAN GONZALEZ OLIVERA (F.A. 364|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23436 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BALIAN o BELIAN MAGLUMIAN o MAGLUNIAN (F.A. 394|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 23483 Nov.6-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA D'ANGELO de VILA (F. A. 384|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23502 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HERNU o HECTOR VIERA (F.A. 296|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23486 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE QUIROGA de CERVETTO (F.A. 392|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23280 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO MARTIN (A 206|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23313 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VISITOR NACIMIENTO TOLENTINO (A 76|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23091 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SANTIAGO RAMO, (F. A. 368|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22893 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de

ANTONIO TOMA FARINA y MARIA CELIA TOMA GONZALEZ. (F. A. 372|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22965 Oct.31-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE BENESIO TECHERA UMPIERREZ (F. A. 744|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22471 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VALLARINO CANILLA. (A. 162|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22693 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GARCIA MIER. (F. A. 362|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 22697 Oct.29.v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VILLANOVA de PASCUAL. (V. 1241|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23509 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAGGIOLI o MAGGIOLI SOFOLI (S|1037|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23508 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ANGUELOU ARANCO (V|1275|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23507 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ FISTERRA; JOAQUIN FERNANDEZ FISTERRA; MARIA LUISA FERNANDEZ de ESCOFET; MATILDE FERNANDEZ; CARLOTA FERNANDEZ de SENTOURE y ARTURO EUGENIO SENTOURE (S|1219|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub. 23506 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR o PILAR CAMPO o DO CAMPO RODRIGUEZ de PENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23274 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA RIAL y RIAL GUERRA de PIZZORNO y de JUAN ANTONIO PIZZORNO SCARONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23180 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BELAY FERNANDEZ. (S. 163|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22898 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBANA TELLECHEA de RODRIGUEZ SOSA. (V. 1271|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22776 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO IBARRA, (V. 819|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22774 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ROSSI de FERNANDEZ, (S. 1249|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22837 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSA BORGES de PERGOLA (V. 387|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975.
1) N$ 21.10 10|pub 21962 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO EMALDI BAUDEVIN (E 1837|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23422 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LAGO GARCIA (E 2007|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23276 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ALFREDO VALLEJO o VALLEJO GRANE (E 1249|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 23176 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO QUAGLIATA DI PIERRO. (E. 2237|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22778 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANUELA o MANUELA de los SANTOS y MANUEL JOSE de los SANTOS (E 1903|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22678 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TASENDE CARGO (E 2169|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22691 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILDA ENRIQUEZ SARANO BAHARLIA (E 2289|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22688 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CANTERA PEREIRA. (E. 2017|75), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22686 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA de los SANTOS de GIMENEZ o FELICIA DE los SANTOS de GIMENEZ y DONATO GIMENEZ, (E. 1447|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22681 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THIERRY ANDRE HENRY DANIEL MATTHYSSENS. (E. 1723|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 19449 Set.30-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CARMEN SANCHEZ de TERRA (413|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 C.P. Civil. Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 34333 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ANA MARCHISO o MARCHISIO de SCHELENBERG (365|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23420 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PRADO LORES (443|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23418 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TORRES ROS (433|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23313 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FERNANDEZ de LORENZO o FERNANDEZ LARRIÑAGA de LORENZO (343|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23156 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA ELENA MORIXE de PEIRANO, (317|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23028 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDO NIETZEL MAGNINI (445|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23026 Nov.3-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA ARRUDA o ARRUDA TECHERA de SILVA. (425|1975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22924 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GARCIA GARCIA. (435|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22568 Oct.31-v.nov. 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR VALDEZ de BIRRIEL o BERRIEL OCTAVIANO JUAN o JUAN OCTAVIANO BIRRIEL o BERRIEL VICTORIANA CHOCHO de BIRRIEL o BERRIEL (541|2) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 2271? Oct.29-v.nov.1?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FRANCO o FRANCO BELTRAN (427|1975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 2? de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22567 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA PALAZZO, PABLO PALAZZO ALBERTO o ANTONIO CARLOS ALBERTO PALAZZO MARIA ELVIRA PALAZZO FIORDA y JUAN ANTONIO PALAZZO (263|1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2? de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 21095 Oct 28-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SCHAPIRE o MIGUEL SALOMON SCHAPIRE TIEFFENBERG (117|1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 20039 Set.29-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BUCCINO de APIDI (431|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22345 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAMILA DARRIULAT LEITON (S|305|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23517 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA MARIA FUNQUEIRO de GUERRA (S|563|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23518 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS GUERRERO BRITOS (S|275|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23425 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA TACORONTE de LARROSA o de LA ROSA (S|373|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23426 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ANTONIO PESQUEIRA (S|317|74) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23424 Nov.6-v nov.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SUAREZ BRITOS (S|195|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. ? de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23158 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO SCHENONE GONZALEZ (S|359|75) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2? de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23007 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO LOMBARDI y LUISA CONCEPCION PORTA de LOMBARDI. (S. 445|73). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2? de setiembre de 1975. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22927 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO ANTONIO MITFESSEL REIHS. (S. 295|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22826 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesion de ERNESTO RODOLFO GOLDSCHMIDT (S. 319|75, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ? de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 20683 Oct.7-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesion de HERMENEGILDO UMPIERREZ RAMOS. (S. 317|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22825 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA de las MERCEDES YENDERROZOS o LLENDERROZOS de FERNANDEZ o MARIA de las MERCEDES YENDERROZOS o LLENDERROZOS, (S. 183|75). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22813 Oct.30 v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS QUEIJO LORME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23304 Nov.5-v.nov.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ETCHEVARRY o ETCHEVERRY de MAZZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23136 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesion de JOSE LORENZO SOBRINO. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22821 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesion de GUMERSINDO LOPEZ GARCIA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22679 Oct.28 v.nv.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ CODONI de HERNANDEZ. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23378 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUIS DELUCCHI TASSANO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23381 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERVANTES ANTELO PICALHO o ANTELHO PICALHO o ANTELHO PICALHOS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23384 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA AMALIA OCHOA de OLANO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 2 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23141 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FLORENCIO ITHURBIDE HUERTAS (S|470|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23550 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ JORJES u JORGES ZABALETA de FERNANDEZ (S|455|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23548 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA AGUSTINA o PURA CASTELLANI de SANTIAGO (S|763|968) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23547 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RIVERO (S. 461|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23377 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA SZCZUKI de KAZNOWSKI y (JAN) o JUAN KAZNOWSKI (S. 593|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23186 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA o AMELIA MARIA ALDA MACCARIO de GIBELLI. (S. 351|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23185 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA BASAÑEZ. (S. 469|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.. — Montevideo. 27 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 23184 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DE SIO SANTORO. (S. 119|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23182 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GIL FEIJOO (S|477|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23191 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LUENGAS (S|469|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22896 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MIGUEL BARCO VILA (S|463|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22755 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILBIO RODRIGUEZ LEIVA. (S. 439|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22677 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CAMPIGLIA CALCAGNO. (S. 455|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22671 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MARTIN BRINDISI SILVA (S. 441|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22673 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHELMINE ELIZABETH SCHEUFLER de WOLF o WILHELMINE ELIZABETH WOLF o WILHELMINE WOLF citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 53.00 30|pub. 22197 Oct 28-v nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MARANO de FIORI (F.A. 467|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23527 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MATINALE D'ALESANDRO (F.A. 185|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23541 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MARIO PONS FERRANDO (F.A. 447|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23540 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS BERNARDO o FRANCISCO BERNARDO (F. A. 423|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De Leon, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23202 Nov.4-v.nov.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN EUFEMIO ZAVALA MUNIZ. (F. A. 427|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22771 Oct.30-v.nv 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA DESIDERIO de FOSSEMALE. (A. 457|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de setiembre de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22824 Oct.30.v.nv.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO SENSEREY o SENSEREY BERNET. (F. A. 323|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22874 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO PENINO ARREDONDO (F. A. 419|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22695 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GATTI o JOSE GATTI BALDO. (F. A. 409|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22694 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARQUINO o HECTOR AQUILES MARTINO PENCO (F. A. 23|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22585 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BAJLA GITLA LERNER o BAJA GITIA LERNER KORNGOLD de LIBERMAN (F.A. 437|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 53.00 30|pub. 22580 Oct 28 v dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS GELABERT TORRES (F. A. 425|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de oc-

tubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 32.00 30|pub. 21606 Oct.21-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA de LEON o DELEON (F.A. 167|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 20994 Oct.9-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA de CAMPOS de VILLAVERDE, (F. A. 451|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23095 Nv.3-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO CLAVER LOPEZ TOLEDO (F. 933|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23532 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA ABELEIRA AMOR de RAMA (F. 683|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23539 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE SILENE de SERRON (F. 873|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23545 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA [illegible] TAQUITA o JUANA MARIA CARRARO de PEREIRA de CASTRO, (F. 867|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23435 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE BOSCH BLAYE (F. 832|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23482 Nov.6-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRACIA, (F. 711|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23092 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CARDOZO CEDRES (F. 827|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22922 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUD o GERTRUDIS o GERTRUDE o GERTRUDE ZUCKER o ZUCKER de HEIMANN, (F. 853|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22780 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMENOUHI MIRZCIAN GARABEDIAN de PETROSSIAN (F. 863|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22779 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO CIRINO VIGILANTE (F. 205|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22873 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO JOSE o JOSE HORTA HORTA (F. 275|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22569 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ZAMORA (F. 863|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22586 Oct 28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAGDASAR o BALTASAR HLEBNIKIAN HASPEKIAN. (F. 801|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub 21708 Oct.17.v.nv.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SABINO OLIVERA VILCHI (F. 881|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23240 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO IBARRA GARCIA, (F. 911|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23101 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LATORRE CURBELO, (F. 777|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23143 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES GALVAN (F. 787|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22925 Nov.3-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CASAL QUEIJO (F.A. 363|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23544 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO EUSEBIO HERNANDEZ BRITO (A 571|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23543 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA RODRIGUEZ MACIAS de GOMEZ (F.A. 197|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23584 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO FERNANDEZ FERNANDEZ (F. A. 465|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23586 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL AMBROSIO SAPELIO o SAPELLO MENDEZ (A 251|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23588 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARRIENTOS de BARES, (F. A. 459|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23162 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE ALBERTO MIRANDA MARSHALL (F. A. 395|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23279 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES MARETCHE, (F. A. 505|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23362 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ESTEVA RIOS, (F. A. 449|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23098 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PERELLO de SERRANO (F.A. 455|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22895 Oct. 31-v.Nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo

Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA FILOMEN NALOTTO o NALOTO (F.A. 493|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22894 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO PEDRO FERRES SALLABERRY y MARIA EMMA LINNE de FERRES (F. A. 275|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22919 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GARRIDO DUHART. (F. A. 447|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22986 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA LEVI de SOLKOVICH o LINA LIEBEN o LIEJA LEWIN o LINA LEWI (F.A. 481|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22882 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGNES JAGIELDA KESSLER (A. 485|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2º de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22587 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de JOSE GERINGER JUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 24 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22684 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANA CABRERA MAGIS de LLOSADO y de BONIFACIO LLOSADO (A 345|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22746 Oct.29-v.oct.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YAKO o GIACCO o YACO HALEGUA (A|27|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22745 Oct.29-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO o SILVERO RODRIGUEZ TORRES (F.A. 479|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22588 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LOPEZ de PEREIRA o TERESA LOPEZ IGLESIAS de PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23501 Nov.6-v.nov.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BENJAMIN RODRIGUEZ SILVA, (F A. 427|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23421 Nv.6-v.nv.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MONJE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23451 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA RAMIS de ARREGIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 29 de agosto de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23200 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANTA GONCALVEZ o GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23203 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO MELLO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23204 Nov.4-v.nov.17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GEREMIAS o JEREMIA PICARDO LOPEZ o PRIO y RAMONA CLARA o RAMONA PICARDO LOPEZ o PRIO, (Ficha S. 151|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 23238 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COUGETT SILVA (Ficha S 148|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23235 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GOMEZ SOTELO (Ficha S 150|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23236 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE REMEDIO PERDOMO de GALLO (Ficha S 125|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23237 Nov.4-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS MARTINEZ MARTINEZ (Ficha S 117|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23234 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA COLELLO CONFORTE de FARIAS, (Ficha S. 129|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22659 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CLAUDIO o CLAUDIO ELIAS NANDIN PEREZ, (Ficha S. 131|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22651 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA AMARO IBARRA de ORECHIA u HORECHIO u HORECHIA, (Ficha S. 159|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1.o de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22652 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MAURO SACCO MARIANI, (Ficha S 108|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22653 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PETRONA o PABLA LLOVERA o LLOVERAS MATIAUDA, (Ficha S. 128|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22654 Oct.28.v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA JORGELINA TOJA SERANTES de DOGLIO, (Ficha S. 127|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22655 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ VILLALBA. (Ficha S. 126|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22656 Oct.28.v.ov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN FREIRE (Ficha S. 136|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 22657 Oct.28-v.nv.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NANCY o DELIA NANCY ALPUIN o ALPUYN PINTADO de VIGO. (Ficha S. 119|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 21.00 10|pub 22658 Oct.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARMELO BETANCURT (Ficha V. N.o 353|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 21548 Nov.7-v.Nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEANDRO POMMERENCK y MARIA ROSA FARIÑA de POMMERENCK (F. V. número 388|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23353 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ZUNINO, (Ficha V. número 400|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyraut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23352 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CIRILA o MARIA ESTER CASTILLO de FIORI y JUAN BAUTISTA FIORI o JUAN BAUTISTA FIORI CROSARA, (Ficha V. N.o 122|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23358 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CARRERAS o CARRERAS LAMELA, (Ficha V. N.o 391|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23272 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES DE LEON GUTIERREZ o ULICES DE LEON o ULISIS DE LEON, (Ficha V. número 406|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23055 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ACOSTA REGGIO de FOURMENT, (Ficha V. N.o 362|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22602 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA LOPEZ de OLIVERA, (Ficha V. 263|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22604 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de F[illegible]IRTO COTROFE, (Ficha V. N.o 118|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, [illegible] de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22605 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO ROSA MOREIRA, (Ficha V. número 365|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 22606 Oct 28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO HECTOR MERLO REPPETTO, (Ficha V. N.o 330|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 15 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22607 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de HIPOLITO LUIS GOMEZ FUENTES y MARIA o MARIA CEFERINA PICCARDO MOREIRA de GOMEZ, (Ficha V. N.o 237|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22603 Oct.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARAPI de PETRONIO (Ficha V N.o 240|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de julio de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22608 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PRONUNCIANO CALERO (Ficha V N.o 299|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22609 Oct.28-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ISAAC GONZALEZ COLLASSO o COLASSO o COLASO. "Sucesión". (Ficha 388|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 23317 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO MARTIN UMPIERREZ y JUANA CONDE de UMPIERREZ, "Sucesiones" (Ficha 385|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 20 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 23208 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA REYES GOMEZ de FUENTES. "Sucesión", (Ficha 306|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23206 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE DEL SUR SUAREZ "Sucesión". (Ficha 360|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23207 Nv.4-v.nv.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FLORENCIO SOSA, (Ficha 543|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23568 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAHUALPA ARAUJO, (Ficha 459|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de agosto de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23566 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23324 Nv.5-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROGELIO HOFFEMBLATT CANTERO o HOFFEMBLAT CANTERO, (Ficha 396|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de setiembre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23567 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLASA DE BARI GALLO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de setiembre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23323 Nv.5-v.nv.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA o CRISTINA LUISA ENGELHARDT de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 3 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23572 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DALMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia octubre 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23473 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO HILARIO ORTIZ GUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23474 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO NANE CARENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 23475 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PLENC MICHELIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23476 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ARTIGAS CARLOS MONTALDO CROCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23477 Oct.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUPERTA ARROYO y de MIGUEL ANGEL DE LA QUINTANA o QUINTANA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23478 Nv.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO TABERNA o TAVERNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia octubre 16 de 1975. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22804 Oct.30-v nov.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSARIO VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22805 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GEYMONAT ARTUS (Ficha 321|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 16 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23570 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GONÇALVEZ VICENTE de BENTOS (Ficha 154C|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de junio de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23327 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MAZZOLI GHIRONI (Ficha 317|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 22 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23328 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO HERNANDEZ CHOCHO, (Ficho 272|C 75), citándose a les herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23326 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA BERTA DURAND de PULERO (Ficha 273|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 12 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22842 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIDELA (Ficha 324|C|75) citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo octubre 16 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22730 Oct.29-v nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GINO SERAFINI SARTORI (Ficha 232|C|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 16 de 1975. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
1) (R. 20|4155) 10|pub 34187 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BORRE o BURRE de COLOTTA (Ficha 311|C|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 14 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22629 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TEODORA LEGUIZAMON (Ficha 238|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 9 de 1975. — Esc. Esther Stabilitto de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22628 Oct.28-v.ov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO RAMON BANCHERO CHA (Ficha 312|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 14 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22665 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NILIA IRMA DIAZ de PADRON (Ficha 313|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 14 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22664 Oct.28-v nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA HIRSIGER RAINER, (Ficha C. N.o 387|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23573 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PERDOMO de ROBAINA, (Ficha C. número 396, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23571 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SIGIFREDO BETANCOR BRITO, (Ficha C. N.o 376|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23569 Nv.7.v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR EDIL DELGADO GRONRROS o GRONROS (Ficha C N.o 401 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de octubre de 1975. — Ec. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23575 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALMIRA DUARTE ZABALA de BIDEGARAY (Ficha C N.o 361 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 23574 Nov.7 v nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AUGUSTO GUGELMEIER (Ficha C número 297 año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23488 Nov.6-v.nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha C N.o 399, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23288 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LOCATELLI DIAZ, (Ficha C. número 397, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23289 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA CAROLINA FORNARA RUSCA. (Ficha C. N.o 394|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 17 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23290 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TULA BUCHELLI o BUCHELI FERNANDEZ, (Ficha C. N.o 403, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975. — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23291 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA YANE o MARGARITA LLANES, (Ficha C. N.o 398, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23292 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISRAEL CAMILETTI, (Ficha C. N.o 389|75, año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 21 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22725 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA BERNARDI (Ficha C N.o 38 año 1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22599 Oct.28-v.nov.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CRISTINA MENENDEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23131 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO VALENTIN CORTAZZO o MATEO VALENTIN CORTAZZO SCHIAVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23132 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ABERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23133 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ANTONIA GONZALEZ de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de julio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23130 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de QUIRINO TOÑIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23127 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA MENESES o ISIDORA MENESES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 13 de marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23128 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ATANACIA SOSA UBAL o SOSA UBAL de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 21 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 23129 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO VIDAL CORBO o CORVO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 22662 Oct.28-v.nov.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BERHOUET o BERHOUET SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 29 de octubre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23440 Nv.5.v.nv.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OTEGUI OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22972 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GODAN DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22973 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SALOMON o SALOMONE PAPALERO o PAPALEO de RUOTOLO y MARIA ROSA RUOTOLO SALOMONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22974 Oct.31-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ o MARTINEZ JAUREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub 22969 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELODINA GARCIA SMITH de ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22970 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RECOBA de IRACHAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22971 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VICTOR PEREZ SCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de julio de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22966 Oct.31.v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA FLEITAS de PIEDRABUENA; GUILLERMO PIEDRABUENA y MARCELINO PIEDRABUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22967 Oct.31-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA DANIELA PRIEGO de FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 8 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 22968 Oct.31.v.nv.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILANA VILLALBA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23254 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO DE LEON PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23253 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATO GREGORIO o GREGORIO DONATO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23252 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA CABRERA de GOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23251 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GIL BAUTISTA FERNANDEZ FLEITA o FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23058 Nv.3-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VISITACION ISABEL TELLECHEA de RAMOS o ISABEL TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23059 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO MESSANO RUA o DOMINGO RAFAEL MESSANO RUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23060 Nv.3-v.nv.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN CAMPOS GALLARZA, (Ficha 1903|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23413 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTO MENDEZ CORREA (Ficha 645|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23293 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO SILVERA ARAUJO, (Ficha 660|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23295 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA o PEREYRA MORA (Ficha 1653|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23296 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARAZZANI LISSIDINI de VILLEGAS. (Ficha 603|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23297 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO o ALEJO VICTORIANO o ALEJO PEREIRA GUERRA. (Ficha 654|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados á que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 20 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23298 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIE VELNER de WEBER y HENRY FELIX WEBER. (Ficha 528|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 23166 Nv.4-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARCELINA PIRIZ NUÑEZ (Ficha 666|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22940 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BRITO de VELAZQUEZ (Ficha 596|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1.o de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22938 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE BASILE de BARRA. (Ficha 604|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 22728 Oct.29-v.dc.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber lo apertura de las sucesiones de CLAUDIA GENOVEVA STUART de BARINDELLI, BLANCA ROSA BARINDELLI STUART y UBALDO REINALDO BARINDELLI o BARINDALLI, (Ficha 615|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23412 Nv.6.v.nv.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur. no de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GUILLERMINA MACHADO SOSA. (Ficha 642|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23294 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM ROIG o ABRAHAM SATURNINO FILOMENO ROIG VERA, (Ficha 316|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 13 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 22726 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RIVERO MORENO o ANGELA RIVERO de CUERVO, (Ficha 556|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22727 Oct.29.v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO CLAVIJO PEREZ, (Ficha 502|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22186 Oct.23-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO RIESENKAMP (Ficha 512|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 21132 Oct.10-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL CAMPOS (Ficha 1464|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub 19696 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BELINZONA de BONINI (Ficha 656|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22942 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BORRAZAS TORT, (Ficha 548|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22943 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ENRIQUETA VALENTINA de ALBUQUERQUE de ENQUIN (Ficha 443|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 22937 Oct.31-v dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ LUACES (Ficha 525|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22939 Oct.31-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA ABREU (Ficha 536|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22941 Oct 31-v nov.13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VENTURINO o BENTURINO, EULOGIA RODRIGUEZ de VENTURINO, PABLO MIGUEL VENTURINO RODRIGUEZ, AGUSTIN TEODORO VENTURINO RODRIGUEZ ADOLFO VENTURINO RODRIGUEZ, ENRIQUE VENTURINO RODRIGUEZ, MARIA ELIDA VENTURINO ERRAMUSPE, ADOLFO CLAUDIO VENTURINO MACHAO y DIVA EULOGIA VENTURINO RODRIGUEZ (Ficha N.o 195|975) citándose á los heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 35.00 10|pub. 23336 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO CARRASCO (L.o 17, F.o 653) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23335 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA ALBIN o ALVIN HEIMEN (L.o 14 F.o 477) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 23334 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA VASSALLI del GIUDICE de YRIGOYEN (F. 184|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22914 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESAR ANTONIO GIANI (F.A. 161|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 22915 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MANITTO de FRUTOS (F. 180|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 23045 Nov.3-v.nov.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAZUR LOSOVSKY (Ficha C N.o 236|975) ci-

dándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 23 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23014 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ROSARIO CASTRO de GARRASINO (Ficha C N.o 376|975 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 25 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22811 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FLORES (Ficha C N.o 372|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22813 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MOTOVILO, (Ficha C N.o 179|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado— Fray Bentos, mayo 28 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22739 Oct.29-v.nv.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALMERON LOPEZ, (B. 374|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de octubre de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23300 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SAGUT FIAT DERGAN (B 384| 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22959 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA DABAN de VALDEZ o HONORATA DABAN RODRIGUEZ (B 400|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22960 Oct.31-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA GARCIA DA ROSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22962 Oct. 31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SEVERO TAMBORINDEGUI o TAMBORINDEGUY o SILVIO TAMBORINDEGUI o TAMBORINDEGUY SEVERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 22961 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos SERGIA MENDEZ de HERNANDEZ "Sucesión" (B 109|1973) se cita a todos los que se crean con derechos en esta sucesión a efectos que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. Se efectúa esta publicación de acuerdo al artículo 1.126 del C.P.C. — Rivera, marzo 5 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 60.00 20|pub. 22291 Oct.23-v.nov.5. Nov.24-v.dic.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALVO PIZARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 23455 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO EUSTAQUIO MARIA JAVIER ALTEZ (Ficha 944|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23456 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL VARELA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23454 Nv.6-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CLAVERA PEYRANO y PEREZ de CLAVERA MARIA FILOMENA (Ficha 949|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 18 de 1975. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22562 Oct.28-v.nov.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO JULIO LLANTADA BOUZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 22 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23151 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FITCHER o FICHER de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 22 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23391 Nv.6.v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELZARENA de MIQUELARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de setiembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub.23390 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FAGUNDEZ de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 24 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23150 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA DEL VALLE de RODRIGUEZ o PALMIRA DEL VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23249 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES HECTOR LAGRECA o LAGRECA DANGAIZ o LA GRECA DANGAIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22840 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE KLEIN o KLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22841 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO ARNAUD o ARNAUD PASTORINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 22731 Oct.29.v.nv.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERRERA de BENTANCOR o BETANCUR, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 23 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 23168 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO PEREYRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23168 Nv.4.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DONAGARAY ARHAMENDABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23170 Nv.4-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PABLO ANTOGNAZZA DOURISPOURE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22792 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SCIRGALEA de LESPADA o LAESPADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22793 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MIQUEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San

José, 21 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22794 Oct.30-v nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS GREGORIO FRICOLLI GIL y PILAR MORA de FRICOLLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José .. de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22795 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO MAROTTI MANRIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2. de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22796 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANA PERDOMO ESTEVEZ de LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22797 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA OTTONELLO de OLAGUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22798 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA JUANA MIEGE de CRIVELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22799 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ PLACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22800 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA MILKA FERNANDEZ de ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22801 Oct.30-v.nov.12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA GUTIERREZ de VILLEGAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23602 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMILO FELICIANO PINO o CAMILO FELICIANO PINO MIRALLA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23018 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMITIVO EUGENIO RUIZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23019 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA SCANDELL de CAMEONG o CAMBLONG citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23020 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN AMBROSIO GARCIA o GARCIA PEÑA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23021 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIEL BAEZ BENTANCOUR citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 23022 Nov.3-v.nov.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPAR DAURA TOLMEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de junio de 1971. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22865 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PEREZ de CARDOZO o CARDOSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22632 Oct.28-v.nov.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMABILIA TROTTA de SANCHEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 22633 Oct.28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIO VIÑOLE o AMBROSIO VIÑOLES citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro de término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23524 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILKI BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22735 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO CHAGAS AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22737 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINA RAMOS o PAULINA CASTILLO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22738 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO PAUNESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22736 Oct.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA TORRES de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23042 Nov.3-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIO BRIZOLARA o ELBIO BRIZOLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 23321 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES FREITAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 23322 Nv.5-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don WASHINGTON NEBY LOPEZ y doña SONIA BEATRIZ FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 20|pub. 23320 Nv.5.v.dc.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ISOLINA SERVANDA SOSA de VILA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de julio de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 23388 Nv.6-v.nv.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LAPITZ PIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub 22620 Oct.28-v.nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SANTIAGO LUZARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de octubre de 1975. — Rocio Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22621 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARBALLO FERREIRA citán-

dose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 22622 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 22623 Oct.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO TORIBIO LARROSA; ELBA SOSA de LARROSA; TERESA LARROSA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 22624 Oct.28-v.nov.10

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

INERMAN AMANDA CURBELO DE REBOLEDO

Conforme al artículo 10 Ley 9099 se notifica a INES CARDOSO REGEIRO y a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la Promesa de Compraventa de cuatro solares en la 11.a Sección Judicial de Canelones, San Ramón, Padrones 1728 a 1731, N.os 165 a 168 del plano de los Agrimensores Eneas Ville y Romeo D. Ferreiro.
2) N$ 76.50 15|pub. 22550 Oct.27.-v.nov.14.

POR LOS PROPIETARIOS

25 de Mayo 467. Apto. 6

Artículo 10 ley 9.099 — Se avisa a JOSE MIGUEL YANNONE RUCCI, promitente comprador solar 24, manzana 18, ubicado en Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 26.072 antes 25.055 mia según plano del agrimensor WALTER ROY HARLEY, inscripto en Dirección General de Catastro el 11 de octubre de 1968 con el N.o 14.236, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho sobre el mismo, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle sobre el referido solar. Por los propietarios 25 de Mayo 467 apartamento 6.
2) N$ 153.00 15|pub. 23210 Nov.4-v.nov.24.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Según el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber a JUAN PEDRO FERNANDEZ ARAUJO y sucesores a título universal o singular, la caducidad de la promesa de compraventa del solar N.o 21 de la manzana C, padrón número 17.831 mayor área Séptima Sección Judicial Canelones
2) N$ 51.00 15|pub 23209 Nov.4-v.nov.24.

ROBERTO BORBONET Y OTROS

CANELONES

De acuerdo al artículo N.o 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores JUAN RAMON IBARRA PEREZ y KERMAN HERACLIO FLORINES GUTIERREZ o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compra de los solares N.os 4 y 5, padrones actuales números 3164 y 3165, antes padrón N.o 1828 en mla y a KERMAN HERACLIO FLORINES GUTIERREZ, respecto del solar 3 padrón actual N.o 3178 antes 1828 mla, todos de la 1.a Sección de Canelones. — ROBERTO BORBONET DOMINGUEZ. — MARIA LUISA BORBONET DOMINGUEZ. — ESMERALDA BORBONET DOMINGUEZ.
2) N$ 127.50 15|pub. 22650 Nov.4-v.nov.24.

MALDONADO

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Juan E. Cajarville.

Se pone en conocimiento de los promitentes compradores nombrados más abajo, o a sus herederos, sucesores o causa-habientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre los solares que se mencionan, que, de acuerdo con la ley 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.

Ubicación de los solares: Primera Sección Judicial de Maldonado (Localidad Punta del Este); Padrón Matriz 3706.

Solares 1, 2 y 3, manzana 8.
Solares 3 y 4, manzana 4.
Solar 4, manzana 7.
Solar 16, manzana 7.
Nombres: José Guntín García y Oscar Alperín Leibmán.
2) N$ 153.00 15|pub. 23360 Nov.5-v.nov.25.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ

Se comunica a las personas que se nombrarán, o a sus sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de las promesas o boletas de compra venta que firmaron de los solares que se describirán, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo dispone el artículo 10 de la ley 9.099.

Solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Salto paraje Barrio Salto Nuevo, que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de mayo de 1962 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 19 de agosto de 1962 con el N.o 3433 lleva el siguiente número:

Manzana B.
Lote 10 — María Blanca Viera de Proenza.
Manzana C.
Lote 3 — Julio César Añasco.
Lote 15 — Rodolfo Trinidad.
Lote 17 — Juan Carlos Rodríguez.
Lote 36 — Carlos Arias Machado.
Lote 37 — Miguel Arcangel Añasco.
Lote 42 — Heber Ernesto Cardona.
Lote 44 — Eduardo Bautista Jorge.

Y del Barrio Cien Manzanas, plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de enero de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en febrero de 1963 con el N.o 1892 llevan los siguientes números:

Lote 16 — Gladys Mabel García.

Y del mismo Barrio Plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de setiembre 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en octubre de 1966 con el número 2733, llevan los siguientes números:

Lote 6 — Minie Diez Serrano.
Lote 14 — Marta Fernández de Severo.

Y del mismo Barrio Plano del Agrimensor Osvaldo Blanca Ferradini de Setiembre 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en octubre 1966 con el número 2731, llevan los siguientes números:

Lote 20 — Venancio Ernesto Añasco.

Y en el mismo Barrio Plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini de agosto 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en setiembre de 1962 con el N.o 3200, llevan los siguientes números:

Lote 6 — José María Pío.
Lote 7 — Luis Francisco Prado.

Y en el mismo Barrio Plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini, de junio de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en agosto de 1966 con el número 2658, llevan los siguientes números:

Lote 3 — Henry Ferradini Rossi

Y en el Barrio Salto Nuevo, plano del Agrimensor José Pricivalle de: 28 de marzo de 1919 anotado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto en la misma fecha llevan los siguientes números:

Lote 11 — Nicasio Viana.
2) N$ 5.10 10|pub. 22099 Oct.22-v.nov.11.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1975 a las 11 horas en el local social de la calle Barros Arana número 5431 para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Modificación de los artículos 5.o, 12 y 15 del Estatuto Social.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (Art. 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 35.00 8|pub. 23104 Nov.3-v.nov.12.

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO S. A.

C.O.T.

Llamado a suscripción de nuevas Series de Acciones

1) Se convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones de Compañía Oriental de Turismo S. A. "C.O.T.", para la suscripción de Nuevas Series de Acciones de Capital Social, por hasta un monto de N$ 120.000 (Nuevos Pesos ciento veinte mil) Valor Nominal, en proporción al número de acciones que poseen (artículos 14 y 18 de los Estatutos Sociales).

2) Se advierte que en caso de no hacer uso de su preferencia en la suscripción de las Nuevas Series, las acciones que pudieran adjudicárseles, serán prorrateadas entre los que hubieran solicitado mayor número de acciones de las que les correspondan, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas a terceros, en la forma que el Directorio juzgue conveniente (artículo 14 de los Estatutos Sociales).

3) La suscripción deberá hacerse efectiva en la Sede de la Sociedad Calle Buenos Aires N.o 679, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de noviembre de 1975 inclusive. En esta fecha vencerá indefectiblemente el plazo para hacer efectiva la preferencia de los señores Accionistas para la suscripción de acciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — El Directorio.

Por Compañía Oriental de Turismo S. A. Mario E. Nicoll. Gerente General.
3) N$ 93.30 5|pub. 23148 Nov.4-v.nov.10.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana N.o 5431 el día 2 de diciembre de 1975 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 1974-1975 con informe del Síndico (Arts. 14 incisos 1.o y 30 inciso 2.o del Estatuto Social).
4.o Distribución de las utilidades (Art 14, Inc. 4.o del Estatuto Social).
5.o Capitalización de reservas.
6.o Elección de Directores titulares y suplentes (Art 14. Inc. 2.o del Estatuto Social).
7.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1974-1975 (Art. 14, Inc. 4.o del Estatuto Social).
8.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por lo que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, octubre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 217.60 8|pub. 23103—Nov.3-v.nov.12.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A. a la 27.a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1975 a las 17 y 30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Asunción número 1220, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 29 de octubre de 1974.
2) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado terminado el 30 de setiembre de 1975 e informe del Síndico.
3) Tratar la proposición del Directorio, referente a la distribución de los resultados del año finalizado el 30 de setiembre de 1975

4) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, noviembre 5 de 1975.

3) N$ 187.00 10|pub. 23629 Nov 7.-v nov.20

C. BRADES & CIA. S. A.

Se convoca a accionistas para asamblea general ordinaria del 22 de noviembre de 1975, hora 9.30 en Rincón 658, (artículo 21 de estatutos), para tratar siguiente orden del día: 1.o) Consideración memoria, balance situación y resultados, informe del Síndico y proyecto distribución utilidades ejercicio al 30 de junio de 1975; 2.o) Designación nuevo Directorio, Síndico y suplentes.

Depositar acciones s|artículo 20 de estatutos tres días antes de asamblea. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — El Directorio.

3) N$ 34.00 5|pub. 23536 Nv.7-v.nv.13.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Se presentó ante este Servicio CASA DE GALICIA, solicitando Título Duplicado del Sepulcro N.o 741 del Cementerio del Norte, del cual es titular y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Aldo Abel Borrás Secretario.

4) N$ 31.00 10|pub. 22744 Oct.29.-v nov.11.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NADINA MARILLAN AMESTOY y HERMAN HANSEN, (Ficha V. 210|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario

5) N$ 56.00 20|pub. 23554 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SIGIFREDO CHAMORRO PEREZ e IRMA JULIA ALONSO PENCO. (Ficha V. 796|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub 23552 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA IRMA JUANITA SEGUI CORREA y JORGE MARIO MEDINA FERRER. (Ficha V. 338|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22393 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SOSA y MIRTA SONIA CARRETTO. (Ficha V. 62|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Arturo H Otero Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 21463 Oct.15.v.nv.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS COLLAZO NODIER FREITAS (Ficha V 660|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 21415 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS DONALD MACHADO y GUILLERMO MURDOCH (Ficha V 728|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de octubre de 1975. — Arturo Hector Otero. Actuario Adjunto

5) N$ 56.00 20|pub. 21842 Oct.20-v.nv 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PASCUAL AYETE y SONIA GIL. (Ficha B. 1456|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub 23281 Nv.3.v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDEE SALABERRY y LEANDRO MARTIN DEARMAS (Ficha B 1248|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 22231 Oct.23-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RIVEDIEU y MARIA ESTHER GUADRA (Ficha D 570|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22901 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA OTILIA GONZALEZ y CARLOS ENRIQUE LANDO. (Ficha D. 426|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22831 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVANGELINA SUSANA MARTOY y HECTOR ANTONIO MUNIZ. (Ficha D. 268|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 22830 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS STEINHAUS y JUDITH MIRIAM WEIL (Ficha D|264|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21686 Oct.17 v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ELIA PEREZ y CAPICAN LUIS MININI o MININNI (Ficha D 546|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

5) N$ 56.00 20|pub. 21685 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO PABLO PITTAMIGLIO y MIRTA TERESITA PEREIRA (Ficha D 580|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) N$ 56.00 20|pub. 21718 Oct.17-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMONDO SCILINGUO y EMILIA CARMEN MARZO (Ficha D. 308|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

N$ 56.00 20|pub. 21421 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEFERIAN, CARLOS y MEDRANO, BLANCA (Ficha D 352 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria.

5) N$ 56.00 20|pub. 21417 Oct.15-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WADDINGTON DE BELLIS y GRACIELA MARENCO (Ficha 568|VI 1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 56.00 20|pub. 22680 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES y NILDIA NELLY CASTRO. (Ficha 564|VI|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto

5) N$ 56.00 20|pub. 21567 Oct.16.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LEONARDO ZUCCOLI MACHADO y ELSA LAKSHMI GULNARA CARBONELL (Ficha 282|VI|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

5) N$ 56.00 20|pub 21568 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ISEMIN y ROSA NISKY. (Ficha 88|VI|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21323 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR WALTER FAGNUSSAT RODRIGUEZ y MIRTA ROSA CRESCENTE GAETA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23626 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON GANDOY FERNANDEZ y LIRIA LAURA BERNASCONI LOPEZ, (por auto de 24|9|75). (Ficha B. 588|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22590 Oct.28-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por PIERRE MARZOLF y MARIA DEL PILAR PETRISSANS (Ficha C|64|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 22683 Oct.29-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRTHA SELVIA BENECH y HUGO ARTURO GRINSCHPUN (Ficha ... 8|1975 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21325 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VARELA PAULOS y ETELVINA PORTILLO. (Ficha A. B. 570|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 23533 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FREDDY MARCHISIO y ANA AGUSTINA SUAREZ. (Ficha A B. 542|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 23033 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAMON CAAMAÑO y MARIA ISABEL ARAUJO (Ficha AB 344|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22698 Oct.29-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GABRIEL FOSSEY e ITUMELIA GARCIA (Ficha AB 510|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21967 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HERACLIDES MERCANT e IVELICE ABELLA (Ficha AB 554|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21942 Oct.2?-v nov.1?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ ISABEL c/ MAYO BULLA (Ficha E 548|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23144 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL ARTIGAS QUERENCIO y DORA MARTINEZ. (Ficha E. 486|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23008 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA Y. NEGRO contra JORGE NAYA. (Ficha E. 406|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23114 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO J. MARTINO LUCIANI y OFELIA J. GRILLE PAGLIETTINI (Ficha E 354|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22787 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SCHELLEMBERG y ANDREA LEITE (Ficha E. 300|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 22591 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERRUTTI, JUAN CARLOS contra GRACIELA ELIZABETH SALGUEIRO. (Ficha E. 552|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22394 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHIMCHAK de LILIENHEIM MARTHA c/ ARMANDO LILIENHEIM (Ficha E 208|74 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 29 de 1984 — Zózima E. Martino Uthurburu. Actuaria
5) N$ 56.00 20|pub. 22320 Oct.28-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA NEREYDA OXILIA contra BRIGIDO ANDRES RODRIGUEZ. (Ficha E 16|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 22131 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSIE GUTIERREZ de CABRERA y MIGUEL CABRERA (Ficha E 222|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21420 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA OLIVERA y RUBEN LAGOMARSINO. (Ficha E 468|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21350 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS BARDAZANO MAGLIO y ALDA CELIA GRADIN VELAZQUEZ (Ficha E 362|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21760 Oct.17-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MOREIRA y LILA LUJAMBIO. (Ficha E. 320|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23004 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE FERNANDEZ contra DUILIO ASCHERI (Ficha E. 542|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21865 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VEGH ADOLFO y BERTA o BEILA ALTMAN de VEGH. (Ficha E. 444|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21592 Oct 20-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA GAMBETTA de GARCIA contra CESAREO CAIROLI GARCIA. (Ficha E 260|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21465 Oct.15-v.nv.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN JORGE COUTO MAGGIOLO y MAGEL NUÑEZ MANTERO, (Ficha V. 1131|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22781 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARDIROS SEXENIAN IZMIRLIAN y OLGA ANABEL PEREZ, (V. 869|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 22833 Oct.30.v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL EDUARDO MOROSINI y OLGA MARTHA LOPEZ (Ficha V|847|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22537 Oct.27.v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO CENTURION y AURELINA RAMIREZ. (Ficha V. 289|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 22175 Oct.27.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARMANDO FILARDO y JULIA GLADYS MARTINEZ. (Ficha V. 145|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 22076 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO JORGE DUBRA e ERIKA ISAURA da SILVEIRA (Ficha V. 953|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 21464 Oct.15-v.nov.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIA PEREZ NOBLE y CARLOS PIFFARETTI, (Ficha B. 4879|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23519 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO PAPALEO y ALBA ROSA ALMEIDA (Ficha D. 2402|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23282 Nv.5-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA BEATRIZ LAVANDEIRA y JOSE ANTONIO PRAVIA. (Ficha B. 1813|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22585 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ESTHER GONZALEZ y RAUL CORTI DARRE. (Ficha B. 753|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21609 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO CAZABAN y SUSANA FORTUNATI (Ficha C 1593|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21715 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BESFALKO SINGER y CLELIA JUDITH FELDSTEIN (Ficha C 1687|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23430 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA GONZALEZ y ALBERTO BELO HADAR (Ficha C 1479|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23429 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAYANES y ESTHER ARAUJO. (Ficha D. 527|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23521 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WILSON FARAH y MARIA LILIA RODRIGUEZ (Ficha D 659|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22902 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA BIANCHI y ARTURO ALVAREZ. (Ficha D. 599|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de octubre de 1975 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22576 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS GENTILE y NILDA de ARMAS. (Ficha D. 539|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 22575 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CASSIO SOSA y VIOLETA ESTHER MUZANTE. (Ficha D. 651|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de octubre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22354 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA CHOCA y OSVALDO REFETTO (Ficha D 623|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21943 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO PERAGGINE y SONIA LORELEY MIQUEIRO (Ficha D 503|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1975 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21944. Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON GONZALEZ y OLGA MARGOT GODAY. (Ficha D. 475|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975 — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21798 Oct.20.v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA CABRAL y ARISTILDE CORREA. (Ficha D. 407|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21797 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BIANGULO y NORIS LILIAN DIPOLITO Ficha D 139|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 14 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 21717 Oct 17 v nov.13

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO CESAR ARIGON y PATRIA BIANCO (Ficha D. 427|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo octubre 15 de 1975 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 21825 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS AGUILAR y OLGA DELGADO (Ficha D. 537|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21590 Oct.16-v.nv 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO F. VIZCAY y MARIA I. IDIARTE (Ficha D. 543|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en lo respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 16 de setiembre de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 21591 Oct.16.v.nv.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ANTONIO CABELLA y WANDA VAZ COLLAZO (Ficha D 465|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21415 Oct.15-v.nov.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STRAUCH, JORGE ALFREDO y DELGER, MARGARITA MARIA (Ficha D 587|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 27 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21418 Oct.15-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HUMBERTO MACHADO SUAREZ y MARIA CLAUDINA ESMERODE SESTELO. (Ficha 253|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23553 Nv.7.vc.dc.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que por auto N.o 15.887, del 20 de octubre de 1975, se deja sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada entre BALDOMERO LORENZO BENQUET LUCU y ANA MARIA ANASTASIA GARCIA, decretada el 22 de agosto de 1960.

Y a los efectos dispuestos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22879 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA FRANCISCA GAITE y OSVALDO MORA NARI (Ficha 419|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. octubre 16 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22208 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN WELLINGTON CABRERA y LUCILLE FAY CROCKER. (Ficha 349|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21324 Oct.14-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS SEVERINO RIOS RIVAS y DIONE GUILLERMINA HERRERA ROSES (Ficha 363|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 21568 Oct.16.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA MARIA CREMEL y DANIEL ASIS. (Ficha 375|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1975. — Angel Cacciatori. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 21843 Oct.20.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LELYS FOLLE WILKINS y JOSE LUIS ARECCHE DAGNINO (Ficha 311|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23189 Nov.4-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA JOSELEN PERDOMO y HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI (Ficha C 103|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23190 Nov.4-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CANDIDO SOSA FERREIRA y ANA MARIA SILVA. (Ficha C. 65|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de octubre de 1975 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21565 Oct.16-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO HUBERTO CASTRO y DELFA PAZ (Ficha AB 459|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22699 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO JOSE DE CORRAL y RAQUEL ETCHEVERRY (Ficha AB 223|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21968 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA COLLAZO y BRISA TECHERA (Ficha A 1171|51) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21941 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PEREIRA DE SOUZA y MARIA CRISTINA CHIRIFF (Ficha A B. 409|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21796 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLAIN BELTRAN MARTINEZ y E[illegible]SIA EVA TEXEIRA SOSA (Ficha A. 355|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21826 Oct.20-v.nv.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETELVINA GONZALEZ y LUIS MOREIRA (Ficha AB 457|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Boua de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21419 Oct.15 v nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR ALBERTO GRISCTI y MARIA del CARMEN IZAGRRALDE. (Ficha A B. 375|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21684 Oct.17.v.nv 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARRY SAUERHAGEN y ARAMINTA GLADYS AGUIAR TEALDI (Ficha AB 508|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22988 Oct.31-v nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FACAL JOSE MARIA contra NORMA RENEE POMBO (Ficha E 695|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, dec. 20 de octubre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22782 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEREIRA EVANGELIA MOLINA y JAVIER GUZMAN SAN MARTIN (Ficha E 237|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 22040 Oct.21-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANABELLA PEREIRA y JUAN ALBERTO SCHAFFNER (Ficha E 599|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21714 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FERNANDEZ ECHEVERRIA contra ANDREA ABELLA (Ficha E. 651|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de octubre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21639 Oct.16.v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILANO ABELLA CABALLARO y MARIA VERONICA POLAK CARRARA (Ficha E 653|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 21640 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIA LEVUN MUÑOZ y ANTONIO WALTER CHOTOLA. (Ficha E. 589|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21103 Oct.15-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL INES RIGA'O contra CARLOS A. BERTOLINI. (Ficha E 423|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21340 Oct.14.v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA PESCETTO y CATON LUDOVICO STEFANOLI. (Ficha E. 689|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23302 Nv.5-v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES ANGEL CUROTTO y NORMA BEATRIZ BIANCHI. (Ficha E. 551|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 23035 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOCHIMAS STOLOVAS c| ANA REIBAK de STOLOVAS (Ficha E725|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23374 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO HERNANDEZ contra JUSTA ELENA SANCHEZ. (Ficha E. 397|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 23094 Nv.3-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PEREZ y FRANCOISE PINET (Ficha E 677|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23000 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINO ALARIO ALEJANDRO y JUANITA M. LUCIANI TEDESCO (Ficha E 469|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22769 Oct.29-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA MUTTER y EDGARDO GUIMARAENS. (Ficha E. 525|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22339 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO E. ABELLA y MARIA CRISTINA DELUCCHI (Ficha E 675|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22261 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA MABEL HERNANDEZ c| CARLOS HORACIO GONZALEZ (Ficha E 329|075) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22178 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ STELA PEÑA SUANES y SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA (Ficha E 513|975 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22244 Oct.23-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO WILSON FLEITAS y ANA MARIA DI MATTEO (Ficha E 673|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21945 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELINO PEDROUZO TOUCEIRO contra MARIA CLARISA BARBEITO (Ficha E. 447|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21561 Oct.15.v.nv.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: FRADA DE DIAZ, VIRGEN DARCY contra ANGELICO DIOMAR DIAZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha B. N.o 9|975), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Virgen Darcy Frada y Angélico Diomar Díaz y se cita a todos los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Bella Unión, 14 de octubre de 1975. — Víctor M. Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22616 Oct.28-v.nv.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: IRIGOYEN SENA CARACE ELBIO RAMON y SUSANA LORENZA DIAZ MAZZONI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. N.o 355|975). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carace Elbio Ramón Irigoyen Sena y Susana Lorenza Díaz Mazzoni, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que concurran a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22610 Oct.28.v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DUCE EDISON AMERICO y BENTANCOR ASUNCION TERESA. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 381|974) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Edison Américo Duce y Asunción Teresa Bentancor y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22611 Oct.28-v.nv.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: LOPEZ MARTINEZ TERESITA ORTELIA y JOSE MARIA HERNANDEZ MARTINEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 270|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Teresita Ortelia López Martínez y José María Hernández Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21501 Oct.15-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "GIACHELLO FIRPO JOSE e ILDA TERESITA GRECCO BRITOS. Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 276|75) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Giachello Firpo e Ilda Teresita Grecco Britos y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos antes de sesenta días. — Las Piedras agosto 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21500 Oct 15.-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AGUSTINA VEGA y MANUEL FIGUEROA. (Ficha 763|V|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21875 Oct.20-v.nv.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: CELMAR SILVEIRA PALERMO contra NAIR ISOLINA CUADRADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 447|975), se hace saber que en este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Celmar Silveira Palermo y Nair Isolina Cuadrado, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, agosto 26 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 22809 Oct.30-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CARLOS MARIA ANTUNEZ contra ALMERINDA MOREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 485|975), se hace saber al público que por resolución de fecha 22 de agosto del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre Carlos María Antúnez y Almerinda V. Moreira, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22360 Oct.24-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLINTO SOSA contra OLGA GAMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 613|975), se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los cónyuges Olinto Sosa y Olga Gama, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7. de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 22374 Oct.24-v.nv.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 5332 del 5|IX|75, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO BERTON BENECH y OLGA SANDER OLIVERA (Ficha 401|75), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 7.o ley 10.783. — Colonia, setiembre 11 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 21851 Oct.20-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 29 de agosto de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NORMAN WALDEMAR GERBER RODRIGUEZ y NILDA MARIA MARTINEZ ANTELO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22723 Oct.29-v.nov.25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ASTUR DOMINGO ROMERO y OLGA GOMEZ MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|359|75) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Durazno, agosto 5 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 22239 Oct.23-v.nov.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 3? de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELISA FERNANDEZ y JUAN JOSE ELIZALDE debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10.783. — Florida, octubre 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22975 Oct.31-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR NELSON SECCHI y SECCHI MARTINEZ y BLANCA NIBYA BUSCHIAZZO CURBELO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o Ley 10.783. — Florida, octubre 7 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21991 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre REINALDO MACCIO TOMAS y ANA MARIA SANCHEZ PERIGON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 7 de octubre de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 21576 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DOMINGA IRIS AMARO y MIGUEL ARTIGAS SASIAMBARRENA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 18 de setiembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub 21575 Oct.16-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Luis Alberto Ronco, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLORENTINO MARTINEZ y ROSA VIRGINIA BERTINI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, abril 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 21577 Oct.16.v.nv.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de la Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ENRIQUE ASUNCION GOMEZ con NELIDA AGUIRRE. (Ficha 365, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 18 de noviembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Enrique Asunción Gomez con Nelda Aguirre y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de febrero de 1975 — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
5) N$ 70.00 20|pub. 22487 Oct.27-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos GONZALEZ AQUILES ZACARIAS y REYES de GONZALEZ AURORA HILARIA Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes (F.o 617 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 22 de setiembre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Aquiles Zacarías González Corneille y Aurora Hilaria Reyes Marichal y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas ... de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub 21298 Oct.14-v.nv.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de setiembre de 197. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BEETHOVEN PRUDENCIO MONTAGNE FERMIDA y RAQUEL MIRIAM ALONSO BATISTA (Ficha N.c 553|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.c de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 23167 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 27 de febrero de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos THELMO A. GUADALUPE CABRERA y LILIA C. PAULETTE ACOSTA (Ficha número 86|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.c de la ley N.c 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 18 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22128 Oct.22-v.nv.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MOULIA AIME Y ANA STELLA PEREIRA OLIVERA. (Ficha número 3030 74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.c de la ley N.c 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22129 Oct.22-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AMERICO ESQUIBEL y PRAXEDES DE LEON de ESQUIBEL (Ficha N.c 590|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.c de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22944 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 3? de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFONSO PINTOS BICA y JUANA FERREIRA CARNALES (Ficha N.o 587|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22945 Oct.31-v.nov.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de abril de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL ANGEL ARROYAL RAMOS y MARTA DOMINGUEZ de ARROYAL. (Ficha 200|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.c de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 22484—Oct.27-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de agosto de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUANA JULIA CABRERA y ALFREDO ISIDRO VIRRIEL (número 446|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.c de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 18 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
5) N$ 70.00 20|pub. 22140 Oct.22.v.nv.18.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUSTINA TERESA VARELA de POZZOLI y BAUTISTA POZZOLI (Ficha N.c 488|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.c de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 25 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 21723 Oct.17-v.nov.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TORRELLI ONETO, ALEJANDRO contra BLANC GRATTAROLA, DIVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 301|1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Alejandro Torrelli Oneto y Diva Blanc Grattarola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23339 Nv.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSCAR NERY MARTINICORENA y BLANCA THUSNELDA de LEIVA (A 35|975 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 7 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 22916 Oct. 31-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GLADYS MARIA PERRONI y RICARDO CARBO. (F. B. 341|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 28 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 70.00 20|pub. 23338 Nv.3.v.dc.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUIS EDUARDO PEDREIRA y OLGA ESTHER SORIA. (F. B. 289|75), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 11 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 22490 Oct.27-v.nov.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que por auto de fecha 15 de setiembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos RUBEN HERNANDEZ y DORYS MARYS ZAMORA de HERNANDEZ (Ficha C N.o 374|975 citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 2 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 22740 Oct.29-v.nov.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban los cónyuges JUANA SANCHEZ DE VICENTE y JUAN BAUTISTA VICENTE (Ficha 873|1975) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 8 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23457 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO GRAÑA y NELLY ESPERANZA MOREIRA (Ficha 771|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, setiembre 15 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23458 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO FULGOS y ELOISA SILVEIRA, (Ficha 874|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dntro de sesenta días. — Rocha, setiembre 30 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 21626 Oct.16.v.nv.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber que por resolución N.o 3558 de fecha 21 de julio 1975 dictada en autos: LIBERATORE de MIGLIARO, NELIDA BLANCA contra MIGLIARO, OSCAR PEDRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A Ficha 677|74), se dejó sin efecto la resolución N.o 8953 de 23 de diciembre de 1974, que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Y a los efectos legales se efectúa la presente publicación. — Salto, 9 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 23393 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MOLLER JORGE MARIA con FIGUEROA de MOLLER RAQUEL MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 21. F.o 576). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge María Moller y Raquel María Figueroa de Moller y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 82125 Oct.23-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: SESSAREGO, LUIS ALBERTO con HERNANDEZ ORFELINA GENEROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 44|31|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto Sessarego y Orfelina Generosa Hernández y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub 22733 Oct.29-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 2556 de fecha 21|V|975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS FASANA CABRERA y ROSALIA COSTA de FASANA (A 192|975) citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 setiembre 1946. — Salto, junio 2 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 23392 Nov.6-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en los autos: VIDAL MARIO y ESTHER MOREIRA de VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 187|75) se hace saber que con fecha 6 de octubre de 1975 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Vidal y Celia Esther Moreira citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub 22005 Oct 21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que con fecha 14 de junio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANTONIO RAUL RODRIGUEZ y ALBA ISABEL PERALTA (A. N.o 130|974) citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 26 de julio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 21300 Oct.14-v.nv.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 6611 de fecha 25 de setiembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ y MARIA NANCY ARROYAL (550|C|975), emplazándose a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 21979 Oct.21-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 6294, de fecha setiembre 10 de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDISON RAMON VILLAREAL y EDELMA RAFAELA PEREIRA (Ficha C. N.o 518, año 1975) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Treinta y Tres 24 de setiembre de 1975. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
5) N$ 70.00 20|pub 21346 Oct.14-v.nv.10.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora ISABELLA DI LEO, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposo UDO SCHEUTEN solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal de la República Dominicana el veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Montevideo, octubre dos de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 126.00 30|pub. 21551 Oct 15-v.nov.25.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESA TAVO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma sede por su ex-esposo Manuel Turletti, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal Civil y Penal de Turín. Sección VII. Civil. República de Italia el 21 de junio de 1973, registrada el 11 de octubre de 1973. — Montevideo, setiembre 16 de 1975 — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 126.00 30|pub. 21146 Oct 10 v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Mireya Franco contra JUAN PEDRO RODRIGUEZ Divorcio (B. 934|75). y "Mireya Franco contra JUAN PEDRO RODRIGUEZ. Auxiliatoria" (B. 935|75) citar y emplazar a Juan Pedro Rodríguez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 34143 Oct 24 -v.dc.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a JU-

NIO SEGUNDO MARTIRENA para que comparezca a estar a derecho en autos Caches Teresa Esther c| Martirena Julio Segundo. "Divorcio por causal" (Ficha D 4|75) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
N$ 63.00 30|pub. 23415 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a Rodolfo Osvaldo Colombo Sanchez para que comparezca a estar a derecho en autos: Fernández Amendola María Isabel c| COLOMBO SANCHEZ RODOLFO OSVALDO "Divorcio causal" (Ficha D 169|75) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
N$ 84.00 30|pub. 21772 Oct.17-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Ariosa Miguel Angel contra BERROSPE NETTO MIRTA. Divorcio" (Ficha A B. 110|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirta Berrospe Netto, a efectos de llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Miguel Angel Ariosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
N$ 105.00 30|pub 21366 Oct.20-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO MARIA DA GRACA, (Ficha A B 494|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Fernández, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
N$ 84.00 30|pub. 20840 Oct.8-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Osorio Ladislao c| ROCHA NELBA, NIRA. "Divorcio" (Ficha E 428|75) se cita, llama y emplaza a doña Nelba Nira Rocha para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
N$ 63.00 30|pub. 21393 Oct.19-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Irma Lorenza Jaime c| FELIX GARAY, "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 226|1974) se cita llama y emplaza a don Félix Garay a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 27 de 1974. — César Banata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
N$ 63.00 30|pub. 21235 Oct.13-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don VICENTE BARCELO para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Maritto Ofelia Renée c| Vicente Barcelo "Divorcio por causal" (Ficha D|417|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 419|75). — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Arturo E. Otero, Actuario Adjunto.
(R. 20|4|55) 30|pub. 34193 Oct.29-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a doña Soledad Nélida Moreira para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Peporraro, Luciano c| SOLEDAD NELIDA MOREIRA. "Divorcio por causal" (Ficha D 57|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimien-to de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Arturo E. Otero, Actuario Adjunto.
N$ 84.00 30|pub. 22539 Oct.27-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ferrera, Francisco Tomás contra ALMEIDA BLANCA LUZ. Divorcio por causal" (D. 195|75), así como en los de auxiliatoria de pobreza, (D 499|75), se cita, llama y emplazo a Blanca Luz Almeida, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
(R. 20|4|55) 30|pub. 33761 Oct.6-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Imbert Héctor contra PEREIRA ROSA GLADYS. Divorcio por causal", (Ficha D. 575|75), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rosa Gladys Pereira, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
N$ 28.00 10|pub. 23038 Nv.3-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Mandacén Soto Román contra DE LA VEGA VARGAS LACY. Divorcio causal", (Ficha D. 277|75), se cita llama y emplaza a Lacy De La Vega Vargas, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los caratulados: Mandacén Soto Román contra De La Vega Vargas, Lacy, dentro del término de noventa días, (Auxiliatoria de pobreza, Ficha G. 209|75), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
(R. 20|4|55) 30|pub. 34219 Oct.30.-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Attensia Hamilton Homero c| QUINTERO MARIA GLADYS. "Divorcio" (Ficha D 301|75) se emplaza a doña María Gladys Quintero para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1975. — Arturo Iglesias Perelo, Actuario Adjunto.
N$ 63.00 30|pub. 21428 Oct.15-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Rueda, Hermenegildo c| DENIS, ELEUTERIA. "Divorcio por causal" (Fa. D 301|75) se cita, llama y emplaza a Eleuteria Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
N$ 84.00 30|pub. 22891 Oct.31-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a ANTONIO TODINO a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha AB 37|75) le ha iniciado María Detta bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
(R. 20|4|55) 30|pub. 34036 Oct.27-v.nov.27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en autos "Gregoria Santos contra ANTONIO ARAMIS MARIN. Divorcio" (sola voluntad), se cita, llama y emplaza a Antonio Aramís Marín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Encontrándose el presente trámite auxiliado de pobreza. — Melo, 23 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
(R. 20|4|55) 30|pub. 33919 Oct.8.-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: EDIE ECTEL CORREA SILVEIRA Divorcio". (sola voluntad), (F. Nº 241|975), citándose y emplazándose al señor Julio Suárez Estrada, para la audiencia del día 29 de setiembre de 1975 a las 15 horas, conforme a derecho. — Melo, 13 de junio de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
N$ 63.00 30|pub. 20428 Oct.2-v.nv.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Carro, Alcer Azucena contra MARIO GONZALO VILLOLDO. Divorcio", se emplaza por el término de noventa días a don Mario Gonzalo Villoldo para que comparezcan en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se hace constar a los efectos pertinentes que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria 5.196 del 2|IX|75. — Colonia, 7 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
(R.20|4|55) 30|pub. 34341 Nv.7.v.dc.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que en los autos: Larrosa Lucía Eufrasia c| DUARTE DERLITZ. "Divorcio unilateral" (Ficha 671|975) se cita y emplaza a Derlitz Duarte para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, octubre 16 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
N$ 35.00 10|pub. 22739 Oct.29-v.nov.10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita llama y emplaza a don SANTO ISMAEL MATTIAUDA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en estos autos caratulados Soria Vique, María Hortensia contra Mattiauda, Santo Ismael Divorcio por la sola voluntad (B. 113|1975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 22 de julio de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
N$ 84.00 30|pub. 19563 Oct.23-v.nov.3

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CORINA FERREIRA BARBOZA (Ficha A 123|1975) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Propicio Machado bajo apercibimiento. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
N$ 63.00 30|pub. 22963 Oct.31-v.dic.12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor RUBEN FRANCISCO RAMIREZ, (Ficha 470, C. año 1975), a estar a derecho en el juicio que por divorcio iniciara doña Lina Iris Sánchez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1975. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34140 Oct.24-v.dc.4.

8 Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la funcionaria ELSA RUIZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del C. de E. Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie. Encargado de la Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 34343 Nv.7.v.nv.11.

FACULTAD DE MEDICINA

Emplázase a la funcionaria Srta. MARIA LUISA PEDEZERT a presentarse a la Escuela Universitaria "Dr. Carlos Nery" oficina de personal de la misma bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 29 de octubre de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 34308 Nov.6-v.nov.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JUAN CARLOS CHOCA, padrón N.o 29.718 peón del Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles (expediente 18.434 de la Sección Sumarios de la Asesoría y Dirección Jurídica) el siguiente decreto: Montevideo, 6 de octubre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de 6 días hábiles. Notifíquese por edictos por un plazo de cinco días. Vencidos, sin que se hubiere solicitado ampliación sumarial, correrá el término de la vista por igual plazo. (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios). — Montevideo, 5 de noviembre de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 34290 Nv.5-v.nv.11.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor JOSE de la LLANA, padrón 21.491, peón del Servicio de Artes y Letras, (expediente número 18.381 de la Sección Sumarios de la Asesoría y Dirección Jurídica), el siguiente decreto: Montevideo, 7 de octubre de 1975. Póngase de manifiesto por el término de 6 días hábiles. Notifíquese por edictos por un plazo de cinco días al señor José de la Llana (padrón 21.491). Vencido, sin que se solicitare ampliación sumarial, corra el término de la vista por igual plazo, (artículos 32 y 34 del Reglamento de Sumarios), sumario carpeta 18.381 de la Asesoría y Dirección Jurídica. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 34291 Nv.5-v.nv.11.

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor CRISTIAN ALBERTO TRONCOSO padrón número 29.717 auxiliar de 3.a del Servicio de Paseos Públicos el siguiente decreto: "Montevideo, octubre 9 de 1975. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles y perentorios. Cumplido sin que se hubiere pedido ampliación sumarial corra la vista por igual plazo. Notifíquese personalmente al señor Cristian Troncoso Rodríguez". — Montevideo, noviembre 4 de 1975.
8) (C.C.) 5|pub. 34265 Nov.4-v.nov.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al Auxiliar 1.o de la División Administración señor JUAN MANUEL BONAVITA para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de acuerdo a lo establecido en el decreto 2411 962 de fecha 20 de marzo de 1960. — Montevideo, 27 de octubre de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 34913 Nov.6-v.nov.10.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JORGE MARTIN OCAMPO NAON para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Helena Crouzel, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 15 de la Capital Federal (Buenos Aires - República Argentina) el 1.o de abril de 1971 en los autos: "Ocampo, Jorge contra Crouzel de Ocampo, Helena. Divorcio". (N.o 16.516|70). — Octubre 6 de 1975. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
8) N$ 126.00 30|pub. 22596 Oct.28-v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: CLEIMAN JAIME "Nulidad de matrimonio" (Ficha C. 668|74), se cita llama y emplaza a Beterman Janet a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo 12 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
8) N$ 84.00 30|pub. 21104 Oct.10-v.nv.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: "Oficinas London contra LUCIANO CARDOZO". Rescisión de Contrato. (Ficha 1073 bis|75), se cita y emplaza a los sucesores de Luciano Cardozo, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Esc. Raquel Gatti. Actuaria.
8) N$ 21.60 10|pub. 22997 Oct.31.-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: BUONO BUONO, JUAN. "Juicio de Ab-intestato". (F.a 120|975), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio (artículo 1.125 C. de P. C.). — Colonia, 15 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) N$ 56.00 20|pub 20038 Set.29-v.Oct.10. Oct.29 -v.nov.11.

9- Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974, ha designado para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la señora Margarita Pons de Pavrós sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida (Villa Casupá), empadronada en mayor área con el N.o 588; con una superficie de 671 metros 82 decímetros según plano N.o 20.082; necesaria para la habilitación de la Perforación número 1.112 que abastecerá de agua potable a la población de Villa Casupá. (Expediente número 12.822|1974).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 28 de octubre de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 34278 Nov.4-v nov.13.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 16 de octubre de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble propiedad de la sucesión de Pedro Leonardi, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Florida (Pueblo Independencia), Padrón N.o 3939 m|a (Fracción A), con una superficie de 1878 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, destinado a la habilitación de la Perforación N.o 1133|2, que abastecerá de agua potable a la población de Pueblo Independencia. (Expediente N.o 10601|5 de Secret. General).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 28 de octubre de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 34279 Nov.4-v nov.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución N.o 61.710, de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 15 de octubre de 1975, ha sido designado para expropiar con destino al trazado de la calle Darwin entre las de Erlich y Criollos, el inmueble siguiente:

Padrón N.o 81.142. — Propietario: María Teresa Botta de Faget y otros. — Sup. afectada: 3 metros cuadrados 93 decímetros.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 34337 Nv.7 v.nv.18.

EDICTO. — Por resolución N.o 61.70.. de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 15 de octubre de 1975 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche de al calle Hipólito Irigoyen, el inmueble siguiente:

Padrón N.o 96.645. — Propietarios: Dino Mascetti y María Alaide Debrum — Superficie afectada: 140 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 34339 Nv.7-v.nv.18.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.430 de la ex Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la regularización de fraccionamientos "en condominio" (ley N.o 13.939), entre otros, el siguiente bien:

Padrón N.o 163.558. — Propietarios: Francisco Greoles Torregaza y otros. — Superficie aproximada: 3 hectáreas.

La presente publicación se hace contra el actual propietario del bien, ya que en su oportunidad se indicó como titular el señor Juan Bossolino

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 34338 Nv.7 v.nv.18.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAN DE OBRAS COPOE

Padrón N.o 5383 (Maldonado).

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a la resolución R. 75-2152, de fecha 18 de agosto de 1975 recaída en el expediente N.o 199.724|2 de, signó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261

de fecha 28 de mayo de 1964 el siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado: padrón N.o 5385 (p.), propiedad del señor Rafael Fossemale, área 5806 metros cuadrados 45.
Por la resolución mencionada R. 75—2152 y de acuerdo a su artículo 2.o se estableció la necesidad de la toma urgente de posesión de la fracción aludida en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.261 remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722 de 18 de noviembre de 1937.
Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, décimo piso, o al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas
9) (C.C.) 10|pub. 34262 Nv.3-v.nv.14.

Padrón N.o 2523, Maldonado.
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a la resolución R. 75—2151, de fecha 18 de agosto de 1975, recaída en el expediente N.o 333.122 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13 261 de fecha 28 de mayo de 1964 el siguiente inmueble situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón número 2523 (p.) propiedad del señor Julio de la Fuente. Area: 3687 metros cuadrados 25.
Por la resolución mencionada R. 75—2152 y de acuerdo a su artículo 2.o se estableció la necesidad de la toma urgente de posesión de la fracción aludida en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la ley N.o 13.261 remitiéndose a lo prescripto al efecto por la ley N.o 9.722 de 18 de noviembre de 1937.
Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, décimo piso, o al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Prensa y Relaciones Públicas
9) (C.C.) 10|pub. 34263 Nv.3-v.nv.14.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos JULIO JOSE CARRASCO GONZALEZ. "Incapacidad" (S| 258|75) el día 21 de octubre de 1975 N.o 16068 fue declarado incapaz Julio José Carrasco González designándose curadora titular a Rosa Secundina Carrasco González a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 23428 Nov.6-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANTONIO JOSE VICENTE MAZZETTI ODDONE, "Incapacidad" (Ficha S 75|1974), por resolución de fecha 23 de diciembre de 1974 se designó curador del Incapaz a su hermano Vicente Mazzetti, habiendo aceptado el cargo el 7 de diciembre de 1975.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
10) N$ 28 000 10|pub. 21824 Oct.28v.nov.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MARTINEZ VIERA, ANA GLADYS. "Su incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (L.o 40, F.o 213), se hace saber, que mediante interlocutoria N.o 6.897 de fecha 12 de julio de 1963, se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Gladys Martínez Viera, habiéndose designado curadora de la misma a doña Lila Viera de Martínez. — Se hace constar a los fines pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante providencia N.o 3.919 del 12|III|1965. — Colonia, 22 de setiembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) (ley 3919) 10|pub. 34192 Oct.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "CAUDURO HUNKELER, JOSE WILDEMAR. Incapacidad" (Ficha 386|972), se hace saber que mediante sentencia N.o 153 de fecha 17 de diciembre de 1973, se declaró en estado de incapacidad a José Wildemar Cauduro Hunkeler; habiéndose designado curador del mismo a Lyrio Edilberto Cauduro según decreto N.o 4785 del 3 de diciembre de 1974. — Rosario, 22 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) N$ 28.00 10|pub. 23499 Nov.6-v.nov.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: TEODORO FELIX CASTRO. "Incapacidad" (Ficha C N.o 153|975), se hace saber que mediante sentencia N.o 3326 de fecha 10 de setiembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Teodoro Félix Castro habiéndose designado curadora del incapaz a su hermana Irma Juana Castro de Garateguy la que actúa con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, octubre 1.o de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
10) (R.23|4|55) 10|pub. 34222 Nov.4-v.nov.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HAYDEE CORREA PAIS. "Nombramiento de curador" (Fa. 264|974) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de mayo de 1975 se declaró el estado de incapacidad de Haydée Correa País designándosele curadora a su hermana legítima Modesta Arcadia Correa País de Tabeira. — Minas, 16 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
10) N$ 28.00 10|pub. 22720 Oct.29-v.nov.11

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS GREGORIO GIORELLO SANCHO, con domicilio en Misiones 1361, Apto. 32, optando al título de Procurador y Abogado ofrece la información de Rosario Pazos Mañé de López y Edgardo Latorre, sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 28.00 10|pub. 23556 Nv.7-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA STRATTA WINNE domiciliada en Soriano 796 optando al título de Procurador ofrece declaración de Nestor Acuña y María A. Kardlian. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 23195 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"CARLOS M. CAMARA de ALAVA constituyendo domicilio en Paysandú 994 Apto. 101 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se practique la información de vida y costumbres del compareciente (Art. 238 C.O.T.) y se expida testimonio. Ofrezco la declaración de los testigos señores Armando Ubal Figol y Néstor Olivera, quienes prestaran declaración sin necesidad de previa citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Carlos M. Camara. — B.N. Inler, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 22743 Oct.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno: HECTOR ARTURO CAUMONT CLAVARIO constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461 ap. esc. 6 al señor Juez digo: Que a efectos del eventual ejercicio de la profesión de Escribano ofrezco la declaración de los señores Rafael Ramos y Walter García quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — H.A. Caumont. — José María Trápani.".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 14.00 10|pub. 22889 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"ALFREDO NELSON IGLESIAS GORDICLA domiciliado en Ciudadela 1166 Apto. 502 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la información de Santiago B. Sarubo y Ruben Barcia. — Alfredo Iglesias. — Roberto J. Brocos, Abogado". — Montevideo, 18 de octubre de 1975. — Alba Deregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 28.00 10|pub 22990 Oct. 31-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno ELIDA TOCCI de RUIS. (V. 329|975) constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrezco a Estrellita Cea y Esther Rodda quienes declararán sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 21841 Oct.28-v nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIA AMALIA FORCHERI GARCIA de SERNA. "Información" (Ficha E 2217|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — MARIA AMALIA FORCHERI GARCIA de SERNA constituyendo domicilio en Mercedes 1583 optando al título de Escribana ofrezco declaración de Josefina Miceli y Alba Montesano expidiéndoseme testimonio. — M. Amalia Forcheri García de Serna. — Charles E. Burwood, Escribano". — Montevideo, octubre 20 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 35.00 10|pub. 23434 Nov.6-v.nov.19

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MIGUEL ANGEL PERERA WALTER. "Información", (Ficha E. 2231|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. MIGUEL ANGEL PERERA WALTER, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1054, Apto. 102, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Hugo César Gallo y Luis Serres Rava sobre mi hon-

radez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Miguel A. Perera Walter. — Marta Gazzano Berardi Abogada". — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 23311 Nv.5.v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: DALMIRO RODRIGUEZ FEIJOO. "Información" (Ficha E. 2079|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Dalmiro Rodríguez Feijoó. con domicilio en calle Ejido 1415, Esc. 802 al señor Juez digo que: para cumplir con el artículo 3.o, inciso C) de la ley 13.925, solicito se interrogue a los señores Eduardo Carmona y Miguel Angel Garrido sobre mi honradez y costumbres morales. Autorizo al Esc N. Sosa y Proc C. V. Sollier a notificarse y retirar testimonio. (artículo 6.o, ley 13.355). — Otrosí digo: que mis ingresos mensuales ascienden a N$ 508. — D. Rodríguez. — Italo Corbo". — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 49.00 10|pub. 23011 Nv.3.v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA, con domicilio en Ituzaingó 1461, Apto. 202, al señor Juez dice: que optando por el título de Procurador, viene a solicitar se disponga la citación de los señores Jesús F. Martinicorena y José María Gamio, con domicilio en Ituzaingó 1461, Apto. 202, a efectos de que informen acerca de su vida y costumbres, de acuerdo al artículo 237, inciso 3.o, del Código Organización Tribunales. — Luis Alberto Lacalle. Abogado". — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 23034 Nv.3.v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. MARIA CELIA AMATO, (V. 117|975), con domicilio en 25 de Mayo 477, piso 1, Esc. 24, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de María de la Luz Silvarredonda y Cristina Delpiazzo sobre su vida y costumbres y se expida testimonio. — María Celia Amato. — Dr. Carlos A. Rodríguez Gallardo. Abogado". — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) N$ 35.00 10|pub 23572 Oct.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor JuezLetrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1234 digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos señores Luis García y José Machado. Sírvase proveer de conformidad. — E. Rodríguez Altez. — Alba Betolaza, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 23241 Nov.4-v.nov.17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DORA NOBLIA COSTA. "Información de vida y costumbres", (N.o 463, año 1975), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Dora Noblia Costa, con domicilio en la calle Brondzen N.o 747, diciendo que para optar al título de Procurador, viene a ofrecer la información de vida y costumbres de los testigos Sara Ricetto de Barrios con domicilio en la calle Durazno número 722 y Susana Guia Pérez de Silva Vaeza, domiciliada en la calle Florencio Sánchez 498. — Mario V. Ventimiglia. — Actuario. — Melo, 20 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
11) N$ 28.00 10|pub. 22807 Oct.30-v.nv.12.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
Licitación pública N o 2|0158

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del rubro, convocada para la compra de un tractor carga dor, que ha resuelto prorrogar el acto de apertura de ofertas para el día 21 de noviembre de 1975, a las 15 horas.
12) (C.G.) 3|pub. 34340 Nv.7.v.nv.11.

4|0315. Compra de trajes de casimir, uniformes de paño, camperas, sacones, etc.
Apertura: 3 de diciembre de 1975 hora 14.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Servicios Generales ubicadas en la planta principal del edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 34317 Nov.6-v.nov.10.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.

LICITACION N.o 82|75

Durmientes comunes de madera dura de quebracho, curupay o urunday para vía férrea. (Plaza e importación)
Fecha de apertura: 16 de diciembre de 1975, hora 16. — Precio del pliego de condiciones: N$ 3.00 (tres nuevos pesos)
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 11 a 16 horas.
Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34336 Nv.7.v.nv.11.

ANTEL

LICITACIONES DE PLAZA

N.o 7402. — 3.000.000 de metros de cables telefónicos de un par con conductores de cobre de 0,8 y 1,13 mm de diámetro con cubierta protectora de PVC, para proveer durante dos años.
Apertura: 16 de diciembre y el 23, el segundo llamado, ambos hora 9 y 30.
Precio del ejemplar N$ 3.00.
N o 7393 — Pararrayos tipo "Preventor" suministro y colocación.
Apertura: 18 de diciembre y el 30, el segundo llamado, ambos hora 9 y 30. Precio del ejemplar con plano N$ 2.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, 8 o piso, en el horario de 11 a 15.45, los días hábiles. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 34327 Nov.6.v nov 12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N o 80|21

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas en presentar propuestas en la licitación pública del título (Equipo de telegestión), que las fechas de apertura de la misma han sido aplazadas, hasta la fecha y horas indicadas a continuación:
Primer llamado: 20 de enero de 1976, hora 14.
Segundo llamado: en caso de ser necesario: 20 de enero de 1976, hora 15.
12) (C. C.) 3|pub. 34324 Nov.6.-v nov 10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION N.o 14

Obras de la Segunda Etapa de Terminación de la nueva Sede del Banco

Se pone en conocimiento a las empresas que retiraron los recaudos de la licitación pública de que se trata y cuya fecha de apertura fuera suspendida por resolución del Directorio del Banco, que se ha fijado como nueva fecha de apertura de la misma, el día 9 de diciembre de 1975 en el lugar y hora fijados en su oportunidad. — Montevideo, noviembre de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 34325 Nov.6.-v.nov 10.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
RELACIONES PUBLICAS E INFORMACIONES
Licitación Pública N.o 100

llamado a Licitación Pública para el Estudio, Proyecto y Construcción del Puente y Accesos sobre el "Arroyo Arias".
(5 a Sección Judicial del departamento de Florida), próximo a "San Ramón".
Primer y Segundo Llamado
Retiro de Pliego de Condiciones: Cerrito 488. Sección Compras, de 11 a 16 horas, a un costo de N$ 30 cada ejemplar.
Apertura de las propuestas: 1.o de diciembre de 1975 a las 15 horas.
Las mismas, deberán ser presentadas en la Sección Compras.
Si en el primer llamado, no se lograra el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para el segundo llamado, el mismo día, a la hora 15 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 34253 Nov 3 -v nov.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N o 21-975

Primer y segundos llamados

Se llama a Licitación Pública para el "Suministro de tosca sobre camión cargado en Cantera".
Pliego de Condiciones en Secretaría General 4.o piso.
Apertura de propuestas día 24 de noviembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 27 de noviembre de 1975 a las 15 horas en el mismo lugar.
Precio del Pliego N$ 10.00 (nuevos pesos diez). — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34329 Nov 6 -v.nov.19

Licitación Pública N.o 22-975
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Conexión del Puente Internacional al Puente de Fray Bentos".
Pliegos de Condiciones en Departamento II Estudios 5.o piso.
Apertura de propuestas día 12 de diciembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120 piso 4 o
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 15 de diciembre de 1975 a las 15 horas en el mismo lugar.
Precio del Pliego N$ 450.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta). — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 34328 Nov.6.-v nov 19.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, noviembre 7 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 23 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HUGO WILFREDO ANDREETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1470 Apto. 3 y MARIA CRISTINA FERRARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3189.

DOGOMAR ACOSTA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3927 y MIREY ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4177.
ALVARO ARRIETA, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Tomás Diago 817 y MARIA VICTORIA POU del CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 887.
PEDRO JOSE ALGORTA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2666 y OLGA ARTAGAVEYTIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2526.
EDGARDO CHARBEL ARAUJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Magnolias 4532 Apto. 4 y ANA AURORA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2087 Apto. 3.
ENRY da SILVA, 22 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Corumbé 4538 Apto. 2 y HULMAN RENEE LACRUZ, 21 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Santa Ana Apto. 1.
AGUSTIN DE AMBROSIO, 29 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Cairo 3362 y PERLA BEATRIZ OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arechavaleta 3830.
PEDRO FREDYS ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4665 y SILVIA ELIDA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción de Uruguay 1486.
LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cooper 1995 y MANON LECUEDER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rpca. del Perú 763.
NEY OMAR ALMEIDA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7110 y MARIA TERESA CRUZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 7245.
HUGO ALBERTO ARAUJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bazán 4283 y GIRMA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bazán 4283.

OFICINA N.o 2

ENRIQUE JESUS BLANCO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Flores 3348 Apto. 801 y MARIA ELOISA SILVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3692.

OFICINA N.o 3

GREGORIO EDUARDO CARDOZO, 19 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Spencer 4850 y ROSA ESMERALDA SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2528 Apto. 4.
LUIS WALTER CASTRO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2121 y LILA ESTHER RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 2726 Apto. 5.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 29 años, soltero, electrónico, oriental, domiciliado Honor 570 y RITA CARMEN CORONEL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2492.
ELIO FLORES, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tobas 3950 y MARIA INES CABALLERO, 17 años, estudiante, oriental, domiciliada Tobas 3680.
JUSTO FAUSRO FERNANDEZ, 68 años, divorciado, dentista, español (C.L.), domiciliado Uruguay 1359 Apto. 1 y NIDIA RAQUEL CUENCA, 37 años, soltera, dentista, oriental domiciliada Uruguay 1359.
MIGUEL ANGEL LAGO, 19 años, soltero, gastronómico oriental, domiciliado Méndez Núñez 3108 y NANCY STELLA CANET, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3079 Apto. 2.
WALTER SILVIO FLORES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2025 Apto. 4 y NELLY MYRIAN MEDINA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. de Amézaga 1743.
CATALINO HEBER CASTRO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 3924 y OLGA BELKY BARBOZA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4435.
JULIO ALBERTO CUADRO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5412 y SONIA MERCEDES ETCHEGARAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2177.

OFICINA N.o 5

RUBEN HERNAN GRANERO, 24 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2065 Apto. 2 y ANA MARIA ALMEIDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4322.
CARLOS MARIA GARCIA, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4356 y MYRIAM MARGOT LOPEZ, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4356.
FRANCISCO GENDE, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 537 e HILDA ANTONIA SANABIA, 39 años, soltera, jubilada oriental, domiciliada Mauá 4142.

OFICINA N.o 6

PAULO ESTEBAN MORCHIO, 61 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Chucarro 1325 y NELIDA JUANA BLANCO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1325.
JORGE CESAR MACHADO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo N.o 3688 Apto. 1 y RAQUEL MARIA CABEZA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Blás Basualdo 3665 Apto. 2.
CARLOS ALBERTO MARTINO, 32 años, soltero marino-militar, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2584 y ALBA ROSA MONTESANO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 928.
BENITO MELIANDE, 39 años, soltero, empleado, italiano, c.l., domiciliado Dra. Paulina Luisi 1892 y TERESA MAGDALENA BULA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vázquez Cores 3060 Apto. 4.
SERGIO ARIEL MARRERO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1228 y ENILDA CASTRO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1228.
HECTOR HUGO MUSES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2275 Apto. 7 y TERESA JANET BALKUSACKAS, 24 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484 Apto. 504.
CLAUDIO MOREIRA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Estado de Israel 2691 Apto. 4 y MARIA AIDEE LA LUZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avda. Central 4580.

OFICINA N.o 7

CRISTIAN MANUEL PEDERSEN, 17 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle B N.o 312 (Barrio Sarandí) y MARIA REINA CARNALES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3865 Apto. 5.
HECTOR VICTORIO PELUFFO, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3775 bis y EDILIA MACHADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2808 apartamento 501.
GERARDO PENA, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lucas Moreno 2921 e IRMA RODRIGUEZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2921.
HEBERT PEDROZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella Polar 6060 y MARIA JULIA DELASIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Olivos 6147.

OFICINA N.o 8

WALTER MARIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 957 y PILAR GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calle 12 Mts. 5930 Barrio Nuevo París.
EDUARDO REBOLLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 4833 Apto. 102 y GRACIELA LICCIA LAVIGNASSE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 1851.
VICTOR HUGO ROSANO, 29 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2589 y LAURA MAGDALENA RUSSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2424.
ELBIO SANTIAGO ROMAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 3996 y GLORIA ESTHER RECALDE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1210 B Apto. N.o 2.
JOSE LUIS RIGUEIRO, 36 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado Mariano Soler N.o 3430 y SUSANA SCORSELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Spickerman 3768.
BERNARDO RAMON REYES, 38 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 2091 Apto. 1 y ALICIA ACOSTA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Larravide 2057.
DELFY HEBERT EMILIO ROSSI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4590 y ANA CAROLA CONSTENLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José H. Figueira 2320 Apto. 5.
MARIO EDISON RIVERO, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Propios 1874 Apto. 4 y SILVYA LAURA AGUILAR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córcega 2171.
GUSTAVO RAUL ZABALZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Peña 1328 Córdoba (Argentina) y MARTA SARA ELVIRA de CASTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2095 Apto. 11.

OFICINA N.o 9

JULIAN BASILICIO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 2013 y NILDA RAMONA de los SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Las Tropas 2013.
WILSON NELO SALMANTON, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Venezuela 1266 y ESTELA MARY SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5316.
ARTIGAS GERVASIO SERRES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Waldemar Hansen 1858 y ANA MARIA LAUMANN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Junio 5709.
MANUEL SAAVEDRA, 64 años, soltero, comercio, español (C.L.), domiciliado Pando 2347 y CARMEN JOSEFINA DURAN, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Pando 2347.
RAUL STRATTA, 59 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Trento 3092 y DOMINGA AGUIRRE, 62 años divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Trento 3092.

OFICINA N.o 10

TOMAS ONDRUSKA, 30 años, soltero, tallador de vidrio, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 189 bis y ANA MARIA PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B N.o 6686 (Paso de la Arena).
ELIAZAR RAMON VELOZ, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1659 y MARIA ISABEL NUÑEZ, 48 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1285 Apto. 1.
OLMIRO OLIVERA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1271 y MARIA SARA MEIRELES, 33 años, soltera oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4043.
CARLOS ADAN NUÑEZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Rafael Pérez 1973 Apto. 1 y SILVIA CIMBRANO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pérez 1973 Apto. 1.
14). N$ 3.00 3|pub. v.nov.11.

Montevideo noviembre 6 de 1975

OFICINA N.o 1

CARLOS CESAR ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1491 y ADRIANA COLAMONICI, 16 años, soltera, oriental domiciliada Hipólito Irigoyen 1466, bis Apto. 4.
ENRIQUE JOAQUIN ALMADA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2431 y CRISTINA SOFIA BLANCA LANGON, 28 años, soltera, empleada oriental domiciliada Monte Caseros 3023.
NESTOR HUGO ABERMAGER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Tajes 1187, Apto. 7 y SUSANA RAQUEL OLIVERA, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Calle 122 número 2116, Apto. 302 (Malvín Norte)
ADAN DA SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Génova 3458, Apto. 3 y STELLA MARY MESTRE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Torres 6105.
ANTONIO ALEJANDRO AROCENA, 33 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado Camino La Totora 11877 Melilla y LILIANA JULIA GUARINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1270.
PEDRO DIAZ, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Soriano 869 y MARGARITA DAURIAQUE, 52 años viuda, pensionista, oriental, domiciliada Soriano 869.

OFICINA N.o 2

REINALDO CLAUDINO BARBOZA, 48 años divorciado, militar, oriental, domiciliado Tte. Gregorio Ortíz 4564 e IRENE RAQUEL VIDARTE, 35 años soltera, nurse, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3210.
DANUBIO JUAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4918 y MARIA del CARMEN IBAÑEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4918.
NUMA BENTANCOR, 38 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Miguelete 1917 Apto. 4 y ZULMA de MELLO, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle 250 Punta de Rieles.
JUAN ANTONIO BELTRAN, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 1974 y MYRIAM ELIZABETH PORTILLO, 24 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Barcelona 1974.
LUIS ALBERTO ELVIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Villagrán 1290 y BLANCA MARGARITA BELEDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1290.
TOMAZ ELBIO BASIGALUPE, 56 años, soltero, escritor, oriental, domiciliado Gral. Flores 3040 Apto. 204 y MARIA DELIA CLAVIJO, 61 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Gral. Flores 3040 Apto. 204.

OFICINA N.o 3

WALTER FERMIN CAMEJO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuareim 1617, Apto. 10 e IRIS ELECTRA MACHADO, 26 años, soltera, militar oriental, domiciliada 18 de Julio 1272.

CARLOS MANUEL CORREA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Murillo 2572, Apto. 6 y MARIA ESTHER GUTIERREZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada Murillo 2538, bis.

GONZALO CAVIGLIA, 23 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Arauсana 4260 y BEATRIZ CAROLINA D'AMADO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Agustín Urtubey 1365.

OFICINA N.o 4

CARLOS MARIA FAGUNDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5858 y LUZ MARINA ARRUA, 17 años soltera, oriental domiciliada Oficial 1 número 2385.

JORGE NICASIO LUCAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle B número 4758 y SUSANA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N o 4587.

JORGE ANIBAL LEGTON, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado María S. de Munar 2674, Apto. 4 y MARIA del ROSARIO MORALES 19 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Montecarlo 3420, Ap. 3

WALTER LOBATO, 44 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Burgues y A. Saravia, (Viviendas) y MARIA INEZ ALVAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleon Artigas 3726.

ALVARO EDUARDO LOPEZ, 24 años, soltero, técnico en lechería, oriental, domiciliado Rivera 5285 y SUSANA LENS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carve 5667.

ORIENTE LARROSA, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2322 Apto. 3 y MARY ESTHER SEIXXA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1613.

WELLINGTON FUENTE, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, Tristán Narvaja 1531 y ETHEL VARGAS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1531.

ALBERTO LEON LOPEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 16 Of. 1 N.o 3303 y DOLLY ETHEL ITURRALDE, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7619.

OFICINA N o 5

ROBERTO ALVARO NEREO GASTALDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schroeder 6475 y VIVIANNE MARIA LOLA PEYROU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1042 Apto. 203.

CARLOS GERONIMO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5089 y NORMA MENES, 19 años, soltera, argentina, domiciliada Gronardo 3024.

ENRIQUE CARLOS GREENWOOD, 35 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3784 y BEATRIZ MUELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 257.

JUAN PABLO IBARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanca del Tabaré 2918 y MARIA AMELIA CANDAU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 780.

JORGE ERNESTO GUTFRAIND, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4733 y LAURA ESTHER QUEIRUGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 623.

OFICINA N.o 6

NICHAN JACOBO MADJARIAN, 42 años, soltero, comerciante, sirio, domiciliado Garibaldi 1969 Apto. 601 y NANCY ANAIR HANDALIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2441 Apto. 3.

EDUARDO MOREIRA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 5750 y MARIA ISABEL CABALLERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 5750.

CARLOS MARIA MENENDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y MARIA LUJAN PERRUNI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carraras 3564.

OFICINA N.o 7

NESTOR PICCOLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Tajes 1179 y MIRTA NORA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2228.

FRANCISCO JOSE PETRAGLIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3475 y BLANCA NIEVES RITA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1381.

WASHINGTON PEREIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 12 número 200 y CARMEN DELFINA DAMIANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Artigas 2474.

ERNESTO WILFREDO PEREZ, 29 años, soltero, agente de policía, oriental, domiciliado Francisco Martínez Nieto 5638 bis Apto. 4 y MARINA ERLINDA RODRIGUEZ, 27 años soltera, comerciante, española, domiciliada Maldonado 2084.

WASHINGTON OMAR PEREZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Bovada 1788 y MARIA DOLIS COLMAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 2084.

FRANCISCO JOSE PETRAGLIA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 3475 y BLANCA NIEVES RITA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1381.

EULISES PAZ, 26 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Comercio 2776 y CRISTINA GLORIA DERKIN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2776.

OFICINA N.o 8

CRISTOFER LUIS ZOURELLI, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Canelones 865 y BLANCA ROSA AZZIORRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3965.

FELIX RODRIGUEZ, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Sayago 1490 y JUANA CROSSA, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Sayago 1490.

MAURICIO ROCHA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Capurro 980 y ELENA ROMANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Espuelitas 4619.

CARLOS DAGOBERTO ROLDAN, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos A. López Calle 3 N.o 5353 y YOLANDA YESEL da SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Belarmino 3735.

OFICINA N.o 9

EDIS ABEL SCOGNAMIGLIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4410 y MARIA TERESA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3520 bis Apto. 5.

OFICINA N.o 10

JOSE URDANGARAY, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4814 y GILDA EVA HERNANDEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2926 Apto. 301.

DOMINGO VIERA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1783 y LUISA SOLER 48 años, soltera, jubilada, ciudadana legal, domiciliada Maldonado 1783.

HECTOR JOSE TEXEIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avellaneda 3693 y GULMA IRIS MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arocena 2036.

LUIS ALBERTO TABAREZ, 23 años, soltero, oficial talabartero, oriental, domiciliado José Mármol 323 Apto. 3 y SONIA RITA ESTEVEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Humboldt 4393.

JULIO CESAR ORTEGA del RIO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 333 y GRACIELA NORMA TOLEDO, 19 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4669.

LUIS ENRIQUE VITERITO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2554 y ALBA ROSA RASPINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1333.

ANGEL RAMON TECCO, 32 años, soltero, marino militar oriental domiciliado Aparicio Saravia 3350, Apto. 1001 y NORMA GLADIZ ACOSTA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Saravia 3350.

14) N$ 3.00 3|pub. v.nov.10.

16–Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ JOSE y TRINDADE DE SANCHEZ BLANCA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 310|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular, a los sucesores a cualquier título de Antonio De María, y a los linderos del inmueble ubicado en la 13a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 23.704, compuesto de una superficie de 399 metros 90 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 9 metros 30 centímetros de frente a la calle Japón en la cual la puerta de entrada luce el N o 1573, y 43 metros lindando con los padrones N os 23.703 y 23.705; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Alfredo Di Lugain, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 23366 Nov 5 -v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "LOPEZ JUAN FRANCISCO. Prescripción treintañal" (Ficha V|308|975) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de Francisco Piria y a los linderos del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.119, compuesto de una superficie de 1.300 metros que linda con los padrones Nros. 90.118 (63 metros de frente a la calle Teniente Galeano), y con el 90.12[illegible] (20 metros) a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1[illegible] de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 189.00 30|pub. 20792 Oct.13 v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "RICARDO DEL VILLAR ARTURO Prescripción Treintañal" (Ficha V|104|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de Vicente Miguel, y a los linderos del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 107.403, y que según plano del Agrimensor B. Silva Díaz del 21 de noviembre de 1922, señalado con el N.o 17, letra C, tiene una superficie de 622 metros 46 decímetros que se deslindan así: 14 metros 18 de frente a la calle Benito Alvarez donde luce el N.o 791 por 41 metros 60 de fondo lindando al S.E. con el solar 16; al N.E. con el solar 18, y 14 metros 80 al O. con el solar letra N: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 231.00 30|pub. 2079[illegible] Oct 8-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: OYHENART VIGNEAU SIMON PEREGRINO y otros" Prescripción adquisitiva (Ficha C 472|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Simón Peregrino Oyhenart Vigneau, Anita Felisa Robledo de Oyhenart Vigneau y Ana María Oyhenart Robledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial de Durazno padrón N o 1435, que según plano expedido el 21 de diciembre de 1918 por el agrimensor Emilio M. Carrió tiene una superficie de 1.048 metros 1.927 centímetros, que se deslindan así: al N. 43 metros 13 centímetros con Sucesión de Antolín Ibarra, al Sur 45 metros 76 centímetros a la calle Rivera medio con doña Catalina C. de Laborde, al E.24 metros 40 centímetros a la calle 19 de Abril por medio con doña Juana Echeverrito de Iriarte y al O. 23 metros 90 centímetros con la sucesión de don Antolín Ibarra.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a los linderos sucesión de Antolín Ibarra, Catalina C. de Laborde y Juana Echeverrito de Iriarte, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 21910 Oct.29-v Dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que el señor ARMANDO GARCIA LAFUENTE, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 542|975) iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno sin mejoras, padrón N o 153.253, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 336 metros 33, señalado con el N o 7 de la manzana "E" en el plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica; B) Otro solar de terreno, sin mejoras, de igual ubicación, padrón N.o 153.254, con una superficie de 383 metros 55, señalado con el N.o 8 de la manzana "E" del mismo agrimensor.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores: Serafín García Delafuente (padrón número 153.253); señor Tranquilo Duradel (padrón N o 153.252), señora Magdalena Sivori de Giuria (padrones N.os 133.516 y 153.248) y señor Héctor Giuria Silva (padrón N.o 153249) y a todos los que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 231.00 30|pub. 23523 Nov.7.-v.dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "MACCIO, CARDONA, NELIDA ESTER. Prescripción" (288|961), se hace saber que ante este Juzgado se inició la acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus edificios, construcciones, mejoras y demás anexos y accesorios que contiene, empadronada con los números cincuenta mil seiscientos cincuenta y seis, cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco y cincuenta mil seiscientos cincuenta y siete, ubicada en Sayago, 21.a Sección Judicial de Montevideo, la cual según mensura practicada por el Agr. Juan R. González Usfenghi del 9 de marzo de 1945 inscripto el plano respectivo en la Dirección General de Catastro con el N.o 11.934 consta de un área de 1932 metros que se deslindan así: 35 metros 85 centímetros de frente al Sur Oeste sobre la calle Elías Regules; 53 metros 65 centímetros al Noroeste lindando con las propiedades empadronadas con los números 50.648, 139.190, 50.650 y 50.651; 36 metros 20 centímetros al Noreste confinando con el bien empadronado con el N.o 121.848 y 53 metros 65 centímetros al Sureste de frente, por ser esquina a la calle Ignacio Rivas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a los señores Luisa Vera de Silva, Lorenzo Silva y Larrosa, Diego Barañano, Demetrio Ruy, Paula Duplessis, Liborio Silva, Manuela Escolástica Silva Gumersinda Silva, Cayetana Silva, Carmen Silva, Josefa Silva, Laureana Silva, Dolores y Javier Rodríguez y Pedro Gómez y a los descendientes y sucesores de los nombrados y también a los propietarios de los inmuebles linderos que son: los empadronados con los números 121.848 de propiedad del señor Carlos Pastorino o sus sucesores; N.o 50.651 de propiedad del señor Arturo C. Chierone o sus sucesores; padrón N o 50.650, propiedad de la señora Rosa Blanca Menéndez Pentancourt o sus sucesores y padrón 139.190 de Da. María Pita de Sastre o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 399.00 30|pub. 20937 Oct.13-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RUA DIAZ MARIA EMA y ROSA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 605|975) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Juan Carlevaro, y a los linderos del inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 110.980, compuesto de una superficie de 227 metros 68 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Noreste a la calle Machado entre Adolfo Berro y Fernando Otorgués por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 3338; 23 metros 07 centímetros al Noreste lindando con los padrones N.os 182.846, 110.976 y 177.207; 10 metros 04 centímetros al Sureste con el solar padrón N.o 110.977 y 22 metros 38 centímetros al Suroeste con padrón N.o 110.981; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 231.00 30|pub. 23365 Nov.5.-v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: PIÑEYRO ALBERTO. "Prescripción" (Ficha C.C. 81|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alberto Piñeyro promoviendo acción de prescripción adquisitiva del establecimiento comercial que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad en la calle Arenal Grande 2470 habiendo sido prometido en venta el día 9 de junio de 1953 por el señor Eusebio Becerra Deira.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub. 21947 Oct.21-v.dic.1.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó PEDRO CARNALES. Prescripción adquisitiva (Ficha CA N.o 871|73), iniciando acción sobre el siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N o 65.622, con frente a la calle Itú antes, hoy Pedro Cosio N.o 2129, distante el punto medio de su frente con la esquina formada con la calle Pitágoras, 52 m. 62 cm., con un área de 1.108 ms. 50 decímetros, según plano del Agrim Jorge A. Colacce de marzo de 1958, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 59.154 midiendo: al Noreste, 15 metros de frente a la calle Itú, antes hoy Pedro Cosio; al Sureste, 73 metros 90 centímetros, linda con padrón 65.623, al Noroeste, 73 mt. 90 ctms. linda con padrón 65.621, y al Suroeste, 15 metros linda con padrón 38.350.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble mencionado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 210.00 30|pub. 20382 Oct.6-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BALAY ZAPICAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1655|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio:

Descripción del bien: Inmueble: inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.084 con una superficie de 701 metros 22 decímetros de frente a la calle Teodoro Alvarez, al O. 29 metros 70 con padrón N.o 80.085, al Sur 24 que se deslindan así: al Norte 22 metros 80 metros 66 con parte del padrón N.o 80.081 y al Este 28 metros 55 con padrón N.o 80.083. — Montevideo abril 22 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria

16) N$ 168.00 30|pub 20687 Oct.7-v.nv.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "FLORES, MARIA AMANDA, MARIA ELSA y otros". Prescripción treintenaria (Ficha 366|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o, con mejor derecho; a los efectos de comparecer en el referido juicio relacionado de los bienes raíces que a continuación se detallan sito todos en la Undécima Sección Judicial de Canelones: a) Padrón N.o 1, manzana 1, con una superficie de 1 hectárea 3.000 metros; b) Padrón N o 2, manzana 2, con una superficie de 4.598 metros; c) Padrón N.o 4, manzana 3, con una superficie de 3.686 metros; d) Padrón N.o 12, manzana 7, con una superficie de 1.250 metros; e) Padrón N.o 13, manzana 7, con una superficie de 1.250 metros; f) Padrón N.o 14, manzana 7, con una superficie de 1.250 metros. Ejercicio 1974. Bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofico. — Canelones, 9 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 168.00 30|pub. 23240 Nov.4.-v dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MATOS o MATTOS LOPEZ, HILARION EVARISTO. Prescripción" (Ficha 436|C| 1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilarión Evaristo Matos o Mattos López iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre dos terrenos sitos en Villa San Jacinto 14.a Sección Judicial de Canelones señalados con los N.os 4 y 9 de la manzana "B" del plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940 los cuales se describen: a) Solar N.o 4 de la manzana "B" padrón N.o 564 superficie 731 metros 98 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Tala; b) Solar N.o 9 manzana "B" padrón N.o 597 superficie 481 metros 62 decímetros cuyo frente da a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub. 20093 Oct.9 -v nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "CAPPI JUAN CRISOSTOMO o JUAN LUIS. Prescripción" (Ficha 455|bis|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Crisostomo o Juan Luis Cappi, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno sita en Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones padrón 758, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de agosto de 1943, la cual tiene una superficie de 736 metros 96 decímetros, con 18 metros de frente a Camino Nacional.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los herederos, de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, y a los que los suceda por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 210.00 30|pub. 20894 Oct 9 -v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "RAMOS OLIVERA, CARLOS MARTIRES y otra. Prescripción" (Ficha 435|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos Mártires Ramos Olivera y Obdulia Olivera de Ramos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre las siguientes fracciones de campo ubicadas en la 14.a Sección Judicial de Canelones, señaladas con los N.os 1 y 2 de la manzana "F" en el plano del agrimensor Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1940, empadronadas la número 1 con el N.o 816 con 650 metros, 41 decímetros de superficie y la N.o 2 empadronada con el N.o 817 con 576 metros de superficie, ambas fracciones son linderas y cuyos frentes dan a Prolongación de la calle Pública de la Villa San Jacinto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Refufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 231.00 30|pub. 20892 Oct 9 -v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "MATTOS LOPEZ CIRILO y otra.

Prescripción' (Ficha 437|C|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carlos Matos López y María Teresa García, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre tres terrenos sitos en Villa San Jacinto 4.a Sección Judicial de Canelones. señalados con los números 1 y 2 de la manzana 'D' y N.o 8 de la manzana "B" del plano de agrimensor Miguel L. Costa de 30 de octubre de 1940. los cuales se describen: a) Solar 1 de la manzana "D". parte del padrón actual N.o 596. con 481 metros 63 decímetros de superficie. dando su frente a Prolongación de calle Pública: b) Solar 2 de la manzana "D" parte del padrón actual N.o 596, con 325 metros 5350 centímetros de superficie dando su frente a Prolongación de calle Canelones: c) Solar 8 de la manzana "B" padrón N.o 635. con 481 metros 64 decímetros de superficie dando su frente a Prolongación calle Pública.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los herederos de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Saldatti y Elena Rebufello de Detomasi y a los que los sucedan por cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 19 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 273.00 30|pub. 20891 Oct.6.-v nov.14.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos "CONSTANCIA TOLEDO DE SAN MARTIN. Prescripción Adquisitiva" (Fa. 193. Año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos y especialmente a Francisca Olivera de Rodríguez, que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el inmueble que se describe a continuación: Padrón N.o 2204 ubicado en la manzana N.o 136 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que consta de una superficie de 461 metros 18 y se deslinda según plano del Agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3545 el 30 de setiembre de 1974 en la Oficina Departamental de Catastro 21 metros 475 con frente a la calle La Rosa, 21 metros 475 a la calle Branzen, 21 metros 475 linderos a la Sucesión de Josefa Suárez de Ruiz Díaz, y 21 metros 475 lindero a la propiedad de Petrona Amaral, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 11 de octubre de 1974. — Dr. Manuel Ernesto Arias, Juez de Paz.

16) N$ 168.00 30|pub. 22363 Oct 24.-v.dic.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PARODI BANCHERO, JUAN DESIDERIO. Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 263|C|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, poblaciones y demás mejoras, ubicada en el paraje de Colonia Estrella, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 9.229, con una superficie según plano de 7 Hás. 5.658 metros. que linda: 192 metros 05 de frente al Oeste, a un camino vecinal; 397 metros 70 también de frente al Norte, a camino vecinal, igual extensión al Sur, con Domingo Morfino; y 186 metros 45 al Este, con campo de Rogelio Banchero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 12 de setembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotto, Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 21434 Oct.2-v.nov.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de la Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Yacht Club P. del Este contra VAN ERNESTO. Prescripción", (Ficha 23|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Ernesto Van Peborgh y a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Matrero" clase Río de la Plata matriculado en el Club Náutico San Isidro, bajo el N.o 315.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 20 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub. 22668 Oct.29-v.dc.-10.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia del Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Yacht Club P. del Este c. LOIZAGA NICETO. Prescripción". (F. 21|975) se cita llama y emplaza a los sucesores del señor Niceto Santiago De Loizaga y a todos aquellos que se consideren con derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Yamandú" clase Sloop Río de la Plata, matriculado en el Yacht Club Argentino bajo el N.o 5.330.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. agosto 21 de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 126.00 30|pub 22669 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: YACHT CLUB P. DEL ESTE "Prescripción" (Ficha 22|975), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El bien sobre el que sigue la prescripción es el siguiente:

Una lancha "Elizabeth" de pequeño porte (5 metros de eslora) equipada con un motorcito 6 H. P.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario

16) N$ 105.00 30|pub. 22670 Oct.29.v.dc.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se presentó doña FORTUNATA AMERICA RODRIGUEZ de FIGUEROA (Ficha C. N.o 244|975) iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Padrón N.o 460 de la manzana N.o 103 A. de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, que comprende una fracción de tierra con sus construcciones, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto con el N.o 1266 en la Dirección Gral. de Catastro, el 7 de mayo de 1974, consta de un área de 1250 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros de frente a la calle Cerro Largo, por 50 metros, de lado, que lindan con los padrones números 461 y 463, por 25 metros de fondo que lindan con el padrón N.o 462.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en autos, especialmente a Prudencio Furtado y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, junio 27 de 1975. — Esc. Carmelo M Salaverry, Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 19492 Oct.6-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE VENTURA NUÑEZ (A. 16|75). iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, formada por la chacra 33 y parte de la 16 del ejido de Rivera padrón 4.513 según plano inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1680. en 1953 tiene un área libre de calle de 18 hectáreas 1801 metros y 343.70 metros de frente al Noreste sobre calle entre chacras. cerrada que separa de Blanca Delia Maciel y Orosindo Machado Prado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Valentín Machado, Simón Silva y sus sucesores y causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento. — Rivera. abril 24 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

16) N$ 189.00 30|pub 17491 Oct.28.v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron "LA CANELERA" y "CERRO VERDE" SOCIEDADES COMERCIALES COMANDITARIAS (A. 56|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nros. 1971 y 1972, Primera Sección Judicial de Rivera. A) Solar 2, manzana 223, superficie 461 metros cuadrados 173625 milímetros cuadrados, al este linda con calle Pantaleón Quesada, al Norte con General Artigas. B) Solar 4. manzana 223, 922 metros cuadrados. 3512?? milímetros cuadrados, limita al Este, calle Pantaleón Quesada, por el Norte, con el solar 2, y Padrón 1970, por el Sur, padrones 1973, 1977 y 5530.

En consecuencia se cita. llama y emplaza especialmente a los sucesores de Elvira Huberty, herederos, causahabientes o interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Rivera, agosto 13 de 1975. — Alvaro Fernández. Actuario Encargado.

16) N$ 147.00 30|pub. 20426 Oct.2-v.nov.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO, ANDRES y otros. Prescripción treintenaria" (L.a A|398|75), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: "Una fracción de terreno con sus construcciones y toda mejora que en él se halle, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral número ochocientos treinta y seis y empadronado con el N.o 9238, de una superficie de 1003 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados y que linda al Sur; calle Corrientes; al Norte; padrón 9239; al Este: Avenida Paysandú y al Oeste: padrón 9237, según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia" para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 17 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) N$ 147.00 30|pub. 20396 Oct.2-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GETINE DE PIEDRA CUEVA, ROSA LUISA y otros. Prescripción" (F. A. 768|975), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña Saturnina Aurelia o Aurelia Nicolasa o Aurelia Ostazo u Ostasso u Otasso y a los linderos Félix Balmaceda José Morales e Irma S. Mariño García, en el inmueble padrón 3.160, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Dardo Barceló del 7 de diciembre de 1974, inscripto en la Direción General de Catastro el 5 de diciembre de 1974. tiene una superficie de 171 metros 06 decímetros cuadrados. y linda por el norte en 8.70 metros frente a calle Dr. Luis A. de Herrera; por el Este, con José Morales; por el Sur, con Félix Balmaceda, y por el O., con Irma S. Mariño García. a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, 29 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 231.00 30|pub. 20768 Oct.6-v.nov.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WINSTON BANCALARI ALAYON, solicita la inscripción de la obra titulada "El caso Macrocapone", de la cual se declara autor. — Montevideo. 12 de junio de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 17.00 1|pub 22979 Oct.31-v.nov.12.

EDUARDO APARICIO por la Organización del Fútbol del Interior solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de Información y Actualización sobre entrenamiento Futbolístico" de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
37) N$ 17.00 10|pub. 23614 Nov 7-v nov.20.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO solicita la inscripción de la publicación periódica titular "Orden" de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
37) N$ 17.00 10|pub. 22636 Oct.28 -v.nov.10.

Dr. JOSE PEREZ CORES solicita la inscripción de la obra titulada "Código de Derecho Internacional Público" del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
37) N$ 17.00 10|pub. 22092 Oct.22-v.nov.4.

NILDA FRENKIEL de ROIZNER solicita la inscripción de 34 diseños para estampado de los cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
37) N$ 17.00 10|pub. 23048 Nov.3-v.nov.14

19- Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MIGUEL FRANCISCO BUGGE (V|1782|975) pues en la misma donde dice: hijo de Blanca Pirez; debe decir: hijo de Blanca Perez. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22783 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: De GRACIELA KRA TARTATCHI (V|734|975) pues en la misma donde la inscripta figura como: Raquel Tartachi; debe decir: Raquel Tartatchi. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34100 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "LUCIANO EUGENIO DANIELLO y GLADYS IDA LUISA COZZOLINO. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1652|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Luciano Eugenio Daniello y Gladys Ida Luisa Cozzolino, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Luciano D'Aniello" debe decir "Luciano Eugenio Daniello", donde el padre del mismo figura como "Víctor Hugo D'Aniello" debe decir "Víctor Hugo Daniello" y donde la contrayente figura como "Gladys Cozzolino" debe decir "Gladys Ida Luisa Cozzolino"; b) De nacimientos de Jacqueline Gladys Martha y Janine Clara Daniello Cozzolino, en el sentido de que donde el padre de las inscriptas figura como "Luciano D'Aniello" debe decir "Luciano Eugenio Daniello", donde la madre de las inscriptas figura como "Gladys Cozzolino" debe decir "Gladys Ida Luisa Cozzolino", y donde el abuelo paterno figura como "Víctor Hugo D'Aniello" debe decir "Víctor Hugo Daniello", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 22396 Oct.28-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de OMAR COSTA ACOSTA. (V. 184|975), donde dice: Vera Acosta. Berena Acosta. debe decir: Verena Acosta Paredez, por así corresponder. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
19) N$ 31.50 15|pub. 23431 Nv.6-v.nv.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN CANCELO GARABOA, (V. 716|975), donde su madre y su abuelo materno figuran como: Garalva, debe decir: Garaboa; por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
19) N$ 31.50 15|pub. 22930 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ARTURO TRINDADE. (V. 716|975), donde dice: Trinidad, debe decir: Trindade, por así corresponder. — Montevideo, 17 de setiembre de 1975. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 22931 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MICHELE NOEL ANDRE ARANA (V|138|975) donde el padre figura como: José André; debe decir: Aldo Roberto André; por así corresponder. — Montevideo, octubre 1.o de 1975. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 21597 Oct.21-v.nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN C. CAMARGO y NANCY MAISONNAVE, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las de nacimiento de sus menores hijos Gerardo Mauricio y Carlos Mauricio Camargo Maisonnave, pues en todas ellas, donde el apellido de la compareciente figura como: Maisonave, debe decir: Maisonnave, debiendo por tanto en las tres partidas, donde dice: Nancy Maisonave y Emilio Maisonave, debe decir: Nancy Maisonnave y Emilio Maisonnave. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 20 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34225 Oct.31-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ALBERTO TAVARES TABOADA, en el sentido que donde aparece como nacido el "día 30 de diciembre de 1958" debe decir: "30 de diciembre de 1957", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 22838 Oct.29.-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO GOMEZ HERMIDA solicitando la rectificación de la partida de su hijo Antonio; donde dice: hijo legítimo de Antonio Gómez Hermida y de María Encarnación Vila; debe decir: hijo natural de Antonio Gómez y de María Encarnación Vila. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 23557 Nov.7-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SANDRA SAYAN, estableciendo que donde dice: Candos. debe decir: Gandós. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 21.00 15|pub 22900 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN MUGICA y JOAQUINA BENIGNA FERNANDEZ, estableciéndose que en donde el contrayente figura como: Juan Mugica; debe decir: Juan Cándido Mugica; y donde dice: hijo de: José Mugica; debe decir: José María Mugica. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 22703 Oct.29-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CORELIA ELSA EGUIGUREN, pues donde dice: nacida el 28 de marzo de 1928, debe decir: nacida el 9 de mayo de 1930 y donde dice: Corelia Eguiguren; debe decir: Corelia Elsa Eguiguren. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34334 Nov.7-v.ncv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELVIA MARQUEZ solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos María Esther, Juan Heraldo y Myriam Elizabeth Márquez en el sentido de que donde dice: "María Elbia Viera" debe decir "María Elvia Márquez" asimismo en la anotación marginal de reconocimiento, que figura en la partida de María Esther. Debe asimismo suprimirse en dichas partidas la parte que dice "Saturnino Viera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34119 Oct.23.-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMO RAFFO y MARIA ESTHER SOSA de RAFFO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo "Sergio Máximo" en el sentido de que donde dice: "el día dos de marzo de 1974" debe decir "el día quince de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro" y donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Esther Sosa" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34186 Oct 28.-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VIGORITO ICHUSTI, OSVALDO RUBEN "Rectificación de partida", (F. 884|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Osvaldo Ruben Vigorito Ichusti, pues donde la madre figura como: Lydia María Ichuste, debe decir: Lydia María Ichusti y donde el abuelo por línea materna figura como: Bernardo Ichuste, debe decir: Bernardo Ichusti. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 23433 Nv.6-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. en autos: ACOSTA VAZQUEZ HUMBERTO. "Rectificación de partida" (F. 320|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Jorge Acosta Vázquez, pues donde la madre figura como: Margot E. Velázquez debe decir: Margot Elida Vázquez. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34194 Oct.29.-v.nv 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANTUNEZ OREGGIONI, ANIBAL ALESIS y otra Rectificación de partida: (F. C. 1018|975) se hace saber que se ha presentado Ubaldina María Oreggioni, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio donde dice: "Ubaldina María Oreggione" debe decir: "Ubaldina María Oreggioni" y donde dice "Francisco Oreggione", debe decir "Francisco Oreggioni", de nacimiento de Aníbal Alesis Antunez Oreggioni, donde dice "Ubaldina María Oreggioni y Francisco Oreggioni" debe decir "Ubaldina María Oreggion" y Francisco Oreggioni" por ser como corres-

ponde. Existe auxil... ...ne pobreza. — Montevideo, octubre ... 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34306 Nov.6.-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, e hace saber que se ha presentado LIVIA MARIANA R. FARKAS (F. C. 684|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio; donde dice "Livia Rosemary" debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María" de nacimiento de Juan Felipe Conrado Cucker Farkas, donde dice "Livia Rosemary" debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", de nacimiento de Fernando Antonio Alberto Cucker Farkas, donde dice "Livia R.", debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", de nacimiento de Ivana Margarita Adela Cucker Farkas, donde dice "Livia Rosemary", debe decir "Livia Mariana Rosemary o Rosa María", por ser como corresponde. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22098 Nov.3-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MENDEZ QUIROS INOCENCIO. (F. 716|975), se hace saber que se ha presentado Inocencio Méndez Quirós, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hijo natural el declarante; debe decir: hijo legítimo de Francisco Méndez y Santa Quirós; por ser como corresponde. — Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34271 Nv.4-v.nv.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de JUAN FRANCISCO ARNOLETTI y ELIDA ROBASIO (V|953|975) pues donde dice. Rebasio; debe decir: Robasio; De defunción de Juan Francisco Arnoletti pues donde dice: divorciado; debe decir: casado. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34322 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) La de matrimonio de HIRS KONIUKOVSKIS con PERLA TAICH, (Ficha V|1039|1975), pues en donde dice "Kanochoski" y "Traich" debe decir "Koniukovskis" y "Taich"; 2) La de nacimiento de ALTE KONIUKOVSKIS, pues donde dice "Kuniekioski" o "Runiechioski", "Taichas" y "ger", debe decir "Koniukovskis" "Taich" y "Hirs", respectivamente; 3) La de legitimación de ALTE KONIUKOVSKIS, pues en donde dice "Kanochoski" y "Traich", debe decir "Koniukovskis" y "Taich". — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 23284 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ MENDOZA de SILVA (V. 759|974) pues donde dice "Mercedes Mendoza" debe decir "Beatriz Mendoza". — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) N$ 31.50 15|pub. 23188 Nov 4-v.nov 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "ROBUSTIANO JOSE LOPEZ BARLEN. Rectificación de partida" (Ficha E. 1969|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabel López de Olariaga solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Robustiano José López Barien en el sentido de que donde el mismo figura como Robustiano José López Barién, debe decir: "Robustiano José López Barlen" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 23487 Nov 6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA CRISTINA AMEIJENDA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1171|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Ameijenda en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Manuel Ameijenda" debe decir "Manuel Ameijenda" por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34258 Nov 3 -v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GENOVEVA SEGBE (V|539|975) donde dice: Juan Sogbe; debe decir: Juan Segbe; por así corresponder. — Montevideo, setiembre 25 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub 22132 Oct.22-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de AUGUSTO FLORIANI y MARIA CELESTINA DALPRA (V|319|974) donde la contrayente figura como: Del Pratt; debe decir: Dalpra. Nacimiento de BRUNO CELESTINO FRANCISCO y NELLY JUDITA FLORIANI DALPRA donde la madre figura como: Del Pratt; debe decir: Dalpra; por así corresponder. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Alfredo D. Llugain, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 21598 Oct.21-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de IGNACIO LOLLOLA ASENCIO y MIRTA ELENA AIDA BARILKO (V|373|975) donde el contrayente figura como: Ignacio Loyola; debe decir: Ignacio Lollola. Nacimiento de SANDRA ELENA ASENCIO BARILKO donde dice: hija de Ignacio Loyola Asencio; debe decir: Ignacio Lollola Asencio. por así corresponder. — Montevideo, octubre 9 de 1975. — Alfredo D. Llugain, Actuario
19) N$ 42.00 15|pub. 21600 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de P Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|425|975), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimientos de TERESITA NINA y CARLOS DAVID LAICOVSKY JITAR, donde dice "Lacosch", debe decir "Laicovsky", y donde el abuelo paterno, donde dice "Kusma Lacosch", debe decir "Kuzma Laicovsky". Nacimiento de AIDA LAICOVSKY JITAR, donde dice "Lacosch", debe decir "Laicovsky" y donde se omitió el nombre de la compareciente, debe decir "Liubov Jitar", además se escribió con error el nombre del abuelo paterno, donde dice "Kusma Lacosch", debe decir "Kuzma Laicovsky", y donde dice "del declarante y de .... de treinta años casada. labores, domiciliada en Bélgica 1846", debe decir "del declarante y de su esposa "Liubov Jitar", de treinta años, casada, labores, domiciliada en Bélgica 1846". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 34030 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIELA SILVESTRI DUQUE (V. 507|975) donde el padre figura como "Rodolfo Agostino Correa", debe decir "Rodolfo Agostino Silvestri" por así corresponder. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Alfredo D. Llugain, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 22885 Oct.24.-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON MIGUEL ALVAREZ y ELIDA IDALINA GARCIA, donde el contrayente figura como: Washington Alvarez, debe decir: Washington Miguel Alvarez; por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34273 Nv.4-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimento de GLADYS HAYDEE ALVEZ CARDOSO, donde el apellido de la madre figura como: Cardozo, debe decir: Gladys Haydée Alvez Cardoso. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34272 Nv.4-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se han presentado JUAN CAPLINSKAS y MILDRED TERESA MENDOZA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos en la siguiente forma: en la de nacimiento de Adriana Elizabeth donde dice "Juan Capluskas" debe decir: "Juan Caplinskas"; donde dice "Milfred T. Mendoza" debe decir: "Milfred T. Mendoza y donde dice: "el día 6 de mayo de 1968" debe decir: "el día siete de mayo de 1968"; en las de nacimiento de Gabriel Humberto, donde dice: "Juan Caplinskas" debe decir: "Juan Kaplinskas" y donde dice: "Adán Caplinkas" debe decir: "Adán Caplinskas". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33929 Oct.28-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HAYDEE NORA BARRIOLA de TRAVERSO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Traverso pues en la misma donde el nombre de la madre de la contrayente figura como: María Erlinda: debe decir: María Ema por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34102 Oct.22-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA TIEGER EFF (B. 259|75) pues donde la inscripta figura como "Laura Teiger Eff" debe decir "Laura Tieger Eff" por así corresponder. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 23187 Nov.4.-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HEDDA CASARES BUTTAFUOCO de SERRATO, pues donde dice Hedda María, debe decir: Hedda, donde la fecha de nacimiento figura: 29 de junio de 1934, debe decir: 29 de junio de 1926, y donde el apellido materno figura: Buttaguoco, debe decir: Buttafuoco. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22681 Oct.29-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SARA ESTHER SMITH DE COSTA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Ricardo Vicente Costa Smith, en el sentido de que donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, que es como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N $42.00 15|pub. 23275 Nv.6-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: FERREIRA LELIS y JULIO. Inscripciones. (C. B. 331|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lelis Ferreira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino, por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34199 Oct 29.v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MORENO ORIBE y otros. "Rectificación de partida" (F. 867|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Oribe Moreno y Ramona Lima donde la contrayente figura: Ramona Trinidad Limar debe decir: Ramona Lima Castelvi; b) de nacimiento de Edgardo Lionel Mo-

reno Lima donde dice que comparece: Ramona L. de Moreno; debe decir: Ramona Lima de Moreno. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34245 Nov.3-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LEJCIS MANIA. Rectificación del Partida" (F. 791|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Mania Lejcis donde el apellido paterno figura como "Lejces" debe decir "Lejcis"; b) De matrimonio de Jaime Vainer y Mania Lejcis donde la contrayente figura como "María Lejces" debe decir Mania Lejcis"; c) De nacimiento de Sabina Judith Vainer Lejcis donde la madre figura como "María Lejces" debe decir "Mania Lejcis". — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 22682 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ANIDO GARCIA MARIA FRANCISCA. Rectificación de partida" (F. 611|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Victorio Roca y María Francisca Anido García donde la contrayente figura como "Francisca Anido" debe decir "María Francisca Anido de García"; b) Partidas de nacimiento de Nelson Jorge, María Inés y Humberto Miguel Roca Anido, donde la madre figura como "Francisca Anido" debe decir "María Francisca Anido García". — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 53.00 15|pub. 22210 Oct 22-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "JUAN BALCIUNAS y ALBA APARICIO", solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, donde dice: Juan Balchiunas, debe decir: "Juan Balciunas" y de nacimiento de la menor Laura Beatriz Balciunas, donde dice: "hija de Juan Balchiunas", debe decir: "hija de Juan Balciunas", por ser como corresponde Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34305 Nov.6-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RICARDO FERNANDEZ, en el sentido que donde figura su fecha de nacimiento como: el 12 de junio actual, debe decir: el 12 de mayo de 1955, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de junio de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34270 Nv.1-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos CORA LUCIA JAUREGUIZAR y otros se hace saber que se ha presentado CORA LUCIA JAUREGUIZAR, LORENZO SUÑE SABATE y FLORENCIO SUÑE y MARTHA DORA QUERENDAL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cora Lucía Jaureguizar y Lorenzo Suñé Sábate, pues donde dice: "Cora Lucía Jaureguizar" debe decir: "Lucía Gurmendez" y donde dice: "Hija adoptiva" debe decir: "Hija de padres desconocidos" de nacimiento de Florencio Suñé Jaureguizar" debe decir: "Hijo de Florencio Suñé Gurmendez" y donde dice "Hijo de Cora Lucía Jaureguizar" debe decir: "Hijo de Lucía Gurmendez"; de matrimonio de Florencio Suñé con Martha Dora Querendal, pues donde dice "Hijo de Cora Lucía Jaureguizar" debe decir: "Lucía Gurmendez"; de nacimiento de Héctor Daniel Suñé, pues donde dice: "Hijo de Florencio Suñé". pues donde dice: "Florencio Suñé Sábate" dio Suñé Gurmendez" — Por ser como corresponde. — Montevideo octubre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub 22064 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: RAMIRES, MARIO G. y otra. "Rectificación de partidas" (F. C. 841|975) se hace saber que se ha presentado Mario Guillermo Ramírez y Perla Azul Larrosa Carneiro solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de nacimiento en el sentido que donde en la de matrimonio dice: Perla Azul Carneiro; debe decir: Perla Azul Larrosa Carneiro: y donde está omitido el nombre del padre debe decir: hija de León Luis Larrosa; y en la de nacimiento donde dice: hijo de Mario Guillermo Ramírez López y Perla Azul Larrosa Carneiro: debe decir: ...y Perla Azul Larrosa Carneiro por ser como corresponde. — Montevideo setiembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 53.00 15|pub 22052 Oct.22-v nov.11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "HERMENEGILDA CHAGAS s| rectificación de partidas" (Ficha N.o 386|L.A |Año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: al margen, donde dice: "Chagas Hermenegildo" debe decir: "Chagas Hermenegilda"; donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino"; donde dice: "hijo natural", debe decir, "hija natural"; donde dice: "es nieto" debe decir: "es nieta" y donde dice "nombre de Hermenegildo" debe decir: "nombre de Hermenegilda" por así corresponder. — Artigas, 6 de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 53.00 15|pub. 23201 Nov.4-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña EXEQUIELA ARRIONDO (Ficha 136-970) promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice Arriondo Exequiel: debe decir: Arriondo Exequiela; donde dice: de sexo masculino: debe decir de sexo femenino: donde dice: Exequiel: debe decir: Exequiela. Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34217 Oct.30-v.nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SEVERO ABREU y MARIA VICTORIA CUSANO DE ABREU solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lucía de la siguiente forma: Donde dice "Gusano" debe decir "Cusano" - donde dice "Di Chico" debe decir "Di Cicco" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11816 Oct.31-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SAEZ REPETTO MARIA VIRGINIA. Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 861|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado José Miguel de la Santísima Trinidad Sáez Sáez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija "Marisa Virginia" de la siguiente forma donde dice: comparece José Miguel de la Santísima Trinidad Sáez de nacionalidad oriental, debe decir: de nacionalidad española por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 14 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 22613 Oct.28.-v nov 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "BREGANTI ENRIQUE y ELSA. Rectificación de partida (Ficha V. N.o 843|975) se ha presentado Enrique Breganti y Elsa Breganti solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de "Enrique Breganti con Cecilia Botta", y partida de nacimiento de su hija Elsa, de la siguiente forma: donde figura el apellido "Bregante" debe decir: "Breganti", por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 15 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 22612 Oct.28.-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: CULAZZO CEPPI LUISA ROSA PAULA "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Luisa Rosa Paula Culazzo Ceppi en el sentido que donde dice: Pabla: debe decir: Paula. — Pando, 28 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 31.50 15|pub. 22109 Oct.22-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RADISEVIC, VELJKO y otra "Rectificación de partidas", (Ficha 329|V|1975), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Veljko Radisevic y de nacimiento de Blanca Luján Radisevic Aparain, en el sentido que en todos los lugares donde dice: Belco Rodisevich o Belco Rodisevich; debe decir: Veljko Radisevic. — Pando, 4 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 22110 Oct.22-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: JUAN LEONEL ORIBE MATILDO y QUINTIN ABEL GARETA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 494|975) se hace saber que ante este Juzgado se solicita la rectificación de partida de nacimiento de Juan Leonel. Oribe Matildo y Quintín Abel Gareta en el sentido de que donde dice: Oreda: debe decir: Gareta que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, setiembre 3 de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 22362 Oct 24-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos. NEPOMUCENO GOMEZ y ALBA AREZO. Rectificación de partida" (F. 427|975) se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: María Jacqueline: debe decir: María Beatriz. — Melo, 8 de agosto de 1975. — Luis Mazzei Sasiain. Actuario
19) N$ 42.00 15|pub. 22361 Oct.24-v.nov.13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIO ANGELITO GOROSPE (Ficha 841|74) en la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como: Gorostes: debe decir: Gorospe por ser el verdadero. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3758|75. — Colonia, junio 20 de 1975. — Bugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34218 Nov.3-v.nov.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JORGE MARIA RUIZ DIAZ Rectificación de partida" (C. 310|75), se hace saber que se presentó el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Ruy Díaz" debe decir: "Ruiz Díaz" donde dice: "hijo natural del declarante y de madre desconocida" debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Cecilia Ortega Silveira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 22238 Oct.23.-v.nov.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "CARROSIO VILLALBA OVIDIA. Rectificación de partida" (Ficha N.o 689. Año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ovidia Carrosio Villalba solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como Carrioso debe decir "Carrosio". — Minas. 3 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 23563 Nov 7.-v.nov.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, de Maldonado, dictada en autos "GONZALEZ ALBA y otro. Rectificación de Partida" (Ficha 419|975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Alba Dolores González Iguini y Milton Leonardo Piriz, solicitando las rectificaciones de las partidas de matrimonio y nacimiento. Matrimonio: donde dice al margen N.o 16 Alba Dolores Iguini, "debe decir Alba Dolores González Iguini" y donde dice: "hija de doña Rosa Alba Iguini" (padre desconocido) debe decir "hija: "hija de doña Rosa Alba Iguini y Exequiel González". En la partida de nacimiento de Claudio Liber donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y su esposa Alba Iguini" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y su esposa Alba Dolores González Iguini". A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Maldonado, octubre 8 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 22141 Oct.23-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: DE LA CONCEPCION FELIPE BENICIO. "Rectificación de partida" (Ficha 839|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Benicio de la Concepción en el siguiente sentido: al margen donde dice: Benicio Felipe; debe incluirse antepuesto: de la Concepción; y donde dice el nombre de: Felipe Benicio; debe incluirse, pospuesto: de la Concepción. — Maldonado, 17 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 22578 Oct.28-v.nov.17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "OBISPO RODRIGUEZ DE GARCIA, AMELIA AIDA. Rectificación de Partida. Aux. de Pobreza". (F.o B N.o 121|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amelia Aída Obispo Rodríguez de García, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: Donde dice "nació una criatura del sexo masculino" debe decir sexo femenino y donde dice "que es hijo legítimo" debe decir "que es hija legítima". Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 15 de 1985. — Esc. María E. Taborda de Saccassano. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34228 Oct.31 -v.nov 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos ::JOSE HORACIO LAZARO SORIA y FELICIA E. RUIZ DE LAZARO. Rectificaciones de partidas de su matrimonio y de sus hijos" (F. A. 139|75), se hace saber que se han presentado José Horacio Lázaro Soria y Felicia E. Ruiz de Lázaro solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) En la partida de su matrimonio al apellido "Soria" debe anteponerse el apellido "Lázaro". en dicha partida seguidamente a "hijo de" que figura en blanco debe ponerse "Isidoro Lázaro". II) Las partidas de nacimiento de sus hijos: María Fernanda, José Marcelo, Gerardo Alfredo, María Victoria y María Juana debe anteponerse al apellido materno "Soria", el apellido paterno "Lázaro". Donde se expresa: "que es nieta por línea paterna de Francisca Soria, debe anteponerse: "a Francisca Soria", "Isidoro Lázaro". III) En el testimonio de la partida de nacimiento de María Victoria dice: "que es nieta por vía paterna debe ponerse seguidamente "Isidoro Lázaro y Francisca Soria" y donde dice: "y por línea materna" debe ponerse seguidamente: "Félix Miguel Ruiz y Eloina Valentina Señoriña", todo por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 13 de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuario Adjunto.
19) N$105.00 15|pub. 22917 Oct.31.-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: CLAUDIO GUIMARAENS SOSA. "Rectificación de su partida de nacimiento" (F.A. 121|75) se hace saber que se ha presentado Claudio Guimaraens Sosa solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento pues en la misma se establece como apellido materno "Olivera" cuando el real y verdadero es: Sosa; figura como hijo de: Palmira Sara Olivera: cuando debió decir: Palmira Sosa Olivera; por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 1.o de agosto de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 22459 Oct 27.v.nov.14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JUAN JOSE RAMIREZ y GENY NOGUEIRA DE RAMIREZ. Rectificación de su partida de matrimonio. JORGE FEDERICO y JACQUELINE ESTHER RAMIREZ NOGUEIRA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Ficha C N.o 290|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimoino de Juan José Ramírez y Geny Nogueira de Ramírez; donde el nombre de la esposa figura: Geny Amaro Rodríguez, debe decir Geny Nogueira Alvez; y la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Federico y Jacqueline Esther Ramírez Nogueira, en la partida de nacimiento de Jorge Federico, el nombre de su madre figura como: Geny Rodríguez de Ramírez en lugar de decir: Geny Nogueira Alvez de Ramírez y en la partida de Jacqueline Esther, donde el nombre de su madre dice Geny Amaro Nogueira debe decir: Geny Nogueira Alvez, por ser los verdaderos. — Fray Bentos, setiembre 30 de 1975. — Esc Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) N$ 94.50 15|pub. 22180 Oct.23.-v.nov.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MATIAS y DAMACENO CARRERA (Ficha B. 68|970),en el siguiente sentido: En la de Matías Carrera; donde figura del sexo masculino debe decir "femenino". En la de Damaceno Carrera; donde dice del sexo femenino, hija legítima, nieta y que se le ha puesto el nombre de Damacena, debe decir "sexo masculino, hijo legítimo, nieto y que se le ha puesto el nombre de Damaceno". — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Amedia da Rosa, Actuaria.
19) N$ 52.50 15|pub. 22292 Oct.23.-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio y de nacimiento de "RAUL ALVEZ". (B. 254|975) en el siguiente sentido. De matrimonio, donde dice Raúl Silva Alvez debe decir "Raúl Alvez" y donde dice hijo de "Silvio Silva" debe decir "Hijo de desconocido". De nacimiento, don dice "Hija de Raúl SILVA" debe decir "Hija de Raúl Alvez". Y la de Silvio Alexandre en el sentido de que donde dice: "comparece Raúl Silva Alvez" debe decir: "Raúl Alvez" y donde dice: "Por línea paterna de Silvio Silva" debe decir: "de desconocido". — Rivera, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 22964 Oct 31.-v.nov.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rocha (Ficha 667|975), se hace saber que se ha presentado SUSANA ELIZABETH FRANCO PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice "Susana" debe decir "Susana Elizabeth" donde dice "diciembre de 1934", debe decir "diciembre de 1935" y por último donde dice que es nieta por línea paterna y materna "no s eexpresa". debe decir "nieta legítima por línea paterna de don Carlos Lorenzo Franco y doña Paula Francisca De León" y por línea materna de "don Ernesto Francisco Pérez y doña Obdulia Barrios" por ser lo correcto y lo que corresponde.
Asimismo se hace constar que la interesada tramitó Auxiliatoria de pobreza. — Rocha, setiembre 22 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34118 Oct.22-v.nov.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas ALONSO MALDEZ, JOSE MARIA; BENJAMIN; HIBER ZULLY YONNE (Ficha 865|975); en el siguiente sentido, donde dice: "Cadilla Maldez" debe decir: "Alonso Maldez": donde dice: "Comparece don Darío Alonso Cadilla" debe decir: "Darío Alonso Silva". Partida de matrimonio: donde dice: "Alonso Cadilla Darío" y "Maldez María Esther" debe decir: "Comparecen Darío Alonso Silva", por ser lo verdadero. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, octubre 6 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 34294 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la modificación de partidas de BERRIEL SILVA NILSA, por sí y sus hijos JOSE NEY e IRIS MARGOT MEDEROS, en el siguiente sentido: de matrimonio donde dice "Nilsa Silva". debe decir: "Nilsa Berriel Silva' donde dice hija de desconocido, debe decir . "hija de Tomás Raúl Berriel" de nacimiento; donde dice: "Nilsa Silva" debe decir "Nilsa Berriel Silva" donde dice nieto y nieta por línea materna de desconocido, debe decir por línea materna de Tomás Raúl Berriel, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 21925 Oct.21-v.nov.10.

20–Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JULIO ALLORI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 4.300 N.o 557 Serie M 03 a cargo de JUAN PEDRO ALVES el próximo 19 de noviembre a las 15 horas en la Sucursal Artigas (Cnel. Lecueder 449), el martillero Julio Allori (Matrícula 267 - O.I.I 285.122) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 9.230.00 (nueve mil doscientos treinta nuevos pesos) el siguiente bien: Fracción de terreno y construcciones, situado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, 1.a Sección Judicial de Artigas, empadronado con el N.o 2.810, área 400 metros cuadrados 9.680 centímetros cuadrados que se deslindan: al Suroeste calle Oficial N.o 18; al Noroeste, Noreste y Sureste solares municipales 18, 21 y 22 respectivamente Plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 23.
Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta. 3 o|o por Impuestos Departamentales. 1 o|o de comisión del rematador. en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 620 o en Sucursal Artigas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Contador Julio Magni, Subgerente General.
20) (C. C) 5|pub. 34324 Nov.6-v.nov.12.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reglamentación 5852 N.o 1883. Serie 400 a cargo de DARDO ESQUIBEL FERNANDEZ y DELIA SUSANA FERREIRA BONILLA el próximo 18 de noviembre a las 15 horas en su ubicación el martillero Alfredo Martínez Oliva (Mat. 324) (O.I.I. 150.563) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 11.300 (nuevos pesos once mil trescientos) el siguiente bien: terreno y construcciones sito en la 2.a Sección Judicial de Maldonado. San Carlos, calle Leonardo Olivera entre Pedro Agorro-

dy. y Ejido, distando el punto medio 21 metros 340 mm. a ochava con Pedro Agorrody, padrón 7556, antes 749 mlá. superficie 240 metros 8304 cms. que según plano del Agr. Washington A. Pereira de León de mayo 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5756 el 21|12|70 señalado con el N.o 12 se deslinda así: 15 metros 58 centímetros al E. a calle Leonardo Olivera 15 metros 74 centímetros al S. solar 1, 15 metros 26 mm. al O. parte del solar 7 y N. 15 metros 78 centímetros parte del solar 3, todos de la misma manzana y plano.

Se previene: que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, más el 1 o|o de comisión del rematador y 3 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías, cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Julio Magni, Subgerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 34322 Nov.6-v.nov.12

HAROLDO GOMENSORO

Banco Hipotecario del Uruguay

En el local de "Gomensoro y Castells" calle Cuareim N.o 1978 casi Venezuela rematará el día martes 2 de diciembre a las 14 y 30 horas donde se exhibirán desde el miércoles 26:

Ficheros: de hierro varios tipos "Kardeff", diversas medidas; giratorias, cajoneros, armarios con cortina hierro, muebles y mostradores metal; gran mueble hierro 8 puertas, 84 cajones y 20 chicos.

14 máquinas: Contabilidad "Burroughs" con electromotores (fuera de servicio); 1 id. p. Cta. Ctes; 1 "National" c|motor Imesa; 1 teletipo; máquina sumar "Rheinmetall", otra "Nadas" c|mesa; 7 máquinas "Original" "Odhner", calcular a mano; 1 heladera "Norge" incomp; calefón, estantes madera, bastidores, mamparas, varios lotes puertas, cantidad de tablas, marcos, armazones, restos de bronce, hierro y aluminio, artefactos eléctricos, letreros vidrios, etc., etc.

Se previene: A) Los artículos se rematarán sin base en el estado en que se exhiben; B) Seña 30 o|o en el acto; C) Comisión e Imp. IVA 10.80 o|o; D) Entrega al día siguiente. — Montevideo, noviembre de 1975. — Departamento de Publicidad y Relaciones Públicas.

20) (C. C.) 5|pub. 34323 Nov.6-v.nov.12

ROMAN BADO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en los autos caratulados "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 33 contra ARGENTURI S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 2051|1971), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1975, a las 14 horas, en el local de la calle Canelones 2662 por intermedio del Martillero Román Bado se procederá al remate de los bienes muebles embargados y secuestrados cuyo detalle figura en los autos, con las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo, 30 de octubre de 1975 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) N$ 35.67 10|pub. 23194 Nov.4-v.nov.17.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, en autos "Elsa P. Guaglianone de Alvarez Cortés y otros contra MARIA ROSA, ELSA ANA, ROMAN ALFREDO, RAQUEL JUANA, JUAN ANDRES, ALVAREZ CORTES da SILVEIRA y MARIA ESTHER FLEITAS" Cese Condominio" (E. 2094|74) se hace saber que el 12 de diciembre próximo a las 15 horas, en su ubicación el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil venderá en pública subasta con la base de nuevos pesos 8.320.00 el inmueble con edificio, mejoras, Padrón 83.407 ubicado en 12.a Sección Judicial Montevideo, señalado solar 1 plano Agrimensor Armando Vezzoso del 19 de abril de 1950 inscripto en Dirección General de Catastro el 3? de julio 1950 con N.o 22.807. Superficie 315 metros 50 decímetros cuadrados; con metros 10 frente a calle Gustavo Gallinal, antes Junta Económica Administrativa 1708, entre Marcelino Sosa y José Ladislao Terra.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo, comisión rematador, impuesto, certificados y gastos de escrituración que la ley pone a su cargo. 2.o) Los títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 2.o piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 115.50 15|pub. 23165 Nov.7-v.nov.27.

JUAN MARQUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Oficina de Impuesto a la Renta contra BAZAR DRUILLET S. A.". Cobro ejecutivo de pesos (Ficha O, 3 del año 1973), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 17 horas y en el local sito en la calle San José 872, se procederá por el martillero Juan Márquez al remate sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes muebles:

1.o) Una máquina de escribir marca Olivetti con el N.o 392608;

2.o) Una máquina de sumar manual marca Olivetti con el N.o 449675;

3.o) Dos ventiladores de pie, eléctricos;

4.o) Una aspiradora marca Electrolux con el N.o 6605110;

5.o) Una vitrina de madera y vidrio de metros cuatro por dos;

6.o) Dos vitrinas desarmadas de madera y vidrio de metros tres y medio por dos cincuenta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1975.

20) N$ 56.00 10|pub. 23285 Nov.5-v.nov.18

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos "Guadalupe Pablo Guillermo contra AMADO ARTURO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 889|973) se hace saber que el día 25 de noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera procederá a la venta en remate público del bien y asistido del señor Alguacil y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 964.00 el bien inmueble ubicado en la 1.a Sección de Maldonado, calle Avda. Aiguá esquina Oficial 1.o Manzana 148. Padrón 967.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que serán de su cargo gastos y comisiones; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser consultados por los interesados (Hipoteca urbana N.o|S O|S 3565 N.o 1897). — Maldonado, octubre 15 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 94.00 15|pub. 23444 Nov.6-v.nov 26

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "PATRICIO TORRES". Herencia Yacente (S. 186|67) se hace saber que el 4 de diciembre próximo a partir de las 15 horas en Zabalá 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por los señores Alguacil y Actuario venderá en pública subasta con las bases que se indican: I) Base N$ 3.000.00. Solar edificio, mejoras Padrón 1895 Quinta Sección Judicial Montevideo superficie metros cuadrados 143.50 teniendo 7 metros de frente a calle Andrés Martínez Trueba 1.060. II) Base nuevos pesos 4.550.00. Solar edificio, mejoras, Padrón 1.893, Quinta Sección Judicial Montevideo, superficie metros cuadrados 93.48 teniendo metros 9.50 frente calle Isla de Flores 1511. III) Base N$ 5.500.00 Los derechos "Uso propiedad funeraria" conforme ordenanzas municipales del Panteón 69, Primer Cuerpo Cementerio "Buceo", superficie metros 2.50 x 3.00, capacidad ataúdes y urnas.

Se previene: 1.o) Los mejores postores abonarán en el acto en efectivo, el 20 o|o de sus ofertas al aceptárseles. 2.o) Los títulos antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 15|pub. 23164 Nov.4-v.nov.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos González Ramón José contra GONZALEZ MANUEL y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 456|74), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre a las 14 horas, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Actuario Adjunto del Juzgado y el señor Alguacil ad-hoc se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones de los siguientes inmuebles: 1.o) Padrón 34.579. Sobre la base de N$ 12.330.66, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 236 metros 34 centímetros y 8 metros 50 centímetros con frente al Este a la calle Joaquín Requena N.os 2025 y 2027. 2.o) Padrón 18.913. Sobre la base de N$ 33.452.66, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 283 metros 80 decímetros, con frentes al Sur a la calle Nueva Palmira números 1901 y 1903, de 10 metros 20 centímetros; y al Oeste 25 metros 58 centímetros a la calle Defensa N.os 2154, 2156, 2158 y 2160.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 147.00 15|pub. 23196 Nov 4-v.nov.24

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BAPTISTA VIANI, ALEXIS SILVERIO. Incapacidad" (Ficha V. 178 970), se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1975 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay (Zabala 1328), por intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 27.000, del inmueble ubicado en la calle Gabriel Pereira N.o 2841, 15.a Sección Judicial de Montevideo (antes 18.a Sección) empadronado con el N.o 28 976 y compuesto de una superficie de 773 metros con 8926 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle adjudicada su oferta deberá consignar en el acto el 20 o|o de la misma. II) Que serán también de su cargo la comisión del rematador y el impuesto al valor agregado, debiendo constituir domicilio dentro del radio bajo apercibimiento. III) Que se establece un plazo de 60 días para otorgar la escritura respectiva bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Que el título de propiedad del bien individualizado precedentemente así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 tercer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.50 15|pub. 23012 Nov.3-v.nov.21.

JORGE VALLES PINO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: FELICIDAD NOBLE DE BORGES. "Sucesión. Cesación de condominio" (L.o 62, F.o 259), se hace saber que el día 19 de noviembre a las 14.30 horas en Zabala 1328, se procederá por el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil a la venta en remate público, con a base de N$ 315.00 y al mejor postor, del siguiente bien:

Derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos inscripta en el Registro respectivo con el N.o 563 al folio 315 del libro 99 referente a un solar de terreno, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 150.143 señalado con el N.o 78 de la manzana D en el plano de los agrimensores R. de Arteaga y Miguel L. Costa, de diciembre de 1931 que consta de una superficie de 1.457 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos legales y el saldo del precio de la compra venta si lo hubiere; c) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 94.50 15|pub. 22550 Oct.28-v.nov.17.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Tornarie

Cardozo Martín y otros contra MARIA MERCEDES LESCOUMA LATRE y ANTONIO LABANDERA ISTUETA. (Ficha c|687|74) se hace saber que el día 14 de noviembre a las 15 horas y en San José 872 se procederá por el martillero señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Carrasco Zona Rural ambos con frente a la Ruta 101 Km. 32 que según los planos se describen: a) Padrón número trece mil seiscientos cuarenta y dos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3147, consta de un área de tres hectáreas ocho mil ciento treinta y dos metros ochenta decímetros y se deslinda así: 173 metros de frente al Este a la Ruta 101. b) Padrón N.o 17.664, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 330; con una superficie de tres hectáreas novecientos ochenta y siete metros cincuenta y nueve decímetros y se deslinda así: frente al Este en dos rectas de 90 metros 13 centímetros la primera a Ruta 101 y 27 metros un centímetro, la segunda a Camino Antiguo de 17 metros.

Se previene: Que el mejor postor: a) Que los gastos de escritura certificado de registro que la ley pone a cargo del comprador y la comisión del rematador serán de cuenta del comprador. b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de aceptársele su postura a efectos de lo prescripto en el artículo 919 del C. de P. Civil excepto en el caso previsto por el artículo 925 del mismo Código. c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Primer Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Arturo A. Otero Actuario Adjunto.

20) N$ 238.00 17|pub. 22211 Oct.23-v.nov.14.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos Echegoyen Juan Pedro contra HERMES P. ECHEGOYEN y otros. (Ficha C. 1267|73) Cesación de Condominio se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a las 14 horas en la calle Libres 1520 por intermedio del martillero Gerónimo Romero asistido del Aguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 15.333.32 del sepulcro número 1493 del Cementerio del Buceo con un área de 3 metros por 4 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la subasta. Que los títulos del sepulcro se encuentran de manifiesto en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 4 — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 94.50 15|pub. 22832 Oct.30.-v.nov 19.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 13.o Turno en autos Gil Losada Atilano y otros contra FRANCISCO FROILAN ASPIROZ y otra. Ejecución de Hipoteca (Ficha 315|974), se hace saber que el próximo 13 de noviembre, a las 14 horas en Zabala 1328 el rematador Eduardo Jaureguiberry asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con sus edificios construcciones y mejoras, situado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo Padrón 30.724 solar 3 de la Manzana B del plano del Agrimensor Javier Alvarez de 15 de agosto de 1907 y según otro plano del Agrimensor Julio A. Roletti de 7 de diciembre de 1911 inscripto en Topografía el 29 de ese mes y año tiene una superficie de 386 metros 88 decímetros con 11 metros de frente al Norte a calle La Paz N.o 2272 entre las de Cufré y Juan Paullier.

Se previene: I) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 30 o|o de su oferta, comisión al rematador y Valor Agregado de la misma, siendo además de su cargo los gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan.

II) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 196.00 15|pub. 22000 Oct.24-v.nov.13.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "Delfo Mario Príncipe contra LUIS O'NEILL", J. E. (F. 113|70), el 17 de noviembre de 1975, desde las 14 y 30 horas, en Avenida Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 23272 Nov.4.-v.nov 17.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Vidal Britos Guillermo contra BILMA GUILLERMO Juicio ejecutivo". (Ficha C. C. 133|975), el día 14 de noviembre del presente año rematará en Libres 1520 el señor Gerónimo Romero, matrícula N.o 343, las mercaderías detalladas a fs. 14 de dichos autos que se encuentran depositadas en San José 1096. — Montevideo, 23 de octubre de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 22702 Oct.29-v.nov.11.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "Duce Aonzo Elena y otros contra CARRIDO GRAFIADA, FABIO ENRIQUE" Juicio Ejecutivo (Ficha A. 337|71) se hace saber que el día 28 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil del Juzgado, venderá en pública subasta con las bases indicadas, los inmuebles: I) Base N$ 316.00. Solar padrón 162.930, 17.a Sección Judicial Montevideo, que según plano inscripto en Avalúos N.o 1246, tiene 200 metros cuadrados de superficie, con metros 10 de frente a calle Cabarí entre Helvecia y Dunant. II) Base N$ 460.00 Solar edificio mejoras Padrón 162.981, 17.a Sección Judicial Montevideo, que según plano inscripto en Avalúos N.o 1217 tiene metros cuadrados 165.80 con metros 8.28 de frente calle Cabarí entre Helvecia y Dunant.

Se previene: 1.o) El mejor postor, consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta, comisión de Rematador: 2.o) Son de cargo del comprador los impuestos que las leyes ponen a su cargo: 3.o) Que los títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria. Mercedes 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

20) N$ 115.50 15|pub. 22933 Nov.5-v.nov.25.

ORIBE MORENO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por resolución dictada en autos: "Lechner, María Isabel contra JOSE WALTER TOLEDO. Reconocimiento de firma" (Ficha 117|74), tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que el día 28 de noviembre próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, el rematador don Oribe Moreno asistido por el Alguacil designado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de N$ 9.333.33, de un camión O. M., modelo Super Orions, padrón 154.280, matrícula 100.613 de Montevideo.

Se previene: que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada, y que el vehículo se encuentra depositado en el local de la Comisaría de la Seccional Sexta de Tacuarembó. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1975. — Nery Pírez Sánchez de Martín, Juez de Paz.

20) N$ 49.00 10|pub. 23481 Nov.6-v.nov.19.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Cuello Casio Omar contra JOAQUIN POSE. Revisión de Arrendamiento" (F. C. 545|973) se hace saber que el próximo veintiuno de noviembre a las 15 horas en San Ramón Ruta 12 Kmt. 94.500 y por el martillero Washington González Luoni se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 3.040 c|u. N$ 160) de diecinueve vacas lecheras holandesas.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, de serle aceptada la misma, y que serán de su cargo la comisión del remate, e impuestos que graven la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 27 de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 49.00 10|pub. 23239 Nov.4 -v.nov.17.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Federico Volpe, Giovanni contra ESTEVEZ POMBO, EBEER EDILBERTO Juicio Ejecutivo" (Ficha 538|C|1974), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1975, a la hora 15 y en este Juzgado se rematará por el señor Adhemar Onesti con la base de N$ 535,33, un terreno con sus mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones "Paraje Villa La Palmita", padrón N.o 29.033, superficie: 1.260 metros cuadrados, con 18 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal.

Se previene: Que se debe consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos.

Que los títulos se encuentran en esta Sede. — Pando, 24 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 73.50 15|pub. 23318 Nov.5-v.nov.25.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "Juan José Pinto contra LELIA FRANCISCA GAMIO Intimación" (Ficha 103|75), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975 a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, calle Río Branco casi Aparicio Saravia, se procederá por el rematador Danubio Walter Sosa, a la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

Un juego de comedor de madera compuesto de mesa, seis sillas tapizadas en cuero rojo cristalero y bargueño, estilo francés en marqueterie; un espejo de colgar; una repisa de colgar; un sofá bergére tapizado en cuero; un bargueño con ruedas y un cuadro, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, que obra en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 21 de octubre de 1975. — Juan C. Antúnez Dos Santos, Juez de Paz. (Encargado).

20) N$ 42.00 10|pub. 22808 Oct.30-v.nv.12.

COLONIA

DANIEL DORREGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "Duarte, Elida Melquia contra DORA ROSA DUARTE y otro. Cesación de condiminio". (Ficha N.o 468. C.|74) se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975 a la hora 15 a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con edificio galpones, cercos, plantaciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 6.a Sección Judicial de Colonia, lugar conocido por "Curva de Cortalena" empadronada con el N.o 17.427, con una superficie de 4485 metros 4 decímetros, así deslindada: 79 metros 43 centímetros al Norte de frente a la Ruta 21; 55 metros al Este que por formar esquina son también de frente a la misma Ruta 21, 85 metros 02 centímetros al Sur, con Adomar Duarte; y 58 metros 37 centímetros al Oeste con padrón 6211.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, resultando en consecuencia la suma de N$ 92.09. II) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo: la comisión del martillero, todos los tributos que gravan la almoneda, los gastos y honorarios de escrituración y todo otro gravamen que la ley ponga de su cargo. III) Que la documentación relativa al referido bien se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, octubre 21 de 1975. — Esc. Esther Stabilitto de Battó, Actuaria Adjunta.

20) N$ 147.00 15|pub. 22630 Oct 28.-v.nov.17.

CARLOS R. SANTA MARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones c. AETOLAGUIRRE MEDINA, JUAN FRANCISCO.

Juicio Ejecutivo". (Ficha 63|969), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1975 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, rematará por el martillero Carlos R. Santa María, (Matrícula 756. O.I.R. 220.067), asistido del Alguacil, los inmuebles que se detallan: Tres solares de terreno y sus mejoras, situados en Colonia Valdense. Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, señalados con los N.os 10, 11 y 12 del plano del Agr. Alberto Davyt, inscripto en la Dirección de Catastro el 22 de octubre de 1951. con el N.o 2498. I) Solar baldío N.o 10 padrón N.o 446, superficie 384 ms. 66 cms. con 13 metros 30 cms. al N. E. de frente a calle José Pedro Varela y cuya base es de las 2|3 partes de su tasación N$ 410 o sea N$ 273,34; II) Solar de terreno N.o 11, padrón 785, superficie 594 mts. 34 decímetros con 16 mts. 26 cms. al N. E. a calle José Pedro Varela; 40 mts. 48 cms. al S. E. con la calle Juan Quevedo, formando la esquina una ochava de 5 mts. y cuya base es de las 2|3 partes de su tasación N$ 720 o sea N$ 480; III) Solar N.o 12 con edificación, padrón N.o 772, superficie 548 ms. 47 dms.. con 33 metros 70 cms. al S.E. con calle Juan Quevedo y cuya base es de N$ 1.350 o sea las 2|3 partes de su tasación N$ 900.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración, impuestos municipales y valor agregado; c) Que las mejoras existentes en los solares N.os 11 y 12, galpón y casa respectivamente, no han sido denunciadas a la Oficina Departamental de Catastro siendo de cuenta del comprador su regularización; d) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rosario octubre 24 de 1975. — Escribano Julio Abelenda, Actuario.

20) N$ [illegible] 15|pub. 22724 Oct 29-v.nov.18.

RENSO ALBERIO BRITO

Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 711|973), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1975 a la hora 10, en predio de la Zona Franca de Nueva Palmira, se procederá por el martillero Ireneo Alberto Brito, asistido del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia a la venta en remate público y al mejor postor sobre base que exceda de las 2|3 parte de su tasación o sea N$ 20.000. de un tractor marca Allis Chalmers, motor N.o 3/75.3484 característica H.D. 14. Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Nueva Palmira 20 de octubre de 1975. — Dr. José Ma. Beltrano Etchezar, Juez de Paz.

20) N$ 49.00 10|pub. 23147 Nov 5-v nov.17.

MIGUEL NIBER ZABALETA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Banco de Crédito con FARINA ZERILLO DEOLINDO. Juicio ejecutivo. (Fa. 185|975) se hace saber que el día 27 de noviembre próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal de este Juzgado con la intervención del martillero Miguel Níber Zabaleta, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 3157 sita en la Sexta Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 1.103 Hás. y 7.972 metros, cuyo valor real es de nuevos pesos 31.067.

Se previene: 1.o) Que dicho bien será rematado por precio que exceda a las 2|3 partes del valor de tasación. 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma más el impuesto municipal y comisión legal del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 2 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 105.00 15|pub. 23253 Nov.4-v nov.24.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Raúl María Fredes Britos contra CARLOS ARROSPIDE. Cobro de pesos por daños y perjuicios" (Libro 18. Folio 318. N.o 824), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a las 15 horas y siguientes, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil del Juzgado, en la calle Grito de Asencio entre las de Florida y Paraná, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con las bases que se dirán, los siguientes bienes: 1) Automóvil "Plymouth" sedán 4 puertas, modelo año 1950 motor 6 cilindros N.o P 23475873, matrícula de Paysandú N.o 104.527. Base: N$ 3.300.00. 2) Solar de terreno con edificio y demás mejoras, padrón 11.658, de la Quinta 189 A, 12.a. Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 474 metros y tiene 15 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Grito de Asencio (antes "Tres") entre las de Florida y Paraná, ciudad de Paysandú - Base: N$ 1.287.90.

Se previene: A) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran B) Que el mejor postor del vehículo deberá consignar al serle aceptada, la totalidad de su oferta, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 10.80 o|o de comisión e I.V.A. del Rematador, y que los gastos e impuestos de transferencia, de titulación y demás se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3.50 o|o de comisión e I.V.A. del Rematador; y que los impuestos, certificados y demás gastos de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los documentos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, octubre 27 de 1975. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) N$ 178.50 15|pub. 23046 Nov.5-v.nov.25.

RIO NEGRO

LIBER GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Lucas Ferreira contra FRANCISCO CACERES. Medidas Preparatorias (Ficha C 37) se hace saber que el 22 de noviembre de 1975 a las 14 horas, en Fracción 36 de Colonia Tomás Berreta, el martillero público Liber González, asistido del señor Alguacil procederá a vender en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado: 12 vacas lecheras holandesas con terneros y 8 vacunos generales. 3 lanares. 7 porcinos y 5 yeguarizos inventariados y tasados en autos. — Fray Bentos, octubre 29 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 42.00 10|pub. 23015 Nov 3.-v.nov.14.

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "MARGOT, MALI, MARIBEL, PEDRO y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ. Tutela" (Ficha 3. 227|971) se hace saber que el día 19 de noviembre próximo a las 15 horas, en la puerta del Juzgado Letrado de esta ciudad, se procederá por el martillero Arles Rosas Cardozo con su Matrícula N.o 715 a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 de su valor real 4111 ava sparte indivisa del bien padrón N.o 7571 ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado. 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Sarandí N.o 528). 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

20) N$ 105.00 15|pub. 22369 Oct.24.-v.nov.13

SALTO

BENICIO S CABRAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Russo, Luis Alberto y otra contra JUAN CARLOS RUSSO y otros. Pieza por cesación de condominio" (A. 229|974), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1975, a las 15 horas en el lugar de su ubicación (calle Agraciada esquina 15 de Noviembre), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 2.006.00, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 104. municipal N.o 91, empadronada con el N.o 4546. señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 795 el 3 de diciembre de 1956, según el cual tiene una superficie de 235 metros 191 centímetros, con frente al Este sobre calle 15 de Noviembre y al Sur sobre calle Agraciada formando esquina entre ambas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. y

3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, octubre 9 de 1975. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 15|pub 22126 Oct.22-v.nov.11.

SAN JOSE

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos "Arocha Hernández María Nelida, (hoy) Lidia y Elio Omar contra RAMOS CORINA. Cesación de Condominio" (F. A. N.o 778|975), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1975 a la hora 14 en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 642, el rematador designado don Washington González Luoni, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 238.66 una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el N.o 5814 ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 387 metros 6520 centímetros cuadrados y que tiene de frente 10 metros 70 centímetros a calle Detemasi.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 2 de octubre de 1975. — Juan José Gastoreño Actuario Adjunto.

20) N$ 105.00 15|pub. 23171 Nov.4-v nov.24.

SORIANO

RICARDO A. MELA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Jacinto Foffre contra MARTINA MARTENZ. Cesación de Condominio. (Ficha N.o 363, Año 974. el día 28 de noviembre de 1975 a las 14 horas y en el lugar de su ubicación calle Joaquín Suárez N.o 227. se sacará a la venta por el martillero Ricardo A. Mela con matrícula N.o 390 e inscripto en la Oficina de Impuesto a la Renta con el N.o 256.097 y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de N$ 3.331.50 el siguiente bien: terreno con construcciones, padrón N.o 1321, manzana 109 de Mercedes. 1.a Sección Judicial de Soriano que según título tiene área de metros cuadrados 425.42 con 12 metros 88 de frente por 30 metros 35 de fondo y que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2269 el 23|10|962 tiene un área de metros cuadrados 350.35 y este deslinde: 13 metros 33 de frente al W. a calle Suárez, 26 metros 84 al N. con padrón 1322, 12 metros 80 al E. con padrón 6511 y 26 metros 70 al S. con padrón 1320.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes. 10 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 157.00 15|pub 22434 Oct.24-v.nov.13.

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: INTENDENCIA MUNICIPAL. Solicitud de remate. (Ficha número 479, Año 1975), se hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1975 y en el local de la Asociación Rural de Soriano, ubicado en Ruta 14 Kmt 5 paraje Bequeló a la hora 14, el martillero Alcides Lianes con matrícula de rematador N.o 984 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 130.032, procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los siguientes animales: una vaca chúcara tosilla tasada en N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) y otra vaca negra tasada en N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta). Comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. — Mercedes, 27 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

201) N$ 49.60 10|pub. 23023 Nov.3.-v nov 14.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ISABEL DELLEPERE LACASSAGNA de CATTIVELLI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eduardo Nardo Sorhuet en Montevideo, el 3 de febrero de 1967 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 230, al Folio 67 del Libro N.o 617, referente al siguiente bien: apartamento empadronado individualmente con el N.o 223.217, señalado como unidad 802 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1965 con el N.o 52.344, y que según dicho plano se ubica en el Octavo Piso a cota vertical más metros 22,64 y consta de una superficie de 51 metros 5005 centímetros, que se deslinda así: por el sureste con balcón F8 que da frente a la calle Alejandro Chucarro, vacío S8 por medio: por el Suroeste con propiedad padrón 98.320 y ducto D8; por el noroeste con vacío R8 y balcón G8 y por el noreste con apartamento 801, palier y escalera A8, ducto ascensor K8 y ducto Y8.

Corresponde a esta unidad la utilización de los balcones F8 y G8 y del lugar número 5 en el garaje H ubicado en la planta baja.

La unidad descripta forma parte del edificio denominado "Virazón" construído de acuerdo a la ley 10.751, en el siguiente terreno: fracción de terreno ubicado en la 24 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, padrón matriz N.o 122.554 y que según plano del agrimensor Carlos M. Furtado de setiembre de 1965, inscripto con el número 52.344 en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1965, tiene una superficie de 338 metros 2,7717 centímetros, con metros 10,59 de frente al Sureste a la calle Alejandro Chucarro entre las de Miguel Barreiro y Manuel Pagola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1975 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 133.00 10|pub. 23309 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados en este Juzgado caratulados: "CARLOS CESAR MACCIO y ANELIDA MARTINEZ". Segunda Copia (Ficha 796|974) se hace saber que ante este Juzgado el 19 de agosto de 1974 se presentaron los señores Carlos César Macció Hernández y Anélida Martínez de Macció, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 17 de agosto de 1967 autorizó el Escribano Carlos E. Hargain Rodríguez, por la que los comparecientes adquirieron mediante compraventa tradición de Talleres Metalúrgicos de Precisión Sud América S. A. el bien padrón 2507, solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 16 a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana y suburbana, señalado con el N.o 6 de la manzana "D" en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de enero de 1958, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 18 de febrero de 1958, con el N.o 10.293, con una superficie de 450 metros deslindados así: 15 metros de frente al N. a la calle N.o 5 de 17 metros de ancho entre la Ruta 74 y calle 71, distando su punto medio 52 metros 50 centímetros de la esquina formada con la última vía nombrada; por 30 metros de fondo lindando al E. con solar N.o 7 al S. con solar N.o 18 y al O. con solar N.o 5.

De conformidad con lo dispuesto se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 105.00 10|pub. 23163 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "OLAZARRI ARTURO", Segunda Copia (Ficha V. 65|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Arturo Olazarri solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) La que autorizó en Montevideo el 24 de abril de 1928 el Escribano José S. Gascue por la cual Francisco Urcola vendió a la sociedad "Cantarini y Olazarri" el inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto, empadronado con el N.o 86 y que según plano del Agrimensor Ernesto S. Mullin de mayo de 1920 tiene una superficie de 1.598 metros 6.850 centímetros que se deslindan así: 10 metros 60 centímetros al Este a la calle Colón, puerta N.o 97 y teniendo por el Norte y Noroeste línea quebrada de nueve secciones, que a partir de la del frente al Este, miden: 14 metros 30 centímetros; 3 metros 98 centímetros; 27 metros 25 centímetros; 3 metros 72 centímetros; 14 metros 20 centímetros; 6 metros 90 centímetros; 5 metros 39 centímetros; 28 metros 45 centímetros respectivamente, confinando con propiedades de Aníbal Rodríguez, Consuelo U. de Castro, Viuda de Villar y Cautinho y Herrán; por el Suroeste con Arroyo Ceibal y por el Sureste y Sur en línea quebrada en tres secciones que a partir del arroyo citado miden: 16 metros 98 centímetros: 56 metros 60 centímetros y 40 metros 85 centímetros lindando con propiedad de Gerónimo Simonelli; y b) La que autorizó en Montevideo el 3 de julio de 1930 el escribano Fausto Pérez por la cual Américo E. Cantarini declaró trasmitir a Arturo Olazarri la plena propiedad de la mitad de dicho inmueble que poseían la proindivisa haciéndole tradición del mismo.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a oponerse a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 4 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

21) N$ 112.00 10|pub. 23115 Nov.3-v.nov.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "NICOMEDES MACHADO s|2.a copia de escritura" (Ficha 406|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nicomedes Machado, en su calidad de único propietario por fallecimiento de su esposa doña Odila Carolina Brazeiro, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Maximiana Silva de Mello, el 19 de agosto de 1954, en la que su extinta esposa adquirió parte del solar 3 de la manzana 91 de la planta urbana de esta ciudad 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas.

En consecuencia se emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 23 de octubre de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) N$ 49.00 10|pub. 23589 Nov 7.-v.nov.20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZENON BERRUTTI TORRES solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el día ocho de setiembre de mil novecientos sesenta otorgó el escribano Joaquín J. Rodríguez Pérez, de compraventa por la cual adquirió don Zenón Berrutti Torres el siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en barrio "Cerro Partido" zona urbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el número cinco de la manzana letra "C" del plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Lucian inscripto con el número 229 el 14 de diciembre de 1949, en la Oficina Local de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

21) N$ 56.00 10|pub 22721 Oct.29-v.nov.11.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ANDREMARC S.R.L.

Constituida por escritura pública del 30 de setiembre de 1975.
Socios: BENJAMIN YUSUPOFF y SIMON YUSUPOFF.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, venta por mayor y menor, fabricación y elaboración de artículos de tienda, ropa y mercería.
Plazo: doc años, prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 10.000 aportados por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 765, F.o 929, L.o 2 de Contratos, el 14 de octubre de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 22888 Oct.31-v.nov.13.

VAL LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1975.
Registro: N.o 296, F.o 1.026, L.o 3
Capital: N$ 20.000.
Socios: ELISEO MARTINEZ PAILOS Y MANUEL NUÑEZ GALIANA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Carpintería metálica en aluminio anonizado Imp. y Exp.
Administración: indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 22985 Oct.31-v.nv.13.

VIPRA LTDA.

Contrato privado de 30|7|75 Registro Público de Comercio N.o 27 F.o 954 L.o 3 de Contratos del 16|10|75.
Capital: N$ 1.000 (Amilton Prates N$ 500; Walter Alonso N$ 500.
Plazo 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra-venta de mercaderías.
Administración: Por ambos socios firmando conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22802 Oct.30-v.nov.12

CARSIL LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 36, Folio 127, libro 3.
Socios: CARLOS ALEJANDRO y DANIEL GUILLERMO SILVEIRA VARSI.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: fabricación y comercialización en cuero, telas y pieles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
22) N$ 34.00 10|pub. 22856 Oct.30.-v.nov.12

CARGUS LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre de 1974 Registro N.o 622 L.o 2 Contratos
Socios: GUSTAVO y HEBER SIRI TRICARICO.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales en asociación explotar restaurant, café, otros afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000
Administración indistinta.
Plazo: 1 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 34.00 10|pub. 22816 Oct.30-v.nov.12

BARRETO Y GILLES LIMITADA

Documento privado. 1 de setiembre de 1975.
Registro Público y General de Comercio: N.o 611 F.o 2146 L.o 2 de Contratos.
Socios: Ronald Edsel Gilles Deyá y Juan José María Barreto Meirelles.
Capital: N$ 1.000.
Denominación: "Gibe".
Administración: los dos socios actuando conjuntamente.

Objeto: elaboración, distribución, comercialización, representaciones y consignaciones de productos alimenticios y en general cualquier actividad civil, comercial o industrial; importación y exportación.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 22784 Oct.30-v.nov.12

CHATARRA LTDA.

Chatarra Ltda.
Contrato: 15 agosto 1974.
Registro: N.o 336, folio 2374, libro 1.
Socios: DANTE PIEROTTI; LYDIA PIEROTTI y NELLY PIEROTTI.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Dante Pierotti individualmente; Lydia y Nelly Pierotti conjuntamente con Dante Pierotti.
Objeto: compra y venta de materiales usados.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22844 Oct.30.-v.nov.12.

MADERERA URUGUAYA S. R. LTDA.

Contrato: 9|10|75.
Registro Comercio: N.o 255, folio 990, libro N.o 3 de fecha 13|10|75.
Socios: HUGO MARIO DELISANTE, PASCUAL SANTALUCIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Objeto: importación, exportación, industrialización, comercialización de madera o productos elaborados, aparatos y máquinas.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Gestiones de trámites y movimientos de fondo indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22839 Oct.30.-v nov.12.

RIBER LIMITADA

Contrato inscripto: 8 octubre 1975. Registro Público de Comercio: N.o 644, F.o 2.259, libro 5.
Objeto: Venta comestibles y bebidas.
Socios: ROGELIO BECERRA y JUANA RIVERO
Capital: N$ 1.000 aportes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 22757 Oct.29.v.nv.11.

GALLERO HNOS. LIMITADA

Contrato: agosto 27 de 1975. Inscripción: número 487, folio 1.700, L.o 1 de Contratos.
Socios: REMIGIO GALLERO GALOSO y JOSE GALLERO GALOSO.
Capital: N$ 1.000.
Aportes: partes iguales.
Plazo: 20 años
Objeto: Compra venta, comercialización e industrialización de frutas y verduras en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22749 Oct.29.v.nv.11.

UNIVERSAL S.R.L.

Por documento privado de 3|10|75 Justo Edison Alonso Nanó, Jorge Serafini Spano y Justo Alonso Larrosa cedieron las cuotas que les correspondían a José Wilson Tabares y Myriam Susana Madrid Carrara.
En la misma fecha José Wilson Tabares cedió una cuota a Myriam Susana Madrid Carrara.
Distribución actual: 10 cuotas Myriam Madrid: 10 cuotas José Wilson Tabares.
22) N$ 51.00 10|pub 22544 Oct.29-v.nov.11.

OZA ALINEACIONES LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1975.
Inscripción: en el Registro de Comercio: número 274, F.o 964, L.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN MIRONENKO, JOSE CESAR RODRIGUEZ RAMA y BASILIO SILVA RIVERON.
Plazo: 60 años.
Capital: N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Objeto: Realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales, relativas a la compra venta y reparación de todo tipo de mercaderías especialmente en el ramo de mecánica, balanceo, alineado y anexos, importar, exportar y en general dedicarse al comercio.
Administración: La tendrá el señor Juan Mironenko, para el giro normal de la sociedad.
Domicilio: Ramón Escobar 1313, Montevideo.
22) N$ 85.00 10|pub. 22715 Oct.29-v.nv.11.

UNIVERSAL S.R.L.

Contrato: 3|10|75.
Se resolvió la modificación del contrato social pasando la cláusula XIII del mismo administración: Conjunta a cargo de José Wilson Tabares y Myriam Susana Madrid (Carrara).
Domicilio: Treinta y Tres 1374 esc. 105.
22) N$ 34.00 10|pub 22545 Oct.29-v.nov.11.

OMAR CASTRO & CIA LTDA. MODIFICACION DE SOCIEDAD

En contrato privado suscripto en fecha 18 de noviembre de 1972, e inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, con el N.o 38, al F.o 123 y 124, el 22 de igual mes y año fue modificada la sociedad "Omar Castro & Cía. Ltda.", pasando la administración a partir de la fecha del contrato a ser ejercida por los socios Omar Castro Riera y Pedro Francisco Belgeri Lamarque en forma conjunta o separada.
22) N$ 68.00 10|pub. 22732 Oct.29.v.nv.11.

METALURGICA FERROBRONCE S. R. L.

Contrato: 18|8|75.
Inscripción: 26|9|75, N.o 623, F.o 2.185, libro 3.
Socios: CANDIDO CONDE y ROBERTO CONDE.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tornería.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 4.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 22561 Oct.28-v.nv.10.

DIMEL LTDA.

Contrato: 2|9|75 Registro N.o 241 F.o 850 L.o N.o 3.
Socios: MENDEL TEGUER y AIDA CIENZAR de TEGUER.
Capital: N$ 10.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de muebles y artículos para el hogar
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 22642 Oct.28-v.nov.10

FAMEX LTDA.

Contrato: 23|9|75 Registro N.o 141 F.o 493 L.o 3.
Socios: MENDEL TEGUER y AIDA CIENZAR de TEGUER.
Capital: N$ 5.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 22643 Oct.28-v.nov.10

AGROMET URUGUAY LTDA.

Contrato: 29|9|75.
Inscripción: 29|10|75 N.o 291 F.o 1010 L.o N.o 3.
Modificación razón social de Agrometal Uruguaya Ltda.
22) N$ 17.00 10|pub. 22593 Oct.28-v.nov.10

MARINE LTDA.

Constituida por documento privado del 16 de junio de 1975.
Socios: Alberto Calò Di Segni; Elbio Luis Strauch Bofill y Luis Pedro Valdés del Pino.
Objeto: Compra y venta de madera, importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización en todas sus formas y etapas.
Domicilio: Dr. Alfredo García Morales 1319 en esta ciudad.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: Diez años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Luis Cantoni domiciliado en Ejido de Chocras, Mercedes, departamento de Soriano.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 434 F.o 1561 L.o 2 de Contratos el 13 de julio de 1975
22) N$ 102.00 10|pub. 22503 Oct.28-v.nov.10

MONPAY LTDA.

Contrato: octubre 1.o de 1975.
Inscripción: N.o 242, folio 853, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: MOISES BAHAR GOMEL, JOSE HENIJ KIRSCHNER y BERNARDO GERSTENBLUTH.
Administradores: Moisés Bahar Gómel conjuntamente con cualquiera de los otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: fábrica de vestimenta y afines.
22) N$ 34.00 10|pub. 22638 Oct.28.-v.nov.10

ESPO-EXPORT (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 1|10|75.
Inscripto: en el N.o 664 a folio 2236, libro N.o 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 5 años. Prórroga automática.
Socios: CARLOS MILANS y LUIS PANFANCO.
Administración: Franklin Granja.
Objeto: La comercialización en el exterior
Objeto: La comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países y promoción de exportaciones de productos de empresas industriales uruguayas sin limitación alguna.
22) N$ 51.00 10|pub. 22619 Oct 28-v.nov.10.

CONGE Y PEREIRA LTDA

Contrato: 12|8|75.
Registro Público de Comercio, Canelones: N.o 112, Folios 405|407. Libro Contratos.
Denominación: "PAPILO'S".
Socios: ROBERTO PEREIRA SANTOS y RAMON ARISTIDES CONGE CASTRO.
Objeto: confección por intermedio terceros prendas vestir, venta dichas prendas, explotación, ramo tienda, zapatería, anexos.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Capital: N$ 3.000,00. Partes iguales.
Domicilio: Gral. Artigas s|n Las Piedras, Canelones.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 22667 Oct.28.-v.nov.10.

RODAFA LIMITADA

Socios: JOSE RODRIGUEZ QUINTELA, EMILIO FALLETTI CHU y JOSE HUGO DA SILVA MARQUEZ GALLI
Objeto: Comercialización de frutas y verduras.
Capital: N$ 3.000.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción y domicilio: 22|9|75, N.o 594, F.o 2083, L.o 2, Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23342 Nv.5-v.nv.18.

CAMACHO Y PEREIRA LTDA.

Contrato de octubre 16 de 1975, inscripto en Registro de Comercio el 23 siguiente, N.o 32, folio 92.
Socios: HOMERO CAMACHO y PLINIO PEREIRA.
Objeto: Explotación industria maderera: Importaciones, exportaciones y actividades conexas
Domicilio: "Lagos del Norte", Novena Sección Judicial de Rivera.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente automáticamente.
Capital: N$ 20.000 aportado integramente por los socios en partes iguales.
Administración: conjuntamente ambos socios.
22) N$ 51.00 10|pub. 23330 Nv.5.v.nv.18.

BETA — RIBER LIMITADA

Contrato: 30 de junio de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 30 de julio de 1975, N.o 20 al folio 55.
Socios: ASENCION BETANCOURT ECHAVALETE; AZUR CARDOZO BLANCO y RUBEN RIBEIRO BETANCOURT.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y fábrica de pastas y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000.
Aportes: Ruben Ribeiro N$ 3.000; Asención Betancourt: N$ 1.500 y Azur Cardozo: nuevos pesos 1.500.
Administración: en general en forma indistinta, todos los socios. En forma conjunta para ciertos actos.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 85.00 10|pub. 23329 Nv.5.v.nv.18.

ENVASES PLASTICOS LTDA

Contrato: 7 de octubre de 1975.
Inscripción: N.o 302, F.o 105 v. L.o 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.
Socios: ERNESTO CHIESA, ENRIQUE LAFON, JUAN HUIDOBRO y RAUL CARRERAS.
Administración: Ernesto Chiesa o Raúl Carreras con Enrique Lafón o Juan Huidobro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Moldeado resinas plásticas, planografía compra y venta materias primas y afines.
22) N$ 51.00 10|pub. 23315 Nv.5.v.nv.18.

LA PIEDRA S.R.L.

Cesión de cuota y modificación de contrato social

Documento privado inscripto el 15|10|75 con el N.o 662 al F.o 2320 del L.o N.o 2 de Contratos.
Hugo Méndez Sosa cedió diez cuotas a Aneurelino Rubén Barros Cooper.
Documento privado inscripto el 15|10|75 con el N.o 661 al F.o 2318 del Libro N.o 2 de Contratos se aumentó el capital social a N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil) quedando integrado por partes iguales por José Barros Cooper y Aneurelino Rubén Barros Cooper a los que corresponden 50 cuotas de N$ 100 a cada uno. En todo lo demás rige el contrato original.
22) N$ 102.00 10|pub. 23323 Nov.5-v.nov.18

CODIFAM LTDA.

Contrato: 19|9|75.
Inscripto: N.o 620 al folio 2214 del libro N.o 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: HECTOR BLAS, GERMAN ALVAREZ, RAMON MARTINEZ, ARIEL MASSUD, GUILLERMO ALEMAN, JUAN DIAZ, JULIO LOPEZ, ANGEL LARRAMA, DELMIRO VILLAR, FRANCISCO BAENA.
Administración: Angel Larrama y Héctor Blás, con aprobación del Consejo Honorario Asesor.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: compra y venta frutos del país.
22) N$ 68.00 10|pub. 22618 Oct.28-v.nov.14.

DE BONI Y CIA. LTDA.
Contrato: octubre 28 de 1975
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio: Oct. 29|975. N.o 231, F.o 1111, L.o 3.
Socios: BLANCA BADO de DE BONI, EMILIA CAROLINA, ELENA SOFIA, JUAN ANTONIO, CARLOS ANIBAL y BLANCA ESTHER DE BONI BADO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Continuación negocios y actividades Soc. "De Boni y Cía.".
Establecimiento: Veterinario.
Capital: N$ 3.670.
Plazo: 50 años.
Administración: Blanca Esther De Boni Bado
22) N$ 51.00 10|pub. 23534 Nv.7-v.nv.20.

DISTRILAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 17|10|75. Reg. Comercio N.o 313, folio 1081, L.o 3.
CARLOS HAUSNER, LUIS JAKUBOWICZ y RUBEN ZANELLI, cedieron total cuotas a WALTER BANKS y ALFONSO SCALDAFIERRO.
Nueva administración: Violeta Blanca Sánchez y Walter Banks indistintamente
22) N$ 34.00 10|pub. 23525 Nv.7-v.nv.20.

GOYA LTDA.
Contrato: 1 o de setiembre de 1975.
Registro: N.o 597 F.o 2093, libro 2
Capital: N$ 2.000.
Administración: los socios indistintamente.
Socios: WALTER LEMOS, WALTER SPANOLI, HUGO MORAN, MANUEL MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cuadros y pinturas.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 34.00 10|pub. 23527 Nv.7-v.nv.20.

SILCLAUD LTDA.
Contrato privado del 7 de octubre de 1975
Inscripción: N.o 677 al folio 2371 del libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FLORINES GUTIERREZ y NOEMI VIRGINIA ROSSINI
Capital: N$ 14.500.
Domicilio: Gabriel Otero 6336, Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente en períodos de un año.
Administración: cualesquiera de los socios.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones todo tipo de negocio inmobiliario así como explotaciones comerciales e industriales toda naturaleza
22) N$ 68.00 10|pub. 23074 Nv.3-v.nv.14.

PREGON LTDA.
Inscripción: 14|10|75. N.o 266, F.o 935, L.o 3.
Socios: ALEJANDRO PANTAZOGLU, OLGA PAREJA LUCU y FRANCISCO VERNAZZA.
Plazo: 60 años.
Objeto: Agencia publicitaria.
Administración: Alejandro Pantazoglu y F. Vernazza indistintamente
Capital: N$ 3.000.
Domicilio: Andes 1409, Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23085 Nv.3-v.nv.14.

PICA S.R.L.
Contrato: 27 setiembre de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio. N.o 237, F.o 820, L.o 3.
Socios: CARLOS ENRIQUE PICA y ROBINSON FRANCISCO PICA.
Razón Social: Pica Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Clasificado y enfardelaje de lana y fletes en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.
Domicilio: Freire 1168. Montevideo.
Administración: Carlos E. Pica.
22) N$ 51.00 10|pub. 23072 Nv.3-v.nv.14.

CIA. EDITORA Y DISTRIBUIDORA DE LIBROS CEDIL LIMITADA
Contrato: 29 de setiembre de 1975. Registro: N.o 663, F.o 2324, L.o 2. Contratos.
Socios: MARIA del CARMEN VEIGA DE CICCO, JORGE CARLOS ANTELO PEYRALLO ALBERTO VEIGA DE CICCO.
Objeto: Fabricación, exportación, importación comercialización de libros y revistas
Plazo: 25 años.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
Capital: N$ 1.200 aportado partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23102 Nv.3-v.nv.14.

NOA NOA LIMITADA
Contrato: 29 setiembre de 1975.
Inscripción: 29 octubre de 1975, N.o 672, F.o 2349, L.o 2.
Objeto: Elaboración de helados y su comercialización y de productos alimenticios en general.
Socios: Susana Scarone Paglettini de Roisecco; Rina Peirano Díaz de Lista; Federico Solé Martínez y Ingrid Luisa Hamann de Grauert.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por otro lapso igual.
Administración. Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital: Nuevos pesos 36.000.
Domicilio: Montevideo calle Rivera 2716.
22) N$ 68.00 10|pub. 23016 Nov.3-v.nov.14

CIUDAD VIEJA S.R.L.
Domicilio. Montevideo.
Contrato privado: 28 de agosto de 1975.
Capital: N$ 12.000 por partes iguales.
Socios: BASILIO BERNAT, ENRIQUE CADENAS BOIX, MARIA DELIA SEBASTIAN INTROZZI de GAMARRA y WALTER MARIN GIL.
Administración: Walter Marín Gil.
Plazo: 20 años.
Objeto: Prestación de servicios, comercialización de bienes en general.
Registro Público de Comercio: N.o 593, folio 2080, libro 2 de contratos
22) N$ 68.00 10|pub. 23096 Nv.3-v.nv.14.

TERCER POLO S.R.L.
Contrato: 3|10|1975, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 257 al folio 906, de libro número 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL SILVA, JUAN JOSE de la FUENTE; GLORIA VIVIANNE TORRESANI y RAUL TAMBLER.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de bienes y servicios en los ramos de textiles, plásticos, automotriz, alimentación, metalúrgicos, bebidas, tabacos, artículos del hogar, etc.
Administración: los cuatro socios, debiendo actuar en forma conjunta con un mínimo de dos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 85.00 10|pub. 23054 Nv.3-v.nv.14.

CIEN LTDA.
Contrato: octubre 7 de 1975.
Registro: N.o 26 fojas 101 a 103 L.o de Contratos Reg. Pub. Comercio Cerro Largo.
Socios: JUVENCIO RODRIGUEZ RIVERO y CARLOS GONCALVES GOICOECHEA.
Domicilio: Depto. de Cerro Largo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Exportación importación e industrialización de productos agrícolas, etc.
Capital: N$ 500.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 23009 Nov.3-v.nov.14

PEREZ y PERMUY S.R.L.
Contrato privado 26 setiembre 1975 Registro de Comercio N.o 658 F.o 2310 Libro 2 el 10 octubre 1975.
Socios y aportes: Marcelino Antonio Pérez Amado N$ 4.000; Juan Antonio Permuy Agras N$ 4.000; María Fareldo Arnold de Pérez N$ 1.000 y María Eduardes García Prieto de Permuy N$ 1.000. Total capital N$ 10.000.
Administración y uso de la firma: Marcelino A. Pérez Amado y Juan A. Permuy Agras indistintamente y por separado.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería de obra blanca.
22) N$ 68.00 10|pub. 23036 Nov.3-v.nov.14

MAQ. CENTER S.R.L.
8 de agosto de 1975.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio con el N.o 152 al folio 533 del libro N.o 3 de contratos el 2 de agosto de 1975.
Socios: BENIGNO WALTER MAYO GONZALEZ, WASHINGTON FRANKLIN RISSO DE LEON, CARLOS RODOLFO MAYO GONZALEZ y JOSE MANUEL AYASO REIRIZ
Administración: conjunta por todos los socios con excepciones de cláusulas 8 y 9.
Capital: N$ 4.000 por partes iguales
Domicilio: Montevideo.
Duración: 3 años prorrogable.
Giro: Compra, venta y reparación de máquinas de oficina.
22) N$ 85.00 10|pub. 23076 Nv.3-v.nv.14.

FASES S.R.L.
Contrato: setiembre 1.o de 1975.
Inscripción: Registro Público Departamental de Comercio Salto, N.o 32, folio 114 al 116 v. Socios: ADDA MARIA FERNANDEZ AMBROSONI, PEDRO SALVADOR GONZALEZ ACUÑA y JORGE EDUARDO VERDALA BUENO.
Objeto: Representaciones, importaciones exportaciones, industrialización, comercialización de materias primas, compra venta en general.
Administración: Adda María Fernández Ambrosoni.
Capital: N$ 5.000.
Plazo 10 años prorrogable.
Domicilio: Salto.
22) N$ 51.00 10|pub. 23153 Nv.4-v.nv.17.

FABRICA URUGUAYA DE ELEMENTOS LUMINICOS Y ELECTRONICOS (F.U.D.E.L.E.) S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1975.
Socios: GUILLERMO MARCOS GIUBETICH CERINO y NELIDA RUBI LARA de GIUBETICH.
Objeto: Fábrica de elementos lumínicos y electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000.
Registro: N.o 619, F.o 2.175, libro N.o 2.
22) N$ 34.00 10|pub. 23145 Nv.4-v.nv.17.

GRIMAN LTDA.
Contrato: 6 de setiembre de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 463, F.o 1633, libro 1 de contratos
Socios: JUAN JOSE TUDURI ROBERTO RAFAEL BERTANI PELLEGRINO y JORGE SOTO DRETS.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 por partes iguales.
Objeto: compra venta, distribución, consignación, importación, exportación y en general, toda clase de operación comercial y negocios con toda clase de bienes muebles
Administración: dos cualesquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 68.00 10|pub. 23192 Nv.4.v.nv.17.

JULIO RODRIGUEZ VIERA S.R.L.
Contrato: 6 de mayo de 1975.
Modificación: 30 de junio de 1975.
Registro: N.o 63, folio 225, libro 3.
Socios: JULIO RODRIGUEZ VIERA y HORACIO ABENANTE LAPROVITERA.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 1.000.
Administración: los dos socios
Objeto: Remates.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23246 Nv.4-v.nv.17.

ESTUDIOS OPUS LTDA.
Contrato: 24 de octubre de 1974.
Registro: N.o 616, folio 2161, libro 2
Socios: HENRY ABEL JASA TEREVINTO, JOSE LUIS LEMA GONZALES y FRANCISCO GRILLO GARIN
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 2.400.
Administración: los tres socios.
Objeto: Grabaciones, importar o exportar y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23245 Nv.4.v.nv.17.

BERGERAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1 abril 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 205 al F.o 724 del L.o 2 de Contratos.
Socios: Dino Di Carlo Bernardo Falp y Pablo Rywaczuk.
Objeto: Construcción compra y venta de inmuebles.
Capital: N$ 5.000 aportado 50 o|o por Dino Di Carlo y 25 o|o cada uno de los restantes socios.
Administración: 2 socios que representen el 75 o|o del capital.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de dos años.
22) N$ 58.50 10|pub. 23536 Nov.4-v.nov.17.

RIMPEX LTDA.
Contrato privado de 29 de setiembre de 1975.
Inscripción: N.o 678 F.o 2374. L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS EUGENIO SCHECK SANCHEZ, DANIEL SCHECK SANCHEZ, WALTER ESTELLANO SANCHEZ, ANTONIO JUNG NYSSEN y ARNAUD GARRA.
Capital: N$ 2.500.
Domicilio: Soriano 796, Esc. 7, Montevideo.
Administración: tres cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, todo tipo de negocio inmobiliario y explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza.
22) N$ 68.00 10|pub 23073 Nv.3-v.nv 14.

MIRMAR T.V. LTDA.
Contrato: 31 marzo de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 306, F.o 1076 L.o 1
Socios: OMAR MAUR, DI RUOCCO y MYRIAM ELIZABETH TORENA ALVAREZ.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de maquinarias electrónicas y anexos; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23090 Nov.3-v.nov 14

INTERQUEMIA S.R.L.
Contrato del 13 de octubre de 1975.
Inscripto: en el Reg. Púb. de Comercio con el N.o 264 al F.o 925 del L.o 3.
Socios: ELBIO VIDAL SANTORO y JOSE MARIA VIDAL SEARA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en todos los ramos y en especial de instrumental y material de cirugía y material y equipos para laboratorio, etc.
Capital: N$ 6.000 aportado por partes iguales
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales
22) N$ 85.00 10|pub. 23386 Nv.6-v.nv.19.

CARTELLA LTDA.

Contrato: 26 agosto de 1975.
Registro Público de Comercio N.o 158 F.o 556 L.o 3.
Socios: MARTIN DJIZMEDJIAN BARAKIAN y MIGUEL ANGEL EAUZA PARADO.
Objeto: Fabricación y comercialización de cueros; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 2.000
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23089 Nov.3-v.nov.14

PARABRISAS S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 261, F.o 917 y L.o 3 de Contratos.
Socios: JULIO SANCHEZ PADILLA; EDUARDO PADULA y HUMBERTO BATTEGAZZORE.
Capital: N$ 10.000.
Aportes: N$ 3.500 Sánchez: N$ 3.500 Battegazzore, y N$ 3.000 Padula
Objeto: Venta e instalación de parabrisas.
Administración: Sánchez y|o Battegazzore indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Br. Artigas 3766. Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 22714 Nov.3-v.nov.14.

GANADERA S.R.L.

Contrato: 11 de setiembre de 1975.
Inscripto: Reg. Público de Comercio: número 240, F.o 846, L.o 3.
Socios: MARIO L. DURAN RUBIO, MARIO DURAN LASALA, JUAN JOSE DURAN LASALA y EMILIO DURAN LASALA.
Capital: N$ 400.. 25 o|o cada uno de los socios.
Objeto: Importación y exportación, consignaciones, comisiones, comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles
Plazo: 15 años,
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 23432 Nov.6-v.nov.19.

CELESTE S.R.L.

Contrato: 26|6|75.
Socios: POMPEO VASALLO y MAX SHIMANSKI.
Objeto: Pesca
Administración: P. Vasallo.
Capital: N$ 5.000.
Registro: N.o 85. F.o 302, L.o 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 23416 Nv.6-v.nv.19.

SOTECC LIMITADA

Contrato: 23 de setiembre de 1975.
Registro: N.o 298 F.o 1033, L.o 3.
Socios: RAUL MARIO AUZMENDI, ZBIGNIEW STANISLAW KOWALSKI y OMAR CARMELO DE AGOSTO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Realización de estudios y proyectos y toda otra actividad vinculada al campo de la Ingeniería, Economía, Administración o cualquier otro que requiera el desarrollo tecnológico. podrá importar y exportar, representar empresas nacionales o extranjeras.
Administración: Omar Carmelo De Agosto.
22) N$ 68.00 10|pub. 23503 Nv.6-v.nv.19.

IMPALA LIMITADA

Por documento de fecha 23 de setiembre de 1975, RUDESINDO MARQUEZ LEITES y DIVA LOPEZ, cedieron las cuotas que les correspondían a MARTA BLANCA PIMENTEL DE RETTA.
Inscripción: Registro Público Comercio: número 279, F.o 977, L.o 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 23467 Nov.6-v.nov.19.

O.V.C. LTDA.

CESION DE CUOTA

Documento: 31|12|74 inscripto: 3|10|75 N.o 635 F.o 2232 Libro N.o Registro Público de Comercio.
Cedente: Omar Hernández.
Cesionario: M. M Márquez de Fernández.
22) N$ 34.00 10|pub. 23037 Nov.6-v.nov.19.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.346 — Montevideo, 24 octubre 1975. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita marca LISOLAC clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 22880 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 149.371. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Con esta fecha Aída Brener, (Uruguay), solicita la marca HOSTES, de las clases 6 y 7 — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23002 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.295. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca LA PROVINCIANA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22462 Oct.27.v.nv.7.

ACTA N.o 2.199. — Montevideo 28 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Dunkin Donuts of América, Inc. (EUA), solicita marca DUNKIN' DONUTS, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 22644 Oct.28.v.nv.10.

ACTA N.o 149.375. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: BONAVERT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.30 10|pub. 23268 Nov 4.-v.nov.17.

ACTA N.o 149.399. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por B. A. Largeho e Hijos (Montevideo) solicita marca: PAMBU, clases 4 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23259 Nov 4.-v.nov.17.

ACTA N.o 149.353. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Erna Siegmund por Sondor S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 22803 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.300. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Erna Siegmund por Dunkin' Donuts of América, Inc. (EUA), solicita marca



Clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 77.83 10|pub. 22552 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 2.208. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Padilla S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 50.56 10|pub. 22857 Oct.30-v.nov.12

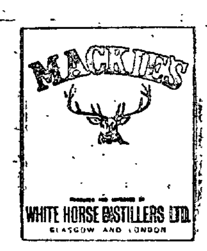
ACTA N.o 149.364. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Oscar Bacot por Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A. (Montevideo) solicita marca: CERRO clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23258 Nov 4.-v nov.17.

ACTA N.o 149.394. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Appendagez, Inc (EUA), solicita marca FADED GLORY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23223 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.395. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Appendagez, Inc. (EUA), solicita marca FADED GLORY BY APPENDAGEZ, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23224 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.396. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por Appendagez, Inc. (EUA), solicita marca APPENDAGEZ clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 23225 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.425. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Erna Siegmund, por White Horse Distillers Limited, (Escocia), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 23448 Nv.6.v.nv.19.

ACTA N.o 149.424. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Jaz S. A., (Francia), solicita marca



clase 1o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 23447 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.421. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Garvey S. A., Bodegas de San Patricio Jerez de la Frontera (España), solicita marca



clase 2 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 23445 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.347. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Aguerrebere S. A. (Uruguay), solicita la marca TEO, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23409 Nv.6.v.nv.19.

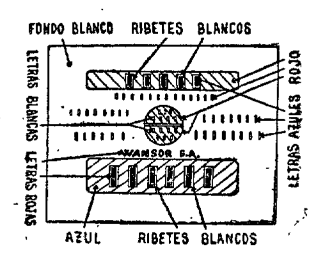
ACTA N.o 149.348. — Montevideo, octubre de 1975. — Con esta fecha Enrique Aguerrebere S. A., (Uruguay), solicita marca PLASTIMUR, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23408 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.366. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Manfredo Cikato por Química Argentia S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 23461 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.374. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Erna Siegmund, por Wansor S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 22935 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 149.361. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Misar S.R.L., Montevideo solicita marca PANTERA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22786 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.336. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Societe Anonyme (Francia), solicita marca URBANYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22647 Oct.28-v.nv.10.

ACTA N.o 149.317. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Oscar Bacot, por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca ONGLASS, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22739 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.338. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Billy Fox, por A. E. Staley Manufacturing Company (USA), solicita marca



Staley

clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub 22730 Oct 29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.341. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Oscar Bacot por Bulevar S. A. (Montevideo), solicita marca JOHN CLARK clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22758 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.402. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca LENIXA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23265 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.403. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca GRIFITOS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23264 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.404. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca IXANOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23262 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.408. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca PILOCAIN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23262 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.407. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca HEPATOSODA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23261 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.406. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca ZUT 98, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23260 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.369. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Jones & Cía. S. A., The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita marca

DELCRONOX

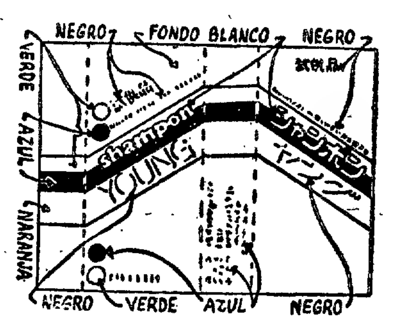
clase 9 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.30 10|pub. 22947 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.418. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Erna Siegmund por Uniroyal Inc. (EUA) solicita marca NAUGAHYDE clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23361 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.386. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Comunidad Hermanos de la "Sagrada Familia" (Canelones), solicita marca SANTA ANA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23078 Nv.3.v.nv.14.

ACTA N.o 149.387. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Jones y Cía. S. A. A.C.E. Sociedad Anónima, (España), solicita marca ACE, SA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23077 Nv.3.v.nv.14.

ACTA N.o 149.364. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Enrique Tato por Rodolfo Kubota (Uruguay) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.60 10|pub. 23106 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.202. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Parabrisas Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 23116 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.382. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBIBAY clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23110 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.384. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca NEMABAY clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23108 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.385. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYTALCID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23107 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.371. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Belfort S.A. (Montevideo), solicita renovar marca TORTOISE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23118 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.393. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Guzmán González por Luis G. Bonomi y Cía. S. A. Montevideo solicita marca MONTECUD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23117 Nov.3-v.nov.14

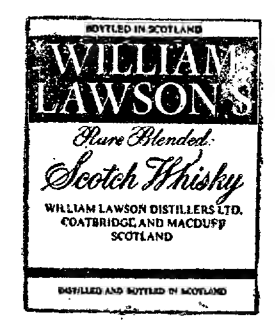
ACTA N.o 149.392. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — María Cristina Machado (Uruguay) solicita la marca LABORATORIO LAUGUS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23088 Nov.3-v.nov.14

Acta N.o 149.394. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Billy Fox por Nibco Inc. (USA) solicita marca NIBCO, clases 6, 9, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22912 Oct.31-v.nv.13.

ACTA N.o 149.334. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Compañía S. A. (España), solicita marca MAGNO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 22.10 10|pub. 22645 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 149.397. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por William Lawson Distillers Limited, (Escocia), solicita marca WILLIAM LAWSON'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23226 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.398. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund, por William Lawson Distillers Limited, (Escocia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 23227 Nv.4.v.nv.17.

ACTA N.o 149.401. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca TERALY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 23266 Nv.4-v.nv.17.

ACTA N.o 149.356. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Oscar Bacot por Hilandería Sudamericana S. A. (Montevideo), solicita marca CHANTAL, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22911 Oct.31.v.nv.13.

ACTA N.o 149.285. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Osborne & Compañía S. A., (España), solicita marca VETERANO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ [illegible] 10|pub. 22646 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 149.415. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Jones & Cía. S. A.; Hipertex S. A., (Montevideo), solicita renovar marca TURBO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 23301 Nv.5-v.nv.18.

ACTA N.o 149.354. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Company (USA) solicita marca

SCOTTIES

clases 4, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 23369 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.370. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca

ANDRE DUMONT

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 23354 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.411. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca SIMPLEX clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23367 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.409. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Guzmán González por Sanitaria Grundel y Cía. S.A. (Uruguay) solicita marca INTERIOR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23368 Nov.5-v.nov.18

ACTA N.o 149.315. — Montevideo, octubre 22 1975. — P. Dubourg por Leopoldo Belieres (Argentina) solicita marca BEER BELIERES clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.00 10|pub 22871 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.313. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Istituto Farmacológico Serono S. p. A. (Italia) solicita marca KEBEDIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 22706 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.314. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Istituto Farmacológico Serono S. p. A., (Italia) solicita marca OVARAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 22707 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 2.201. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Erna Siegmund, por Marcos Norberto Crosignani, (Uruguay), solicita marca ELCRO URUGUAYA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 22705 Oct.29-v.nv.11.

ACTA N.o 149.284. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A. (Suiza), solicita marca PRIMEXTRA, clase 5. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22306 Oct.23-v.nv.5.

ACTA N.o 149.369 — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. David Klein, Montevideo solicita marca NURY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22787 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.426. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Delalande S. A. (Francia), solicita marca VASODISTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23449 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.365. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Manfredo Cikato por Química Argentina S. A., (Montevideo), solicita marca BOTIKIN, clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23460 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 149.413. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca PIADAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23407 Nv.6.v.nv.19.

ACTA N.o 149.400. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca EFICASPA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23267 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 149.405. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca MULCA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23269 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 149.343. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania solicita marca AMPLISPEC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23109 Nov.3-v.nov.14

ACTA N.o 149.362. — Montevideo, octubre 27 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Misar S.R.L. Montevideo solicita marca BRAVA clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22788 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 149.372. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Duilio Valverde (Uruguay), solicita marca ORIANA, clase 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23623 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 149.420. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Enrique Tato por Danilo Criado (Montevideo), solicita marca HELEN ROSS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23622 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 149.419. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYCUTEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23621 Nv.7-v.nv.20.

ACTAS N.os 149.438 y 2.204. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Enrique Tato por Alimar Sancif, Sucursal Uruguay, (Uruguay), solicita marca ALIMAR, clases 15, 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 23620 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 149.373. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Oscar A. Ríos (San José), solicita marca O.A.R., clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23619 Nv.7-v.nov.20.

ACTA N.o 149.439. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Erna Siegmund por Omusa Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 23535 Nov.7-v.nov.20

ACTA N.o 149.412. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — P. Dubourg por Ortelio Gutiérrez (Canelones) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 23599 Nov.7-v.nov.20

4 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 8882. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Mocoicio Sociedad Anónima, Montevideo, solicita modelo industrial: "Mordaza para manubrios". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22861 Oct 30.-v.nov.12.

ACTA N.o 8878. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Méndez y Reyes, Montevideo, solicita modelo industrial: "Cocina freidora". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22862 Oct.30.-v nov.12.

ACTA N.o 8867. — Montevideo, setiembre 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Envasa Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22863 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 20.029 — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Guzmán González, por Méndez y Reyes, Montevideo, solicita patente invención para: "Nuevo dispositivo para frituras". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 22858 Oct.30-v.nov 12.

ACTA N.o 19.967. — Montevideo, junio 6 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania) solicita patente de invención: "Composiciones fungicidas de efecto selectivo contra hongos provocadores de herrumbre o roya en cereales y otras plantas". Denunciando prioridad alemana P 24 31 073.4 del 28|6|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22860 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 19.923. — Montevideo, julio 2 de 1975. — Guzmán González Ruiz Por Derly Camacho (Uruguay) solicita patente de invención: "Dispositivo sembrador y fertilizador con extrangulador regulable de paso". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 22859 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 8885. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Pedro Giúdice (Uruguay) solicita patente de modelo para "Sillita para bebés" según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 23125 Nov.3.-v nov.14.

ACTA N.o 19.910. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Rubén Arrolli por Antonio Gutiérrez Evia (Montevideo) solicita patente de invención para "Abrazadera longitudinal" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23105 Nov.3-v.nov 14.

ACTA N.o 8883. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Enrique Tato por Internacional Plastic S. A. (Uruguay) solicita patente de modelo para "Bolilla para juego de lotería" y de acuerdo con el decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23111 Nov 3.-v.nov.14.

ACTA N.o 889. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Julia W. de Miodownik (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Cortina con visor". y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub 22946 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 8891. — Montevideo octubre 30 de 1975. — Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo) solicita patente de modelos "Nuevo modelo de calefactor", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23257 Nov.4.-v nov.17

ACTA N.o 149.387. — Montevideo, 28 octubre 1975. — Manfredo Cikato por Mario Kasztan (Montevideo) solicita marca WREMET clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 22881 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 20.034. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Nicolás De Marco y Cía S. A., (Uruguay), solicita patente para: "Sistema de cocción por reflexión radiante". — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23450 Nv.6.v.nv.19.

ACTA N.o 20.033. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Juan Ramón Rivas Cataumbert, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Extinguidor turbión", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23436 Nv.6.v.nv.19.

ACTA N.o 19.9900. — Montevideo, mayo 28 de 1975. — Alberto Solari Marfetán, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Máquina de movimiento continuo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23410 Nv.6-v.nv.19.

ACTA N.o 19.917. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención: "Nuevos carbamatos N-Sulfenilados de propiedades insecticidas, acaricidas y nematocidas, composiciones insecticidas, acaricidas y nematocidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos", denunciando prioridad alemana P 24 34 184.2 del 16|7|974 y 25|9|974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23471 Nov 6.-v nov.19.

ACTA N.o 19.916. — Montevideo, junio 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bayer AKT (Alemania) solicita patente de invención para: "Nuevos esteres de ácidos imidazoil-fosfóricos — Tionofosfóricos — Fosfónicos y — Tionofosfónicos y esteres de amidas de ácidos imidazolil —Fosfóricos y Tionofosfóricos de propiedades insecticidas, acaricidas y nematocidas, composiciones insecticidas, acaricidas y nematocidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos", denunciando prioridad alemana P 24 31 848.7 del 2|7|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 51.00 10|pub. 23472 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 19.201. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Sánchez e Hijos S.R.L. (Argentina) solicita patente de invención para "Máquina para centrar y armar capelladas de mocasín legítimo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23617 Nov 7.-v.nov.20

ACTA N.o 19.992. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Enrique Tato por Sánchez e Hijos S.R.L. (Argentina) solicita patente de invención para "Procedimiento para cerrar y armar capelladas de mocasín legítimo" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23618 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N o 19.896. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Enrique Tato por Zanon Hnos. Italpark S.A.C.I.F.I. y A. (Argentina) solicita patente de invención "Mejoras en autos eléctricos del tipo usado en parques de diversiones" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23616 Nov 7.-v nov.20.

ACTA N o 19.879. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Enrique Tato por Febo Caruso (Argentina), solicitan patente de invención para "Armazón perfeccionado para monturas", con prioridad patente argentina acta 256.027, del 10|10|74, y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 23615 Nov.7.-v nov.20.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

NEO SOCIEDAD COLECTIVA. Venden al 16 de marzo de 1973, Hotel Cerrito 669|71, a Eva Suárez Núñez de Alvarez. Acreedores: Blanes novecientos veintitrés Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 23086 Nov.3 -v.nov.28.

Por doc. priv. de 30 de junio de 1975. insc. Reg. Púb. y G. de Comercio N.o 580 Fo 2035, Lc. 2 Williams Liberio Rosi Ranchel cedió a Gilberto Antonio Rosi su cuota en "Yupanqui Limitada" Dom. Aurora 30 (Montevideo).
25) N$ 34.00 10|pub 20610 Oct.31-v.nov.12.

Prometimos vender a Osvaldo Barbas y Gloria Martínez almacén de comestibles de Eduardo Pondal 1120. Acreedores en el mismo. — IRMA LONG. — WASFI TARRAB. — ALFREDO TARRAB.
25) N$ 34.00 20|pub. 23341 Nov.5-v.dic.2.

ROBERTO DORELO prometió vender a Nelly Cuervo y Norma González comercio en Charrúa 2630. Ley 26|9|1904. Acreedores en la misma.
25) N$ 34.00 20|pub. 23283 Nov.5-v.dic.2.

Prometí vender a María Elvira García Vázquez comercio Pensión sito Piedras 614. Ley 26 setiembre 1904.
Acreedores: Sarandí 520. — BRUNO PEREIRA RIOS.
25) N$ 34.00 20|pub. 23316 Nov.5-v.dic.2.

El 28|7|1975 se disolvió la sociedad Carpintería Martínez y Pérez, sita en Cebollatí y Doctora de Maldonado y Patricio Martínez promete vender su parte en el negocio a Américo Pérez. Ley 26|9|1904.
Acreedores presentarse en esa dirección. — PATRICIO MARTINEZ. — AMERICO PEREZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 23299 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Luis Figueroa el 30 octubre 1975 camión Bedford 1961, matrícula O-289, Maldonado, el servicio Acodike Supergas. Acreedores Paraguay 1321 5 o piso Escritorio 501, lunes a viernes 17 a 19 horas — PAULINO SOUZA PILAR GONZALEZ de SOUZA.
25) N$ 68.00 20|pub. 23463 Nov.6-v.dic.3.

Prometí vender a Walter Raúl López, panadería "Santa Rita". Nicaragua 2262 bis, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Ramos 4416. — CARLOS MARIA BENITEZ ITURRALDE.
25) N$ 34.00 20|pub. 22701 Oct.29.v.nv.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Clausuró negocio Almacén Manuel Alonso 1728. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479. Escritorio 45. 30 marzo 1975. — JORGE CESARI GALES y SARA VICENTE REINA.
25) N$ 34.0 20|pub. 21784 Oct.17-v.nov.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo & Cía venta a Colón Cóppola almacén Alzaibar 128 Acreedores Uruguay N.o 1023. - RUBEN IBARRA FERREIRA. EVELIS LARGHERO. SERGIO SANCHEZ GIORDANO, MARIA RAMOS. AURELIO QUEIROLO DE LA COVERA y ROSA CLARET.
25) N$ 68.00 20|pub 22283 Oct.23-v.nov.19.

Ley 26|9|1904. Yriart S.A. prometió vender a Rc 30 S.A. comercio artículos para hombres sito en 18 de Julio 928. — Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 21827 Oct.20-v.nov.14.

Ley setiembre 1904 — Inda Esther Martínez y Ladislao Adolfo Chudecki Wrobel prometieron vender a Alfredo Hugo Silvera Baladian, almacén de comestibles. Democracia 2099. Acreedores en el mismo
25) N$ 34.00 20|pub. 22257 Oct.22-v.nov.18.

Ley 2904. 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Donato Dragone Gaudiello y Miguel Angel De Armas López el comercio de "Librería, cigarrería y juguetería" de la calle Pablo Zufriategui N.os 996 A y 996 bis Montevideo. — Acreedores en el mismo. — LUIS JOSE MANTA ALVEZ — NELIDA ESTHER BARBIERI TEXEIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 23520 Nov.7-v.dic 4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Orlando Carnevale Lota almacén de comestibles de Isla de Flores 1378 Acreedores al mismo. — MANUEL GUERRA BARROS. — ROSA MEDINA ESTABLE de GUERRA.
25) N$ 34.00 20|pub. 23505 Nov.7.-v.dic.4.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS BARISTAS Y AFINES DEL URUGUAY
Centro de Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Reina Núñez García comercio en Marcelino Sosa N.o 2518, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARY LILIAN SANCHEZ GERMINO de GOMEZ, HECTOR JULIO GOMEZ LOPEZ, AZUCENA GRACIELA COSTA FERREIRA de BIANCHI y RUBEN BIANCHI JODAR.
25) N$ 68.00 20|pub 22144 Oct.22-v.nov.18.

Prometimos vender Hotel Lavalle, Bmé Mitre 1311 a Uruguay Posadas Suárez. — Acreedores presentarse, ley 26|9|1904. — AQUILINO IGLESIAS. — ENRIQUE CARLOS JOSE CLERICI. — RAQUEL RAMOS de CLERICI. — NELLY BEATRIZ RAMOS. — MARIA DORA GARCIA de RAMOS.
25) N$ 68.00 20|pub. 22785 Oct.30-v.nv.26.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — CARLOS CODESAL prometió vender a Francisco Sanguinetti casa de repuestos automotores, 18 de Julio 1287, Fray Bentos. — Acreedores: 25 de Mayo 3265, Fray Bentos.
25) N$ 34.00 20|pub 22810 Oct.30-v nv.26.

J. GUIDO GUIDI, prometí vender a Ernesto Elvira, bar "Guido", en Ecilda Paullier. — Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 22790 Oct.30.v.nv.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Luis Atilio Laduche Regalado, carnicería ubicada en Camino Maldonado 6307 (Montevideo). Acreedores al comercio. — BENEK o BENITO MEHR HIRSCHFELD. — JUTTE SCHWARZ de MEHR.
25) N$ 34.00 20|pub. 22473 Oct.27 -v.nov.21.

Prometimos vender a Olga Loreley Casal de Fuentes el comercio ubicado en Yaguarón 1851. Acreedores pasar por el mismo. — NOLBERTINO GODOY — MARIA PIRIZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21969 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eliseo Recarey Salón de Cigarrillos y anexos sito en Av. Gral. Flores 2876. Acreedores en Escribanía Castro Rincón 625. Escritorio 8. — JUAN de DIOS URRUTIA y MARIA ROSARIO FALCONE.
25) N$ 68.00 20|pub. 21724 Oct.17-v.nov.13.

Centro de Almaceneros vendimos a Nicolás Yereidini comercio Evar. España 2073, ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — CARLOS MARIA MAYOL NATTERO. — ELVIRA FRANCISCA ALMERA MARTINEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21541 Oct.15-v.nov.11.

LUIS LICIO, prometí vender a Norman Robaina, panadería "El Artesano" de Ecilda Paullier. Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 22885 Oct.30 -v.nov 26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sonia Negro de Bouzas prometió vender a Manuel Salgado. café y bar Avda. Italia 2400. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1182 Apto. 10.
25) N$34.00 20|pub. 21293 Oct.13-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Mario Schayevitz establecimiento de Peluquería denominado "Olga Peinados" en Maldonado, calle Florida s|n. local 2. Acreedores al mismo. — OLGA BIRRIEL de DELGADO.
25) N$ 34.00 20|pub. 22183 Oct.23-v.nov.19.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Cancela y Cancela Hnos Bar Justicia 1900. Acreedores Uruguay 1023. Ley 26 de setiembre de 1904. — FAUSTIN MARTIN LASTRA PELAEZ, NORA MEDAGLIA FRANCISCO BOULOSA FERNANDEZ y CARMEN LEON.
25) N$ 68.00 20|pub. 22262 Oct.23-v.nov.19.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Villanueva comercio en Yaguarí 1802, ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412. — VENANCIO CESAR PEREIRA y CLARA de SOUZA FRANCO de PEREIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 23242 Nov.4.-v dic.1 o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí Promesa negocio 25 de Mayo 535 a Manuel García. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479-45 20 Setiembre 1975. — TEODORO CARLOS ROSANO MARTINEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 21785 Oct 17-v.nov.13.

Centro de Almaceneros Minoristas prometimos vender a Jesús Suárez Rivera, comercio sito en Juan Manuel Blanes 1249 ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. - GILBERTO SENCION CHARQUERO, ELADIA SIMONA MALDONADO PRESA de SENCION, JUAN ANGEL SENCION CHARQUERO y HAYDEE AMARAL de SENCION.
25) N$ 68.00 20|pub 22143 Oct.22-v.nov.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Luisa Vila peluquería sita en Arenal Grande 1642. Acreedores en la misma. — GRASEMA DAVILA.
25) N$ 34.00 20|pub. 22102 Oct.22 -v.nov.16

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometimos vender a José Orons el bar de T. y Tres 1422 — Acreedores T. y Tres 1420, Esc. 4. Ley 26|9|1904 — DOMINGO DESCARGUE — AMARA RIOTORTO de DESCARGUE, — ANTONIO GOMEZ SOLLA. — SARA ALA de GOMEZ.
25) N$ 68.00 20|pub. 22571 Oct.28-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Abelardo Palleiro, Jesusa Mañana Lista, Germen Martínez y Estrella Sampayo prometieron vender a José y Emilio Touriño café y bar sito en 8 de Octubre 4846. — Acreedores: Rucaingó 1324 esc. 201.
25) N$ 68.00 20|pub. 21810 Oct.20-v nov.14

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos comprar el negocio de estación servicio Shell con el nombre de Colonia Suiza al señor ARSENIO LEONIDES SILVA, sito en Avenida José Batlle y Ordóñez s|n. Nueva Helvecia, Acreedores presentarse en la misma. — Hipólito Irigoitia — Omar Kleist.
25) N$ 68.00 20.pub 21436 Oct.15-v.nov.11.

Prometimos vender a Sociedad de Capital e Industria: "Café y Bar y Horno de Pizza Los Cuatro Vientos", el Bar de Avenida Italia N.o 4802. Acreedores Avda. 8 de Octubre N.o 3866 (Esc. Decia Cantón). — GERARDO LABRADOR. — ALBA ARDANCHE de LABRADOR. — BENJAMIN LABRADOR. — MANUEL PUÑAL. — CONSUELO SANTISO de PUÑAL. — Por Sociedad. DEMETRIO DOMINGUEZ.
25) N$ 102.00 20|pub 21638 Oct.16-v.nov.12.

Centro de Almaceneros vendimos a Julia Nelly Núñez y Rubén Leppenne comercio Benito Riquet 547 ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — HONORATO CORA MOYANO. — OLGA ZARATE GONZALEZ.
25) N$ 34.00 20|pub 21542 Oct.15-v nov.11.

Prometimos vender Confitería La Camelia, sita en Avda. Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) N.os 1991|93, a favor de "La Camelia Sociedad Colectiva" (en formación) Acreedores presentarse al mismo comercio, según ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo marzo 22 de 1975. — MANUEL PEREIRA GARCIA. — HELENE PIROZEK de PEREIRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 21450 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos venta a Palmira Machado de García, comercio sito en Arenal Grande 1369 bis. Acreedores en el mismo. — EDSON CRUZ DO RIO.
25) N$ 34.00 20|pub. 21543 Oct.15-v.nov.11.

Centro de Almaceneros vendimos a María Monserrat Otero comercio Cerro Largo 1851, ley 26 de setiembre de 1904 Magallanes 1412. — DOLORES DOMINGUEZ OTERO de POUSO. - SECUNDINO POUSO NAVEIRAS.
25) N$ 34.00 20|pub 21539 Oct.15-v.nov.11.

Centro de Almaceneros. vendimos a Rubén Lombardi Ferrando comercio Juan Manuel Blanes 901. ley 26 de setiembre de 1904. Magallanes 1412. — JOSE MARIA SIRE CASAS. — MARGOT AMANDA FORT LLANO
25) N$ 34.00 20|pub. 21540 Oct 15-v.nov.11.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EDICTO. — Se notifica al funcionario de esta Administración señor MARTIN ECHEVERRY de la resolución de Directorio Nº

mero 902|75 de fecha 23 de junio de 1975, cuya parte resolutiva se transcribe:
"Declarar cesante al funcionario de que se trata por abandono del cargo con vigencia al 23 de abril de 1974".
Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector de Ejercicio. Exp. P. 448. — Gral Juan F. Míguez, Presidente. — Agustín G. Smith, Secretario de Turno.
27) N$ 14.30 5|pub. 23332 Nov 5.-v.nov.11.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 1.o de octubre de 1975.
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones del Peón contratado N.o 7700 de la División Redes de Montevideo señor Diego Lamas Ríos Santa Cruz.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones — Oficina Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34318 Nov.6-v.nov.10.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor FREDY SILVA CARDOZO, Padrón 7036, Credencial BBA 16.941 desde el 22 de setiembre de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34319 Nov.6-v.nov.10.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 29 de octubre de 1975 (R. 106|14|975. Exp. 13.322|975) resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor RONALD GATTI.
27) (C. C.) 3|pub. 34350 Nov.7.-v.nov.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, con fecha 22 de octubre de 1975 (R. 103|24|75. Exp. 12.135|74), resolvió declarar cesante por abandono de cargo al señor CARLOS SOSA PINTOS.
27) (C. C.) 3|pub. 34351 Nov 7-v nov.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 27 de octubre de 1975 (R. 105|20|75 Expediente número 3|6.953|974, resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor CARLOS VILLALBA GORGOROSO.
27) (C. C.) 3|pub. 34352 Nov.7.-v.nov.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase a la funcionaria señora POLA GONZALEZ. Credencial Cívica Serie BCA número 22.895 de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 18 de setiembre de 1975, por la que se clausuran las actuaciones sumariales y se dispone el reintegro de la misma al ejercicio efectivo de su cargo, así como la devolución de los haberes que se le retuvieron. Expediente Asunto N.o 3395|74 Anexo N.o 1. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Departamento de Personal — Sección Secretaría.
27) (C C) 3|pub. 34314 Nov.6-v.nov 10.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA

Montevideo, 3 de noviembre de 1975.
Visto: La presente actuación de la que resulta que el funcionario dependiente de esta División señor JUAN JOSE CASTAGNA BARTFAY, ha faltado al desempeño de sus funciones más de 15 días sin aviso.
Considerando: a) Lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de los funcionarios del Consejo del Niño.
b) Que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 640|973.

Sección II

CAPITULO IV

El Director de la División Administrativa del Consejo del Niño, Programa 9-05.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

RESUELVE

1.o) Emplázase: al funcionario Auxiliar Ab, don JUAN JOSE CASTAGNA BARTFAY, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley 10.388 del 13 de febrero de 1943, y conforme a lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929, se reintegre dentro del tercer día a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, al desempeño de sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, ante estas Oficinas, sita en la calle Piedras N.o 482, Montevideo.
2.o) Publíquese por tres días consecutivos en el "Diario Oficial", — División Administrativa: Cr. Tulio Laport Braga, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 34330 Nov.6-v.nov.10.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Sección Personal.

Se pone en conocimiento del señor LEONCIO LUIS ALBERTO FALERO BORGES, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 30 de junio de 1975 es aceptada su renuncia al cargo de Agente de 1.a Bg, Grado 2 de esta Dirección Nacional. — Sección Personal".
Montevideo, 27 de octubre de 1975.
27) (C. C.) 3|pub. 34316 Nov.6-v.nov.10.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
SECCION PERSONAL

Se pone en conocimiento de los señores ex funcionarios LUIS REY, JUAN RATTO y JUAN LAURITO que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de julio de 1975 se les reconoce el derecho a cobrar la compensación extraordinaria por los montos que se establecen: Señor Luis Rey, nuevos pesos treinta y siete con cincuenta centésimos (N$ 37.50); señor Juan Ratto, nuevos pesos ocho con trece centésimos (N$ 8.13) y señor Juan Laurito, nuevos pesos ciento veinticuatro con noventa y siete centésimos (N$ 124.97) — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Sección Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 34315 Nov.6-v nov.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE ANTONIO SAENZ ASTORT solicita un duplicado del título propiedad del Auto Rural marca Plymouth Valiant, V 200, año 1961, motor N.o 1716-167683, matrícula número 507.563, empadronado en Montevideo número 183.100, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc D. Toucón. Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23504 Nv.6.v.nv.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor WASHINGTON SCIARRA REBOLLO, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca "Peugeot". motor N.o 1.130.811. matrícula N.o 212.652 empadronado en Montevideo N.o 120.022, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro.
27) N$ 68.00 10|pub. 23287 Nv.5-v.nv.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LEONEL OCTAVIO TOMAS STEFANUTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Wyllis, motor N.o T.W. G.L. 22627128, matrícula N.o 115.511. empadronado en Montevideo, N.o 154.327, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director — C Bove, Jefe Administrativo.
27) N$.68.00 10|pub. 23441 Nov.6-v.nov.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Sr. EUGENIO SOBRAL ROSENDO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet modelo 1960, Motor número TO 2257 A Matrícula N.o 516.607, empadronado en Montevideo. N.o 204.985. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23119 Nov.3-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER SANTIAGO GAZZANO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Nash. motor N.o K 37.903 matrícula N.o 200.449 empadronado en Montevideo, N.o 132.835, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 22904 Oct.31.v.nv.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS CASCUDO MARTINEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil marca WANDERER Modelo 1937, Motor N.o 108.313, Matrícula número 130.891, empadronado en Montevideo, N.o 84.035, por extravío del original.
Se empleza por el término de 20 días, a todos que los se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 22634 Oct 28.-v.nov.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: "CASINELLI, ANDRES F. Abandono del cargo" notifíquese al funcionairo sumariado la siguiente R|S.:
"Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Destitúyese al señor ANDRES F. CASINELLI, Credencial Cívica BVB 11.646 del cargo de Sobrestante de 3 a, contratado (mensual) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de omisión debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieren corresponderle.
2.o) Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos. — Fdo. BORDABERRY. — WALTER LUSIARDO AZNAREZ. — Ministro Interino.
Dr. Jorge Almada. Jefe del Dpto. Contencioso y Sumarios.
27) (C. C.) 10|pub. 34185 Oct.28.-v nov.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales: "HERNANDEZ PINTOS ROBERTO. Art. 82", notifícase a funcionario sumariado la siguiente resolución:
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Montevideo, octubre 9 de 1975.
El Presidente de la República,
RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Roberto Hernández Pintos, Credencial Cívica BDB 33.049, del cargo de Peón, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por la causal de omisión, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.
2.o Comuníquese y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios".
27) (C. C.) 3|pub. 34348 Nov 7-v nov.11.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por sentencia N.o 101 de fecha 14|X|975 se ha dispuesto la rehabilitación de DORILA COELHO Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, octubre 24 de 1975.
27) N$ 14.00 10|pub. 23152 Nov 4.-v nov.17

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MIGUEL Y JOSE CARRERAS MARCOS (Ficha C|1320|1974), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 16 de enero de 1938, prometieron vender Felipe Díaz, Manuel De Llano, Arturo Garbarino, María Esther Ferrer de Carrió, Rosa Delia Ferrer de Rodríguez a Basilio Carreras del siguiente bien: un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 134.204 señalado con el N.o 38 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de enero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de febrero de 1936 con el N.o 172, y en el Registro General de Promesas con el N.o 230 al Fo. 58 del Libro 19 con fecha 2 de marzo de 1938; y según el cual tiene una superficie de 670 metros 20 decímetros con 12 metros de frente el Noreste a la calle Zaragoza, entre las de Godoy y Espuelitas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, antes mencionados, y sus sucesores a título universal o singular, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 23376 Nov.6-v.dic.18.

ESCRITURACION DE OFICIO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cabrera Coruño Heriberto Manuel contra BOGGIO MARZET AUGUSTO y otros. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca", (Ficha V. 56|975), se cita, llama y emplaza a Augusto Boggio Marzet Debernardi, Vanna Boggio Marzet y Enrique Liccardi Cocco, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) N$ 120.00 30|pub. 22574 Oct. 31.-v.dic.12.

IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos "Osvaldo Carlos Othon contra WILLIAM QUINTEROS y OTRA. Impugnación de Paternidad" (Ficha B. 622|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la Sra. Elena Margarita Milán, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 28.00 10|pub. 23522 Nov.7-v.nov.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñón Calvo Francisco "Escrituración de oficio", (Ficha V. 447|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Piñón Calvo, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigesimotercera) empadronado con el número 87.386, y señalado con el N.o 144 de la fracción G en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de 4 de octubre de 1926, con frente al N.E. a la calle Aispurúa N.o 1985.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Antonio P. Piria, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 22573 Oct.31-v.dic.12.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Lugo, Alba M. contra SUCESORES de ILDEFONSO PEDRO DEL GUAYO, Investigación de paternidad" (D|293|975), se cita, llama y emplaza a quienes sucedan al causante don Ildefonso Pedro Del Guayo, o tenwan interés en este juicio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D|313|975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33962 Oct.10-v.nov.20.

JUSTIFICACION DE FILIACION NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "José Pedro Correa contra SUCESORES de DANTE HUMBERTO ALONSO". Justificación de Filiación Natural (C. 473|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores causahabientes y demás interesados de Dante Humberto Alonso, o a los que se consideren con algún derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 105.00 30|pub. 23558 Nov.7-v.dic.19.

CANCELACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR BERDIÑAS LOPEZ, solicitando la Cancelación de Hipoteca que por saldo de precio de pesos 10.000.00, grava el inmueble ubicado en la entonces 17a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 703.343, adquirido por José Baltar por escritura de 21 de diciembre de 1956, ante el Esc. Roberto Rexach, según hipoteca inscripta con el N.o 3320 al folio 1771 de libro 195 en el Registro de Hipotecas de la 1.a Sección.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don José Baltar, para que concurra ante este Juzgado en los mencionados autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 49.00 10|pub. 23146 Nov.4-v.nov.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto José Parga Lista, dictada en autos Mirabolano Mario y Massa de Mirabolano ROSA contra URIARTE MIGUEL ANGEL y LENCINA SARA BEATRIZ. Pérdida de la Patria Potestad (C. 256|75), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Uriarte y Lencina Sara Beatriz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Pub. gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.**
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33836 Oct.6-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por el Dr. Roberto Parga Juez letrado de Menores de Primer Turno, en los autos caratulados: "Quiroga de Arellano María Ester y Arellano, Máximo Osvaldo contra PEREIRA, HAYDEE IRENE. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 192|975), se cita llama y emplaza a Haydée Irene Pereira, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. (Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 7 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 34114 Oct.22-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto José Parga Lista, dictada en los autos: "Alcántara Justo y Morales Gregoria contra SASTRE MARGARITA MARIA. Pérdida de la patria potestad" (C-226|75), se cita, llama y emplaza a Margarita María Sastre para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho a dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33901 Oct.7-v.nov 17

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Borges, Julian y Milán de Borges, Esther contra MARTINEZ, RODOLFO VICENTE y HERRERA YOLANDA GLADYS. Pérdida de la patria potestad" (C 291|75), se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Vicente Martínez y a Yolanda Gladys Herrera, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.309). — Montevideo, octubre 10 de 1975
27) (20|4|55) 30|pub. 34137 Oct.23-v.dic.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ISIDRO GADEA y DESIDERIA CABRERA BONOMI DE GADEA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Corbezola, Alba contra Gadea, Isidro y Cabrera Bonomi de Gadea, Desideria. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha "B" 1029|74) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 34224 Oct.31.-v.nov 13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letardo de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER GONZAGA, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Cheppis de Miraballes, María Teresa y Miraballes, Julio César contra Gonzaga, María Esther P.P.P." (B. 440|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Dra. Nelly Goytiño, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 34190 Oct 28.-v.nov.10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MAURICIO FERBER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sasson, Viviane contra FERBER, MAURICIO. Guarda". (Ficha "B" 308| 1975), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34046 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MILTON DA LUZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Galván, Alviar y Fernández de Galván María Juliana contra Da Luz, Milton P.P.F." (B. 406|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.929 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 18.029) 30|pub 33987 Oct.22-v.dic.2.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NYDIA RICHERO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Onis Osiris contra RICHERO, NYDIA. Guarda" (Ficha "B" 4162|72), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) N$ 126.00 30|pub. 21791 Oct.17-v.nov.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NESTOR FAILDE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ibáñez de Fattorini, Laureana Gerónima contra FAILDE, NESTOR. P.P.P." (B. 6218|972) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

DISOLUCION PARCIAL

Se hace saber que se resolvió disolver parcialmente la Sociedad "Reconstructora de Embragues Ltda." con respecto a Juan Antonio Domínguez. — Acreedores: Ramos 4416.

27) N$ 34.00 20|pub. 22700 Oct.29-v.nov.25.

LA CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior hace saber a los señores RICARDO ESTRADA y JULIO CROSSA que en el Expediente número 6.803 ha recaído la resolución del Consejo Directivo N.o 82 del Acta N.o 301 del 28 de agosto de 1975, la que en su parte resolutiva establece:

1.o) Desvincúlese a partir del 1.o de diciembre de 1974 a Ricardo Estrada por falta de vinculación permanente

2.o) Cítese a Julio Crossa a los efectos de comparecer en esta Caja, manteniéndose mientras tanto la suspensión de pagos relativa al amparo por enfermedad. A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Coronel Jordán Buda, Director Interventor.

27) N$ 30.6. 3|pub. 23559 Nov.7-v.nov.11.

SILVA & ROCCA S. A.
COMUNICA

Atento a lo resuelto por el decreto 759|75 y a efectos de deslindar totalmente eventuales responsabilidades, SILVA & ROCCA S. A. intima a toda persona física o jurídica que hubiere adquirido, directa o indirectamente, vehículos en nuestra firma, a que concurra a nuestras oficinas a regularizar la transferencia Municipal y Título de Propiedad respectivos.

27) N$ 15.30 3|pub. 23565 Nov.7-v.nov.11.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor JOSE MARIA GARCIA BENTANCOR, solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil modelo 1937 marca Nash. Motor N.o LE94.349, Matrícula número 136.911, empadronado en Canelones 13.a Sección Judicial con el N.o 13.299 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 23 de octubre de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.

27) N$ 68.00 10|pub. 23155 Nov 4 -v nov17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor ATILIO HECTOR BRUSCHI MARCHISIO, solicita un duplicado del título de propiedad del camión, Modelo 1961, Marca Austin, Motor N.o 51J|ENAZ|D.-66.987. Matrícula N.o 3109-30.285, empadronado en Canelones 3.a Sección Judicial con el N.o 31.646-23.354: por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos que los se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 22 de octubre de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.

27) N$ 68.00 10|pub. 22660 Oct.28.-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados "Bentancor Peña, Victorio y otra contra FRIEDRICH ERNESTO, y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (M|71|975), se cita, llama y emplaza a ERNESTO FRIEDRICH y a RENEE AVERO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, octubre 3 de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.

27) N$ 53.00 20|pub. 21878 Oct.20-v.nov.28.

COLONIA

JUNTA LOCAL DE ROSARIO
EMPLAZAMIENTO

Emplázase por el término de sesenta días a las personas que hubieren adquirido los derechos de uso sobre los nichos números 122, 123, 124, 126, 125, 127, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 240, 141, 243, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 263, 264, 265, 267, 266, 271, 272, 273, 274, 275, 276 y 277 para que se presenten en esta Junta antes del término mencionado por tenerse que proceder a la demolición de los mismos para los que se consideren con algún derecho, procedan a efectuar los descargos correspondientes. — Rosario, octubre 20 de 1975. — Yamandú Frezia, Presidente. — Becky B. de Díaz, Secretaria.

27) (C. C.) 20|pub. 34284 Nov 4 v.dic.1.o.

RIO NEGRO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
EMPLAZAMIENTO

El señor HUGO NELSON GREGORIO LIUZZI, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Studabaker, año 1951, motor 116.444, de 6 cilindros, matrícula J. 27—503, empadronado en Río Negro con el N.o 3255, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart. Director del Registro.

27) N$ 88.00 10|pub 22812 Oct.30-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Eitel Hernán Rostán y Elby Justet de Rostán contra DARCI DA SILVA y MARIA SILVA ACOSTA de DA SILVA. Pérdida de la Patria Potestad de su hijo Enrique María Da Silva" (F. M. N.o 79|985), se cita, llama y emplaza a don Darci Da Silva y María Silva Acosta de Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 147.00 30|pub. 20818 Nov.5-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Eitel Hernan Rostán y Elby Justet de Rostán contra DARCI DA SILVA y MARIA SILVA ACOSTA de DA SILVA. Pérdida de la Patria Potestad de su hijo Enrique María Da Silva" (F. M. N.o 79|975) se cita, llama y emplaza a don Darcí Da Silva y María Silva Acosta de Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 147.00 30|pub. 20818 Oct.8.-v.nov.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos ROSA IRMA CABRAL. Posesión notoria de estado civil de hija natural de Eulalia Quiroga Cabral (F. N.o 168| 975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Irma Cabral iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de doña Eulalia Quiroga Cabral, por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá esta causa. Se concedió auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por la resolución del 20 de abril de 1955 o ley 13.209. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1975. — Esc. Carmello M. Salaberry Actuario.

27) (R. 2014|55) 30|pub. 34157 Oct.27-v.dic.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "María Inés Colman de Aires y Arturo Juan Aires contra ARNOLDO ELIAS ARZUAGA y ZULMA SONIA KRAVIECC. Pérdida de Patria Potestad" (F. M. N.o 83|975), se cita, llama y emplaza a Arnoldo Elías Arzuaga y Zulma Sonia Kraviecc para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Carmello M. Salaberry. Actuario.

27) N$ 147.00 30|pub 22482 Oct.27-v.dic.5.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Esc. Pedro Héctor Señorale, en nombre del señor JORGE MARIA ECHAZARRETA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo: camión marca Mercedes Benz, L. 3-32, con motor número 32638310025496, de 200 HP. 6 cilindros, a gas-oil, para 12.000 kilogramos, modelo 1961, con cabina de fábrica, matriculado en el Departamento de Salto con el N.o H-3067.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) N$ 119.00 10|pub. 23394 Nov.6-v.nov.19.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

El señor EDUARDO RAFAEL ZALDUONDO COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, modelo 1964, motor N.o 8ADAU-H14599, matrícula N.o 23.366, empadronado en San José, número 23.934, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a este Registro. — Juan Garmendia

27) N$ 68.00 10|pub. 23388 Nov.6-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD E INFORMACION

Juzgado Letrado de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José dictada en los autos caratulados "González Nelson Israel y Machín Margarita contra FRANCO PEDRO MARIA y QUEVEDO ROSA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad e Información" (F. A N.o 388| 975), se cita, llama y empaza a Pedro María Franco y Rosa Elena Quevedo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — San José, 9 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 34079 Oct.20-v.nov.28.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado CARMELO MARIO ILLADA ALFONSO y ANTONIA RAMONA TARDAGUILA RODRIGUEZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad sito en Avenida Larriera esquina Guayabo de esta ciudad. A los efectos de la ley 9.930 de fecha 6 de mayo de 1940

se hace esta publicación. — San José, 18 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Art. 8 ley 9770) 30|pub. 33270 Ag.26-v.set.16. Oct.27-v.nov.14.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

SUSANA CHINELLI solicita un duplicado del título de propiedad de José María Carballo Gadea marca Willys matrícula R 8—3522 empadronado en Tacuarembó N.o 30.084 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 24 de octubre de 1975. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) N$ 66.00 10|pub. 23043 Nov.3-v.nov.14

27—Varios (Competitivo Nacional)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: LUIS G. BONOMI Y CIA S. A. — Carpeta N o 865|975|anexo 258. — Solicita rebaja de recargos al mínimo para la importación de "azafrán (crocus Sativus) no acondicionado para venta al detalle".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presentes en Montevideo, a los 3días del mes de noviembre de 1975. a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C. G.) 2|pub. 34346 Nov.7.-v.nov.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. — Carpeta N.o 865|1975 anexo 263. — Solicita creación de un subrubro sin recargos "Lámparas para proyectores cinematográficos de 35 mms. o superiores".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presentes en Montevideo, a los 3días del mes de noviembre de 1975. a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

27) (C. G.) 2|pub. 34347 Nov.7 -v nov.10.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 5 de noviembre de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,9525	N$ 0,9650	U$S 0,3895
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0632	" 0,0641	" 0,0259
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,4065	" 2,4370	" 0,9825
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4085	" 0,4145	" 0,1675
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 2,4500	" 2,4800	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,5590	" 0,5670	" 0,2290
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,9275	" 0,9400	" 0,3790
Inglaterra	1	Libra	" 5,0035	" 5,1215	" 2,0655
Italia	1	Lira	" 0,0036	" 0,0037	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5615	" 0,5690	" 0,2295
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,9265	" 0,9390	" 0.3785
		Otros Arbitrajes			
Argentina (Comercial)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0253
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0198
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0139
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austriacos	—	—	" 0,0550
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,1153
España	1	Peseta	—	—	" 0,0169
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1821
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0377
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0180	N$ 0,0190	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2400	" 0,2500	—
EE. UU.	1	Dólar USA (billete)	" 2,7500	" 2,7600	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 2,7300	" 2,7400	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 34362 Nov.10.v.nov.10.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR RODRIGUEZ de GARCIA (E 1242|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23661 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RESTUCCIA de FERNANDEZ, (568|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23643 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE PLANTE o PLANTE MICHELENA de MORALES, (506|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23642 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA BURGOS de BARRERA, (378|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23641 Nv.10.v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DE LOS SANTOS, (S. 280|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub 23640 Nv.10.v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SEVERINO MARESCA BENINCASA o EDUARDO MARESCA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23662 Nov.10-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — [illegible] señor [illegible] Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA CRISTINA BARCELLO de LEME o LEMES (F.A. 400|975 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León [illegible] Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 23314 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE CURCI (F. A. 358|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23640 Nv.10.v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINA VILLEGAS de VILLALBA (A 298|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23676 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH o ELIZABETH EMILIA o ISABEL EMILIA KOCH PUSITZKI (F.A. 404|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23694 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARROS VILLEGAS LUIS ALBERTO c| MARIA HORTENCIA MARIN (Ficha E 426|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 56.00 20|pub. 23698 Nov.10-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO RIOS SOANES (E 2009|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23660 Nov.10-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RUBEN MENENDEZ DIAZ (455|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23644 Nv.10.v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DE MELLO COUTO, (F. A. 357|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23645 Nv.10.v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA ZAVALLA o JUANITA ZAVALLA de MARESCA. (F. A. 485|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub 23647 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR LUIS VALES PEREYRA (F.A. 489|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23673 Nov.10-v.nov.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ BRAVO, "Sucesión". (Ficha 417|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 23689 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA HERNANDEZ de PIOVENE. "Sucesión". (Ficha 375|V|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

1) N$ 21.00 10|pub. 23690 Nv.10.v.nv.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TELLECHEA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23651 Nv.10.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTIN CASTELLA BERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23652 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GREGORIO REBOLEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23653 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23654 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LOPEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 21.00 10|pub. 23655 Nov.10-v.nov.21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SALAS, ARIEL MARIA (B|193| 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 23632 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROSSI BLANC, JUAN FRAN-

CISCO (B|175|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) N$ 21.00 10|pub. 23633 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO WASHINGTON o WASHINGTON FRAGA GONZALEZ (Ficha B 203|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) N$ 28.00 10|pub. 23634 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de FACCINI de GARAVENTA, JUANA, GARAVENTA, PABLO ANTONIO y GARAVENTA, LEANDRO PANTALEON (Ficha B|184|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treint. días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) N$ 28.00 10|pub. 23635 Nov.10-v.nov.21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ULPIANO FRAGUGLIA o FRAGUGLIA AGRESTA o FRAGUGLIA AGRESTE, "Testamentaria", (F. 1042|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1975. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23663 Nv.10-v.nv.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA ETCHEVERRY de ESPINELLI o DOMINGA o DOMINGA RAMONA ETCHEVERRY HERNANDEZ de ESPINEL y TIMOTEO HIPOLITO o HIPOLITO ESPINEL TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 23678 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA HERNANDEZ BRITOS de CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23677 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA o CANDIDA CATALINA CARRARA ROCA de PIÓ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 28.00 10|pub. 23679 Nv.10-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO FRANCISCO VERA PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

1) N$ 21.00 10|pub 23680 Nv.10.v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO PERDOMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 21.00 10|pub. 23681 Nv.10-v.nv.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA AURORA DOMINGUEZ PRIANO de FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 23657 Nov.10-v.nov.21.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata" 7,.a Sección Judicial (ahora 18.a del Departamento de Canelones):

Enrique Juambeltz Sanz, solar 18, manzana 119; Walter Pagani Badaracco, solar 13, manzana 293 A; Elizabeth Borda Amor, solar 1, manzana 402; Juan González y otros, solar 11, manzana 418; Víctor Domínguez y María Ciri, solar 16, manzana 456; Martha Bonilla, solar 20, manzana 479; Erasmo Musetti Camodeco, solar 20, manzana 495; María del Carmen Biglio González, solar 12, manzana 500; Ricardo Carratu Alberti, solar 2, manzana 503; Idoralina Reyes, solar 13, manzana 514; Alfonso Día. Fernández, solar 6, manzana 517; Eustaquia Cruz de De Francesco, solar 9, manzana 517; Rafael Asfadurcff Ali, solar 16, manzana 518. Carmelo Villalba D'Onofrio, solar 1, manzana 521; José Gioffre Paprianni, solar 16, manzana 525; Marina Alvarez Garrido de Cardozo y Juan Roberto Alvarez, solar 4, manzana 526; Alfredo Tasisto Rita, solares 11 y 12, manzana 530; Miguel Biglio y otro, solar 1, manzana 533; Leonel González Magnone, solar 24, manzana 534; Enrique, Licia y Ricardo Cóppola, solar 17, manzana 540; Luis Nelson Menoni, solar 20, manzana 548; City Dermer de Geisinger y Esther G.nberg de Segal, solar 22, manzana 110; María Civitelli de Céspedes, solar 6, manzana 130; Armando Mara Maya, solar 13, manzana 150; Roque Granero Cáceres, solar 2, manzana 8; Umberto Cavallini Romei, solar 13 manzana 269 Humberto Morales Cabrera y Fructuoso Morales Torres, solar 3, manzana 273; Italo Felicini Rossi, solar 9, manzana 281; Juana Renée Borda Vidal, solar 17, manzana 281; Zulma Merlo Illesca, solar 3, manzana 288; Luis Marotta, solar 3, manzana 290 A; Norberta Morales Cabrera y Fructuoso Morales Torres, solar 5, manzana 290 A; Awmar Sociedad Anónima, solar 12, manzana 321; Raúl y José Draper Peláez, solar 4, manzana 326; Francisco Sánchez Díaz, solar 4, manzana 360; Miguel Angel Vignola González, y Julio César Yaques Ancheta, solar 5, manzana 361; Gladys Lucía Morales Gómez, solar 7 manzana 362; Nelly Medina de Briano, solar 8 manzana 387; Juan Girelli, solar 7, manzana 393; Manuel Barros Uran, solar 2, manzana 403; Simón Stern Saphir, solar 18 manzana 421; José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 427; José Pedro Sindes Ravia, solar 1, manzana 435 Dalmacio Kaloper Perdomo, solar 3, manzana 435; Julio Lacruz, solar 15, manzana 441; Jorge Goldaracena solar 23, manzana 442; Srecko Brozicevic, solar 3, manzana 447; Orlando Cordal Estevez, solar 2, manzana 456; María Núñez de Pírez, solar 1, manzana 457; Vicente Medaglia Barletta, solar 12, manzana 458; Carlos Nelson Melgar González, solar 1, manzana 467; Brígido Vicente Corbo y Carlos Martínez, solar 6, manzana 467; César Pacheco Vallarino, solar 9, manzana 473; José Figueredo Pérez, solar 1, manzana 474; Otilia Manfredini, solares 16 y 17, manzana 479; Inés Rodríguez, solar 7 manzana 485; Hermenegildo Márquez, solar 18, manzana 485; Carina Domínguez Posse, solar 13, manzana 490; Bruno Marculin Barboza, solar 4, manzana 496; Serafín Ruzo Fernández, solar 6, manzana 502; Juan Novo Fernández, solar 11, manzana 512; Adelquis Gaetano González, solar 23, manzana 515; Ramón Verez Alvarez, solar 10, manzana 522; María Ayala Montero, solar 13, manzana 522; Esteban De Olivera Mello, solar 18, manzana 532; Juan Francisco Laluz Bonilla, solares 10, 12 y 14, manzana 545; Deliberto Santos Britos, solar 12, manzana 555; Dalila Danielli, solar 16, manzana 556; Lola Gianelli de Müller, solar 11, manzana 557; Francisco Espósito, solar 19, manzana 557; Ramón Pisa Pouquete, solar 9, manzana 559; Manuel Nelson Atelenda, solar 18, manzana 563; Ada Moliga de González, solar 2, manzana 568; Cristina Peragallo Vellozo, solar 2, manzana 494; Adela Amalia Torres Paiva, solar 6, manzana 298; Guido Ernesto Torres Paiva, solar 7, manzana 298; Roberto Alfonca, solar 8, manzana 360; Pedro Quintero Guanche, solar 5, manzana 287; José Pedro Larrera, solar 10, manzana 408 Alcides Telles Sellis, solar 8, manzana 460; Beatriz Alvez de Zouza, solar 7, manzana 288; Julio López Méndez, solar 11, manzana 329; José Avino Cervieri, solar 20, manzana 434; Sylvia Raquel Baez, solar 10, manzana 437; Milton González García, solar 13, manzana 478; Rosa María Irureta solar 24 manzana 435;

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Costa Azul", Octava Sección Judicial de Canelones:

Rosalía López de Ferrari, solar 17, manzana 32; Amando Talc Sosa, solar 25, manzana 46; Hilario Couto Varela, solar 17, manzana 47; Walter Eguía Díez, solar 9, manzana 48; María Gatto de Massimelli, solar 5, manzana 49; Walter Cáceres, solar 1, manzana 50; Wáshington Pallejas Maymo, solar 2, manzana 52; Juan y Gloria Viglione, solar 13, manzana 52; Miguel Brañas Balduvino, solar 24, manzana 53; Ricardo Figueroa Mamberto, solar 23, manzana 56; José Agustín Casanova Gatto, solar 17, manzana 57; Julio Garetto Tobler, solar 7, manzana 60; Petrona García de Mercapide, solar 13, manzana 63; María y Carlos Bruzzone, solar 19, manzana 67; Euclides Mello Duarte, solar 18, manzana 68; Donato Romano Gagliardi, solar 13, manzana 69; Raquel Olivera Manzi, solar 18, manzana 74; Ricardo Pérez de Esoín, solares 20 y 21, manzana 74; Hugo San Martín Muñoz, solar 4, manzana 75; Juan Silvera Ottonello, solar 15, manzana 78; Miguel González Fernández, solares 22 y 23, manzana 81; Nelly Sánchez de Kagveriak, solar 10, manzana 82; Miguel Servando, solar 9, manzana 36; Mario Cores Melo, solar 32, manzana 86; Adolfo Pérez de Esoín, solar 4, manzana 87; Angel Rodríguez, manzana 87, solar 8; Carlos Daniel Sagari Siri, solar 26, manzana 87, Eladio Claudio Antonacci Bruzoni, solar 34, manzana 88; Ricardo Pérez de Esoín, solar 11, manzana 89; Víctor Pérez González, solar 7, manzana 91; Delia Rojas de Cavalieri, solar 9, manzana 91; María Correa de Manzione, solares 13 y 14, manzana 91; José Santiago Viotti solar 29, manzana 43.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:

Paulina Revis' Carrión, solar 28, manzana 1; Telmo Palumbo Mongaburg, solar 9, manzana 5; Sara Benita Bermúdez Vicent, solar 18, manzana 1: ubicados todos en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, plano de Marcos R. Barboza y Dardo R. Barceló inscripto en Dirección de Catastro de San José con el número 847; y a Teresita Chiarlone Morales, solar 12, manzana 1 del mismo paraje y plano que los antes mencionados.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:

José López solar 8 y Víctor Choca Montaño, solar 20, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, plano Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección de Catastro de Canelones con el número 7007.

Se hace saber también a los siguientes promitentes compradores:

Nicolás Litvin Teutul, solares 6 y 7, manzana B; Derquis Viera Pintos y otra, solar 1, manzana G; Nereo Ramos y Felipe Argerich, solar 3, manzana H; Leandro D'Andrea Giacosa, solar 3 manzana F; Danubio y Severino León Rodríguez, solar 8, manzana D; Rudecindo Origoni Rama, solar 12, manzana H; María Navas Quinteros solar 5, manzana H; Mario Cufrcurato Granata, solar 2, manzana G; Anatole Santos Fabricio, solar 19, manzana J; Pascasio Suanes Rehermann, solar 10, manzana M; Gabino Aparicio Caetano, solar 16 manzana M; Elida Núñez Abrigo, solar 14, manzana J; Héctor Araújo García, solar 19, manzana J; ubicados en la 16.a Sección Judicial de Canelones, plano Francisco Lanfranconi, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 7093 y A. Fontana Grandal con el número 7565.

Que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) N$ 1.657.50 15|pub. 23910 Nov.10-v.nov.28.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FOTOZINC S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Fotozinc S. A. para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1974-1975, que tendrá lugar en su sede de la calle Treinta y Tres 1265 el día 14 de noviembre de 1975 a las 20 horas con el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1975.
2.o) Elección de Titulares y Suplentes del Directorio para el ejercicio 1975-1976.
3.o) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1975-1976.
4.o) Retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1974-1975.
5.o) Distribución de Utilidades.
Inscripción de acciones a certificado hasta la hora fijada para la iniciación de la Asamblea. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 11.90 1|pub. 23706 Nov.10-v.nov.10.

CUDESA
COMPAÑIA URUGUAYA DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVIDADES SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de C.U.D.E.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1975 a las 18 y 30 horas en el local social calle Lima 1676, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Propuesta de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1975.
2.o) Elección de Síndico Titular y suplente.
3.o) Fijar la remuneración del Síndico.
4.o) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Se recuerda a los señores Accionistas que se acuerdocon el artículo 32 de los Estatutos Sociales que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean en la Secretaría del Directorio. — El Directorio.
3) N$ 15.30 1|pub. 23686 Nov.10-v.nov.10.

BURCATEX HILADOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de BURCATEX HILADOS S. A., que se realizará el día 24 de noviembre de 1975 a las 11 horas en la calle Buenos Aires 429 con el siguiente orden del día:
A) Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975;
B) Distribución de Utilidades;
C) Elección de Autoridades;
D) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea. Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 8.50 1|pub. 23685 Nov.10-v.nov.10.

RESIDENCIAL DIAGONAL S. A.

El Directorio de Residencial Diagonal S. A. convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 22 de noviembre de 1975 a la hora 14 y 30 en el Escritorio 1 del entrepiso del Edificio Diagonal ubicado en la Avda. Agraciada número 1442, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio 1974 y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos para el año 1975.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Informe del Directorio sobre Estado de las gestiones para la transformación del Edificio en Propiedad Horizontal.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea, deberán depositar sus Acciones e Inscribirse previamente con cinco días de anticipación, en el Escritorio N.o 4 del Entrepiso del Edificio Diagonal, Avda. Agraciada N.o 1442, de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas. Las Acciones les serán reintegradas al finalizar la Asamblea, contra devolución del recibo de depósito de las mismas.
3) N$ 17.00 1|pub. 23659 Nov.10-v.nov.10.

AZUCARERA DEL LITORAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1975 a las 11 horas en la sede social de la sociedad sita en las calles Pbro. Meriggi y Libertad, Paysandú para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres accionistas (Art. 28 de los estatutos); 2) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30|4|75; 3) Proyecto de distribución de utilidades; 4) Fijación de honorarios del Síndico; 5) Elección de Síndico y su suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos deberán registrar sus acciones o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionista con tres días de anticipación. — Paysandú, noviembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 68.00 5|pub. 23636 Nov.10-v.nov.14

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA TERESA ALVAREZ y ALEJANDRO TORENA (Ficha 258|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 2330 Nov.10-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTA PARADA y MENOTTI LEIVAS RAVECHI (Ficha D|627|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23667 Nov.10-v.dic.5

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a AIRES DE FREITAS DOS SANTOS (A 103|75) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposa Alcia Clotilde Nuñez bajo apercibimiento. — Rivera, 21 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) N$ 21.00 10|pub. 23692 Nov.10-v.nov.21

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 28|10|75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario señor ARMANDO DI PASCA, Padrón N.o 26.717, Cat. 6, Grado E para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 10|11|75.
8) (C.G.) 5|pub. 34358 Nov.10-v.nov.14.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 30|10|75 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario señor LUIS A. LLAMBI VIGNOLI, Padrón N.o 9217 para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 10|11|75.
8) (C.G.) 5|pub. 34356 Nov.10-v.nov.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera Segunda del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, en comisión en el Hospital Pasteur señorita CLARA AURORA PINTOS, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeñado de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimeinto de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dra. Ana Vischi de Barragán, Directo Adjunto.
8) (C. G.) 3|pub. 34366 Nov.10-v.nov.12.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: SANCHEZ PEREZ, ADELA CANDELARIA. "Incapacidad" (L.o A N.o 744 968) se hace saber que por resolución de fecha 22 de mayo del año en curso se declaró caída en incapacidad a la persona de autos designándose curadora a doña Josefa Carmen Pérez de Sánchez. — San José, junio 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) N$ 28.00 10|pub. 23682 Nov.10-v.nov.25

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JULIO CESAR SPERANZA POGGIO. "Información" (Ficha E 2285|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — JULIO CESAR SPERANZA POGGIO constituyendo domicilio en Agraciada 1632 digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los testigos Raúl Negro y María de los Angeles Pierri expidiéndoseme testimonio. — Julio César Speranza. — Amelia Michelángeli, Abogado". — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 42.00 10|pub. 23668 Nov.10-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe.
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. BETHEL RODRIGUEZ FONTANELLI, (V. 613|975), con

domicilio en Ituzaingó 1393, Esc. 304, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Marisa Figueredo y Guillermo Presno. — Bethel Rodríguez. — José Rey Palermo Escribano". — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) N$ 35.00 10|pub. 23363 Nov.10-v.nov.21.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a Precios para la venta de inmuebles en los Departamentos de Maldonado, Artigas, Colonia y Rocha

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de los siguientes inmuebles:

a) Departamento de Maldonado: en el Paraje Rincón del Diario, Padrón N.o 3116 (terreno).
b) Ciudad de Artigas: calle Juan Bautista Torres N.o 257 (finca)
c) Ciudad de Rocha: en el Barrio Plata, Padrón N.o 5063 (terreno).
d) Localidad de Chuy (Departamento de Rocha) Padrón N.o 1233 (terreno).
e) Ciudad de Carmelo (Departamento de Colonia): calle Sud América entre 25 de Mayo y Buenos Aires, Padrón N.o 3437 (terreno).

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en: Montevideo, Departamento de Administración, Sector Servicios, Cerrito 318, Primer Piso y en las Sucursales del Banco de Maldonado y Punta del Este (apartado a), Artigas (apartado b), Rocha (apartados c y d), Chuy (apartado d) y Carmelo y Colonia (apartado e).

La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones de la Sucursal 19 de junio (calle Minas 1402), en presencia de los interesados concurrentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Apartados a) y b): el día 5 de febrero de 1976 a las 14 horas.
Apartados c), d) y e): el día 11 de febrero de 1976 a las 14 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 34364 Nov.10-v.nov.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION
Venta valores en desuso
Resolución del Poder Ejecutivo de 4|X|973

Expediente N.o 8118|971 caratulado Sección Valores y N.o 32.894|974 caratulado Inspección General de Hacienda

De acuerdo a la precitada resolución del Poder Ejecutivo llámase a Licitación Pública para la venta de valores en desuso pertenecientes a la Dirección General Impositiva —ex Oficina de Impuestos Internos— en un todo de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y el Pliego de Condiciones Particulares y Especiales que los interesados podrán retirar en la Dirección de Administración —Unidad Contrataciones y Suministros—, calle Cerrito N.o 428, los días hábiles dentro del horario de 10 a 16 horas.

Fecha de vencimiento: 21 de noviembre de 1975, hora 16.

Fecha de apertura propuesta el 26 de noviembre de 1975, a las 16 horas.
12) N$ 14.70 3|pub. 23233 Nov.10-v.nov.14.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la compra de 500 camisas y 500 pantalones (complemento del uniforme para el personal de carteros del interior del país).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir 500 camisas y 500 pantalones (complemento del uniforme para el personal de carteros del interior del país).

Las propuestas se reciben hasta el día 26 de noviembre próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de la Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicadas por no existir por lo menos tres proponentes se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 16 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975.
12) (C.C.) 8|pub. 34361 Nov.10-v.nov.19.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Tercer Llamado
Licitación Pública N.o 22-975

Llámase a Licitación Pública para la Adjudicación de la Concesión relativa a la Instalación y Explotación de una confitería y restaurante para público en general en el Aeródromo "Angel S. Adami" Melilla.

Apertura de las Propuestas:
Tercer Llamado: Día 28 de noviembre a las 10 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), de laDirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, Piso 1.o de 9 a 17 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.
12) (C. C.) 8|pub. 34368 Nov.10-v.nov.19.

Primer y Segundo Llamados
Licitación Pública N.o 23-975

Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de una Máquina Minicomputadora.

Apertura de las Propuestas:
Primer Llamado: Día 27 de noviembre a las 10 horas.
Segundo Llamado: Día 27 de noviembre a las 11 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo, 509, Piso 1.o, de 9 a 17 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, en la dirección antedicha.
12) (C. C.) 8|pub. 34367 Nov.10-v.nov.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 47-975

Llámase a licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones Isuzu de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este servicio calle San José 1390 en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1975 a las 14 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones: N$ 4 (nuevos pesos cuatro). — Montevideo, noviembre 10 de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 34357 Nov.10-v.nov.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela de Avicultura de Florida (Broilers) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 10 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 veniente o rechazarlas todas. — Fondos: Préstamo UT. BID - 265|SF. UR. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Secretaría General
12) (C.C.) 10|pub. 34360 Nov.10-v.nov.21

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 10 de noviembre de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROBERTO EDUARDO ACUÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1182, Apto. 402 y LIDIA NOEMI JOSEFA ZABALA, 24 años, soltera, fisioterapeuta, argentina (c. l.) domiciliada Gral. Caraballo 1182, Apto. 401.

JOSE CARLOS DIDAK, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 número 7531 (Los Boulevares) y STELLA MARIS FUENTES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 número 1933, (Los Boulevares).

WASHINGTON ARIEL ARJONA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missouri 1590 y MANUELITA MATILDE RODRIGUEZ 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Brandzen 2015.

CARLOS DIEGUEZ 38 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Garay 4740 y IRMA ZULMA GARCIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Garay 4737.

HECTOR LUIS ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Presidente Berro 2575, Apto. 1 y GLENDA LUJAN MOLINA, 22 años, divorciada oriental, domiciliada Terencio 1520.

JUAN ANDRES AREOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Dellazopa 4297 y SILVYA GRACIELA LAVIUZZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada China 2211.

BUENAVENTURA ALONSO, 61 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Br. España 2837 y MARIA CARBONE, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3672.

OFICINA N.o 2

SANTIN CARLOS ECHEGARAY, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1184 e ILDA COSTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1184.

JOSE ROBERTO BOTTI, 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Avda. Gral. Fructuoso Rivera 2691 y CASILDA HAYDEE BARGO, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Uruguayana 3118.

ELBIO JOAQUIN BERRETTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Requena 1231 Apto. 7 y BEATRIZ ITUSARRY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3812 Apto. 1.

MIGUEL ALBERTO BERTA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Secco Illa 2791 Apto. 104 y MARTHA GLADYS FERRE, 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Andalucía 4018.

OFICINA N.o 3

CIRO RAMON CURBELO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 581 y SUSANA FOLIADOSO, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tillaut 1438.

SERGIO ADHEMAR CASTRO, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1664 y MARIA GRACIELA GARGIULO [illegible] años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Lancaster 3747.

ADELINO FELICIANO CANOSA, 41 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Canelones 1109 y ENELIDA MARTITA CARBALLO, 34 años, divorciada, peluquera, oriental domiciliada Canelones [illegible].

ITALO ENNIO COLAFRANCESCHI 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Martín García 2163 y ANAHI MARTHA RUIZ, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Cipriano Payán 3084 Apto. 2.

RUBEN CARLOS CARRIL, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Emilio Castelar 4266 y MIRIAM EVA PENEN 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan José Castro 2354.

OFICINA N.o 4

ALBERTO ENRIQUE FISCHER, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Yaguarón 1465, piso 4 y DINA RENEE GUETTI, 18 años soltera, empleada oriental, domiciliada Cerro Largo 1283.

CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. J. de Herrera 1458 y OLGA VIDAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4231.

PEDRO MILTON LEWEZUK, 22 años, soltero, metalúrgico oriental domiciliado Hayg 4272 y MYRIAM RAQUEL RODRIGUEZ, 19 años, soltera empleada oriental domiciliada Calle 6 número 2320 (Colón)

ANTONIO LUBIAN, 50 años divorciado, agricultor, italiano domiciliado [illegible] 1127 Apto. 18. y SONIA [illegible] COPPOLA 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada [illegible] 1127 Apto. [illegible]

NELSON FERREIRA, 21 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado José Belloni 3888 y SARA BENITES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P.P. de la Sierra 3212.
ABUNDIO LARRAURA 22 años, soltero, militar oriental domiciliado Buenos Aires 377 y MIRTA TOMASA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 377.
ROMULO FERREIRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2623 y MARIA CRISTINA NAPOLI, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Paysandú 1556.
NELSON LATORRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 889 y BERTA ELBA SANSEVERINO 29 años soltera, empleada, oriental domiciliada Mesina 5658.
ENRIQUE FRANKLIN FACCIOLLI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mendoza 5553 y MARTA RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yuquery 317.

OFICINA N.o 5

JUSTO ANTONIO IDIARTE, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Rosas 6829 y ELISA BATISTICH, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Vicenza 2814.
MARTINIANO GONZALEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cte Braga 2695 bis y AMANDA ILLA, 68 años, viuda, argentina, domiciliada Mauricio Batalla 3153.
HUGO CESAR GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2764 y BEATRIZ ROSARIO LARREA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Río Negro 1528.
FERNANDO GONZALEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 2967 Apto. 12 y MARIA NOEMI AMORIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suárez 2967 Apto. 12.
JUAN GABRIEL IROZ, 28 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ellauri 698 Apto. 801 y ANA IRENE RYMER, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José María Montero 2811.

OFICINA N.o 6

ROBERTO FELIPE MOSTEIRO, 35 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado A. Velázquez 3976, Apto. 1311 y MARIA TERESA RIVERO, 37 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Agustín Velázquez 3976, Apto. 1311.
CARLOS EDUARDO MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3613 bis y ROSARIO GUADALUPE FUREST 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3679 Apto. 3.

OFICINA N.o 7

ALBERTO PERDIGON, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 1918 y MARIA CRISTINA PAROLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1949.
ARIEL GERONIMO PEREZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Brandzen 2112 y ESTEFANIA del PILAR PAINA, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Brandzen 2112.

OFICINA N.o 8

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3168 y GRAZIELLA VECINO, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Fco. Muñoz 3316.
ROBERTO ADOLFO RAIMONDO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1494 y MARIA MERCEDES MARTINEZ, 89 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1494.
WASHINGTON ERNESTO RIOS 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2121 Apto. 1 y STELLA MARIS PESCE, 18 años soltera, empleada, argentina, domiciliada Villa de Moros 2730.
FERNANDO ROBERTO WEINBERGER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3817 Apto. 2 A. y DINA MERY REIF, 20 años, soltera empleada oriental, domiciliada Agraciada 2738 Apto. 2.
EFRAIN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Homero 3935 y ANA MARIA MAIDANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 3935.

OFICINA N.o 9

DANIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Melo 2361 y MARIA IGLESIAS, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan V. Arcos 3085.
FLORO HUMBERTO SANCHEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hocquart 2021, Apto. 2 y ELIA FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2021, Apto. 2.
HUMBERTO SILVA 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Yaguarón 1162 y MARIA GLADYS BETANCUR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4615.
MIGUEL ANGEL SANCHEZ, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1010 y RAQUEL NAHIR PUÑALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6041.

OFICINA N.o 10

JOSE NELSON OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 número 5076, Apto 2 (Barrio Hipódromo) y ALBA BEATRIZ BLANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 número 5076, Apto. 2 (B Hipódromo).
WALTER RAMON NOBLE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Oficial 2896 y MONICA MARCICO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pinta 2000.
ANGEL FRANCISCO VILLAFAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4432 Apto. 2 y VIOLETA ELENA BRZEZINSKI, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Dionisio López 2190.
SERGIO WALTER TORRES 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Luna 1274 Apto. 8 y GLADYS RUTH GUTIERREZ, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 1815.
JOAQUIN SIXTO TOMAS, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Santa Lucía 3922 y GRACIELA BEATRIZ ROVIRA 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Canelones 883.
RICARDO SERGIO VACANI, 19 años, soltero, secretario, oriental, domiciliado Tomás Berreta 965 y MARIA CRISTINA RUBI 18 años soltera, tejedora, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1172.
JULIO CESAR ORTIZ 24 años, soltero, gráfico, paraguayo, domiciliado Benito Riquet 664 Apto. 3 y EREMITA NOEMI PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5251.

14) N$ 3.00 3|pub. v.nov.12.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, autos: ACOSTA REGUEIRA, JOSE MARIA "Prescripción treintenaria" (Ficha 498|C|1975), se hace saber que se presentó José María Acosta Regueira iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar, sito en Villa San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 636, superficie 214 metros 75 decímetros, con 10 metros de frente al N.E. a la calle Sauce entre Pando y Camino Nacional
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los herederos, de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Refufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi o a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 23 de octubre de 1975. —
16) N$ 147.00 30|pub. 23691 Nv.10.v.dc.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: DONATO FERNANDEZ. "Prescripción treintenaria" (F. F. 654|74) se cita y emplaza a Nereo Ramos y a sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 457 antes padrón rural número 3257 ubicado en la chacra 131 decimosegunda sección judicial de Paysandú. Superficie: 3 hectáreas 1696 mts. que dan al Sur sobre calle 14 para que comparezcan a estar a derecho dentro de plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 31 de octubre de 1975. — Milka Vero de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34354 Nov.10-v.dic.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO TOLVE SUAREZ, solicita la inscripción de los afiches que caracterizan a "Hilos Pintón", de la cual se declara autor — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 23452 Nov.10-v.nov.21.

YAMANDU OTERO BILANCIA, solicita la inscripción de la letra titulada: "Tierra Oriental", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 21.00 10|pub. 23649 Nv.10.v.nv.21.

19—Rectificacioes de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUAN LUIS NODAR donde la esposa figura "Susana Esther Ketty Rossenblatt" debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt". 2) De nacimientos de ANDRES GREGORIO y MIGUEL ALBERTO NODAR donde figura respectivamente la madre "Susana" y "Susana Esther Ketty" debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt". 3) De defunción de Ketty Esther Susana Rossenblatt, donde dice "Susana Rossemblat de Nodar", debe decir "Ketty Esther Susana Rossenblatt de Nodar". — Montevideo, octubre 2 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) N$ 63.00 15|pub. 22648 Nov.10-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, en autos BUENO, JOAQUIN TOMAS y otro. "Rectificación de partida". (F. C. 986|75), que se ha presentado Joaquín Tomás Bueno e Irma Jacinta Nogueira, solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Irma Nogueira, debe decir: Irma Jacinta Nogueira, por ser como corresponde. — Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34355 Nv.10.v.nv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JUAN HANS BOIE y SONIA MARISELA BARBOZA, (V|493|975) donde el contrayente figura como "Bauer", debe decir "Boie", y donde dice que es nacido el "7 de abril de 1941" debe decir "26 de abril de 1941", y donde el padre figura como "Herbert Bauer", debe decir "Herbert Boile", nacimientos de HEIDI y FREDDY BOIE BARBOZA, donde dice "Bauer" debe decir "Boie", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 8 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 52.50 15|pub. 23364 Nov.10-v.nov.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FLORBELINO HUGO BORCHE IZQUIERDO y BLANCA ROSA BATISTA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: Martínez, debe decir: Borche, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace saber que se encuentran auxiliados de pobreza ley del 20 de abril de 1955. — Florida, 28 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34550 Nv.10-v.nv.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Maldorado, dictada en autos: "LABORDE DURAN, HILDA HAYDEE. Rectificación de partida" (Ficha 482|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilda Haydée Laborde Durán de Fernández, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento porque donde dice: "Hilda Haydee hija de don José María Laborda y de Angela Ramona Durán" debe decir: "hija de don José María Laborde y Angela Ramona Durán y es nieta por línea paterna de Martín Laborde y de Clara Pomié", y al margen de dicha partida dice: "Laborde José Ma.". en vez de: "Laborde Hilda Haydée", que es como corresponde. — Maldonado, 12 de setiembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 63.00 15|pub.23443 Nov.10-v.nov.28.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JOSE GOLLO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Propiedad horizontal

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente de préstamo Reg. 5092 N.o 1610 vencimiento 1 a cargo de DARIO ALBERTO PIZZOLANTI PAIS y ANTONIA ORIETA u ORIETTA GENTILE MANGO, el próximo 20 de noviembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero José Gollo (Mat. 1505) (O.I.I. N.o 039307) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 6.400.00 (nuevos pesos seis mil cuatrocientos) el siguiente bien: Unidad 006 del edificio sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Gualberto Méndez 2023 entre Martín C. Martínez y General Flores, distando el punto medio 55 metros 845 a esquina con la primera nombrada. Padrón 82579, superficie según título 442 metros 72 decímetros y según plano de Agrimensor Fructuoso Netto de 5|69 inscripto en Catastro con el N.o 62.589 el 22 de octubre de 1969, 439 metros 81 decímetros. Deslinde: 8 metros 47 centímetros de frente al S. a calle Gualberto Méndez, 51 metros 48 centímetros al O., con padrón 82.580, 8 metros 62 centímetros al N. con parte del padrón 82.590 y 51 metros 16 centímetros al E. con padrón 82.578. Unidad 006 Planta baja, cota más 51 centímetros, padrón 82.579|006 superficie 48 metros 6420 centímetros.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la L. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta más el 1 o|o de comisión de rematador en efectivo y en el caso al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificado así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Julio Magni Subgerente general.
20) (C. C.) 5|pub. 34365 Nov.10-v.nov.14.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado ANA MARIA FLORES de PIÑERA y MONICA ELOISA PIÑERA FLORES (F.C. 1082|975) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José V. Nogueira el 31 de marzo de 1922 en la ciudad de Durazno por lo cual Da. Margarita Piñera González compró a María Adelia Goncalves de Rigamonti y sus hijos una fracción de campo padrones 592 y 593 ubicada en la 9.a sección judicial de Río Negro que consta de una superficie de 157 hás. 5536 ms. 2156 cms.; lindando al norte con Ramona G. de Piñera; al Este con sucesores de Pedro de los Santos; al sur con Gregorio Portelai y al Oeste el Arroyo Averías Grande.

Y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 63.00 10|pub. 23648 Nov.10-v.nov.21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive dictada en autos: MACHADO VILAR, MARIA ISABEL. "Segunda copia" (F.C. 1619|975), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Isabel Machado Vilar solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y subrogación que autorizó el esc. Angel Raúl Asuaga con fecha 13 de junio de 1940referente al bien inmueble ubicado en el Pueblo La Cruz 3.a sección judicial de este Depto. de Florida compuesto de dos solares padrones Nos. 61 y 62 y con una superficie total de 2500 mts.; otorgado por Isabel Michelena de Ureta a favor de Ramona Felipa Pérez de García. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) N$ 49.00 10|pub. 23656 Nov.10-v.nov.21

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

DREIFUS LTDA.
Contrato: 22 de octubre de 1975.
Socios: JAIME SIMON DREIFUS ZAMOSKEVICH y EDUARDO DREIFUS ZAMOSKEVICH.
Objeto: Venta de artículos de tienda, confecciones y artículos deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4.000 integrado por partes iguales
Administración: indistintamente
Registro Público y General de Comercio: número 301 al folio 1045 libro N.o 8 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 23700 Nv.10-v.nv.21.

ALGALA LTDA.
Scios: ROBERTO y EDUARDO BERNAL, ELSA CASTRO y CONCEPCION AMATURO.
Administración: Roberto y Eduardo Bernal, indistintamente.
Capital: N$ 1.000.
Objeto: Cualquier operación comercial.
Plazo: 5 años prorrogable.
Registro Comercio: N.o 343, folio 1180, L.o 8.
22) N$ 34.00 10|pub 23693 Nv.10-v.nv.21.

SWANSTON — BOESE S.R.L.
Contrato: 16|10|75.
Registro: N.o 299, folio 1039, libro 3, contratos del 23|10|75.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y mandatos
Socios: JUAN GUILLERMO SWANSTON y MELCHORA NORMA SABLICH.
Capital: N$ 1.000 partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 34.00 10|pub. 23686 Nv.10.v.nv.21.

YACK CALZADOS S.R.L.
Contrato: 4|6|75.
Inscripción: N.o 481, folio 1677. L.o 2.
Socios: SAMUEL LOSDZIEJSKI y FANNY SMERDINER de LOSDZIEJSKI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Venta calzados y carteras para damas
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 23665 Nv.10.v.nv.21.

AUTOCLUB REPUESTOS LTDA.
Cesión de cuota: Carlos Nadal cede su parte a Vicente Scaffidi.
Contrato privado del 27 de agosto de 1975.
Inscripción: Registro de Comercio el 17 de setiembre de 1975, N.o 194, folio 668, libro número 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub 23658 Nv.10.v.nv.21.

GREGORIO E. HERNANDEZ S.R.L.
Contrato: 6|3|75.
Inscripción: N.o 159, F.o 569, L.o 3 del 3 de setiembre de 1975.
Socios: GREGORIO HERNANDEZ N$ 9.000 y BISMAR RODRIGUEZ: N$ 1.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra venta productos agropecuarios.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub. 23664 Nv.10.v.nv.21.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.432. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda) solicita marca URO BACTRIM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23704 Nv.10-v.nv.21.

ACTA N.o 149.431. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Oscar Bacot por Agromet Uruguay Ltda., (Montevideo), solicita marca AGROMET, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23705 Nv.10.v.nv.21.

ACTA N.o 149.456. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Con esta fecha Mas Estrades Hnos. S. A. (Uruguay), solicita la marca BOUZY, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub 23675 Nv.10.v.nv.21.

ACTA N.o 149.433. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca SUROLAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub 23702 Nv.10-v.nv.21.

ACTA N.o 149.434. — Montevideo, noviembre 4 de 1975. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca CAPASOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 23703 Nv.10-v.nv.21.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender el quiosco "El Resorte", ubicado en la calle Carlos Roxlo 1454 — Acreedores en el mismo. — CARLOS y JULIO DUFRECHOU.
25) N$ 34.00 20|pub. 23639 Nv.10-v.dc.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Luis Figueroa el 30 de octubre 1975 camión Bedford 1961, matrícula O-289. Maldonado, al servicio Acodike Supergás. Acreedores Paraguay 1321 5.o piso, Escritorio 501, lunes a viernes 17 a 19 horas. — PAULINO SOUZA PILAR GONZALEZ de SOUZA.
25) N$ 68.00 20|pub. 23463 Nov.10-v.dic.5.

He prometido en venta a Beatriz María Bellini, el comercio que en el ramo de Farmacia gira en esta plaza, calle 18 de Julio 589. — Denominación: "Farmacia Bellini". — Acreedores: Asamblea 631. — San José, 27 de octubre de 1975. — LUIS ALBERTO DAGUERRE. — BEATRIZ MARIA BELLINI.
25) N$ 68.00 20|pub. 23683 Nv.10.v.dc.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Beatriz Arbiza San Emeterio, boutique "Casa de Troya", venta de artículos para hombres, ubicada en ciudad de Young, Avda. 18 de Julio, galería "Evelyn". — Acreedores: en la misma. — HELENA MARIA LLAMBIAS de COLANTONIO.
25) N$ 34.00 20|pub. 23690 Nv.10-v.dc.5.

ABELINO MATTOS, SARA DEL FORNO, MARIA FITTIPALDI, FRANKLIN, RAUL y NELLY ANGELICA SAGARIA FITTIPALDI, vendemos Estación Servicio "Córdoba" José Belloni 4643, Montevideo. Acreedores Millán N.o 3142.
25) N$ 34.00 20|pub. 23708 Nov.10-v.dic.5.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Se notifica al señor RAUL DEVITA, que Poder Ejecutivo por resolución de 9 de ene.

ro próximo pasado, se expidió no haciendo lugar al recurso interpuesto por el infrascripto contra el decreto N.o 321|974, de 25 de abril de 1974.

27) (C.C.) 1|pub. 34363 Nv.10-v.nv.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALVARO DOMINGO MANTERO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor número 1—0921915, matrícula N.o 260.629 empadronado en Montevideo N.o 150.954 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo

27) N$ 68.00 10|pub. 23650 Nv 10-v.nv.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Jueves, 20 de noviembre de 1975, hora 19.30.

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo de Salud Pública, conforme a lo dispuesto por la ley N.o 12.179 y su Reglamentación, y expresamente en los estatutos sociales de la Institución, (Art. 24), convoca a los señores asociados habilitados, para asistir a la asamblea anual ordinaria que se llevará a cabo en su local social, calle Carlos Roxlo 1475|77 el día jueves 20 de noviembre de 1975, a la hora 19.30, en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Memoria y balance ejercicio 1972|73; II) Memoria y balance ejercicio 1973|74; III) Memoria y balance ejercicio 1974|75; IV) Modificación del reglamento de fondo cooperativo; V) Modificación del artículo 61 del Reglamento Social; VI) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la Institución.

Advertencias. — La asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la primera convocatoria a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa junto con ésta, una segunda convocatoria, para realizar la asamblea una hora después con cualquier número de asistentes, (artículo 31 del estatuto social).

Se recomienda presentar el carnet social o documento de identidad para ingresar a Sala, La asistencia será controlada por la Corte Electoral, (ley N.o 12.179).

Los señores asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en el acto, pueden consultar los padrones que se colocarán en la sede social. — Montevideo, octubre de 1975. — Concepción Juárez, Vicepresidente (en ejercicio). — Italo R. Faruelo, Secretario

27) N$ 119.00 5|pub. 23701 Nv.10-v.nv.14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José contra HAASZ BERGSMANN, ESTEBAN LADISLAO Rescisión de contrato de donación", (F. A. 834|75), se cita y emplaza al demandado Esteban Ladislao Haasz Bergsmann y|o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, 29 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

27) N$ 84.00 30|pub. 23684 Nv.10.v.dc.22.

EXTRAVIO

Libreta de Contado N.o 002451 al 002500 a nombre de LA MONEDA LTDA., Buenos Aires 368, bis.

27) N$ 8.50 5|pub 23707 Nv.10.v.nv.14.

MOLINARI S. A.
COMUNICA

Atento a lo resuelto por el decreto 759|75 y a efectos de deslindar totalmente eventuales responsabilidades, "Molinari S. A.", intima a toda persona física o jurídica que hubiere adquirido, directa o indirectamente, vehículos en nuestra firma, a que concurra a nuestras oficinas a regularizar la transferencia Municipal y Título de Propiedad respectivos.

27) N$ 5.10 1|pub. 23688 Nv.10.v.nv.10.

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

J. & E. ATKINSON LIMITADA

S.A.U.I. & C.

(Inscripción N.o 1.008)

San Martín 3171

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	16:062.197
Deudores Varios menos Previsión de $ 4:113.647	115:185.906
Depósito en Garantía de Importaciones	
Pagos Adelantados	19:533.905
Exist. de mercado y prod. elab. a precio de costo	531:719.668
Maquinarias, Mat. Rodante, Mbe. y Utiles	
Mbles. y útiles menos depreciación	31:630.258
Depósito de Acciones en Garantía	2.000
	714:133.934

Pasivo —

Acreedores Varios	460:829.356
Documentos a Pagar	71:500.000
Prev. para Impuestos y Leyes Sociales	56:820.704
Capital (autorizado $ 300.000)	246.500
Reserva General	22.838
Reserva para Ampliación de Equipo Productivo	71.045
Reserva para Revaluac. Activo Circulante	6:598.589
Ganancias y Pérdidas:	
Saldo Anterior	44:684.422
Ganancia del Ejercicio	73.349.480
Depositantes de Acciones en Garantía	2.000
	714:133.934

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Ajuste de Cambio	14:206.118
Amortizaciones	4:379.156
Retribuc. al personal y Leyes Sociales	202:281.096
Intereses y Descuentos	140:591.987
Impuestos	33:532.246
Distribución y Propaganda	52:518.464
Regalías	139:870.459
Alquileres y Seguros	45:706.567
Locomoción y Alojamiento	24:370.333
Gastos Generales	87:816.616
Ganancia del Ejercicio	73:349.480
	818:622.522

Haber —

Explotación de Mercaderías	802:131.068
Descuentos Fiscales	14:166.454
Ganancia sobre venta Activo Fijo	2:325.000
	818:622.522

No se distribuyen utilidades.

No se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de Inventario a F.o 403 certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.842 al F.o 199 del libro N.o 17.

$ 210.000. — 11349. — 1 pub.

FEDERAL INMOBILIARIA, COMERCIAL, IND. Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 37.232)

Treinta y Tres 1383 (P. 2.o)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	2:873.903.00
Inmuebles	7:907.128.00
Muebles y útiles	290.00
Acciones a emitir	25.000.00
	10:806.321.00

Pasivo —

Acreedores varios	240.512.50
Amortizaciones	182.455.63
Capital integrado	75.000.00
Fondo de Reserva	7:661.586.00
Pérdidas y ganancias	637.955.87
Utilidad ejercicio 1974	1:983.811.00
Capital autorizado a integrar	25.000.00
	10:806.321.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	1:131.204.00
Gravámenes sociales	157.066.00
Gastos de Reparac. y Manten.	315.910.00
Gastos generales	1:145.624.00
Intereses	16.365.00
Recargos fiscales	6.020.00
	2:772.189.00
Utilidad líquida	1:983.811.00
	4:756.000.00

Ganancias —

Alquileres	4:756.000.00

La utilidad líquida del ejercicio no se distribuye, pasando a Cuenta nueva.

Aún no han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 24 del libro "Copiador Cartas", certificado el 20 de diciembre de 1957 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 64.400 — 11443 — 1 pub.

DIMOSA S. A.

(Inscripción N.o 51.305)

Río Negro 1354

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

Caja	1:319.807.28
Inmuebles	765.000.00
Promitentes compradores	3:765.000.00
Adelantos 1.o y 2.o 25 o|o	1.243.00
	5:851.050.28

Pasivo —

Acreedores varios	711.600
Acreedores fiscales	1.243.00
Utilidades a vencer	3:574.886.00
Capital integrado	200.000.00
Resultados netos	1:363.321.28
	5:851.050.28

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o mayo 1970 al 30 abril 1971

Ganancias —

Intereses varios	1:220.114.00
Intereses y gastos financieros	154.350.00
Alquileres	129.690.00
	1:504.154.00

Pérdidas —

Gastos generales	249.789.00
Resultados netos	1:254.365.00
	1:504.154.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo Ejercicio	1:254.365.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 26 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 3 de abril de 1962.

$ 61.600 — 12835 — 1 pub.

DIMOSA S. A.

(Inscripción N.o 51.305)

Río Negro 1354

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

Caja	3:626.305.28
Inmuebles	680.000.00
Promitentes compradores	2:685.000.00
Adelantos 1.o y 2.o 25 o|o	125.436.00
	7:116.741.28

Pasivo —

Acreedores varios	711.600.00
Acreedores fiscales	408.795.00
Utilidades a vencer	2:528.607.00
Capital integrado	200.000.00
Resultados netos	3:267.739.28
	7:116.741.28

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o mayo 1971 al 30 abril 1972

Ganancias —

Intereses y gastos financieros	393.000.00
Ingresos varios	2:011.279.00
Alquileres	87.530.00
Bonificaciones fiscales	162.00
	2:492.871.00

Pérdidas —

Gastos generales	305.094.00
Grav. Leg. y cargas sociales	282.116.00
Of. Renta Imp. Ind. y Com.	621.00
Of Renta Imp. Soc. de Capital	622.00
Resultados netos	1:904.418.00
	2:492.871.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo Ejercicio	1:904.418.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 26 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 3 de abril de 1962.

$ 68.600 — 12834 — 1 pub.

SACCO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 87.016)

Galicia 1404

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:892.353
Deudores varios	7:116.597
Materiales	1:024.250
Máq., Herram., M. y útiles	204.489
Elem. de transporte	410.000
	11:647.689

Pasivo —

Acreedores varios	4:274.766
Capital integrado	300.000
Amortizaciones	194.234
Fondo de reserva	3:107.427
Utilidad Ej. 1973	1:150.218
Utilidad Ej. 1974	2:621.044
	11:647.689

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Materiales	4:943.368
Gastos generales	3:985.419
Impuestos varios	10:287.200
Sueldos y jornales	17:890.227
Amortizaciones	61.448
Utilidades Ej. 1974	2:621.044
	39:728.706

Ganancias —

Trabajos	39:187.840
Bonificaciones varias	540.866
	39:728.706

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 27 del libro Copiador de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1963.

$ 65.800 — 12825 — 1 pub.

PAN CATALAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 46.544)

Gaboto 1517

Estado de situación al 31 de enero de 1975

Activo —

	$
Máquinas y Accesorios	22:895.380.81
Muebles, Utiles e Instalaciones	19:193.932.32
Vehículos	45:963.247.00
Materias Primas	15:814.522.00
Materiales	9:739.575.00
Caja	2:099.354.72
Bancos	2:317.123.00
Depósitos en Garantía	943.605.00
Gastos de Constitución	15.000.00
Cta. Cte. Accionistas	40:000.000.00
	158:581.739.85

Pasivo —

Proveedores	7:848.655.00
Bco. Perevisón Social	8:180.455.65
Caja N.o 34 Asignaciones Familiares	795.475.00
Dirección General Impositiva	6:588.288.97
Cuentas a Pagar	8:325.420.00
Acreedores Bancarios	47:427.810.00
Amortizaciones	69.176.34
Capital Integrado	30:000.000.00
Fondo de Reserva	21:048.958.14
Utilidad del Ejercicio	18:651.358.45
Fondo de Reserva para Reinversiones	8:516.311.30
Fondo de Reserva Decreto 292|73	316.273.00
Fondo de Reserva Decreto 130|74	316.558.00
	158:581.739.85

Cuentas de Resultado del
1 de febrero de 1974 al 31 de enero de 1975

Pérdidas —

	$
Materias Primas	360:432.385.00
Materiales	15:778.834.00
Gastos de Fabricación	132:632.721.00
Gastos de Ventas	59:006.508.00
Gastos de Administración	40:461.956.55
Imto. Sustitutivo de Referencias	512.710.00
Impto. Entradas Brutas	3.611.00
Impto. al Patrimonio	654.345.00
Impto. a la Renta	980.811.00
Impto. a vencer	1:877.976.00
Utilidades del Ejercicio	18:651.358.45
	630:998.216.00

Ganancias —

Vehículos	5:059.825.00
Ventas	625:938.391.00
	630:998.216.00

Las utilidades del presente ejercicio se distribuyen. 18:000.000, resto a Fondo Reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas el 17 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 19 del Libro Copiador de Balances, certificado el 6 de diciembre de 1960.

$ 113.400. — 12826. — 1 pub.

IBERFIL S. A.

(Inscripción N.o 40.747)

José P. Varela N.o 54
(Paso Carrasco)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	30:458.511
Deudores Varios	64:967.077
Documentos en Cartera	20:943.180
Imp. pagad. por adelant.	7:533.465
Deudores por Conf. Descontados	72:571.091
Materia Prima	13:475.964
Productos terminados	82:267.671
Productos en Proceso	16:871.025
Mat. y Suministros Varios	21:543.722
Mercaderías en Tránsito	7:364.322
Gastos Diferidos	62:543.074
Inmuebles	119:874.376
Maquinarias	86:223.364
Instalaciones	3:764.647
Herramientas	2:666.623
Hileras	17:265.185
Muebles y Utiles	7:324.720
Vehículos	18:674.962
Marcas y Patentes	24.430
Pérdidas del Ejercicio	117:344.101
	773:701.510

Pasivo —

Acreed. por Conf. Descontados	72:571.091
Doc. a Pagar Bancarios	9:039.000
Proveedores	395:711.125
Leyes Sociales a Pagar	5:914.817
Impuestos a Pagar	4:000.000
Provisiones Varias	6:310.517
Capital Integrado	15:400.000
Res. y Otros a Capitalizar	49:600.000
Reserva Mant. Cap. Circ.	5:600.922
Reserva Rev. Activo Fijo	178:006.856
Pérdidas y Gananc. 31|12|73	31:547.182
	773:701.510

Estado de pérdidas y ganancias
al 31 de diciembre de 1974

Debe —

Gastos de Adm. y Ventas	36:945.299
Sueldos, Jornales, Honorarios y Leyes Sociales	105:061.245
Impuestos	14:673.366
Gastos de Viaje	7:952.583
Gastos Financieros	34:637.571
Amortiz. Activo Fijo a Org.	2:189.516
	201:459.580

Haber —

Utilidad Bruta	60:961.753
Venta de Activo Fijo	9:184.331
Bonificaciones	117:344.101
Pérdidas	117:344.101
	201:459.580

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folios 49 al 51 del libro Inventario inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1972 con el N.o 1.663 al folio N.o 54 del libro N.o 23.

$ 116.200. — 12652. — 1 pub.

MINAR S. A.

(Inscripción N.o 155.068)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	9:800.147
Deudores	87:274.908
Terrenos, Construcciones, equipos y rodados	7:965.564
	105:040.619

Pasivo —

Acreedores diversos	4:782.489
Provisiones para gastos	1:020.000
Capital integrado	3:000.000
Reserva legal	3:392.337
Fondo de reserva	15:711.441
Utilidad de Ejercs. anteriores	52:776.051
Utilidad del Ejercicio	24:358.301
	105:040.619

Cuadro de pérdidas y ganancias
1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

Debe —

	$
Pédidas netas Sucursal República Argentina	952.164
Gastos generales	1:266.210
Utilidad del ejercicio	24:358.301
	26:576.675

Haber —

Diferencia de cambio	26:576.675

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	24:358.301

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 11 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 28 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1964 con el N.o 6002 al Fo. 28 del libro respectivo número 14.

$ 65.800. — 12838. — 1 pub.

I. F. I. S. A.

(Inscripción N.o 26.084)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	238.79
Bancos deudores varios	155.684.47
Cuentas corrientes deudoras	107.114.70
Deudores morosos	53.824.57
Acciones y valores	210.979.94
Participaciones en el exterior	52.735.54
	580.578.01

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	266.213.32
Gastos a pagar	1.600.00
Bancos Acreed.	93.199.45
Capital integrado	200.000.00
Resultados	219.565.24
	580.578.01

Cuenta de pérdidas y ganancias
del 1.o de abril de 1971 al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

	U$S
Resultado de operaciones	19.808.25
Intereses	4.332.65
	24.140.90

Pérdidas —

Gastos generales	5.653.66
Resultado de operaciones	13:579.00
Presupuesto personal	4.908.24
	24.140.90

Resultados netos del Ejerc.	13.579.00
Más reservas para fluctuaciones de Títulos	4.463.48
Más previsión de gastos no utilizados	2.355.58
	20.398.06

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidades del ejercicio	13.579.00
A dividendos	12.000.00
A reservas	1.579.00
	13.579.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 30 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 34 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1952 y anotado con el número correspondiente.

$ 77.000. — 12910. — 1 pub.

I. F. I. S. A.

(Inscripción N.o 26.084)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	191.21
Bancos deudores varios	59.628.08
Ctas. Ctes. Deudoras	25.672.07
Deudores morosos	47.772.37
Acciones y valores	216.950.13
Participaciones en el exterior	52.599.80
	402.813.66

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	129.284.76
Gastos a pagar	2.000.00
Impuestos a pagar	462.26
Bancos acreedores	38.921.98
Capital integrado	200.000.00
Utilidades del ejercicio	32.144.66
	402.813.66

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de abril de 1972 al 31 de marzo de 1973

Ganancias —

	U$S
Resultado de operaciones	50.249.43

Pérdidas —

Gastos generales	11.464.89
Franqueo	544.54
Presupuesto personal	2.468.94
Gastos viaje	1.825.10
Intereses	1.101.30
Gastos de administración	300.00
Impuestos	400.00
	18.104.77
Utilidades del ejercicio	32.144.66
	50.249.43

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidades del ejercicio	32.144.66
A dividendos	18.000.00
A reservas	14.444.66
	32.144.66

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 30 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1952.

$ 78.400. — 12911. — 1 pub.

I. F. I. S. A.

(Inscripción N.o 26.084)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	397.39
Bancos deudores varios	299.591.97
Cuentas corrientes deudoras .	107.329.59
Deudores morosos	40.812.10
Acciones y valores	182.706.26
Participaciones en el exterior	9.882.55
	640.719.86

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	230.626.13
Gastos a pagar	2.417.82
Bancos y Ctas. Ctes. Acreedoras	195.643.01
Capital integrado	200.000.00
Resultado del ejercicio	12.032.90
	640.719.86

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de abril de 1973 al 31 de marzo de 1974

Ganancias —

	U$S
Resultado de operaciones ...	24.474.40
Intereses	1.487.09
	25.961.49

Pérdidas —

Franqueo	494.11
Presupuesto personal	3.657.28
Gastos generales y comisiones	6.913.06
Gastos viaje	1.864.14
Gastos de administración ...	600.00
Impuestos	400.00
Utilidades del ejercicio	12.032.00
	25.961.49

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Utilidades del ejercicio	12.032.90
A dividendos	12.000.00
A reservas	32.90
	12.032.90

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 30 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 36 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1952.

$ 78.400. — 12912. — 1 pub.

KNOXVILLE S. A.

(Inscripción N.o 275.870)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	U$S
Caja Dólares	5.146.71
Bco. de Montevideo	500.00
Valores en cartera	9.398.20
	15.044.91

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Resultados	5.044.91
	15.044.91

Cuenta de pérdidas y ganancias En el período 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

Ganancias —

	U$S
Dividendos	2.017.83
	2.017.83

Pérdidas —

Impuestos	12.60
Imp. Argentinos	314.78
Gastos de administración	52.77
Utilidades del ejercicio	1.637.68
	2.017.83

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1970 y anotado con el N.o 5457 a folios 280 del libro N.o 20.

$ 56.000. — 12915. — 1 pub.

SAN MARCO DE LA LAGUNA S. A.

(Inscripción N.o 301:724)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	9:031.724
Accionistas	118:000.000
Ganado	300:468.673
Estancias	413:027.720
Muebles y útiles	2:095.941
Maquinaria y herramientas	3:659.439
Alambrados	5:987.540
Marcas y señales	63.140
Vehículos	6:670.000
Instalaciones de trabajo	3:085.476
Utiles de trabajo	1:183.900
Gastos de Constitución	13:602.807
Estudio del Campo	17:887.193
Pérdidas del ejercicio	52:035.645
	946:799.198

Pasivo —

Acreedores varios	56:640.000
Documentos a pagar	70:704.527
Cuentas Corrientes	419:454.671
Capital integrado	282:000.000
Capital suscrito	118:000.000
	946:799.198

Cuenta de pérdidas y ganancias
En el período 4 de diciembre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	98.250
Pérdidas del ejercicio	52:035.645
	52:133.895

Pérdidas —

Gastos de explotación	5:368.574
Gastos varios estancia	1:830.055
Mortandad	5:567.000
Reparaciones	1:374.414
Fletes y tropas	6:147.684
Gastos de administración	376.224
Sueldos y jornales	12:488.306
Leyes sociales	1:180.050
Honorarios	12:320.000
Gastos generales	4:116.317
Timbres	797.429
Gastos de locomoción	567.842
	52:133.895

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 5 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1974 y anotado con el N.o 2571 a folio 52 del libro 24.

$ 86.800. — 12916. — 1 pub.

S. A. F. E. M. A.

(Inscripción N.o 285.617)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Banco Financiero	1:202.466
Edificio en Construcción	30:000.000
Terreno	75:262.000
Gastos de Constitución	639.837
	107:104.303

Pasivo —

Caja de Compensaciones	2:813.600
Gastos a pagar	27:500.000
Fondo Común Inmobiliario	20:184.000
Acreed. Banco	423.750
Acreed. Varios	2:222.511
Caja de Asignaciones	136.117
Caja de Jubilaciones	47.285
Capital integrado	10:000.000
Utilidades del ejercicio	43:777.040
	107:104.303

Cuentas de pérdidas y ganancias
En el período 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

	$
Resultado de ventas	95:872.840

Pérdidas —

Gastos de Administración	755.114
Gastos financieros	1:607.872
Gastos generales	350.392
Impuestos	3:757.816
Impuestos Municipales	10.958
Gastos Comunes	3:833.492
Diferencia de cambio	1:680.513
Amortiz. G. de Constitución	159.959
Comisiones	17:574.000
Presp. Pers. Sueldos	17:678.674
Presp. Pers. Leyes Sociales	4:494.818
Presp. Pers. Timbres y Sellados	192.192
Utilidades del Ejerc.	43:777.040
	95:872.840

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 7 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de febrero de 1973 y anotado con el N.o 735 a folios 246 del libro 22.

$ 79.800. — 12913. — 1 pub.

SAN PEDRO DEL CEBOLLATI S.A.

(Inscripción N.o 301.725)

Juan Carlos Gómez 1348 Piso 7.

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja	871.707
First Nat. City Bank	31:271.789
Accionistas	410:000.000
Cuentas corrientes deudores	2:979.000
Ganado Hereford	314:173.723
Lanares	7:418.315
Equinos	14:854.000
Estancias	867.264.961
Maquinarias y herramientas	27:840.950
Alambrados	6:168.290
Marcas y señales	63.140
Instalaciones de trabajo	303.000
Gastos de constitución	13:602.807
Resultados	57:658.322
	1.754:470.004

Pasivo —

Acreedores varios	602:719.133
Ctas. corrientes acreedoras	551:750.871
Capital integrado	600:000.000
	1.754:470.004

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ventas	40.550
Pérdidas del ejercicio	57:658.322
	57:698.872

Pérdidas —

Gastos de explotación ganadera	11:064.750
Gastos de explotación agrícola	218.150
Gastos varios estancia	2:212.696
Gastos de alimentación	4:157.242
Mortandad	5:587.000
Reparaciones	272.973
Fletes y tropas	690.551
Gastos de administración	121.585
Leyes sociales	1:670.750
Honorarios	12:655.500
Timbres	29.200
Gastos de locomoción	3:493.475
Diferencia de cambio	15:525.000
	57:698.872

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 5 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1974 y anotado con el N.o 2567 a folio 52 del libro 24.

$ 86.800. — 12917. — 1 pub.

YUCOLL Co. S. A.

(Inscripción N.o 132.586)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes deudores	517.215.07
Resultados	26.329.93
	543.545.00

Pasivo —

Acreedores varios	343.545.00
Capital integrado	200.000.00
	543.545.00

Estado de pérdidas y ganancias
En el período 1.o de abril de 1972 al 31 de marzo de 1973

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	342.00
Gastos de administración	39.84
Pérdidas del ejercicio	381.84

Aún no se ha realizado la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1974 y anotado con el N.o 15, a folios 202 del libro N.o 15.

$ 44.800. — 12908. — 1 pub.

YUCOLL Co. S. A.

(Inscripción N.o 132.586)

Juan Carlos Gómez 1348 - Piso 7

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes deudores	517.215.07
Resultados	26.329.93
	543.545.00

Pasivo —

Acreedores varios	343.545.00
Capital integrado	200.000.00
	543.545.00

Estado de pérdidas y ganancias
En el período 1.o de abril de 1973 al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	208.00
Gastos de administración	20.96
Pérdidas del ejercicio	228.96

Aún no se ha realizado la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1974 y anotado con el N.o 15, a folios 202 del libro N.o 15.

$ 44.800. — 12909. — 1 pub.

LEOPAN S. A.

(Inscripción N.o 114.325)

Ituzaingó 1324, Esc. 501

Balance de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja y bancos	208.370
Cuentas por cobrar	400.000
Activo fijo	8:060.506
Varias cuentas deudoras	1.232
	8:670.108

Pasivo —

Capital integrado	800.000
Reservas y utilidades	7:870.108
	8:670.108

Estado de pérdidas y ganancias
del 1.o de octubre de 1973
al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

Alquileres	1:450.000
Ingresos varios	33.600
	1:483.600

Pérdidas —

Gastos de explotación	1:010.570
Utilidad del ejercicio	473.030
	1:483.600

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a Fondo de Reserva $ 473.030.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4.492 al folio 69 del libro N.o 12.

$ 63.000. — 11374 — 1 pub.

HAIM S. A.

(Inscripción N.o 35.287)

Misiones 1430

Balance de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja	6:232.544
Deudores	76:989.230
O. I. R.	2:000.000
Depósitos en garantía	216.691
Materias primas	203:039.469
Mercaderías elaboradas	150:825.134
Pérdidas en suspenso	914.825
Maquinarias	62:122.529
Muebles, U. e instalaciones	13:705.404
Inmuebles	13:046.354
Acciones y valores	266.100
Accionistas	22:300.000
Acciones a emitir	52.800.000
	604.458.280

Pasivo —

Bancos	226:420.954
Acreedores varios	64:572.656
Imp. ventas y servicios	618.504
Imp. valor agregado	24:272.744
Ctas. Ctes. especiales	30:100.000
Sub-total	345:984.858
Capital autorizado	52:800.000
Capital suscrito	22:300.000
Capital integrado	32.200.000
Reserva para capital	60:310.819
Result. Ej. Ant.	33:993.500
Reavalúo fiscal	16:049.204
Utilidad Ej. 1974	40:819.899
	604.458.280

Balance de resultados
al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

Ventas	735:915.301
Costo de ventas	378:494.402
	357:420.899
Bonificaciones	5:990.917
Dividendos	76.869
	363:488.685

Pérdidas —

Cargas sociales	32:097.836
Intereses	75:972.126
Gastos	190:284.949
Descuentos	1:251.215
Amortizaciones	8:318.367
Gastos Mant. maquinaria	14:744.299
Utilidad ejercicio 1974	40:819.899
	363:488.685

Las utilidades del ejercicio por pesos 40:819.899 pasan a cuenta Reserva para Capital.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a Fs. 110 y 111 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de julio de 1957 anotado con el N.o 3.425 a Fs. 55 del Libro N.o 6.

$ 107.800. — 11330. — 1 pub.

MOORE-Mc. CORMACK (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 641)

F. D. Roosevelt 460 piso 1.o

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Disponible:

	$
Caja y bancos	10:336.727
Exigible:	
Cuentas a cobrar	93:872.449
Depósitos en garantía	36.233
Inmovilizado:	
Material marítimo. muebles, útiles, instalaciones. automóvil y mejoras en inmueble arrendado menos la depreciación acumulada	4:511.419
Gastos pagados por adelantado	207.523
	108:964.351

Pasivo —

Exigible:

Cuentas a pagar	8:247.535
Reservas acumuladas a pagar:	
Mejor goce de licencia de trabajadores portuarios	10:590.950
Licencias de trabajadores portuarios	23:775.481
Sueldo anual complementario legal de trabajadores portuarios	9:830.625
Impuestos y contribuciones	16:464.289
Seguros	67.410
Fondo de reserva. Ganancia de ejercicios anteriores	1:805.544
Ganancia del ejercicio 1974	28:182.517
Capital autorizado e integrado	10:000.000
	108:964.351

Demostración de la cuenta ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1974

Ingresos —

	$
Comisiones	133:325.817
Entradas varias	8:843.346
Intereses de títulos en garantía	404
	142:169.567

Egresos —

Sueldos, contribuciones sociales, sueldo anual complementario legal, mejor goce de licencia	63:668.240
Honorarios varios	10:491.140
Alquiler, calefacción y luz	3:249.063
Comunicaciones	2:909.302
Suministro de oficina, artículos de escritorio y trabajos de imprenta	3:616.914
Suscripciones	1:795.613
Gastos de representación	1:220.711
Franqueo	84.500
Gastos de conservación de muebles, útiles y oficina alquilada	555.544
Impuestos varios	3:413.420
Depreciaciones	1:045.831
Seguros	2:094.095
Alquiler de equipo de telex	1:392.988
Viáticos	1:359.721
Locomoción	2:221.092
Gastos varios	7:313.753
	106:431.927
Impuesto a las rentas de la industria y comercio	7:555.123
	113:987.050
Ganancia del ejercicio	28:182.517
	142:169.567

Distribución de utilidades

	$
Dividendo	24:200.000
El saldo de la ganancia queda en la cuenta de ganancias y pérdidas	3:982.517
	28:182.517

Aprobados por la asamblea general ordinaria. realizada el 20 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 75 y 73 del libro Balances Trimestrales, certificado con el N.o 523 a F.o 300 del libro respectivo por el Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 23 de febrero de 1951.

$ 190.400 — 11417. — 1 pub.

C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 223)

Bvr. Artigas 2879

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	524:487.652
Deudores	703:644.841
Materiales y productos en depósito y viaje	1.727:498.936
Depósitos en garantía	4:037.583
Cargos diferidos	1:840.514
[illegible]	55:494.028
Inver. en otras empresas	22:866.300
Bienes raíces, máquinas, instalaciones, vehículos y muebles y útiles, etc.	2.734:349.584
	5.774:219.438

Pasivo —

Acreedores	484:941.968
Anticipos de Clientes	566:777.464
En previsión de obligaciones fiscales	326:000.000
Otras previsiones	5:012.400
Capital integrado	300:431.000
Capital suscrito a integrar	8:898.200
Reserva p. Reval. Leg. Activo Fijo	2.483:170.307
Res. p. Ampl. de Eq. Prod.	32:685.069
Reserva p. Mantenimiento de Capital Circulante	493:315.164
Fondo para rescate de Ac.	331.300
Fondo especial de Reserva	168:159.462
Fondo de Reserva general	145:900.514
Utilidades del ejercicio	758:596.597
	5.774:219.438

Estado de rendimiento del ejercicio 1.o enero — 31 diciembre 1974

Ganancias —

	$
Utilidad bruta s/ventas	1.161:369.822
Ganancias varias	58:466.387
Renta de inversiones	17:276.100
Intereses cobrados	17:335.944
	1.254:448.254

Pérdidas —

Gtos. de Adm. y ventas	480:249.769
Intereses pagados	15:601.888
Resultados del Ejercicio	758.596.597
	1.254:448.254

Distribución de utilidades
Ejercicio 1974

	$
Dividendos y Directorio	440:320.581
Fondo para rescate de Ac.	197.700
Reserva por reinversiones	318:078.316
	758:596.597

Aprobados por asamblea general ordinaria realizada el 14 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados constan a folios 237/238 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1951.

$ 103.600 — 11416. — 1 pub.

ROIDANSA S. A.

(Inscripción N.o 114.301)

Julio H. y Obes 1195

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	681.661
Mercaderías generales	3:727.470
Mat. rodante, menos lo amortizado	664.200
Inmuebles, menos lo amortizado	1:018.819
Muebles y útiles, menos lo amortizado	56.349
	6:148.499

Pasivo —

Acreedores varios	3:441.978
Capital integrado y realizado	700.000
Capital integrado a autorizar	1:300.000
Utilidades	706.521
	6:148.499

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	564.248
Leyes sociales e impuestos fiscales	697.606
Amortizaciones activo	7.814
Diferencias de cambios	1:281.805
	2:551.473
Utilidad del ejercicio	385.891
	2:937.364

Haber —

Alquileres	1:350.000
Mercaderías generales	1:586.533
Intereses y descuentos	831
	2:937.364

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Saldo de ejercicios anteriores	320.630
Utilidad del ejercicio	385.891
Saldo a cuenta nueva	706.521

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas, F.o 22 rubricado el 19 de noviembre de 1963, con el N.o 7290 al folio 48, libro 14.

$ 77.000. — 11.430. — 1 pub.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(Inscripción N.o 17.538)

Avda. Armand Ugón s/n.
Colonia Valdense (Colonia)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Caja y Bancos	199.537.93
Deudores varios	3:063.560.90
Préstamos	31.372.50
Materiales	1:540.416.00
Acciones a emitir	83.000.00
Pco. República - Cuenta Consignación	281.250.00
Maq., Instal., Herr., muebles y útiles	4:539.302.63
Utiles de Fábrica	113.258.15
Vehículos	624.960.00
Inm. y Construcciones	2:892.794.04
Seguros a vencer	196.196.82
Pérdidas ejercicio 1967	99.402.41
	13:661.051.38

Pasivo —

Acreedores varios	132.482.59
Acreedores fiscales	3:250.878.18
Seguros a pagar	213.604.00
Amortizaciones	5:142.496.19
Fondos de Reserva	4:222.153.69
Utilidades Ejs. anteriores	241.885.57
Capital integrado	167.000.00
Capital autorizado	83.000.00
Utilidad ejercicio 1968	207.551.16
	13:661.051.38

Estado de pérdidas y ganancias 1.o enero 1968 — 31 diciembre 1968

Pérdidas —

	$
Materiales	7:240.316.19
Gastos generales	1:733.091.22
Sueldos y jornales	3:430.846.03
Cargas Sociales	962.821.38
Seguros	137.762.19
Impuestos	49.846.00
Amortizaciones	699.427.64
Intereses y descuentos	6.698.19
Utilidad ejercicio 1968	207.551.16
	14:468.360.00

Ganancias —

Ventas	13:672.660.00
Mercaderías elaboradas	784.000.00
Descuentos obtenidos	11.700.00
	14:468.360.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	207.551.16
A Fondo de Reserva	207.551.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el día 16 de agosto de 1966.

$ 84.000. — 11420. — 1 pub.

EDITORIAL IBERO AMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 116.390)

Julio Herrera y Obes 1191

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	5:171.563
Mercaderías Grles	21:393.617
Deudores Varios Comerciales	5:118.935
Muebles, Utiles e Instalaciones, menos amortizaciones	363.174
Depósitos para Importaciones	14:946.833
	46:994.122

Pasivo —

Acreedores Varios Comerciales	22:443.946
Capital Autorizado y Realizado	300.000
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	3:179.264
Ganancias de Ejercicios Anteriores	12:104.342
Ganancias del Ejercicio	8:966.571
	46:994.122

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Impuestos Fiscales y Leyes Sociales	4:698.223
Gastos Grales. y Sueldos	9:205.112
Diferencias de Cambios	6:956.586
Amort. de Activo Fijo	97.892
	20:957.813
Utilidad del Ejercicio	8:966.571
	29:924.384

Haber —

Mercaderías Grales.	29:681.919
Intereses, Descuentos, Bonificaciones	242.465
	29:924.384

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1974

Saldo de Ejercicios Anteriores	12:104.342
Utilidad del Ejercicio	8:966.571
	21:070.913
A Reserva Mantenimiento Capital Circulante	2:139.362
Saldo a Cuenta Nueva	18:931.551

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro copiador de Cartas a F.o 21 rubricado el 10 de octubre de 1963, a F.o 63, del libro 14, con el número 7.852.

$ 84.000. — 11431. — 1 pub.

ITALCABLE

(Inscripción N.o 613)

25 de Mayo 400

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Instalaciones, muebles y almacenes (menos lo amortizado)	13:812.456
Caja y bancos	70:059.573
Deudores varios	115:169.562
Italcable Roma (Casa Matriz)	12:559.639
Cuentas varias deudoras	1:984.520
	213:585.750

Pasivo —

Capital asignado	100.000
Fondo de reserva libre	60:753.212
Fondo Previsión Indemnización por Despido	58:094.175
Fondo créditos incobrables	5:000.000
Acreedores varios	89:638.363
	213:585.750

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Gastos de explotación:	
Sueldos, jornales y compensaciones varias	164:893.779
Leyes sociales	43:679.976
Impuestos	82:886.892
Alquileres y gastos oficinas	13:424.316
Energía eléctrica y materiales consumo	12:243.396
Locomoción y viajes	10:488.715
Previsión salario vacacional	5:156.973
Previsión indemnización por despido	58:094.175
Previsión créditos incobrables	8:279.637
Tasas de prosecución abonadas a otras administraciones	75:960.619
Gastos de manipuleo operativo nuestro tráfico en Roma, liquidación cuentas con otras administraciones y gastos generales sociales a nuestro cargo	169:847.520
Varios	2:704.787
	642:660.785
Descuentos pasivos	318.588
Amortizaciones del ejercicio	409.231
	643:388.604

Haber —

Producido bruto del servicio	544:828.170
Intereses y entradas varias	11:062.096
Saldo (pérdida) traspasado a la cuenta de Casa Matriz	87:498.338
	643:388.604

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 630 del Libro Copiador de Balances y Estados Contables certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1973 y anotado con número 4.004 a folio 273 del libro 23.

$ 112.000. — 11398. — 1 pub.

URULANDA S. A.

(Inscripción N.o 31.958)

Paraguay 1319, piso 7.o

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Banco	2:273.616

Pasivo —

Capital	20.000
Pérdidas y ganancias ejercicio anterior	901.071
Ganancias del ejercicio	1:282.785
Acreedores varios	48.460
Cuentas a pagar	21.300
	2:273.616

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	22.060
Honorarios	60.000
Ganancias del ejercicio	1:282.785
	1:364.845

Haber —

Comisiones	65.756
Diferencia de cambio	1:299.089
	1:364.845

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A cuenta nueva	1:282.785

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 36 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1955 con el N.o 2.987 al F.o 231 del libro respectivo N.o 3.

$ 63.000. — 11439. — 1 pub.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(Inscripción N.o 17.638)

Avda. Armand Ugón s/n.
Colonia Valdense (Colonia)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:709.054.42
Deudores varios	3:389.516.90
Préstamos	31.372.50
Materiales	129.958.00
Mercadería elaborada	2:920.000.00
Acciones a emitir	83.000.00
Maq., Instal., Herr., muebles y útiles	4:539.302.63
Utiles de Fábrica	113.258.15
Vehículos	624.960.00
Inm. y Construcciones	2:892.794.04
Seguros a vencer	257.562.00
Pérdidas ejercicio 1967	99.402.41
	16:790.181.05

Pasivo —

Acredores varios	1:624.295.40
Acreedores fiscales	3:997.011.66
Seguros a pagar	241.618.00
Amortizaciones	5:716.280.89
Fondos de Reservas	4:222.153.69
Capital integrado	167.000.00
Capital autorizado	83.000.00
Utilidades Ejs. anteriores	449.436.73
Utilidad del ejercicio	289.384.68
	16:790.181.05

Estado de pérdidas y ganancias 1.o enero 1969 — 31 diciembre 1969

Pérdidas —

	$
Materiales	8:141.227.00
Gastos generales	1:703.117.90
Gastos de Fábrica	621.785.98
Sueldos y jornales	3:755.767.06
Cargas Sociales	990.270.86
Impuestos	86.952.00
Seguros	293.992.82
Amortizaciones	573.784.70
Utilidad ejercicio 1969	289.384.68
	16:456.283.00

Ganancias —

Ventas	13:531.588.00
Mercadería elaborada	2:920.000.00
Descuentos obtenidos	4.695.00
	16:456.283.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	289.384.68
A Fondo de Reserva	289.384.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el día 16 de agosto de 1966.

$ 93.800. — 11421. — 1 pub.

EL FORTIN S. A.

(Inscripción N.o 13.405)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	492.648.00
Inmueble	188.747.00
Pérdidas anteriores	8.211.00
	689.606.00

Pasivo —

Acreedores varios	385.000.00
Capital integrado	60.000.00
Omortiz. inmueble	39.955.00
Fondo de reserva	663.00
Utilidad ejercicio 74	203.988.00
	689.606.00

Pérdidas —

Gastos e impuestos	729.141.00
Utilidad ejercicio 74	203.988.00
	933.129.00

Ganancias —

Arrendamientos	933.129.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 77 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de agosto de 1947.

$ 49.000 — 11442 — 1 pub.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(Inscripción N.o 17.638)

Avda. Armand Ugón s/n.
Colonia Valdense (Colonia)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:085.779.31
Deudores varios	8:117.990.90
Préstamos	31.372.50
Materiales	1:045.795.00
Acciones a emitir	83.000.00
Maq., Instal., Herr., muebles y útiles	6:338.020.14
Utiles de Fábrica	117.702.29
Vehículos	624.960.00
Inm. y Construcciones	4:947.938.04
Seguros a vencer	349.590.00
Pérdidas ejercicio 1967	99.402.41
Imp. R.I.C. y Soc. Cap.	31.740.00
	22:873.290.68

Pasivo —

Acreedores varios	1:162.843.89
Acreedores fiscales	7:089.574.03
Seguros a pagar	472.992.00
Amortizaciones	7:830.105.21
Fondos de Reservas	4:612.986.15
Capital integrado	167.000.00
Capital autorizado	83.000.00
Utilidades Ejs. anteriores	738.821.41
Utilidad del ejercicio	715.967.99
	22:873.290.68

Estado de pérdidas y ganancias
1.o enero 1970 — 31 diciembre 1970

Pérdidas —

	$
Materiales	14:069.266.00
Gastos generales	3:800.578.70
Sueldos y jornales	5:081.734.19
Cargas Sociales	1:625.993.08
Seguros	802.316.00
Intereses	13.720.00
Impuestos	152.980.00
Amortizaciones	752.830.04
Utilidad ejercicio 1970	715.967.99
	27:015.386.00

Ganancias —

Ventas	26:280.912.00
Mercaderías elaboradas	720.000.00
Descuentos obtenidos	14.474.00
	27:015.386.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	715.967.99
A Reserva para Reinv.	482.675.00
A Fondo de Reserva	233.292.99
	715.967.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 y 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el día 16 de agosto de 1966.

$ 98.000. — 11422. — 1 pub.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(Inscripción N.o 17.638)

Avda. Armand Ugón s/n.
Colonia Valdense (Colonia)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	855.785.31
Deudores varios	6:484.882.90
Préstamos	31.372.50
Materiales	1:630.316.00
Acciones a emitir	83.000.00
Maq., Instal., Herr., muebles y útiles	6:338.020.23
Utiles de Fábrica	117.702.29
Vehículos	624.960.00
Inm. y Construcciones	4:947.938.04
Seguros a vencer	406.403.00
Imp. R.I.C. y Soc. Cap.	26.080.00
Pérdidas ejercicio 1967	99.402.41
Pérdidas ejercicio 1971	7:110.543.20
	28:756.405.88

Pasivo —

Acreedores varios	1:048.420.89
Acreedores fiscales	12:063.032.03
Seguros a pagar	403.634.00
Impuestos a pagar	134.236.00
Amortizaciones	8:789.307.41
Fondos de Reservas	4:612.986.15
Capital integrado	167.000.00
Capital autorizado	83.000.00
Utilidades Ejs. anteriores	1:454.789.40
	28:756.405.88

Estado de pérdidas y ganancias
1.o enero 1971 — 31 diciembre 1971

Pérdidas —

	$
Materiales	6:242.404.00
Gastos de Fábrica	926.372.00
Gastos generales	1:996.124.00
Sueldos y jornales	6:171.435.00
Cargas Sociales	1:826.784.00
Seguros	717.009.00
Intereses y Recargos	2:083.947.00
Imp. R.I.C., Soc. Cap., S. Her. (Art. 234)	152.936.00
Amortizaciones	959.202.20
	21:076.213.20

Ganancias —

Mercaderías elaboradas	1:500.000.00
Ventas	12:465.670.00
Pérdidas ejercicio 1971	7:110.543.20
	21:076.213.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el día 16 de agosto de 1966.

$ 82.600. — 11423 — 1 pub.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(Inscripción N.o 17.638)

Avda. Armand Ugón s/n.
Colonia Valdense (Colonia)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:173.918.21
Deudores varios	10:039.254.00
Préstamos	31.372.50
Materiales	2:112.298.00
Acciones a emitir	83.000.00
Maq., Instal., Herr., muebles y útiles	6:338.020.23
Utiles de Fábrica	117.702.29
Vehículos	624.960.00
Inm. y Construcciones	4:947.938.04
Seguros a vencer	454.960.00
Pérdidas ejercicio 1967	99.402.41
Imp. R.I.C. y Soc. Cap.	26.080.00
Pérdidas ejercicio	7:110.543.20
	36:164.448.88

Pasivo —

Acreedores varios	1:269.592.89
Seguros a pagar	483.411.00
Acreedores fiscales	14:983.854.03
Amortizaciones	9:207.558.01
Fondos de Reservas	4:612.986.15
Utilidades Ejs. anteriores	1:454.789.40
Capital integrado	167.000.00
Capital autorizado	83.000.00
Utilidad ejercicio 1972	3:902.257.40
	36:164.448.88

Estado de pérdidas y ganancias
1.o enero 1972 — 31 diciembre 1972

Pérdidas —

	$
Materiales	14:079.187.00
Gastos generales	3:427.549.00
Gastos de Fábrica	1:918.420.00
Sueldos y jornales	8:837.569.00
Impuesto (Art. 234)	40.000.00
Amortizaciones	418.250.60
Seguros	1:160.253.00
Cargas Sociales	2:824.124.00
Intereses y Recargos	2:039.425.00
Deudores incobrables	18.556.00
Utilidad ejercicio 1972	3:902.257.40
	38:665.591.00

Ganancias —

Ventas	38:184.451.00
Mercaderías elaboradas	481.140.00
	38:665.591.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	3:902.257.00
A Fondo de Reservas para Reinversiones	785.892.00
A Fondo de Reserva	3:116.365.00
	3:902.257.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el día 16 de agosto de 1966.

$ 103.600. — 11424. — 1 pub.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(Inscripción N.o 17.638)

Avda. Armand Ugón s/n.
Colonia Valdense (Colonia)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	7:089.553
Deudores varios	17:673.974
Préstamos	31.373
Mat. y Cerc. elaboradas	1:503.200
Acciones a emitir	83.000
Máquinas y herramientas	5:704.370
Muebles útiles e Instal.	810.325
Vehículos	624.960
Inmuebles y Construcciones	4:947.938
Seguros a vencer	1:034.673
Recargos a vencer	888.430
O.I.R.	41.691
Pérdidas ejercicios 1967-1971	7:209.945
	47:643.432

Pasivo —

Acreedores varios	3:482.104
Acreedores sociales	7:116.866
Acreedores fiscales	6:841.750
Amortizaciones	9:547.327
Fondos de Reservas	4:324.217
Utilidades Ejs. anteriores	5:145.817
Capital autorizado	83.000
Capital integrado	167.000
Utilidad ejercicio 1973	10:435.351
	47:643.432

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Mat. y Merc. elaborada	50:151.028
Gastos generales	18:337.779
Sueldos y jornales	14:396.594
Cargas Sociales	6:887.832
Cargas fiscales	324.275
Amortizaciones	339.770
Utilidades ejercicio 1973	10:435.351
	100:872.629

Ganancias —

Ventas	99:861.380
Mercadería elaborada	395.000
Bonificaciones fiscales	616.249
	100:872.629

Utilidad ejercicio 1973	10:435.351
A Reserva Mant. Cap. Circ.	150.320
Reserva para Reinversiones	1:144.807
Fondo de Reserva	9:140.227
	10:435.351

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el día 16 de agosto de 1966.

$ 84.000. — 11425. — 1 pub.

IMBRIACO Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 28.450)

Nueva York 1301

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	15:365.552
Inmovilizado	7:131.234
Mercaderías generales	60:029.125
Gastos constitución	649.492
Deudores varios	68:953.245
	152:128.648

Pasivo —

Acreedores varios	67:879.350
Capital integrado	10:000.000
Reservas	6:602.009
Dep. en garantía	5.000
Utilidades anteriores	27:509.404
Utilidades Ejercicio 1974	40:132.885
	152:128.648

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Mercaderías	137:200.740
Sueldos y gastos Adm.	55:965.440
Utilidades Ejerc. 1974	40:132.885
	233:299.065

Ganancias —

Ventas	233:299.065

Proyecto de distribución de utilidades

5 o|o a Fondo de reserva	2:006.644
7 o|o al Directorio	2:809.302
5 o|o dividendos preferidos	12.500
14 o|o dividendos ordinarios	1:400.000
Reserva Mant. Cap. circulante	7:274.434
A cuenta nueva	26:630.005
	40:132.885

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 420 del libro Copiador de Cartas certificado el 13 de mayo de 1954.

$ 70.000 — 11441 — 1 pub.

GENERAL QUIMIC

S. A. I. C.

(Inscripción N.o 24.079)

Yaguarón 1450

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Terreno, edificio y maquinaria	154.348
Mercadería y materia prima	2:323.540
Cajá y Bancos	2:200.029
Deudores varios	30:806.034
Cargos diferidos	676.[illegible]
Gastos de constitución	131.1[illegible]
	36:291.179

Pasivo —

Capital integrado	1:430.000
Reservas	4:170.072
Acreedores varios	22:485.141
Pérdidas y ganancias	8:205.966
	36:291.179

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	50:766.796

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	26:339.880
Mantenimiento y reparación fábrica	2:491.784
Energía eléctrica	5:205.919
Fletes y gastos cobranza	4:289.469
Mantenimiento oficina, alquiler, luz y teléfono, etc.	2:381.475
Seguros y amortizaciones	712.988
Impuestos e intereses	3:013.643
Varios	794.329
	45:229.487
Utilidad del Ejercicio	5:537.309
	50:766.796

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 22 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas rubricado al 1.o de junio de 1964, a fojas 289 al 311.

$ 96.000 — 11438 — 1 pub.

COMPAÑÍA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

(Inscripción N.o 4848)

Av. Dr. Luis A. de Herrera 3372

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos en Cta. Cte.	13:928.599
Bco. Valores en Custodia	38:596.000
Documentos al Cobro	8:935.370
Deudores Varios	60:511.231
Materias Primas	17:851.170
Mercaderías	110:835.965
Invers. en otras Sociedades	3:012.470
Terreno y Mejoras	86:223.871
Máquinas y Herramientas	35:822.081
Material Rodante	34:618.857
Moldes y Muebles y Utiles	17:338.817
Cuentas de Orden	12:810.000
	440:484.426

Pasivo —

Adelantos sobre Ventas	19:758.852
Acreedores y Doc. a Pagar	43:985.185
Acreedores Fiscales	5:831.382
Capital Integrado	47:190.000
Fondo Reval. Act. Fijo	100:040.290
Fondo Reserva Gral.	159.131
Reserv. Mant. Cap. Circulante.	2:048.517
Utilidades Acumuladas	32:613.314
Pérdidas y Gan. Ej. 74|75	228:367.755
Anticipo Div. y Varios	—52:320.000
Cuentas de Orden	12:810.000
	440:484.426

Estado de resultados — 28.o Ejercicio 1.o de abril de 1974 al 31 de marzo de 1975

Pérdidas (Debe) —

	$
Gastos Generales	27:727.500
Sueldos Administración	57:373.428
Gastos Financieros	13:305.615
Propaganda	5:250.236
Impuestos y Tributos	14:962.226
Imp. Renta Pat. SH 73|74	10:191.371
Utilidad del Ejercicio	228:367.755
	347:178.131

Ganancias (Haber) —

Utilidad s/ventas	347:178.131
	347:178.131

Distribución de utilidades

	$
Utilidades Acumuladas	32:613.314
Utilid. del 28.o Ejerc. 74|75	228:367.755
Total a distribuir	260:981.069
Res. Mant. Cap. Circulante	5:864.707
Res. Renov. Eq. Ind.	19:357.238
Reserva por Reinversiones	20:000.000
Reserva Gral. a disponer	31:884.124
Prev. Imp. Renta y Pat. 74|75	65:000.000
Habilitaciones	34:245.000
Directorio	22:830.000
Div.: en Acciones (100 o|o)	30:000.000
Div.: en efectivo (106 o|o)	31:800.000
Total distribuído	260:981.069

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 72 y 73 del Libro Inventario Certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1951.

$ 112.000. — 11377. — 1 pub.

LANAFIL I. TAILLER S. A.

(Inscripción N.o 14.915)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	5:782.497
Deudores varios	882.171
Muebles y útiles	406
	6:665.074

Pasivo —

Acreedores varios	6:310.763
Capital integrado	56.000
Utilidades anteriores	100.311
Utilidades del ejercicio	198.001
	6:665.074

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Sueldos y Gtos. Gles.	29:698.988
Utilidad del ejercicio	198.001
	29:896.989

Ganancias —

Resultados Brutos	29:896.989

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se realizó la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 448 del Libro Copiador inscrito en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el número 5.906 al F.o 70.

$ 40.000. — 11440. — 1 pub.

ATLANTIS LIMITED

(Inscripción N.o 450)

Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Inmuebles	151:647.429
Máquinas, herramientas, muebles y automóviles	38:407.708
Mercaderías generales	291:325.914
Caja y bancos	1:007.725
Varias cuentas deudoras	76:781.881
Pagos adelantados	6:910.215
Mercaderías en depósito	53:849.926
	619:929.498

Pasivo —

Capital autorizado	106.102
Reservas	299:002.091
Acreedores varios	188:588.611
Utilidades acumuladas	78:382.768
Mercaderías depositadas	53:849.926
	619:929.498

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Amortizaciones	13:551.705
Gastos de ventas	92:690.654
Gastos administrativos	73:986.246
Gastos de propaganda y varios	39:840.821
Reservas varias	35:223.151
Utilidades del ejercicio a Cuenta nueva	65:549.343
	320:841.920

Haber —

Mercaderías	320:841.920

No se realiza asamblea, por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los [illegible] estados se hallan copiados [illegible] fojas 331 del L.o Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1971 y anotado con el N.o 1.057 al folio N.o 268 del libro N.o 21.

$ 64.400 — 11491 — 1 pub.

CARRAU y Cía. S. A.

(Inscripción N.o 15.897)

Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Inmuebles, automóviles y mobiliario	1.057:759.111
Caja y Bancos	211:762.854
Deudores varios	2.105:904.744
Mercaderías	1.057:165.055
Impuestos, seguros, etc.	53:058.493
Inversiones	31:164.300
Cuentas de orden	67:951.024
	4.584:765.581

Pasivo —

Depositantes y Acr. varios	2.893:313.544
Capital integrado	100:000.000
Reservas	1.168:595.467
Ganancias y pérdidas	354:905.546
Cuentas de orden	67:951.024
	4.584:765.581

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Depreciaciones	35:300.214
Sueldos, comisiones y gastos generales	1.384:816.081
Imp. y Contrib. sociales	462:848.266
Intereses	70:802.229
Utilidad del Ejercicio	361:892.392
	2.315:659.182

Haber —

Mercaderías	2.243:465.907
Ingresos varios	72:193.275
	2.315:659.182

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	7:237.848
Directorio y leyes sociales	24:608.683
Reserva Mant. Cap. Circulante	88:315.209
Dividendos	50:960.270
Fondo de reserva especial	190:770.382
	361:892.392

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 113 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1975 y anotado con el N.o 231 al folio 134 del Libro N.o 24.

$ 79.800 — 11492 — 1 pub

PIGÜE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 52.577)

Cno. Carrasco 4855

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	762.590
Deudores varios	10:388.058
Documentos a cobrar	5:250.000
Importaciones	2:928.840
Mercaderías	25:482.641
Muebles, Máq. e instalaciones	1:079.823
	45:891.952

Pasivo —

Acreedores varios	2:105.025
Ctas. Ctes.	1:859.000
Documentos a pagar	2:994.220
Of. Impto. a la Renta - IVA.	992.625
Caja de Jubilaciones	2:125.402
Caja de Asignaciones	808.254
Of. Imp. a la Renta - Facilidades	3:465.484
Capital integrado	20.000
Futuras integraciones	2:224.000
Fondo de reserva	2:143.467
Resultados anteriores	21:226.670
Resultado del Ejercicio	5:936.605
	45:891.952

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Mercaderías	28:795.721
Gastos generales	2:299.111
Intereses y gastos bancarios	1:804.549
Sueldos	6:536.897
Impuestos	4:164.460
Cargas sociales	1:634.227
Seguros	8.562
Utilidad del Ejercicio	5:936.605
	51:090.132

Haber —

Ventas	50:970.432
Bonificaciones sobre impuestos	119.700
	51:090.132

Las utilidades del Ejercicio pasan a fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 27 de setiembre de 1962, anotado con el N.o 2.170, al folio 136 del Libro 13.

$ 79.800 — 11498 — 1 pub.

ARTEX S. A.

(Inscripción N.o 47.025)

Soriano 834

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

Caja	66.398
Banco Comercial	13.648
Banco República	493.192
Banco de Londres	505.543
Banco Francés e Italiano	8.308
Deudores varios	11:89[illegible].997
Caja de jubilaciones	4:30[illegible].944
Acciones y valores	8.299
Materia prima en importación	16:197.611
Máquinas	1:022.415
Muebles y útiles	615.951
Acciones a emitir	600.000
Pérdidas ejercicios anteriores	26:042.744
Pérdida del ejercicio	561.076
	62:322.626

Pasivo —

Acreedores varios	8:893.697
Impuesto al valor agregado	1:436.778
Materia prima a pagar	877.[illegible]9
Repuestos a pagar	200
Dividendos a pagar	2:176.710
Capital integrado	2:400.000
Capital autorizado	600.000
Fondo de reserva	1:611.387
Reserva mantenimiento capital circulante	6:383.892
Utilidades ejercicios anteriores	37:952.603
	62:322.626

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1974|75

Pérdidas —

Gastos generales	798.182
Indemnización por despido	550.000
Deudores incobrables	3:086.907
Seguro de enfermedad	483.945
	4:919.034

Ganancias —

Gravámenes legales recuperados	795.303
Intereses y descuentos	89.009
Recargos por financiación	3:473.646
	4:35[illegible].958
Pérdidas del ejercicio	561.076
	4:919.034

Aprobados por la asamblea de accionistas del 15 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del libro copiador de Cartas, certificado con el N.o 6529 al folio 530 del libro N.o 10 de fecha 21 de julio de 1967.

$ 107.800. — 11.513. — 1 pub.

QUEZALTEPEC S. A.

(Inscripción N.o 159.714)

Olimar 1374 P. B.

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	1:443.246
Deudores por Alq.	530.000
Inmuebles	16:239.300
Automóviles	5:798.000
Pérdidas ejercicios anteriores	3:012.915
Pérdidas ejercicio	1:088.279
	29:135.736

Pasivo —

Acreedores varios	9:230.990
Rva. Rec. fiscal	15:757.753
Fondo amortizaciones	3:269.523
Capital integrado	50.000
Utilidades ejercicios anteriores	827.470
	29:135.736

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1974

Pérdidas —

Intereses	658.800
Impuestos	1:131.713
Recargos varios	1:5[illegible]2.573
Amortizaciones	666.193
	4:028.279

Ganancias —

Alquileres	2:940.000
Pérdidas del ejercicio	1;088.279
	4:028.279

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas ejercicio	1:088.279

Mantenerlas en esa cuenta.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas al folio 11, certificado con el N.o 2460 al folio 304 del libro 13.

$ 64.400. — 11.505. — 1 pub.

BARISOL COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 236.250)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	2.104.11
Ctas. Ctes.	37.770.00
Camapan S. A.	78.700.00
	118.574.11

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Utilidad Ejerc. anterior	13.815.11
Resultado del Ejercicio	4.463.00
Impuestos a pagar	296.00
	118.574.11

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	127.00
Utilidad del Ejercicio	4.463.00
	4.950.00

Ganancias —

Intereses	4.590.00

Las utilidades quedan sin distribuir en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1968.

$ 49.000 — 11536 — 1 pub.

BROWN BOVERI

(Inscripción N.o 34.982)

(Sucursal Montevideo)

Zabala 1542

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	5:732.727
Cobranzas a depositar	484.569
Cuentas a cobrar	25:036.815
Brown Boveri - Baden	25:394.334
Brown Boveri - Buenos Aires	7:600.072
Mercaderías en consignación	20.294
Letras a cobrar	1:382.724
Mercaderías en tránsito	641.973
Mercaderías en depósito	6:372.887
Títulos depositados	8.479
Gastos diferidos	291.726
Muebl., útiles, rodados, edificios	852.557
	73:819.157

Cuentas de orden:

Compromisos de garantía	23:629.233
Vehículos en admisión temporaria	706.292
	98:154.682

Pasivo —

Letras a pagar	19:826.142
Acreedores varios	34:072.539
Impuestos y leyes sociales a pagar	7:871.794
Contratos y obras en curso	11:859.453
Reserva mantenimiento capital circulante	89.229
Capital integrado	100.000
	73:819.157

Cuentas de orden:

Acreedores por garantía	23:629.233
Vehículos en admisión temporaria	706.292
	98:154.682

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974

Haber —

	$
Venta de mercaderías	25:553.877
Comisiones	36:798.137
Intereses sobre títulos	9
Varios	1:852.877
Diferencias de cambios	11:470.497
	75:675.397
Pérdida del ejercicio transferida a la cuenta de la Casa Matriz	7:600.072
	73:275.469

Debe —

Sueldos	23:461.736
Comisiones	4:974.436
Leyes sociales	8:006.879
Honorarios	1:364.04.
Gastos material rodante	7:175.121
Gastos bancarios	256.085
Viajes	1:501.658
Varios	3;924.952
Propaganda	567.771
Impuestos	7:209.799
Amortizaciones	81.861
Alquileres, correos, útiles, impresos y Repres.	7:200.113
Intereses	3:380.514
Diferencias de cambio	14:170.499
	83:275.469

No se realiza asamblea anual de accionistas por tratarse de una sucursal de Empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos balances se hallan copiados en los folios 52 y 53 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.898 al folio 43 con fecha 14 de junio de 1957.

$ 142.820 — 11322 — 1 pub.

CUBALAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.842)

Isla de Flores 1381

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1974

Activo Corriente —

Disponibilidades	474:080.412
Inversiones temporarias	37:864.018
Créditos por ventas	2.578:952.200
Otros créditos	305:829.076
Bienes de cambio	682:287.136
Total Activo Corriente	4.079:012.842

Activo No Corriente —

Bienes de uso	868:181.039
Intangibles	1:391.430
Total Activo No Corriente	869:572.469
Total del Activo	4.948:585.311

Pasivo Corriente —

Deudas:

Comerciales	1.262:511.596
Financieras	934:750.835
Diversas	399:171.454
Previsiones	457:689.448
Total Pasivo Corriente	2.654:951.879

Pasivo No Corriente —

Deudas a largo plazo	88:784.541

Patrimonio:

Capital social	238:690.000
Ajustes al patrimonio	504:323.973
Reservas	623:800.416
Resultados acumulados	838:034.502
Total del Patrimonio	2.204:848.891
Total Pasivo y Patrimonio	4.948:585.311

Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1974

Resultados por ingresos operativos	1.366:604.040
Gtos. de Admin. y ventas.	494:371.617
	872:232.423

Resultados diversos:

Pérdidas	20:401.314

Resultados financieros:

Pérdidas	129:869.144
Ganancias	91:872.237
	37:996.907

Resultados extraordinarios:

Ganancias	24:200.000
Resultado neto	838:034.502

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del Ejercicio	838:034.502
Res. Mant. Cap. circulante	44:460.773
Reserva por reinversiones	223:141.712
Fondo de reservas	420:432.017
Utilidades a distribuir	150:000.000
	838:034.502

Aún no considerados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 9 y 10 del libro Copiador, certificado el 7 de abril de 1960 por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 1.520 al folio 188 del Libro respectivo N.o 10.

$ 105.000 — 11487 — 1 pub.

FINANCIERA LABRADOR S. A.

(Inscripción N.o 42.162)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	U$S
Vamapan S. A.	82.730.00
Cuentas corrientes	37.788.00
Caja	223.98
	120.741.98

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Utilidades Ejerc. anteriores	15.098.98
Utilidad del ejercicio	5.643.00
	120.741.98

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	120.00
Diferencia de cotización	28.00
Utilidades del ejercicio	5.643.00
	5.791.00

Ganancias —

Intereses	5:791.00
	5.791.00

Las utilidades quedan sin distribuir en el rubro Pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancias que los presentes estados se encuentran asentados a fojas 15 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de marzo de 1960.

$ 53.200 — 11537 — 1 pub.

MARINY S. A.

(Inscripción N.o 300.101)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	U$S
Acciones a emitir	56.000.00
Vamapan S. A.	40.000.00
Caja	9.919.00
Cuentas corrientes	5.134.00
	105.053.00

Pasivo —

Capital integrado	44.000.00
Resultado del ejercicio	2.514.00
Resultado Ejerc. anteriores	2.087.00
Impuestos a pagar	452.00
Capital autorizado	56.000.00
	105.053.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	53.00
Utilidad del ejercicio	2.514.00
	2.567.00

Ganancias —

Intereses	2.567.00

Las utilidades del ejercicio quedan sin distribuir en el rubro Pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a fojas 12 y 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de febrero de 1969.

$ 50.400 — 11538 — 1 pub.

NORTHERN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.354)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Banco de Londres Cta. O$S	3.875.07
Banco de Londres Cta. U$S	363.99
Muebles y útiles	604.00
Cuentas Corrientes	65.800.00
	70.643.06

Pasivo —

Northern Invest. Panamá S. A.	18.537.15
Capital Integrado	50.000.00
Reserva Facultativa	925.18
Pérdidas y Ganancias	1.180.73
	70.643.06

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Sueldos	5.957.48
Gastos Generales	8.681.13
Cargas Sociales	1.420.49
Honorarios	369.78
Impuestos	105.19
	16.534.07
Utilidad del ejercicio	9.066.62
	25.600.69

Ganancias —

Intereses	44.66
Dif. de Cambio	2.43
Comisiones	25.553.60
	25.600.69

Las utilidades quedan en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a fojas 30 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1961.

$ 64.400. — 11539. — 1 pub.

HOME INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.598)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	504.326.61
Northern Invest. Panamá	5:847 803.62
	6:352.130.23

Pasivo —

Cuentas Corrientes	36.410.00
Capital Integrado	500.000.00
Pérdidas y Ganancias	5:798.570.23
Impuestos a pagar	17.150.00
	6:352.130.23

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas

Impuestos	17.150.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	17.150.00

Las pérdidas quedan en el rubro de Pérdidas y ganancias.

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a fojas 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1947.

$ 47.600. — 11540. — 1 pub.

S. A. REENCAUCHES DEL URUGUAY

(SARDU)

(Inscripción N.o 40.750)

Av. España 1628 (Paysandú)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	41:028.840
Deudores varios	255.800.600
Documentos a cobrar	78:151.748
Depósitos en garantía	114.646
Anticipos y diferidos	11.446.378
Mercaderías. Costo	408:856.833
Acciones	502.750
Fijo:	
Edificios	42:473.849
Maquinarias y equipos	124:571.435
Instalaciones y equipos	65:946.714
Muebles y útiles	48:722.458
Rodados	64:833.108
Menos amortizaciones	(182:352.897)
Diferidos transitorio	20:704.301
	980:800.363

Pasivo —

Adelantos bancarios	52:649.683
Acreedores del exterior	121:410.925
Cuentas proveedores	66:285.223
Cuentas varias	17:100.918
Efectos a pagar	152:319.652
Préstamos a Directores	27:632.047
Impuestos y leyes sociales	107:068.893
Previsiones para gastos	38:735.289
Deudas consolidadas	4:121.481
Pasivo transitorio	135:832.854
Capital integrado	10.000.000
Integrac. a capitalizar	17:000.000
Reserva Rev. Activo Fijo	83:965.937
Otras reservas	77:689.023
Utilidades anteriores	64:469.570
Utilidad del ejercicio	4:323.218
	980:800.863

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Amortizaciones	10:570.065
Gastos generales	184:595.133
Gastos financieros	53:403.161
Impuestos, leyes sociales	83:200.670
Utilidades ejercicio	4:323.218
	336:092.247

Haber —

Resultado explotación	336:092.247
	336:092.247

No se distribuyen las utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejamos constancia que estos estados se hallan copiados a folios 327 del libro Inventarios certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Paysandú, el 4 de abril de 1973.

$ 86.800 — 11570 — 1 pub.

FAROSUL S. A.

(Inscripción N.o 212.730)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	1:843.310.60
Banco Cuenta Corriente	154.847.00
Cuentas a cobrar	61.262.45
Edificio	865.990.00
Gastos de Constitución	41.500.00
Oficina Metro	92.814.00
	3:059.723.45

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	201.485.95
Cta. Cte. Accionistas	1:524.000.00
Fdo. Amortiz. Gastos Const.	33.200.00
Capital Integrado	1:000.000.00
Pérdidas y Ganancias	31.037.50
	3:059.723.45

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Comisión s|alquileres	153.182.00
Ose, Ute. Otis	283.952.00
Gastos Generales	682.600.56
Sueldos	1:352.748.00
Conservación Edificio	282.500.00
Impuestos	483 602.00
Caja de Asignaciones	133 714.00
Impuestos Anuales S. A.	96.152.00
Contrib. Inmobiliaria	142.030.00
Timbres Comercio y vivienda	23.606.00
Seguros	33.454.00
Honorarios	188 095.00
Aporte Jubilatorio	238 912.00
	4:094.547.56
Utilidad del Ejercicio	1:003.268.44
	5:097.816.00

Ganancias —

Alquileros	5:060.569.00
Bonif. s|Impuestos	37.247.00
	5:097.816.00

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen quedando en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a fojas 14 y 15 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1967.

$ 75.600. — 11542. — 1 pub.

PINAMAR S. A.

(Inscripción N.o 29.386)

18 de Julio 1474

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO			PASIVO	
Bancos		593.719.00	Acreedores	800.000.00
D. cuentas corrientes		2:269.535.00	Cuentas a pagar	3.905.00
Deudores varios		7.994.00	Capital integrado	837.000.00
Vehículos		338.000.00	Fondo de reserva	1:746.000.59
Títulos y acciones		2.000.00		
Inmuebles		15.625.85		
Impuestos a vencer		9.867.00		
Gastos adelantados		63808.00		
Pérdida del ejercicio	630.456.00			
Ganancias ejercicios anteriores	544.090.77	86.365.23		
		3:386.914.59		3:386.914.59

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

PERDIDAS —

Leyes sociales	27.186.00
Impuestos	2:170.934.00
Amortizaciones	380.000.00
Gastos generales	547.241.00
	3:125.361.00

GANANCIAS —

Resultados explotación	2:482.290.00
Bonificaciones sobre impuestos	12.615.00
Pérdida del ejercicio	630.456.00
	3:125.361.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 66 del libro Copiador de Inventario, certificado el 2 de junio de 1954 con el N.o 2.960 al folio 418 del libro N.o 1.

$ 159.600. — 7538. — 1|pub.

MODART S. A.

(Inscripción N.o 47.922)

Treinta y Tres 1430

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	85:910.793	Bancos	$	8:167.727
Deudores varios	"	758:033.648	Acreedores varios	"	659:926.091
Título y acciones	"	17:231.617	Obligaciones a pagar	"	87:365.651
Muebles y útiles	"	3:590.382	Acreedores fiscales	"	46:296.707
Vehículos	"	13:163.611	Sueldos a pagar	"	2:635.633
Adelanto impuestos	"	1:257.464	Cuenta nueva	"	5.790
Mercaderías generales	"	150:709.984	Capital integrado	"	50.000
			Utilidad ejercicios anteriores	"	35:928.388
			Reserva Activo Circulante	"	147.381
			Utilidad del ejercicio	"	189:374 131
	$	1.029:897.499		$	1.029:897.499

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

Gastos generales	$	31:530.368
Encargos financieros, descuentos o intereses	"	24:033.873
Sueldos, jornales, honorarios, etc.	"	20:947.290
Cargas sociales	"	10:416.583
Impuestos	"	4:218.056
Deudores	"	74.462
Confecciones	"	5:758.579
Utilidad del ejercicio	"	189:374.131
	$	286:353.342

GANANCIAS

Mercaderías generales	$	286:284.730
Dividendos	"	68.612
	$	286:353.342

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades		$	225:302.519
Menos: Reserva de Activo Circulante	$ 1:655.223		
Reserva de impuesto	" 52:400.000	"	54:055.223
		$	171:247.296
Fondo reserva		$	22:530.252
Fondo de reserva para capitalizar		"	99:950.000
Dividendos a pagar		"	48:767.244
		$	171:247.296

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 7.315 al folio 30 del libro 15.

$ 151.200. — 7309. — 1|pub.

ARMCO URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 2.669)

Cerrito 618

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1975

ACTIVO —

Disponible:		
Caja		17:749.046
Bancos		248:498.206
Exigible:		
Cuentas corrientes	534:171.303	
Efectos a cobrar	2:294.860	
	536:466.163	
Menos: Res. por cuentas incobrables	100:000.000	436:466.163
Varias cuentas deudoras		795.278.812
Realizable:		
Existencias		629:632.950
Mercaderías en tránsito		373:550.991
Depósito para compras de mercaderías		103:650.882
Diferido:		
Adelantos para ejercicios futuros		166:947.749
Inmovilizado:		
Terreno	76:115.354	
Edificio	392:917.597	
Instalaciones	40:606.132	
Maquinarias y equipos	309:241.876	
Muebles y útiles	35:073.147	
Automóviles	36:445.231	
	890:398.537	
Menos: lo amortizado	379:944.799	510:453.738
Obras en ejecución		28:457.358
Total del Activo		5.310:094.859
Cuentas de Orden		1.675:039.094

P A S I V O —

Exigible:

Cuentas a pagar	957:036.533
Cuentas a pagar exterior	707:011.960
Documentos a pagar	1.063:353.016
Previsión para impuestos	495:500.000

Capital y Reservas:

Capital integrado	500:000.000
Reserva indemnización por despido	91:027.301
Reserva por ajuste patrimonial	188:407.404
Reserva mantenimiento Activo Circulante	186:358.250
Reserva ampliación equipo industrial	74:422.107
Reserva revaluación Activo Fijo	250:000.000
Reserva general	300:000.000
Ganancias acumuladas	496:978.288
Total del Pasivo	5.310:094.859
Cuentas de Orden	1.675:039.094

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1974

D E B E —

Descuentos	208:545.627
Acarreos y fletes	2:691.213
Gastos de administración	331:787.274
Gastos de venta y propaganda	275:547.041
Amortizaciones	26:127.988
Impuestos	579:696.098
Cuentas incobrables	44:215.670
Intereses	170:124.440
Gastos bancarios	1:135.122
Ajuste de cambio y devaluación	425:870.638
Resultado de ajustes monetarios	535:675.685
Utilidad del giro	447:659.853
	3.048:476.649

H A B E R —

Mercaderías	2:974:968.348
Bonificaciones	68:636.851
Varios	4:871.450
	3.048:476.649

Según resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 12 de marzo de 1975 se crea una reserva de $ 50:000.000, para pago de dividendos, transfiriéndose al próximo ejercicio el saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador N.o 1 a folios 70 y 71, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 753 al folio 307 del libro respectivo, el 5 de marzo de 1951.

$ 819.200. — 7353. — 1|pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241 esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).